



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



# MUJERES DE ALGODÓN

ROLES DE GENERO Y PARTICIPACIÓN  
EN LAS CADENAS DE VALOR EN  
ARGENTINA, BOLIVIA, COLOMBIA,  
PARAGUAY Y PERÚ









# MUJERES DE ALGODÓN



**ROLES DE GENERO Y PARTICIPACIÓN  
EN LAS CADENAS DE VALOR EN  
ARGENTINA, BOLIVIA, COLOMBIA,  
PARAGUAY Y PERÚ**

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Santiago, 2017

## **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura – FAO**

Oficina Regional para América Latina y el Caribe

### **Gobierno de Brasil**

Agencia Brasileña de Cooperación (ABC)

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)

### **Cooperación Brasil-FAO**

**Estudios e Investigación:** Patricia Biermayr-Jenzano, PhD. Consultora FAO

**Sistematización:** Ana Marcela Rodríguez González

**Coordinación y supervisión técnica:** Tania Santivañez, Adriana Gregolin, Claudia Brito e Ingrid Zabaleta.

**Diseño:** Mariana Young

**Supervisión gráfica:** Palova Souza

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), o de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO o ABC los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO o de la ABC.

ISBN 978-92-5-309683-1

© FAO y ABC, 2017

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO, a la ABC y a las instituciones brasileñas socias del Proyecto como las fuentes y titulares de los derechos de autor, y que ello no implique en modo alguno que la FAO, la ABC y las instituciones brasileñas socias del Proyecto GCP/RLA/199/BRA aprueban los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación deberán dirigirse a [www.fao.org/contact-us/licence-request](http://www.fao.org/contact-us/licence-request) o a [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org). La venta o el uso comercial de este material son prohibidos.

Los productos de información de la alianza Brasil-FAO están disponibles en el sitio web de la Organización ([www.fao.org/publications](http://www.fao.org/publications)).

Fotografía portada: © FAO/Max Toranzos

Fotografía portadilla: ©FAO/Daniel Pérez

Fotografía contraportada: © FAO/Joelcio Carvalho







# Índice

Resumen ejecutivo .....	xiii
1. Introducción.....	1
2. Marco teórico.....	5
2.1 Estrategia de género de la FAO .....	5
2.2 Enfoque de derechos de las mujeres .....	5
2.3 Autonomía económica de las mujeres rurales.....	6
2.4 Sistemas agroalimentarios y género.....	7
2.5 Cadenas de valor y el enfoque de género .....	8
3. Metodología del estudio.....	13
4. Estudio de caso: la cadena de valor de algodón y género en Paraguay.....	17
4.1 Marco contextual: la agricultura familiar y el rol de la mujer rural.....	17
4.2 Normas y políticas dirigidas a las mujeres rurales y el sector algodón.....	18
4.4 La experiencia de los Departamentos de San Pedro y de Caaguazú.....	20
4.5 Conclusiones y recomendaciones.....	25
5. Estudio de caso: la cadena de valor del algodón y género en Perú .....	29
5.1 Marco contextual: la agricultura familiar y el rol de la mujer rural.....	29
5.2 Normativa y políticas dirigidas a las mujeres rurales y el sector algodón.....	30
5.3 La experiencia de la cadena de algodón en la región de Lambayeque .....	33
5.4 Conclusiones y recomendaciones .....	41
6. Estudio de caso: la cadena de valor del algodón y género en Bolivia.....	47
6.1 Marco contextual: la agricultura familiar y el rol de la mujer rural .....	47
6.2 Normativa y políticas dirigidas a las mujeres rurales y el sector algodón .....	47
6.3 La experiencia del Departamento de Santa Cruz.....	49
6.4 Conclusiones y recomendaciones.....	56
7. Estudio de caso: la cadena de valor del algodón y género en Argentina.....	59
7.1 Marco contextual: la agricultura familiar y el rol de la mujer rural .....	59
7.2 Normativa y políticas dirigidas a las mujeres rurales y el sector algodón.....	60
7.3 La experiencia de la cadena de algodón en las localidades de Clodomira en Santiago del Estero, Castelli en El Chaco y El Espinillo en Formosa.....	61
7.4 Conclusiones y recomendaciones .....	71
8. Estudio de caso: la cadena de valor del algodón y género en Colombia .....	75
8.1 Marco Contextual: la agricultura familiar y la situación de la mujer rural.....	75
8.2 Normativa y políticas dirigidas a las mujeres rurales y el sector algodón .....	76
8.3 La experiencia en los Departamentos de César y Tolima.....	77
8.4 Conclusiones y recomendaciones .....	85
9. Factores de éxito y buenas prácticas: participación de la mujer en la cadena de valor del algodón.....	89
9.1 Identificación de experiencias exitosas en Paraguay, Perú y Bolivia.....	89
9.2 Conclusiones y recomendaciones.....	96
10. Género y cadenas de valor de algodón: una mirada regional .....	99
10.1 Políticas públicas globales y sectoriales.....	99
10.2 Factores de desigualdad de género .....	102
10.3 Propuesta de indicadores de empoderamiento para la línea base del Proyecto Fortalecimiento del sector algodonero por medio de la cooperación Sur-Sur.....	104
10.4 Proyecto Fortalecimiento del Sector Algodonero por medio de la Cooperación Sur-Sur: perspectivas a futuro.....	106
11. Bibliografía integrada.....	107
12. Anexos integrados.....	117

ANEXO N° 1. Instrumentos metodológicos.....	117
ANEXO N° 2. Estudio de caso de Paraguay.....	119
ANEXO N°3. Estudio de caso de Perú.....	123
ANEXO N°4. Estudio de caso de Bolivia.....	125
ANEXO N° 5. Estudio de caso de Argentina.....	128
ANEXO N° 6. Estudio de caso de Colombia.....	132

# PRÓLOGO

A nivel mundial, en los últimos años se lograron avances importantes en relación a la igualdad de género en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Sin embargo, las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo. Por ello, para alcanzar un mundo sostenible e igualitario es necesario cerrar las brechas de género.

Para hacer frente a este desafío, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lanzados en el año 2015, se abordan los retos en materia de desigualdad y la violencia contra las mujeres con el propósito de cumplir las metas de poner fin a todas las formas de discriminación, así como eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en ámbitos privados y públicos como se expresa en el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Según la FAO, en América Latina y el Caribe, 59 millones de mujeres viven en zonas rurales. 20 millones son parte de la población económicamente activa y 4,5 millones son productoras agrícolas. A nivel mundial, estas mujeres trabajan más y ganan menos, siguen ganando un 24% menos que los hombres.

En nuestra región, las fincas de producción encabezadas por mujeres oscilan entre el 8 % y el 30 %, donde la mayor proporción femenina se da en las explotaciones de menor tamaño con tierras de menor calidad, con menos acceso a crédito, a asistencia técnica y a capacitación en relación a los hombres.

En este contexto, las cadenas de valor se presentan como espacios que ofrecen posibilidades de crecimiento económico y mejora sustancial en la calidad de vida de hombres, mujeres y jóvenes, si son acompañadas de un marco de equidad y participación de todos sus actores. Estas pueden ayudar a la seguridad alimentaria y a la lucha contra la pobreza impulsando procesos de desarrollo local, generación de ingresos, inclusión social y económica basadas en parámetros de equidad entre sus miembros de acuerdo al ambiente socio-económico donde se desarrollan.

El rubro algodón en América Latina y el Caribe, por ejemplo, tiene una representatividad histórica como dinamizador de economías locales. Sin embargo, a lo largo de los últimos 20 años viene enfrentando una serie de desafíos en su matriz productiva. El fortalecimiento de esta cadena de valor, que moviliza en el mundo más de 300 millones de personas, pasa por establecer procesos técnicos y sociales innovadores, inclusivos y sostenibles. Las mujeres involucradas en esta cadena representan un público estratégico para el crecimiento del sector.

FAO y el Gobierno de Brasil, representado por la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), trabajan juntos desde el 2012 para fortalecer el sector algodonero por medio de la Cooperación Sur-Sur Trilateral y tiene como uno de sus ejes estratégicos dar visibilidad al rol que cumplen las mujeres productoras de algodón, así como generar informaciones que apoyen en la formulación de políticas para ampliar la participación de las mujeres en esta cadena de valor.

Este libro presenta un mapeo de los roles de las mujeres algodoneras en cinco países (Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Perú) identificando las áreas de empoderamiento y desapoderamiento que, en mayor y menor medida, afectan su participación en este importante rubro.

Además, es una importante contribución para el análisis en términos de políticas globales y sectoriales de estos países y promueve la reflexión sobre los aspectos que obstaculizan la participación de las mujeres en esta cadena de valor, en la perspectiva de la equidad.

El documento tiene como objetivo contribuir con insumos que permitan a los países desarrollar acciones futuras para ampliar la inclusión de las mujeres rurales y aportar en el tema de las políticas públicas, en especial del sector algodonero.

**Eve Crowley**

Representante Regional Adjunta de la FAO para América Latina y el Caribe



# SIGLAS

**ACIA** - Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos

**ACPEM** - Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

**AF** - Agricultura Familiar

**AGRORURAL** - Programa de Desarrollo Agrario Productivo

**ANUC** - Asociación Nacional de Usuarios Campesinos

**APIA** - Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios

**APIASERTUR** - Asociación de Pequeños Industriales, Artesanos y Servicios Turísticos Monkox Chiquitanos

**ASFI** - Autoridad de Supervisión Financiera

**BDP** - Banco de Desarrollo Productivo

**CAH** - Crédito Agrícola de Habilitación

**CAN** - Comisión Agraria Nacional

**CAN** - Censo Agropecuario Nacional

**CDA** - Centro de Desarrollo Agropecuario

**CEDAW** - Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer

**CEGIOT** - Coordinación de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo

**CENAGRO** - Censo Nacional Agropecuario

**CEPES** - Centro Peruano de Estudios Sociales

**CGIAR** - Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional

**CIPD** - Conferencia Internacional de Población y Desarrollo

**CITE Sipán** - Centro de Innovación Tecnológica Turística-Artesanal Sipán

**CNM** - Consejo Nacional de la Mujer

**CONALGODON** - Confederación Colombiana de Algodón

**CONICET** - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

**CONPES** - Consejo Nacional de Política Económica y Social

**CORPOICA** - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

**CPE** - Constitución Política de Estado

**CTIO** - Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades

**DANE** - Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

**DEA** - Dirección de Educación Agraria

**DEAg** - Dirección de Extensión Agraria

**DGCA** - Dirección General de Competitividad Agraria

**DNP** - Departamento Nacional de Planificación

**EAP** - Explotaciones de Agricultura Familiar

**EEA** - Estaciones Experimentales Agropecuarias

**ENAHO** - Encuesta Nacional de Hogares

**ETIG** - Equipo Técnico Interinstitucional de Género

**FAO** - Organización Internacional para la Agricultura y la Alimentación

**FIDA** - Fondo Internacional para la Agricultura y el Desarrollo

**FINAGRO** - Fondo Financiero Agropecuario

**FTF- Feed the Future** - (Alimentar el Futuro)

**HNA** - Hogares No Agropecuarios

**ICA** - Instituto Colombiano de Agricultura

**INCODER** - Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

**IFPRI** - Instituto de Investigación de Políticas Alimentarias Mundiales

**INDERT** - Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

**INE** - Instituto Nacional de Estadísticas

**INEI** - Instituto Nacional de Estadísticas e Informática

**INIA** - Instituto de Investigación Agrícola

**INRA** - Instituto Nacional de Reforma Agraria

**INTA** - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

**INTI** - Instituto de Tecnología Industrial

**LIO** - Ley de Igualdad de Oportunidades

**MADR** - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

**MAG** - Ministerio de Agricultura y Ganadería

**MAGyP** - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

**MEF** - Ministerio de Economía y Finanzas

**MIMP** - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

**MINAGRI** - Ministerio de Agricultura,

**MINSETUR** - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

**MM** - Ministerio de la Mujer

**NAF** - Núcleos de Agricultura Familiar

**NEA** - Noreste Argentino

**NOA** - Noroeste Argentino

**OAG** - Observatorio de Asuntos de Género

**ODM** - Objetivos de Desarrollo del Milenio

**OEA** - Organización de Estados Americanos

**OECAS** - Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias

**OECOM** - Organizaciones Económicas Comunitarias

**OIT** - Organización Internacional del Trabajo

**OPHI** - Iniciativa de Desarrollo Humano y la Pobreza de la universidad de Oxford

**PIO** - Plan de Igualdad de Oportunidades

**PEA** - Población Económicamente Activa

**PMA** - Programa Mundial de la Alimentación

**PNB** - Programa Nacional Biocultura

**PND** - Plan Nacional de Desarrollo

**PNIO** - Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades

**POA** - Plan Organizativo Anual

**PROCALGODON** - Programa de Calidad del Algodón

**PRODEAR** - Programa de Desarrollo de Áreas Rurales

**PRONAGRIFS** - Programa Nacional de Agricultura Familiar Sustentable

**PSA** - Programa Social Agropecuario

**REAF** - Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar

**REDES** - Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior

**RENAF** - Registro Nacional de Agricultura Familiar

**RENATEA** - Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios

**RUPD** - Registro Único de Población Desplazada

**SAGyP** - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

**SENA** - Servicio Nacional de Aprendizaje

**SLIM** - Servicios Legales Integrales Municipales

**SMPR** - Secretaria de la Mujer dependiente de la Presidencia de la República

**SO** - Objetivos Estratégicos (de la FAO)

**SOFA** - Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación de la FAO

**UAF** - Unidad Agrícola Familiar

**UCAR** - Unidad para el Cambio Rural

**UDHR** - Declaración Universal de los Derechos Humanos

**UNFPA** - Fondo de Población de las Naciones Unidas

**UNIARTE** - Unión de Artesanos de la Tierra

**USAID** - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

**WEAI** - Índice de Empoderamiento de la Mujer en Agricultura





# Resumen ejecutivo

El Proyecto Regional - *Fortalecimiento del Sector Algodonero a través de la Cooperación Sur-Sur* fue firmado a fines del año 2012 entre el Gobierno de Brasil, el Instituto Brasileño del Algodón y la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe. El objetivo del proyecto es promover actividades y desarrollar iniciativas de cooperación técnica para el mejoramiento de la cadena de valor del algodón en los países que forman parte de esta iniciativa (Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Haití). Para lograr esta meta, se tiene en cuenta el empleo de tecnologías, recursos humanos y también las experiencias llevadas a cabo en Brasil a modo de incidir en el desarrollo del área productiva y social de las familias productoras de algodón, además documentar experiencias que sean de utilidad para la mejora del sector algodonero de países en desarrollo que producen este cultivo.

Para apoyar la mejora de la calidad de vida de los pequeños productores de la agricultura familiar dentro del sector algodonero es necesario el reconocimiento de los roles y el nivel de participación tanto de los hombres como de las mujeres a lo largo de esta cadena de valor. Ese reconocimiento lleva a la visibilización de sus aportes, condiciones y beneficios a nivel personal, familiar y comunitario. Es también una oportunidad para la identificación de acciones en mejora de la seguridad alimentaria y la situación de desarrollo integral de la unidad familiar rural algo que debe ser considerado por parte de tomadores de decisión a nivel de los países que desarrollan el cultivo.

Las características de implementación del Proyecto Regional hacen posible el relevamiento de la información de base para la identificación de factores que resultan en desigualdades de género y una propuesta de indicadores de empoderamiento para su medición. El empleo de estos indicadores permitirá determinar los niveles de equidad que se observan en la cadena de valor para proveer de recomendaciones que afecten tanto a hombres como mujeres que participan activamente en el desarrollo, industrialización y mercadeo de este cultivo

El estudio tuvo lugar durante los meses de Mayo a Noviembre 2014, incluyó una revisión bibliográfica sobre las cadenas de valor en el sector rural, el desarrollo de un diseño metodológico cualitativo y participativo y la visita a cada uno de los países donde el Proyecto está en vías de implementación. El estudio presenta un marco contextual de la agricultura familiar y el rol que desempeñan los/as pequeños/as productores/as, bajo los parámetros legales a nivel nacional e internacional que afectan a las mujeres rurales y reflejan su inserción en el sector algodonero. Durante la visita a las regiones algodoneras de cada país, se tomaron datos cualitativos in situ mediante la interacción con grupos bien definidos que tienen incidencia a lo largo de la cadena de valor. En primer lugar se realizaron entrevistas a tomadores/as de decisión para establecer el marco legal en referencia a políticas adoptadas a nivel de los países. En segundo lugar se llevaron a cabo una serie de talleres participativos y grupos focales que tuvieron lugar en las áreas de producción de algodón con la participación de 310 productores/as (182 mujeres y 128 hombres) que desarrollan su estrategia de vida a lo largo de la cadena de valor teniendo en cuenta sus roles específicos.

Los talleres participativos con los grupos de base (productores/as) son el punto de partida del estudio, ya que permitieron un acercamiento directo con los principales actores/as a lo largo de la cadena mediante estrategias que incluyeron el estudio del uso del tiempo diferenciado por sexo, la identificación de roles a lo largo del ciclo productivo, el mapeo participativo de la cadena y el análisis de las situaciones que afectan el empoderamiento, además de determinar los elementos que se constituyen en “cuellos de botella” así como también oportunidades para influir en la producción, transformación y comercialización final del producto.

El análisis y la socialización de la información con productores/as, técnicos/as y políticos/as permitió la determinación de los factores de desigualdad de género que afectan a las mujeres en su rol de productoras, transformadoras y también como comerciantes que se desempeñan en los mercados en cada uno de los países. Entre los factores de desigualdad más concluyentes que afectan directamente a las mujeres se incluyen: un acceso desigual a la propiedad, ya sea mediante barreras para obtener la titularidad o el acceso a estrategias de arriendo; falta de control sobre las ganancias obtenidas y bajo poder de decisión sobre bienes productivos y de consumo; el desarrollo de un doble patrón laboral que incluye la economía del cultivo y la economía no remunerada a nivel del hogar con largas horas de trabajo; la falta de educación formal e informal donde se incluye el acceso a la asistencia técnica; un limitado acceso a créditos y esquemas de ayuda financiera; restricciones de movilidad para navegar a lo largo de las fases de la cadena, la falta de reconocimiento de la identidad cultural a nivel personal o comunitario y pocas oportunidades de aumentar el valor agregado en el procesamiento de productos de algodón (artesanías) destinados a mercados.

Por otro lado, se determinaron espacios que permiten la participación de las mujeres a lo largo de la cadena, que incluyen desde la selección de variedades y la protección de la biodiversidad; la participación en esquemas de trabajo rural remunerado para suplementar sus entradas; su rol en la transformación del algodón en rama en artesanías de alta calidad y posterior colocación en el mercado; el empleo de estrategias de producción de algodones orgánicos o algodones con “identidad” para obtener mejores valores en el mercado, además de la posibilidad de participar activamente a través de asociaciones de base, desprendiéndose de esto que, el nivel de asociatividad y el valor agregado de los productos se transforman en avenidas de empoderamiento para las mujeres que participan en la cadena.

El estudio realiza un aporte en cuanto a la identificación de casos exitosos detectados en varios de los países visitados (Paraguay, Bolivia y Perú) que demuestran como las estrategias conjuntas de organizaciones de productores/as que adoptan una visión de equidad se benefician en el manejo empresarial de sus explotaciones y mejoran la calidad de vida de los miembros. Uno de los estudios de caso refleja la cadena de valor del algodón nativo o algodón de color, la cual presenta singulares oportunidades para la participación de mujeres artesanas que desarrollan este cultivo en Perú. La cadena de valor del algodón nativo ofrece opciones concretas apoyadas por normativas legales en ese país que abren la puerta a quienes cultivan dichas variedades y toman parte en su posterior transformación. Finalmente, se presentan una serie de recomendaciones para optimizar los beneficios concretos que ofrecen las cadenas de valor del algodón (blanco y nativo) en los países y se enumera una lista de indicadores para medir las brechas de género observadas en la cadena de valor.

Las recomendaciones del estudio fueron elaboradas de forma participativa con el propósito de subsidiar las acciones, programas y/o políticas para implementar mejoras en las cadenas de valor del algodón (blanco, de color, nativo y de identidad). En particular, en el área de Políticas Públicas a nivel global y sectorial, es posible enfatizar sobre cuatro temas principales: 1) instrumentos y mecanismos para asegurar los derechos de las mujeres rurales; 2) registros de datos estadísticos desagregados por sexo; 3) articulación y capacidad de respuesta interinstitucional y 4) programas de regulación, subsidios y beneficios al sector algodonero.

Finalmente, los indicadores resultantes del estudio, una vez propuestos y validados, dan la oportunidad de establecer líneas de acción concretas desde la implementación del Proyecto “Fortalecimiento del sector algodonero por medio de la Cooperación Sur-Sur”, para adoptar y resaltar la equidad de género como tema central en la lucha contra la pobreza y el alcance de la seguridad alimentaria en cada uno de los países socios del proyecto.





# 1. Introducción

La transformación estructural y la globalización de los mercados requieren sistemas integrados de producción, procesamiento y distribución diferenciados para que agricultores/a, procesadores/a y comerciantes independientes puedan aprovechar las oportunidades emergentes. La incorporación de estos actores en los eslabones clave articulados en cadenas agrícolas de valor, modernas y bien organizadas, puede permitirles lograr mayores niveles de competitividad para aumentar y diversificar sus ingresos.

En el marco del concepto de cadena de valor, un aspecto fundamental se refiere a la relación y colaboración estratégica entre los numerosos actores involucrados, que conforman eslabones interdependientes. La habilidad de identificar aquellas actividades mejor remuneradas a lo largo de la cadena de valor es clave para entender la apropiación de las rentas, por parte de los individuos y empresas o también en el nivel de los países o regiones involucradas, determinando aquellos mejor posicionados y las posibles mejoras.

El análisis de cadenas de valor con una perspectiva de género permite “determinar” las contribuciones de ambos géneros a lo largo de toda la cadena: ¿Cómo están siendo distribuidos los beneficios y los aprendizajes?, ¿Cómo la inserción de las mujeres en las cadenas de valor está afectando su bienestar?, ¿Qué oportunidades presentan los diferentes eslabones de la cadena para las mujeres y cuáles son las limitaciones y los retos que implica esa inserción (capacitación, acceso a activos, financiamiento, empresariedad, empleo remunerado)?

En el caso particular de las mujeres rurales, estas gozan de poco reconocimiento como sujetos económicos activos en las cadenas de valor y enfrentan limitaciones de acceso a servicios de apoyo y a oportunidades de desarrollo. Esto se debe en gran medida a que el análisis de los actores de las cadenas se realiza a nivel de organizaciones y empresas y no de personas; pero además, se debe a la persistencia de estereotipos de género que invisibilizan la participación de las mujeres y que limitan su propio reconocimiento como actores clave de la economía y también como empresarias.

Los análisis y mapeos de cadenas de valor en América Latina, hasta muy recientemente han empezado a dar cuenta de la participación de las mujeres rurales en los encadenamientos productivos, los cuales han arrojado información sobre los roles de las mujeres, sus condiciones, su acceso a activos productivos, sus limitaciones y además potencialidades.

En el caso del cultivo del algodón, se estima que alrededor de 350 millones de personas en todo el mundo realizan actividades económicas relacionadas a este cultivo y genera ingreso como uno de los 20 productos más importantes de la exportación. Esta cadena productiva contribuye al acceso de pequeños agricultores y sus familias a alimentos, servicios de salud, vivienda y muchos otros bienes y servicios. Además, por medio de la exportación de textiles, el algodón contribuye al crecimiento de la economía como un todo, multiplicando sus efectos en la generación de empleo y renta en el sector industrial. Sin embargo, los subsidios al algodón incrementan el stock en el mercado internacional, derribando sus precios en países que dependen de su exportación haciendo inviable la competitividad del algodón. En este sentido, los ingresos originados de la exportación del algodón sufrieron bajas que impactaron directamente los programas de reducción de la pobreza, la generación de empleos, la distribución de renta y el desarrollo.

En este contexto, surge el proyecto de cooperación Sur-Sur trilateral - Fortalecimiento del Sector Algodonero por medio de la Cooperación Sur- Sur, como resultado del acuerdo firmado entre el Gobierno de Brasil, por intermedio de la Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores (ABC/MRE), el Instituto Brasileño del Algodón (IBA) y la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe (FAO RLC) a finales del año 2012. El Proyecto tiene como objetivo “contribuir, a partir de tecnologías, recursos técnicos y humanos y experiencias relevantes disponibles en Brasil, para el desarrollo del sector algodónero en los países miembros o asociados del MERCOSUR y Haití”<sup>1</sup>.

Esta iniciativa regional representa un marco referencial para la cooperación Sur-Sur trilateral entre la FAO, el Gobierno de Brasil y los países en desarrollo en temas relacionados a la cadena de valor del algodón. Con esa alianza se busca contribuir

1 FAO. 2014. Presentación del Estudio Género en la Cadena de Valor del Algodón en Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Perú: Resultados Preliminares. Patricia Biermayr-Jenzano. (Disponible en: <http://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/269681/>).

para el alcance de los objetivos de superación de la pobreza rural y desarrollo de la agricultura familiar. En ese sentido, la capacitación técnica dirigida al aumento de la competitividad y de las tasas de productividad del algodón, sumados a actividades de extensión rural, innovaciones tecnológicas, desarrollo de sistemas sostenibles de producción y oportunidades de mercado se vuelven una contribución para superar la pobreza rural y para el alcance de la seguridad alimentaria en los países socios del proyecto<sup>2</sup>.

En este marco de proyecto, se lleva a cabo el presente estudio sobre Género en la Cadena de Valor del Algodón en Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Perú, cuyo objetivo es visibilizar el rol que las mujeres tienen en dicha cadena y analizar en detalle las desigualdades de género presentes en el sector algodonero de los países involucrados con el fin de desarrollar acciones futuras que sean inclusivas para las mujeres rurales y que aporten a las políticas públicas de los países, en especial del sector algodonero.

El estudio comprende doce secciones que se presentan de la siguiente manera: 1) La introducción; 2) La metodología aplicada para el estudio; 3) Un marco conceptual que tiene por finalidad orientar la investigación realizada y el análisis de las experiencias objeto de estudio y sus resultados; 4) El estudio de caso de Paraguay; 5) El estudio de caso de Perú; 6) El estudio de caso de Bolivia; 7) El estudio de caso de Argentina; 8) El estudio de caso de Colombia con sus respectivas experiencias; 9) Los estudios de caso exitosos; 10) Una mirada regional con perspectiva de género; 11) La bibliografía y; 12) Los anexos.

<sup>2</sup> Ibid.





©FAO/Max Toranzos



©FAO/Max Toranzos



## 2. Marco teórico

### 2.1 Política de género de la FAO

La recientemente adoptada Política de Igualdad de Género de la FAO (2013), ha sido diseñada a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (UDHR) y de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer (CEDAW). Esta Política sirve de marco a la Organización para enfocar sus esfuerzos en el logro de la igualdad de género en todos sus ámbitos incluyendo su amplio espectro de trabajos técnicos, distintas áreas de intervención productivas al igual que en el seguimiento y la evaluación de la multiplicidad de emprendimientos –programas y proyectos– que lleva a cabo a nivel mundial.

La finalidad de la política es “alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en materia de producción agrícola y desarrollo rural para erradicar el hambre y la pobreza”<sup>3</sup> reduciendo de este modo la brecha existente entre hombres y mujeres en relación a su acceso a una multiplicidad de recursos, medios de producción, asistencia técnica y de servicios. De este modo, tanto hombres como mujeres del área rural podrán gozar de oportunidades de mejora económica como así también se convertirán en actores principales con poder de decisión sobre las políticas que afectan su desenvolvimiento personal y el de su núcleo familiar. La FAO adopta cinco Objetivos Estratégicos (OE) cuya implementación se llevara a cabo con el apoyo de los países y otros actores<sup>4</sup> además con la estipulación de fechas de logro y un seguimiento ajustado hasta 2025.

Los cinco OE son:

**Objetivo 1.** Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición: Contribuir a la erradicación del hambre fomentando políticas y compromisos políticos destinados a respaldar la seguridad alimentaria y asegurándonos de que se dispone de información actualizada sobre los desafíos y las soluciones del hambre y la nutrición y de que dicha información sea accesible.

**Objetivo 2.** Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles: Promover políticas y prácticas basadas en hechos comprobados para respaldar sectores agrícolas muy productivos (cultivos, ganadería, silvicultura y pesca), asegurando al mismo tiempo que la base de recursos naturales no sufra en este proceso.

**Objetivo 3.** Reducir la pobreza rural: Ayudar a los pobres rurales a obtener acceso a los recursos y servicios que necesitan, en especial los de empleo rural y protección social, para trazar un camino que les permita salir de la pobreza.

**Objetivo 4.** Fomentar sistemas agrícolas y alimentarios integradores y eficientes: Ayudar a crear sistemas alimentarios seguros y eficientes que sirvan de apoyo a una agricultura de pequeñas explotaciones y reduzcan la pobreza y el hambre en las zonas rurales.

**Objetivo 5.** Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las catástrofes: Ayudar a los países a prepararse para las catástrofes naturales o provocadas por el hombre reduciendo su riesgo y potenciando la resiliencia de sus sistemas agrícolas y alimentarios.

A la luz de estos cinco objetivos estratégicos, la FAO, también establece una serie de estándares que facilitara la transversalización de género y de la gobernabilidad (ambos temas transversales) a través de la totalidad de su portfolio de programas, proyectos e intervenciones para que tanto hombres como mujeres puedan gozar de paridad y equidad beneficiándose de esta manera mediante un visión productiva y social ajustada que lleva al desarrollo sostenible.

### 2.2 Enfoque de derechos de las mujeres

Los derechos humanos son las garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y a los grupos contra las acciones y omisiones que interfieren en la libertad, los derechos fundamentales y la dignidad humana, sin distinción de edad, raza, sexo, nacionalidad o clase social. También son universales, inalienables, iguales, indivisibles e independientes, imponen obligaciones de hacer y no hacer, y teóricamente son protegidos por la Ley<sup>5</sup>.

3 FAO. 2013. Resumen de la Política de Igualdad de Género de la FAO. Rome. Pag.2.

4 Ellos incluyen las Organizaciones parte del sistema de Naciones Unidas, organizamos bilaterales, ONGs, organizaciones de base y también el sector privado. Política de Igualdad de Género de la FAO.

5 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/Pages/WelcomesPage.aspx>).

Entre las principales normativas que protegen los derechos de las mujeres se encuentran: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948; el Pacto sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966; la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la cual incorpora derechos específicos de las mujeres, aprobada en 1979 y que entra en vigencia en 1981; y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujeres, conocida como “Convención Belem do Pará”, 1994, y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales aprobado en 1966 que entró en vigor en 1976, además de los Convenios de la OIT.

Los derechos humanos son atributos y libertades que tienen todas las mujeres y los hombres por el simple hecho de existir; estos derechos son indispensables para acceder a una vida digna y dado que hombres y mujeres son diferentes en términos biológicos y en sus necesidades, muchas veces estas diferencias se traducen en desigualdades sociales y en un limitado acceso a los derechos humanos.

A lo largo de la historia, a las mujeres se les ha negado estos derechos humanos fundamentales, colocándolas en situaciones de desventaja social. Las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, han sido más vulnerables, discriminadas, violentadas, y en ocasiones se les ha limitado su pleno ejercicio a los derechos humanos, especialmente el derecho a la educación, a la salud, a una vida libre de violencia, al trabajo, al desarrollo, a la participación política y a los derechos sexuales y reproductivos.

El reconocimiento y exigibilidad de los derechos de las mujeres ha sido una lucha tenaz y cotidiana, por ello, es un tema que debe mirarse desde el enfoque de género el cual se basa en el valor de la igualdad de todas las personas en cuanto a derechos y oportunidades. Esta visión permite obviar cualquier obstáculo que impida realizar estos derechos, entendiéndose que los obstáculos a la igualdad tienen un impacto discriminatorio o de exclusión, que disminuyen las posibilidades de los hombres y de las mujeres. Por el contrario el atender estos derechos trae beneficios al conjunto de la sociedad, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad representada por las mujeres y al relevar a los hombres de muchos supuestos de género que son también un peso y una injusticia para ellos<sup>6</sup>.

### 2.3 Autonomía económica de las mujeres rurales

Se conoce como autonomía económica de las mujeres a la capacidad de las mujeres de ser proveedoras de su propio sustento, así como del de las personas que de ellas dependen, y de decidir cuál es la mejor forma de hacerlo. En ese sentido, autonomía económica es más que autonomía financiera, ya que también incluye el acceso a la seguridad social y a los servicios públicos<sup>7</sup>.

El salario no es la única fuente de autonomía; esta depende más bien de la formación, educación, del acceso a los bienes comunes, al crédito, a la economía solidaria y a los servicios públicos. Desde temprana edad, las mujeres dedican una gran parte de su tiempo a la satisfacción de las necesidades de la sociedad, de los miembros de sus familias y de sus comunidades.

En muchas oportunidades los gobiernos y quienes formulan políticas económicas suelen no considerar que las mujeres tienen pleno derecho al trabajo remunerado. Parten del presupuesto de que las personas viven en familias tradicionales: padre, madre e hijos. En este modelo, el padre asegura el sustento de la familia con sus ganancias y la madre, después de haber hecho todo el trabajo doméstico, puede trabajar por algún dinero “extra” que servirá de ayuda. Esto está muy lejos de la realidad. Al contrario de lo que dicta la visión prevaleciente de que son los hombres los únicos proveedores de sus familias y comunidades, muchas mujeres sustentan por sí mismas a sus familias o comparten el sustento con su compañero u otras personas adultas.

Otro ámbito donde la construcción de la autonomía adquiere importancia es en la conciliación del trabajo con la vida familiar. “En todos los países la igualdad formal reconoce a las mujeres sus derechos de ciudadanía y permite su ingreso al mundo público en mayor igualdad, pero al no sancionarse la discriminación ni fomentarse la igualdad en la familia, el cuidado y la distribución del tiempo, el derecho a la ciudadanía no se ejerce plenamente<sup>8</sup>. Conciliar la vida familiar y la vida laboral significa alcanzar la igualdad de género en el trabajo remunerado, y sobre los cuidados y condiciones en la relación que se establece entre hombres y mujeres, los mercados laborales y las políticas públicas.

*“Hoy las mujeres comparten con los hombres el tiempo de trabajo remunerado, pero no se ha generado un proceso de cambio similar en la redistribución de la carga de tareas domésticas. Tampoco se ha producido un aumento significativo en la provisión de servicios públicos en apoyo a estas tareas; ni se ha logrado reorganizar la vida social.”<sup>9</sup>*

6 Lamas, Martha. 2003. *La Perspectiva de Género*. Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). México.

7 UN Millennium Project (2005). *Objetivos de desarrollo del milenio : una mirada desde América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile. Pág. 114.

8 Ibid.

9 OIT. 2009. *Informe Trabajo y Familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. (Disponible en: <http://igenero.oit.org.pe/index.php?option=com>).

Para que todas las mujeres tengan autonomía económica tenemos que construir una sociedad donde el trabajo – en todas sus formas - sea reconocido y valorizado. Para ello, lograr la autonomía económica para todas las mujeres implica una distribución de riquezas, el derecho al empleo, condiciones de producir y comercializar con dignidad, crecimiento personal, además de tiempo libre, ambientes libre de violencia y la no discriminación por razones de género.

## 2.4 Sistemas agroalimentarios y género

Un sistema agroalimentario es un conjunto de actividades que concurren a la producción y a la distribución de los productos agroalimentarios, y en consecuencia, al cumplimiento de la función de la alimentación humana en una sociedad determinada<sup>10</sup>. Según Soler Montiel (2009), los sistemas agroalimentarios se distinguen por: a) el producto (sistema lácteo, sistema vitivinícola, sistema cárnico); b) el espacio que ocupan (sistema agroalimentario andino, sistema agroalimentario amazónico); c) la técnica de producción agraria (agricultura convencional, agricultura tradicional, agricultura ecológica-orgánica)<sup>11</sup>.

Dentro del sector agroindustrial, las industrias alimentarias rurales o urbanas son actores importantes en los sistemas agroalimentarios y, por lo tanto, pueden tener un impacto positivo en la seguridad alimentaria<sup>12</sup>, siempre que tengan la capacidad de ofrecer alimentos inocuos y de alta calidad a las personas consumidores y contribuir al incremento de los ingresos de las personas procesadoras, productores y productoras, a su vez generando empleo. Las empresas agroalimentarias varían en escala desde aquellas estrechamente vinculadas a la producción primaria desde las etapas inmediatamente posteriores a la cosecha, hasta las empresas en gran escala de más avanzado desarrollo. Las microempresas de procesamiento son un vínculo entre ambos extremos. Las industrias alimentarias también son un sector económico donde tanto los hombres como las mujeres son participantes activos en el proceso de la producción<sup>13</sup>.

Los mercados agrícolas se están globalizando rápidamente, generando nuevos patrones de consumo y nuevos sistemas de producción y distribución. Las cadenas de valor, a menudo controladas por empresas y supermercados nacionales o multinacionales, están captando una parte creciente de los sistemas agro-alimentarios en las regiones en desarrollo. Pueden proporcionar oportunidades de empleo de calidad para hombres y mujeres, pero también pueden ser canales para transferir costos y riesgos a los eslabones más débiles de la cadena, particularmente las mujeres. También suelen perpetuar los estereotipos de género que mantienen a las mujeres en trabajos ocasionales y con menor retribución, y no necesariamente conducen a una mayor igualdad de género<sup>14</sup>.

Las relaciones de género son claves en procesos de reestructuración y de cambio de los sistemas alimentarios, ya que las mujeres han jugado y juegan un papel central tanto en la producción como en la transformación de alimentos, sea como empresarias, trabajadoras o madres de familia. Sin embargo, su invisibilización ha sido provocada por la poca información existente de la verdadera dimensión de su trabajo para la subsistencia de sus unidades familiares.

Este hecho enfatiza aún más la afirmación de Blumberg de que “las mujeres son las verdaderas trabajadoras invisibles en el mundo del sistema alimentario”<sup>15</sup>. Las mujeres buscan una producción sostenible para la nutrición y salud de la familia y son ellas imprescindibles en los sistemas agroalimentarios y más concretamente en las industrias agroalimentarias de carácter rural.

Hoy se considera que para un desarrollo rural sostenible es pilar insustituible la agricultura, pero fundamentalmente aquélla de base familiar representada por aquellos productores/as que aún están afianzados a sus territorios, con una cultura propia

10. Whatmore, S. (1995) From farming to agribusiness: The global agro-food system. In *Geographies of Global Change: Remapping the world in the late twentieth century*, ed. R. Johnston, P. Taylor, and M. Watts. Oxford: Blackwell.

11 Ibid.

12 La Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es un tema prioritario en el ámbito internacional y nacional por ser la alimentación, un elemento básico para la vida y el desarrollo humano. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, se reconoce la alimentación como un derecho humano. En el artículo 25 de esta declaración se establece que “ Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación”. “Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Los cuatro pilares de la seguridad alimentaria son la disponibilidad, la estabilidad del suministro, el acceso y la utilización”. FAO. 2005. *Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. FAO, Roma. (Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/009/y9825s/y9825s00.pdf>.Pp.5).

13 FAO. 1995. El Sector Agroalimentario como Sistema. (Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-y5788s/y5788s02.pdf>).

14 FAO, IFAD, ILO. 2010. *El desarrollo de las cadenas de valor agrícola: ¿Amenaza u oportunidad para el empleo femenino? Género y empleo rural*. Documento de orientación N°4.

15 Sachs, Carolyn. 1983. *The invisible farmers: women in agricultural production*. Rowman and Allenheld, New Jersey.

y para los que el desarrollo incluye no sólo una mejora de su necesaria estabilidad económica, sino el respeto y consolidación de sus pautas culturales, familiares, sociales, ecológicas y de arraigo a un territorio específico<sup>16</sup>.

Por ello, el concepto de agricultura familiar (AF) es fundamental para este estudio, porque la producción un cultivo como el algodón en muchos casos es gestionada y operada por una familia, incluyendo tanto a mujeres como a hombres, jóvenes, niños y niñas. Además, una de las metas establecidas en el Año Internacional de la Agricultura Familiar (2014) es reposicionar la agricultura familiar en el centro de las políticas agrícolas, ambientales y sociales en las agendas nacionales, identificando lagunas y oportunidades para promover un cambio hacia un desarrollo más equitativo y equilibrado<sup>17</sup>.

## **2.5 Cadenas de valor y el enfoque de género**

La cadena de valor es un instrumento básico que tiene como función representar una realidad económica. Involucrando un proceso complejo de análisis a los actores que intervienen en las actividades de producción primaria, industrialización, transporte y comercialización, distribución y consumo.

Kaplinsky R. Y Morris M. (2000) señalan que la cadena de valor: a) provee importantes instrumentos para analizar la concertación y el diálogo de los diferentes agentes a lo largo de la cadena; b) se concentra en las dinámicas de los inter-eslabonamientos dentro del sector productivo; c) supera el análisis sectorial, porque desarrolla las relaciones intersectoriales, actividades formales e informales y; c) analiza un flujo dinámico de las actividades económicas, organizacionales y de poder entre productores y productoras dentro de los sectores a nivel nacional e internacional.

Esta modalidad de análisis de actividades en forma integrada con actividades consecutivas, permite establecer parámetros positivos de crecimiento e inclusión social así como puede reforzar patrones de inequidad y exclusión socio-económica si no se tienen en cuenta aspectos como la participación igualitaria y las relaciones de género.

Los procesos económicos basados en el mercado no son neutrales a la situación y condición de género, en ellos emergen diversas relaciones de poder entre grupos, y entre mujeres y hombres en particular. Las relaciones de género predominantes en la sociedad tienen lugar y se modifican con las transformaciones económicas y a la vez inciden en ellas, es decir, la existencia de relaciones de inequidad y exclusión no contribuyen a hacer sostenibles las cadenas, más bien generan “cuellos de botella” para la innovación y la competitividad.

Analizar la participación de las mujeres en las cadenas de valor, permite generar mayor conocimiento sobre los roles diferenciados que asumen las mujeres y los hombres en la producción, además de identificar propuestas que contribuyan a cerrar las inaceptables brechas de género<sup>18</sup> que siguen afectando, significativamente, a las mujeres productoras rurales.

Un análisis crítico de las cadenas de valor, especialmente en el ámbito rural, integra los papeles que las mujeres ocupan como trabajadoras rurales o como integrantes de formas asociativas de producción, con aquellos que ocupa en la casa y en la familia absolutamente necesarios, pero invisibles en la producción agropecuaria.

De acuerdo a Flores y Lindo (2006) “es preciso valorar cómo la participación en cadena aporta a la salud de las personas, o una mejor y más segura alimentación, al desarrollo de nuevos conocimientos y capacidades y al empoderamiento y autoestima de mujeres y hombres”. Y ahí reside otro de los elementos claves a la hora de hacer análisis de género en las cadenas de valor, en su potencialidad como facilitador de la transformación social desde el empoderamiento de quienes intervienen en la cadena.

### **2.5.1 El empoderamiento de las mujeres rurales en las cadenas de valor**

La institucionalización de las cadenas de valor establece la integración de esquemas de oferta y demanda permitiendo al mismo tiempo predecir cómo serán afectados sus integrantes desde un punto de vista económico y/o social.<sup>19</sup> Analizadas en toda su extensión, las cadenas de valor, ofrecen una variedad de puntos de entrada o de inyección que hacen factible

16 Pengue, W. A. 2005. *La importancia de la agricultura familiar en el desarrollo rural sostenible*. Periódico La Tierra de la Federación Agraria Argentina. Año XCIII, N° 7426.

17 Ver: ¿Qué es la agricultura familiar? (Disponible en: <http://www.fao.org/family-farming-2014/home/what-is-family-farming/es/>).

18 El término “brecha” es un vocablo que se refiere, a la distancia persistente entre distintos grupos de la población, especialmente en torno al acceso a servicios, al alcance de beneficios o al logro de determinadas metas. Se usa para destacar que las desigualdades son mayúsculas, y que implican una estratificación con escasos o nulos puntos intermedios. (Calderón, 2010). Así, cuando se hace referencia a las brechas de género señalamos la distancia que existe entre las tasas masculinas y femeninas con relación al acceso, participación, asignación, uso, control y calidad de recursos, servicios, oportunidades y beneficios del desarrollo en todos los ámbitos de la vida social (Pérez Haro, 2005). Brechas que pueden ir del ámbito económico, al social, político, cultural o tecnológico.

19 Manfre, Cristina; Nichols Barret, Kara and Rubin, Debora elaboran sobre aspectos prácticos y analíticos en cuanto a la integración de la perspectiva de género en las cadenas de valor en su manual titulado: *Promoting Gender Equitable Opportunities in Agricultural Value Chains*. 2009. GATE Project/USAID.

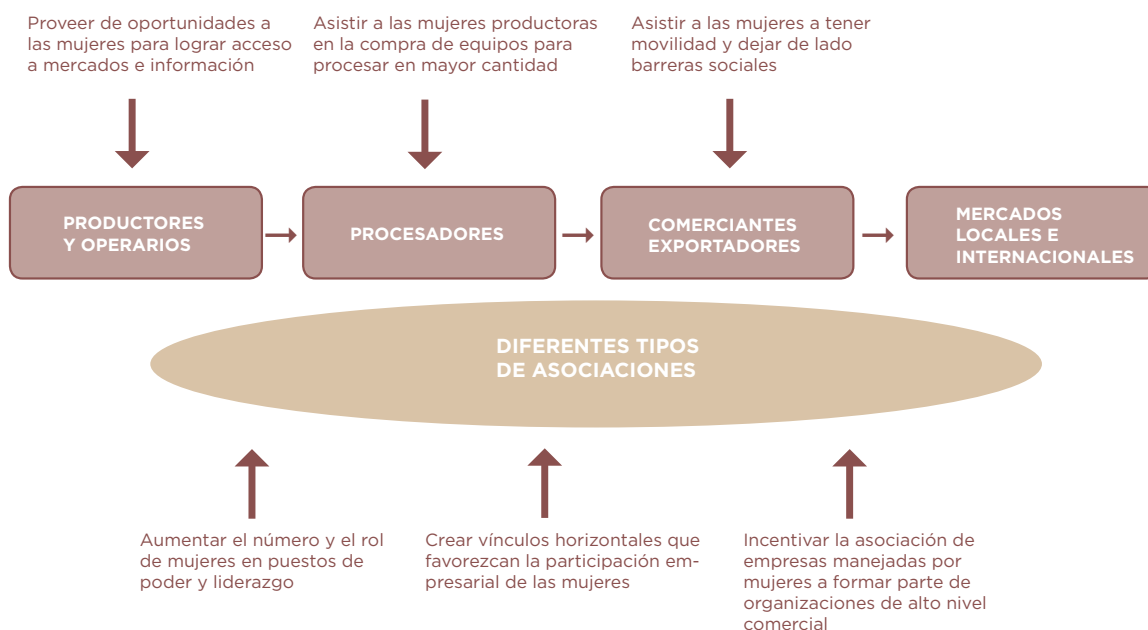
comprender aspectos socio-económicos que restringen los roles de la mujer o por el contrario que facilitan la participación de la misma, estableciendo importantes posibilidades de empoderamiento.

La participación de las mujeres en actividades económicas implica una mayor autoestima y autovaloración de su rol productivo. Significa además el reconocimiento y ejercicio de sus derechos económicos y de sus capacidades empresariales para ejercer su rol.

Para lograr el empoderamiento de las mujeres rurales, es necesario incidir en sus capacidades individuales y colectivas para que asuman en mejores condiciones su inserción en las cadenas de valor y en la empresarialidad. Desde el punto de vista de género, la capacitación y formación en liderazgo, negociación, toma de decisiones, incidencia política y planificación de proyectos productivos y de negocios es central para aumentar sus recursos internos: autoestima, autoconfianza, capacidad de tomar decisiones propias<sup>20</sup>.

La integración de una estrategia de género en las cadenas de valor puede influir en la reducción de la pobreza y en una mejora sustancial en cuanto a la competitividad de los mercados, particularmente aquellos donde las mujeres pueden ofrecer sus productos sin la intervención de intermediarios. En la Figura No.1 Rubin, et al (2009) describe posibles puntos de entrada que pueden tenerse en cuenta para integrar un enfoque de género en una cadena lineal en mercados potenciales. Para entender las fluidas dinámicas de participación de las mujeres que forman parte en las cadenas de valor –cualquiera sea el producto –es necesario un profundo análisis de actividades en cada nódulo o eslabón de la misma. Por lo general la presencia de la mujer es más marcada en el desarrollo de actividades que insumen tiempo y esfuerzo físico como son: plantar, raleo de malezas durante todo el ciclo del cultivo, la cosecha a campo, el acopio, limpieza y procesamiento. Contrariamente, las mujeres no se ven representadas en aquellos nichos que tienen que ver con la toma de decisión, la administración de las posibles ganancias y la participación activa en mercados de alta competitividad.

**Figura N° 1 Cadena de valor y posibles puntos de entrada para remover brechas de género**



**Fuente:** C. Manfre; Nichols Barret, K. and Rubin, D., 2009. GAT/USAID, Washington DC. (Adaptado y traducido)

Vale aclarar que la mujer rural toma una posición activa en los mercados locales pero por lo general no llega a decidir sobre la utilización de las ganancias a menos que sea cabeza de hogar. Con estos antecedentes, es importante tener una visión amplia que incluya también un análisis de factores como la geografía del lugar y la cercanía a mercados, el aislamiento, las vías de comunicación accesible a hombres y mujeres, el acceso inmediato o por el contrario la falta de acceso a tecnologías, a insumos, el poder de compra –ya sea en efectivo o a través de esquemas de crédito, la propiedad inalienable de la tierra y otros elementos de importancia para el desarrollo de la explotación. Este entorno y el acceso igualitario a bienes y servicios facilitan la mejora de la situación de la mujer y abre las puertas a potenciales oportunidades que pueden ser de beneficio

20 CATIE. 2012. *El empoderamiento de las mujeres en las cadenas de valor: Un reto para las políticas de desarrollo rural. Síntesis para decisores Policy Brief*. Turrialba, Costa Rica.

no solo en el nivel personal y sino también a sus familias. Luego de este preámbulo y del reconocimiento de la multiplicidad de roles que juegan los individuos en una cadena de valor, la hipótesis central es determinar si el acceso a niveles superiores a lo largo de las cadenas logran necesariamente empoderar a sus miembros y en particular a la mujer rural. De este modo el empoderamiento se constituye en un tema central que determina el status de hombres y mujeres en cada paso, en cada nivel y en cada una de las cadenas de valor existentes.

## 2.5.2 Niveles de empoderamiento y sus dimensiones

Dada la naturaleza intangible del empoderamiento su medición se convierte en un reto y si bien existen patrones o indicadores que pueden ser utilizados como guía, no hay una estandarización de esta medición sino aproximaciones metodológicas cuantitativas y/o cualitativas que permiten observar el comportamiento individual o colectivo en materia de cómo alcanzar el empoderamiento. Para subsanar este vacío de información y proveer de indicadores concretos para medir el empoderamiento, el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) junto con la Iniciativa de Desarrollo Humano y la Pobreza de la Universidad de Oxford (OPHI)<sup>21</sup> con apoyo de la Agencia de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID)<sup>22</sup> han diseñado una nueva forma para su medición teniendo en cuenta una serie de índices cuantificables.

El nuevo Índice de Empoderamiento de la Mujer en Agricultura (Women's Empowerment in Agriculture Index -WEAI- por sus siglas en Inglés) ha sido desarrollado para dar seguimiento y medir los cambios en el empoderamiento de las mujeres en relación a su exposición directa o indirecta a acciones o intervenciones relacionadas con la implementación de la iniciativa "Feed the Future" (FTF) que traducido significa "Alimentar el Futuro" y que es la estrategia de desarrollo de la agencia USAID para erradicar el hambre a nivel global y mejorar la seguridad alimentaria en una serie de países considerados como prioritarios por el gobierno de los Estados Unidos. El índice WEAI es una herramienta de medición que indica el control que la mujer ejerce sobre sus bienes en el ámbito del hogar tomando en cuenta la paridad con su pareja en el hogar, en la comunidad y por ende en la economía en general.

Este índice permite identificar patrones de empoderamiento o por el contrario des-empoderamiento y entender cómo la mujer puede ejercer influencia en cuanto a la toma de decisiones y además incrementar su autonomía. Este nuevo índice<sup>23</sup> es una herramienta compleja que toma en consideración 5 áreas concretas de intervención o dominios de empoderamiento y la paridad de género a nivel de la unidad familiar entre el hombre y la mujer. Estas áreas concretamente se refieren a: 1) Decisiones sobre la producción agrícola; 2) Acceso y poder de decisión sobre recursos de producción; 3) Control sobre el uso de los ingresos; 4) Liderazgo a nivel comunitario y; 5) Uso del tiempo.

Concretamente el índice ayuda a comprender la relación que existe entre el empoderamiento, la seguridad alimentaria y el desarrollo y, crecimiento agrícola en un ámbito específico. El presente estudio toma en cuenta los 5 dominios de empoderamiento para realizar el análisis de la información recogida durante el trabajo de campo:

ÁREAS DE CONSIDERACIÓN	INDICADORES
1. Producción	1. Poder de decisión en el esquema productivo 2. Propiedad de los bienes
2. Recursos	Poder de decisión sobre los bienes/ patrimonio Compra, venta o transferencia de bienes Acceso y poder de decisión sobre créditos
3. Ingresos	Control sobre los ingresos
4. Liderazgo	Ser miembro de organizaciones/membrecía Hablar en público
5. Tiempo	Carga Laboral Descanso

**Fuente:** Adaptación de Índice de Empoderamiento de la Mujer Rural (WEIA), USAID/IFPRI/OPHI

21 Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI) por sus siglas en Inglés.

22 United States Agency for International Development (USAID) por sus siglas en Inglés.

23 (Disponible en: <http://www.ifpri.org/publication/womens-empowerment-agriculture-index>).

Si bien estas nuevas mediciones son un gran adelanto, es necesario tener en cuenta el aspecto cualitativo en la medición del empoderamiento, no solo como un aspecto complementario a los índices detallados con anterioridad, sino también como un ámbito de acción para comprender mecanismos que posibilitan, amplían e influyen en la determinación de patrones concretos y de acciones que se deben tomar en cuenta para influir en la toma de decisiones de la mujer a lo largo de la cadena de valor.

Para el desarrollo del estudio se tomó en cuenta una serie de “pasos” concretos sugeridos por Manfre et al (2009) y que ayudan a analizar la situación de actores/as de la cadena de valor<sup>24</sup>. En este sentido, se llevó a cabo un mapeo extensivo de las cadenas en los países participantes en el proyecto, para determinar las inequidades a lo largo de la cadena de valor. De este modo en los capítulos siguientes, se especifican recomendaciones y otras acciones dirigidas a remover estas barreras de género y así determinar los factores centrales que permiten el empoderamiento de la mujer. Finalmente, es de destacar que las estrategias participativas utilizadas desde un punto de vista conceptual (teórico) y también aplicado o práctico (extensión) se constituyen en elementos centrales para identificar los factores que determinan el empoderamiento de la mujer rural en la cadena del algodón para lograr así influir en las políticas de inclusión a nivel de los países.

### 2.5.3 Descripción de la cadena de valor

En términos generales, se establecen tres patrones bien definidos en cuanto a la participación de hombres y mujeres a lo largo de la cadena de valor del cultivo de algodón en América Latina. Estos patrones determinan el rol de hombres y mujeres en nichos específicos y aspectos relacionados con alternativas de desarrollo y liderazgo, adopción de tecnologías, mejora de la situación del núcleo familiar y el desarrollo de capacidades especiales entre otros temas. También existen múltiples actores que desarrollan roles específicos a lo largo de la cadena, aquí se incluyen: los/as productores/as, proveedores de insumos ya sean de carácter privado o cooperativas, representantes de servicios de asistencia técnica, transportistas, transformadores, acopiadores y comerciantes a nivel local, regional y aun de exportación. Las cadenas de valor no son lineales sino que pueden presentar distintos niveles de complejidad de acuerdo a las modalidades de producción, posibilidades de transformación del producto (artesanal o industrial) y las opciones de penetrar en los distintos mercados (locales, regionales, internacionales). En tal sentido, se presenta la siguiente clasificación de acuerdo a la participación de los productores/as de base en las mismas:

**Cadena Productiva:** Incluye el ciclo de producción del cultivo en la finca y la venta en tranquera<sup>25</sup>. Esta cadena comienza con la siembra y culmina con la cosecha y la comercialización del algodón en rama a través de la entrega del producto a los acopiadores, las cooperativas o directamente a las desmotadoras. Esta modalidad es la más común para la gran mayoría de los/as productores/as de algodón en casi todos los países pero es una opción que no permite la acumulación de ganancias o acceso a valores elevados por el producto cosechado.

**Cadena Industrial o Semi-Industrial:** Que empieza por el procesamiento del algodón cosechado, el ciclo de transformación de la fibra y del grano, o bien una asociación mixta: de producción propia y mezcla con algodón comprado, ya sea en hilos o productos terminados que pueden ser comercializados por los/as productores o entregados a firmas comerciales de distinta envergadura.

**Cadena Integral:** Llamada también “cadena de ciclo completo” que comienza con la producción del cultivo, su cosecha, la transformación (en prendas, hilos y/o productos de alto valor agregado), la industrialización (en distintos niveles) y la comercialización del producto final en diversas bocas de expendio (negocios propios, consignatarios, acopiadores, etc.)

Después de esta caracterización de la cadena de valor en su modelo más amplio, a lo largo del documento, se analizan los factores que afectan a hombres y mujeres desde el ciclo del cultivo hasta la comercialización de la fibra para determinar las brechas de género existentes y el impacto sobre quienes forman parte de las mismas a través de distintos niveles de integración. Se detalla asimismo el trabajo de campo y el análisis de la información cualitativa recabada en cada uno de los países socios del Proyecto “Fortalecimiento del Sector Algodonero por Medio de la Cooperación Sur-Sur”.

24 Manfre, Nichols Barret and Rubin. 2009. Sugieren 5 facetas para la integración de una perspectiva de género en las cadenas de valor 1-Mapeo de los roles de género a lo largo de la cadena de valor, 2-Pasar del concepto de inequidad de género a considerar restricciones o limitaciones basadas específicamente en el género 3-Evaluar las consecuencias de las limitaciones de género, 4-Promover acciones para remover las limitaciones basadas en diferencias de género, 5-Analizar el éxito de las acciones propuestas.

25 Se entiende la compra en “tranquera” como la compra directa de algodón en rama en la finca del/la productor/a.





### 3. Metodología del estudio

Dada la amplia extensión geográfica que cubre el proyecto "Fortalecimiento del Sector Algodonero por Medio de la Cooperación Sur-Sur" en seis países de América Latina y la heterogeneidad de los perfiles de producción, la metodología debió ajustarse en cada uno de los países participantes del proyecto. La propuesta metodológica tuvo en cuenta un marco común y la homogeneidad en cuanto a la determinación de muestreos y también la toma de datos in situ para hacer comparaciones, triangular datos y extrapolar resultados en función de establecer la validez de los mismos.

Etapas metodológicas del estudio:

- a) Revisión de literatura e información estadística: La revisión de la literatura sobre cadenas de valor constituye la primera aproximación para determinar experiencias que presentan información fehaciente la cual sirvió de marco referencial. El estudio utiliza un técnicas cualitativas (Patton, 2003) y de acción participativa (Greenwood & Levyn 1998; Ashby & Sperling 1995; Chambers 1997, Bellón 2001) con énfasis en la inclusión y participación directa de aquellos individuos afectados por el fenómeno en estudio (Reason, 1994), es decir, la participación de hombres y mujeres productores(as) de algodón como expertos (as) en la temática del cultivo en estudio.

El proceso participativo estuvo a cargo del equipo consultor como facilitador para recabar la información necesaria y determinar aquellos factores que pueden incidir en posibles brechas de género y el empoderamiento de las mujeres que participan a lo largo de la cadena de valor del algodón. Además, el equipo consultor sugiere la identificación de los retos que experimentan tanto hombres como mujeres que trabajan en este sector, así como un marco de actividades con herramientas metodológicas que permitan explorar los puntos de entrada y las situaciones que faciliten o impidan la participación de la mujer rural en las cadenas de valor del algodón.

- b) Visitas de campo y entrevistas: La recopilación de información (data) se realizó a través de entrevistas y visitas de campo. Se coordinó directamente con los puntos focales del Proyecto en cada país y las punto focales de género de las respectivas Representaciones, como así también con los/as oficiales que trabajan en la transversalización de género desde la oficina regional de FAO en Santiago, Chile. La metodología incluyó entrevistas semi-estructuradas y talleres con diferentes grupos de actores en dos niveles de análisis:

b.1 Técnicos, extensionistas, representantes de sociedad civil y gobierno, procesadores y comerciantes: se estableció contacto con tomadores/a de decisiones y ejecutores/as de políticas en el ámbito nacional y local, técnicos/as y extensionistas, representantes de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales quienes aportaron información básica sobre el contexto nacional y de las dinámicas de producción, transformación, industrialización y mercadeo de productos del algodón que se presentan en cada uno de los países en forma individual. Esta estrategia implica la creación de una red de individuos que poseen conocimientos específicos y que aportaron datos de carácter único al estudio en forma exponencial<sup>26</sup> y que a su vez pueden (o no) jugar roles decisivos en cuanto a la puesta en marcha de políticas de género que afecten este sector. Además de las entrevistas personales, se realizaron una serie de grupos de discusión<sup>27</sup> y en otros casos grupos focales (Krueger & Casey 2009; Morgan 1988, Morgan 1993) para convalidar la información recogida a nivel interpersonal. Los grupos de discusión incluyeron actores de los distintos sectores de la cadena de valor.

b.2 Productores/as de base y transformadores/as de productos en base a algodón: El segundo grupo de actores/as que participó en el estudio se circunscribió concretamente a los/las productores/as de algodón de las zonas pre-determinadas para la realización del estudio en cada país quienes por lo general pertenecen a cooperativas (de producción o transformación de la materia prima), asociaciones de base, grupos de artesanos/as además de aquellos/as que trabajan en forma independiente. El criterio de selección empleado para el muestreo incluyó productores/as con limitado acceso a recursos productivos principalmente en cuanto a la propiedad de la tierra. El tamaño de la explotación es un parámetro importante a tener en cuenta dado que las extensiones promedio varían de acuerdo al país y entre regiones de un mismo país. En la mayoría de los casos la superficie promedio de sus predios osciló entre 0.5 ha a 20 ha como máximo y con diferencias sustanciales siendo

26 De acuerdo con Michael Quinn Patton existen toda una clasificación para describir a los informantes o personas que intervienen en estudios de carácter cualitativo. En este caso particular se utilizó la estrategia de la llamada "bola de nieve" o "snowball chain" que facilita el contacto mediante referencia directa de un grupo base y se expande de acuerdo a las sugerencias y contactos de los mismos.

27 La literatura sobre el empleo de metodologías cualitativas incluye una subcategoría en la denominación de los conocidos grupos focales (GF). Los pequeños grupos de discusión (PGD) o Small Group Discussions (SGD) –por su nombre en inglés (Banzon-Cabanilla 2012; Morgan 1988, Morgan 1993) suelen ser utilizados para acceder a información que a su vez es elaborada por la interacción de dicho grupo incluyendo la participación de actores directamente afectados por la situación en estudio. Aun así hay muchos investigadores que utilizan el concepto de GF y PGD en forma intercambiable cuando en realidad existen diferencias en cuanto a la información resultante en el empleo de una u otra modalidad.

las extensiones promedio para el grupo de productoras entre 0.5 a 5 ha y de 5 a 20 ha para los hombres. Otro aspecto a considerar es que el algodón suele no ser la principal fuente de ingresos de muchas familias rurales, particularmente aquellas que practican agricultura de subsistencia por lo cual sus estrategias de producción son complejas incluyendo una diversidad de cultivos para autoconsumo y otros productos destinados al mercado como el caso del algodón. Las metodologías participativas empleadas en los talleres incluyeron la descripción de la totalidad de las actividades llevadas a cabo en la cadena de valor y luego esta información fue desagregada por sexo (Anexo N° 1).

- c) Talleres locales con productoras/es para mapear la cadena de valor: se llevó a cabo el “mapeo” participativo de la cadena de valor en la zona de producción para recabar información de los roles y los factores que facilitan o impiden la participación de quienes desarrollan actividades en los distintos nichos de la cadena. Los mapas participativos, una vez analizados, ofrecieron una ventana de información contextualizada y la descripción de patrones específicos, lo que permitió establecer similitudes y divergencias a lo largo de la cadena de valor. Registros gráficos como los mapas dibujados permitieron visualizar aspectos inherentes a la participación o la exclusión de los actores/as en la cadena de valor que de otra manera podrían pasar desapercibidos.
- d) Análisis de las cadenas en los países seleccionados: Luego del mapeo de la cadena, se llevó a cabo un ejercicio de ranking para determinar la importancia de la información recogida y analizada en conjunto para validar así las áreas de empoderamiento propuestas y determinar desigualdades de género en la cadena de valor respectiva. La comparación de los gráficos de cadenas productivas elaboradas por productores/a de base y la discusión sobre las prioridades, alternativas de inclusión, oportunidades, debilidades y fortalezas ofrecen puntos de entrada para desarrollar una estrategia de género en el ámbito del Proyecto “Fortalecimiento del Sector Algodonero por medio de la Cooperación Sur-Sur” y la integración de las recomendaciones en las políticas de los países involucrados.
- e) Identificación de “estudios de caso exitosos”: se presentan experiencias positivas y replicables de la participación de hombres y mujeres en la cadena de valor del algodón. El criterio de selección de estos casos y los patrones de innovación detectados a través de los mismos, ofrecen información de utilidad que el Proyecto puede adoptar para replicar aquellas experiencias en futuras intervenciones.
- f) Propuesta de indicadores de género para el empoderamiento de la mujer rural en la cadena de valor del algodón: La propuesta de una serie de indicadores específicos ofrece un seguimiento ajustado y un monitoreo de la participación de hombres y mujeres en la cadena de algodón, a la vez, permite probar la hipótesis de que existen una serie de condiciones externas que afectan directamente el empoderamiento de hombres y mujeres en forma positiva (o negativa) y que deben ser tomadas en cuenta especialmente desde el nivel de políticas locales y nacionales. Es importante identificar las condiciones externas que contribuyen al des-empoderamiento no solo afectando a las mujeres y en su realización personal sino que se constituyen en barreras de crecimiento para la unidad rural familiar y a nivel de la comunidad.

De acuerdo al FIDA “Un Proyecto con enfoque de Género incorpora sistemáticamente estrategias y acciones tendientes a crear condiciones de equidad e igualdad entre hombres y mujeres”<sup>28</sup> y los indicadores sirven para establecer una multiplicidad de clasificaciones. Para este estudio se tomó en cuenta la tipificación de los mismos en cuanto a su capacidad de Impacto, Efecto y de Proceso<sup>29</sup>.

Las categorías de indicadores citados, unidos a su vez a los patrones de empoderamiento propuestos en las 5 áreas de incidencia del índice WEAI se constituyen en una estrategia sólida para la construcción de indicadores ajustados para medir adecuadamente las posibles brechas de género existente en la cadena de valor del algodón, considerando las diferencias de la realidad de los países donde se desarrolla el proyecto. Utilizando el “empoderamiento” como medida y definiendo al mismo como “la expansión de la libertad de escoger, actuar y tomar decisiones”<sup>30</sup> la estrategia de trabajo incluyó una serie de cuestionamientos básicos, las cuales fueron respondidas por los/as productores/as como actores/as centrales en el desarrollo de la cadena de valor. Una de guía con los instrumentos metodológicos se incluye en el Anexo N°1

28 FIDA, PREVAL/PROGENERO. 2004. Indicadores de Género *Lineamientos conceptuales y metodológicos para su formulación y utilización en los proyectos FIDA en América Latina y el Caribe*. Documentos de Trabajo. Lima, Perú.

29 Indicadores de impacto son aquellos que miden cambios en el largo plazo, como el nivel de pobreza, mejoras en la calidad de vida, actitudes. Los indicadores de efecto son los que miden cambios en el mediano plazo. Verifican resultados intermedios, cambios en el conocimiento, mejora de capacidades, pequeñas inversiones, etc. Y los indicadores de proceso son los que miden cambios en el corto plazo. Verifican resultados inmediatos en relación a las actividades del proyecto: capacitación, adopción de tecnologías, cambios de actitud, satisfacción, etc.

30 Banco Mundial.2004. (Disponible en: <http://lnweb18.worldbank.org/ESSD/sdvex.nsf/68ByDocName/Empowerment>) en FIDA, PREVAL/PROGENERO.Pág. 18.





©FAO/Luciana Godinho



©FAO/Luciana Godinho

## 4. Estudio de caso: la cadena de valor de algodón y género en Paraguay

El presente análisis incluye una descripción de la situación de la mujer rural en Paraguay, un análisis de las políticas públicas que afectan a la mujer rural en términos sociales, ambientales y de desarrollo, el análisis de la cadena de valor del algodón desde la perspectiva de género y sus resultados, y por último recomendaciones a tener en cuenta para fortalecer la igualdad y equidad de género en la cadena del estudio de caso.

### 4.1 Marco contextual: la agricultura familiar y el rol de la mujer rural

El perfil del sector agrario en Paraguay se caracteriza por la existencia de la agricultura familiar<sup>31</sup> que incluye a la mayoría de las explotaciones rurales y en segundo lugar la agricultura que caracteriza al mediano y gran productor, que por lo general presentan niveles de producción alta y con canales definidos de exportación. Aun así la agricultura familiar es el principal motor y base de la seguridad alimentaria con un porcentaje del 90% de los establecimientos de menos de 20 hectáreas (ha)<sup>32</sup> y de este porcentaje un 66% de las explotaciones cuentan con superficies menores de 5 ha de acuerdo al Censo Agropecuario Nacional 2008 (CAN)<sup>33</sup>. Según el CAN la agricultura familiar en Paraguay representa un 84% de las explotaciones rurales siendo este uno de los porcentajes más altos en toda América Latina. Estas explotaciones se hallan concentradas en los departamentos de San Pedro, Caaguazú, Itapúa y Paraguari.

La agricultura familiar se caracteriza por una diversificación de actividades agrícolas y pecuarias, además de garantizar el autoconsumo y la venta en mercados locales y/o regionales para suplementar la economía familiar. Los cultivos más representativos son: yuca, maíz, porotos, sésamo, caña de azúcar y algodón además de cultivos de huerta y frutales destinados a satisfacer las necesidades de consumo del núcleo familiar.

De acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares de 2013, el 40% de la población del país habita en áreas rurales y se establece que la población femenina correspondiente a los hogares de la agricultura familiar minifundista alcanzan un 46.3%, mientras que en el caso de las explotaciones de medianos y grandes productores este porcentaje es de 45.2% un poco más bajo con respecto al grupo anterior. La población rural femenina se caracteriza por presentar una estructura de edad muy joven ya que el 53% no supera los 19 años de edad. Si bien se nota un leve predominio de la presencia del hombre en el área rural, esto está cambiando rápidamente dado por la migración del mismo en busca de trabajo no rural remunerado (jornaleros) dejando a la mujer con la jefatura de facto de su hogar y con las responsabilidades que implican llevar adelante la explotación. Actualmente, se establece que de cada 100 familias u hogares rurales 18 son liderados por mujeres de acuerdo al CAN 2008, lo que muestra un aumento significativo de casi el doble en comparación con los datos del CAN agropecuario 199

Del total de explotaciones de 0 a 50 ha que corresponden a la agricultura familiar, se estima que unas 50 de cada 100 corresponden a explotaciones de menos de 5 ha donde se concentran las jefaturas de hogar femenino.

Las dificultades que enfrentan las mujeres rurales no se relacionan solamente con la tenencia de la tierra y el liderazgo de la explotación, sino que a ello se suman aspectos geográficos como el aislamiento, la falta de infraestructura por lo que un bajo porcentaje de mujeres y sus familias acceden a servicios de salud, educación, asistencia técnica y crédito rural. A pesar de este panorama, las mujeres participan y aportan a la economía local rural, mediante la administración de sus predios, la transformación de los alimentos y su presencia en los mercados locales y ferias campesinas donde juegan un importante papel movilizando la economía regional. En general las mujeres tienen una marcada presencia en aspectos que hacen

31 El concepto de Agricultura Familiar comienza a incorporarse en la política pública de Brasil a través del PRONAF - Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (*Decreto N° 1.946, de 28/06/96*); la creación del Registro Nacional de la Agricultura Familiar en 2004; y la Ley N° 11.326 de 2006 es la que oficializa el concepto de agricultor familiar. La agricultura familia es muy compleja y se deben tener en cuenta aspectos como 1- Superficie, 2- Mano de Obra, 3- Ingresos, capacidad de trabajo, etc. *La Resolución N° 125 del Mercosur (2007) sobre la Agricultura Familiar fue refrendada en el año 2011 por cada uno de los países miembros.*

32 UNDP. 2010.

33 De acuerdo a las características de las explotaciones de la agricultura familiar se han determinado tres grupos bien definidos: 1- Agricultura familiar minifundista con explotaciones de menos de 10 ha y producción para autoconsumo, 2- Agricultura familiar de pequeña producción con unidades entre 10 a 20 ha que por lo general combinan la producción agrícola con actividades ganaderas y forestales y 3- Agricultura familiar de mediana producción con superficies de 20-50 ha caracterizadas por la producción de cultivos de más alto valor y pasturas tanto cultivadas como naturales.



al acceso, procesamiento y utilización de los alimentos y otros bienes de consumo estableciendo la seguridad alimentaria de sus familias. Finalmente de acuerdo a la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) el aporte masculino en rubros de producción se calcula en un 21% del trabajo global mientras que este porcentaje llega a un 26% cuando se incluye el trabajo de las mujeres y su “doble” carga laboral (productiva y reproductiva)<sup>34</sup>.

#### **4.2 Normas y políticas dirigidas a las mujeres rurales y el sector algodón**

Paraguay ha ratificado una serie de convenios internacionales en cuanto al desarrollo integral y equitativo de la mujer incluyendo la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción (Cuarta Conferencia Internacional de La Mujer), Beijing + 5, también ha ratificado la Convención contra la Eliminación de toda For-

ma de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).

La Constitución Nacional de la República reconoce los derechos de las mujeres y particularmente lo reafirma en dos artículos: el Artículo 47 que establece que “Se garantizará a todas las personas que habitan en la República del Paraguay, la igualdad para el acceso de la justicia, la igualdad ante las leyes, la igualdad para el acceso a las funciones públicas, la igualdad de oportunidades en la participación de los beneficios de la naturaleza, de los bienes materiales y de la cultura” y el Artículo 60 citando que el “Estado promoverá Políticas que tengan por objeto evitar la violencia en el ámbito familiar y otras causas que atenten contra su solidaridad”. Existen también especificaciones en el Estatuto Agrario vigente por Ley N° 1.863/02 el cual “Promueve el acceso de la mujer a la Propiedad de la tierra, al crédito y al apoyo técnico” y además “La Prolongación del plazo de pago de la tierra cuando la titular es mujer.” Actualmente se halla vigente el 3er Plan Nacional de Igualdad y Oportunidades (2008-2017) el cual contempla transversalmente el trabajo con la Mujer Indígena y trabajo con la Mujer Rural.

A través del Ministerio de la Mujer (MM), creado por la Ley No 4675/12, se ha centrado la elaboración coordinación y ejecución de políticas públicas con perspectiva de género. El MM es el órgano rector y articulador de las políticas de género a nivel nacional, departamental y local y en todos los sectores (educación, salud, planificación, etc.)

En el sector rural, el MM coordina con la Dirección de Género y Juventud Rural<sup>35</sup> del Ministerio de Agricultura (MAG), apoyando la transversalización de género en cada gobernación y también a nivel de las municipalidades donde se establecen oficinas locales de género. De este modo se han efectuado importantes reformas en el marco constitucional, legal, e institucional para eliminar toda discriminación contra la mujer rural y promoviendo la igualdad de oportunidades y de derechos. Esta Dirección depende directamente del Ministro del MAG, tiene un presupuesto propio pero no ejecuta actividades directamente, sino que apoya en capacitación y entrenamiento. Por ejemplo en el tema de género apoya a los Departamentos Técnicos, el Departamento de Extensión y al público rural a través de los Centros de Desarrollo Agropecuarios (CDAs)<sup>36</sup>, además de capacitaciones en cuanto a créditos y las políticas crediticias accesibles a la mujer rural para que ellas conozcan sus opciones, elegibilidad y obligaciones en esta materia.

A través de la cooperación entre el Ministerio de la Mujer y el MAG se lleva a cabo un Proyecto de la mujer rural que ofrece asistencia técnica, asesoramiento en temas de la tenencia de la tierra y en cuanto al acceso a crédito para las mujeres. Recientemente fue aprobada la Ley 5446 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales lo cual es un importante logro y un producto del trabajo conjunto entre estos dos Ministerios.

##### **4.2.1 Dirección de Extensión Agraria (DEAg)**

La Dirección de Extensión Agraria (DEAg) dependiente del MAG, es otro organismo ejecutor de las acciones de género en los distintos departamentos mediante asistencia técnica y sensibilización de género a los/as técnicos/as y extensionistas. En el año 2014, la DEAg cuenta con 600 funcionarios extensionistas (personal a tiempo completo y con designación oficial) y de ellos el 35% son mujeres que se desempeñan dentro de los 187 Distritos del DEAg en los 17 Departamentos del país. Cabe mencionar que estas cifras incluyen personal técnico y administrativo, además de personal destacado en la

34 FAO. 2014. Agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Recomendaciones de Política. Editores Salomín, S. y Guzmán, L. Santiago, Chile.

35 El proceso de la transversalización de género y la inclusión de la juventud rural se establecen en el marco estratégico agrario 2014-2018.

36 El ETIG trabaja en el campo con los Centros de Desarrollo Agropecuario (CDA), hay alrededor de 20 CDAs en todo el país repartidos en todos los departamentos (1 o 2 por departamento). Se calcula que el 30% de los participantes de los CDAs son mujeres.

oficina central y de campo.<sup>37</sup> En cada CDA hay un técnico/a que trabaja directamente con las mujeres rurales en temáticas como la seguridad alimentaria, nutrición, salud sexual y reproductiva, actividades para la generación de ingresos (tejidos, manualidades, costura, confitería y panificación, etc.) y más recientemente temas de autoestima y crecimiento personal.

La DEAG brinda asistencia a las mujeres rurales atendiendo uno de sus ejes temáticos con enfoque de género cuya línea de acción es el “Mejoramiento de Vida” y la cual está a cargo de las técnicas de campo o “Mejoradoras del hogar”, para dar capacitación en temas como organización, economía del hogar, procesamiento de alimentos, mejoras puntuales en términos de higiene (letrinización), salud, nutrición y administración de la economía familiar. Sin embargo en el último tiempo se han presentado ciertas dificultades en cuanto a generar condiciones de igualdad laboral entre los extensionistas (hombres) y las Mejoradoras del hogar (técnicas mujeres) con un acceso desigual a los recursos en detrimento de las Mejoradoras (no acceden a vehículos, etc.) lo cual limita la ejecución de actividades y atención a las mujeres rurales desde la perspectiva de género, además de otros factores como cambios de dirección, presupuestos limitados, falta de sensibilización en el personal técnico en cuanto a temas de género.

En la actualidad la DEAG está articulando acciones sobre el tema de género, con varias otras instituciones en el marco del Proyecto Katupyry, en uno de sus objetivos Sistema de Gestión Territorial Participativa; dicho proyecto es financiado por la JICA, ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería con sus dependencias y el Ministerio de Hacienda, así como las Municipalidades de varios distritos.

#### **4.2.2 La Dirección de Proyectos y Programas del Ministerio de Agricultura**

La Dirección de Proyectos y Programas del Ministerio de Agricultura se enfoca en el desarrollo de varios cultivos agrícolas como el sésamo, mandioca, soja, maíz y también cubre el cultivo del algodón.

Por otro lado la cobertura de las necesidades sociales del público rural está a cargo de la Secretaría de Acción Social y también de la Dirección de Extensión Agraria, esto se da principalmente porque el cultivo de algodón emplea además la mano de obra del grupo familiar. Debido a la baja del precio del algodón y la consecuente reducción del área de producción del cultivo, se presenta un fenómeno de migración rural-urbana y un círculo de pobreza por la falta de oportunidades. Siguiendo la línea de lucha contra la pobreza para los sectores más vulnerables del país, la Secretaría Técnica de Planificación está impulsando el Programa Sembrando Oportunidades para la reducción de la pobreza extrema siendo su objetivo “Aumentar los ingresos y el acceso a los servicios sociales de las familias que viven en situación de vulnerabilidad”.

Si bien hay apoyo a la mujer rural en una serie de temas globales (crédito, alimentación, etc.) no hay programas específicos o concretos para las mujeres que cultivan algodón, es decir, no hay incentivos o capacitación para las mujeres rurales basadas en temas de producción agrícola, transformación y comercialización. Sin embargo se han puesto en marcha nuevos proyectos para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres productoras en ciertos productos como la Estevia (Stevia rebaudiana) que se utiliza para la producción de edulcorante. Es de esperar que esta iniciativa se pueda expandir a otros cultivos que suplementan la compleja economía de la agricultura familiar y que no se circunscriba únicamente a aquellos cultivos de alto valor de mercado.

#### **4.2.3 El acceso a la tierra y al crédito**

El tema de la tenencia de la tierra ya sea “de jure” o “de facto” es uno de los factores más importantes que definen el acceso a crédito y la viabilidad de utilizar la propiedad como colateral y así poder refrendar cualquier inversión tanto por parte de hombres como mujeres en el área rural. El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), creado en el año 2004 bajo la Ley N° 2.419, es el organismo que tiene a su cargo promover el acceso a la propiedad rural mediante la regulación de su tenencia mientras que coordina y crea las condiciones para su desarrollo y también para el “arraigo” de las comunidades campesinas lo que implica la posesión del título de propiedad.

El INDERT está constituido por una Gerencia de Desarrollo Rural que incluye gerencias y direcciones que expresamente incorporan la perspectiva de género<sup>38</sup>. Esto implica un avance a nivel de la propiedad con una visión de equidad de género que debe ser acompañado por personal capacitado en esta materia (género) y con un presupuesto realista para poder llevar adelante acciones que demuestren un verdadero compromiso de transversalización de género en lo que se refiere a la tenencia de la tierra.

37 Las mujeres que trabajan en el DEAG están más representadas en el área administrativa. Dentro de la totalidad de los Departamentos de la DEAG solamente 3 cuentan con jefatura femenina.

38 Ver página del INDERT con el organigrama de la institución <http://www.indert.gov.py/pdf/ORGANIGRAMA%20CENTRAL%2006.10.15.pdf>.

En otro orden de cosas la Ley 1863/2001 que a prueba el Estatuto Agrario establece que la propiedad rural debe necesariamente cumplir con una función de carácter económico-social mediante el empleo “eficiente y racional” de la misma. Esta Ley incluye una serie de disposiciones explícitas que benefician en particular a las mujeres como ser su Artículo 2º Numeral b que se refiere a “promover el acceso de la mujer a la propiedad de la tierra, garantizando su arraigo a través del acceso al título de propiedad, al crédito y al apoyo técnico oportuno” y además establece entre otras calificaciones que la “Mujer cabeza de familia” tiene preferencia para la adjudicación de la propiedad del predio. El Estatuto Agrario también se enfoca en la dualidad de la propiedad, por lo que tanto hombres como mujeres tienen acceso a la misma en el caso de parejas constituidas en matrimonio pero también contempla la situación de parejas que co-habitan de hecho y otorga igualmente la titularidad a ambos siempre que la unión sea por lo menos de un año. Actualmente Paraguay es el único país dentro del Mercosur que presenta esta modalidad de equidad (propiedad dual) en cuanto a la tenencia de la tierra.<sup>39</sup>

En cuanto el acceso al crédito, tanto mujeres como hombres cuentan con la posibilidad “nominal” de acceder al crédito en Paraguay, pero en el caso de la mayoría de las mujeres, ellas desconocen ese derecho y son los hombres quienes cumplen con todos los requisitos mínimos para tramitarlos y obtener este beneficio, por lo cual se precisa una ardua tarea de capacitación. Desde 1943 funciona el Crédito Agrícola de Habilidad (CAH) que es una entidad autárquica y de desarrollo público cuya misión es la de ofrecer servicios financieros a quienes desarrollan actividades productivas de carácter rural y de desarrollo (producción agrícola, pecuaria, forestal, artesanal y agroindustrias) para “la capitalización de las unidades productivas y su acceso a los servicios de mercado.” En la carta orgánica del CAH se establece que tanto hombres como mujeres productores/as del sector rural pueden ser beneficiarios y acceder al crédito. No obstante, para aplicar a los mismos se debe demostrar el ser cabeza de hogar o sostén de un hogar constituido. Esta premisa se convierte en una discriminación directa para las mujeres rurales quienes no pueden aplicar a créditos cuando lo hace su esposo o en el caso de que ambos tengan la titularidad de la explotación, el crédito es otorgado al hombre.

Los servicios financieros del CAH están dirigidos teniendo en cuenta las modalidades de la agricultura familiar y también la de los microempresarios/as que movilizan la economía local y familiar. Existen dos niveles de créditos, primero los créditos dirigidos a la pequeña inversión con valores de 350 mil a 2 millones de Guaraníes y segundo los créditos de gran inversión que se gestionan con valores entre 5 millones a 200 millones de Guaraníes<sup>40</sup>. La gran mayoría de las explotaciones de la agricultura familiar se concentran en el primer nivel y aun así muchas mujeres rurales cabeza de hogar no llegan a presentar todos los requisitos necesarios para su tramitación.

Otros aspectos que pueden resultar discriminatorios para las mujeres rurales es la falta de información y representatividad que ellas tienen a nivel de los comités o asociaciones de productores ya que es en estos ámbitos donde se canaliza la información de los servicios financieros y sus procedimientos. Además, por lo general las mujeres no poseen títulos de propiedad de los predios que ocupan y aunque legalmente no existen impedimentos para su registro muchas veces no cuentan con la documentación adecuada que acrediten su legitimidad. Es de destacar que la precariedad de la titularidad de la tierra y la ocupación irregular de la misma afecta tanto a hombres como mujeres del ámbito rural pero esta situación se presenta con mayor frecuencia en las explotaciones de jefatura femenina.

A modo de visualizar estas diferencias se puede mencionar que en la campaña agrícola 2010-2011 de un total de 93.000 aplicaciones 82.000 correspondieron a hombres y solo 11.000 a mujeres, es decir que un porcentaje mayor al 86% del total de créditos fueron otorgados a los hombres.<sup>41</sup>

El CAH podría adoptar un marco de acción que contemple la situación de la población rural y no solo de la “mujer”, ello implica invertir en el registro y análisis de estadísticas desagregadas por sexo, la modernización de los estatutos y requerimientos para la aplicación al crédito como también garantizar aspectos de igualdad y equidad de género.

#### **4.4 La experiencia de los Departamentos de San Pedro y Caaguazú**

La experiencia abordó a un grupo de productores/as mediante una reunión focal en el Departamento de San Pedro en el Centro de Desarrollo Agropecuario (CDA) del distrito Santaní en el Comité Virgen del Carmen y en el CDA del Departamento de Caaguazú del distrito Carayaó en el Comité San Agustín.

39 Estatuto Agrario: son varios los artículos que contemplan la situación de las mujeres ante la propiedad y que facilita la titulación de la misma por parte de la mujer: Artículos 49 y 50 establecen criterios de preferencia de titulación en el caso de la mujer cabeza de hogar; Artículo 57 hace énfasis en titulación dual. Estatuto Agrario, Asunción, Paraguay; Ferreira, E. 2011. *Estudio sobre barreras administrativas y culturales para el acceso de las mujeres al desarrollo rural*. FAO y Secretaría de la Mujer, Asunción, Paraguay. pp 52.

40 Los fondos de gran inversión cuentan con tasas de interés de 15% con un período de gracia de hasta tres años y la recuperación de los mismos puede darse en términos de corto, mediano y largo plazo.

41 Op. Cit. Pp. 46.





#### 4.4.1 La cadena de valor de San Pedro Sur

Los resultados del mapeo y análisis de la cadena de valor del algodón desde la perspectiva de género, se centran en varias problemáticas que fueron mencionadas por las personas participantes a la reunión de mapeo de la cadena de algodón. (Anexo N° 2.). En el caso de los hombres, se refirieron a los problemas técnicos del cultivo casi en un 100% mientras que las mujeres por su parte se refirieron al cultivo en forma secundaria considerando que su rol principal era el de mantener el “bienestar de la familia” mientras que ellas simplemente “ayudan” al hombre en el manejo del cultivo a campo ya que ellas no tienen responsabilidad directa sobre la producción agrícola (esto es diferente cuando el jefe de hogar es una mujer).

A través del mapeo de la cadena de valor realizado por los/as participantes, se muestra que las mujeres se ven incluidas en las múltiples labores realizadas en el hogar y su aporte “puntual” en la cadena de valor del cultivo de algodón, es decir, la mujer tiene una doble carga laboral con respecto al hombre. Por el contrario, los hombres no se visualizan en ninguna actividad fuera de las labores culturales, siembra, cosecha y comercialización.

Los mapas participativos realizados no solo muestran grandes diferencias en cuanto a carga laboral, sino en cuanto a responsabilidades; dominio de ciertas áreas temáticas o físicas (como la realización de tareas culturales); patrones de movilidad y traslado; el poder de decisión sobre el empleo de los espacios dentro de la explotación (huertas, corrales, pasturas, cultivos extensivos, etc.) y la utilización de herramientas u otros utensilios que permiten llevar a cabo la explotación en forma eficiente.

Los mapas también muestran espacios de relacionamiento de la familia, de interacción con personal externo al núcleo familiar (jornaleros/as) y lo que es más importante permite visualizar y discutir los puntos de entrada para la potencial participación de la mujer en esferas de decisión y las barreras que existen para que ello ocurra.

La información anterior permitió construir un análisis comparado del trabajo y las responsabilidades durante la totalidad del ciclo del cultivo -142 días entre los hombres y las mujeres, en cada eslabón de la cadena de valor, para visualizar donde se posicionan las mujeres y los hombres en cada actividad. (Cuadro N°1)

**Cuadro N° 1 Actividades desagregadas por sexo de San Pedro (Ciclo 142 días)**

ACTIVIDAD	TIEMPO INVERTIDO (1 ha)	MUJER	HOMBRE
<b>PRODUCCIÓN</b>			
Carpida (Preparación del Suelo)	2 Semanas	_____	X
Compra de Semillas	1 día	X	X
Siembra	2 días	_____	X
Raleo	1 día o mas	X + Niños/as	X
Carpida	1 semana	_____	X
Aplicación de Agroquímicos	½ día x ha	X (Cuando es cabeza de hogar, limpia la maquinaria)	X
Cosecha	1 semana/ha (toda la familia)	X	X
Almacenamiento (perchel)	3-4 meses	X	X
Cuidado de Post-cosecha	3-4 meses	X	_____
Destrucción de rastrojos	1 semana	X	X
<b>ACOPIO</b>			
Búsqueda de Mercado	15 días o más	_____	X
Comercialización (mercado local)	15 días o más	X	X

**Preparar alimentos/llevar al campo - Limpieza, Alimentación**  
**Cuidado del hogar, menores y personas mayores, Huerta**  
**Cuidado de Animales menores (aves, animales de corral)**

Para las mujeres su participación en el cultivo de algodón les permite una independencia económica que se refleja en una mejora de la calidad de vida para su familia, el acceso a alimentos nutritivos, salud y educación para los niños. Además, la tenencia de la tierra es otro factor que priorizaron tanto hombres como mujeres, mientras que ellas dieron un valor relativo a su tiempo a pesar de que la información registrada, muestra que las mujeres invierten aproximadamente 12-15 horas de trabajo a diario. Mientras que los hombres trabajan 9-10 horas como máximo lo que puede incrementarse en la época de la cosecha. (Foto: Mujeres Campesinas del Comité Virgen del Carmen. San Pedro, Paraguay)



Tanto hombres como mujeres dieron una mayor prioridad al cultivo del algodón como estrategia de vida a largo plazo dado que tienen un alto conocimiento del manejo del mismo como así también de los distintos actores que intervienen en la cadena. El acceso al crédito también se determinó como un elemento de gran importancia ya que las mujeres no acceden en forma sistemática a esquemas crediticios sino más bien tienen un acceso restringido al mismo por su falta de conocimiento en cuanto a la elegibilidad y los procedimientos que permiten su tramitación. Los puntos de entrada serían congruentes con una mayor capacitación a nivel de temas técnicos y financieros para ambos (hombres y mujeres) a lo largo de toda la cadena de valor. El poder de asociación fue mencionado como otra alternativa que puede empoderar tanto a mujeres como a los hombres. (Cuadro N°2).

**Cuadro N°2 Análisis de oportunidades - San Pedro**

Empoderamiento (Mujeres)	Desempoderamiento (Mujeres)	Empoderamiento (Hombres)	Desempoderamiento (Hombres)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Independencia (económica y de decisión)</li> <li>• Salud</li> <li>• Buena Alimentación (Nutrición Adecuada)</li> <li>• Educación (Menores)</li> <li>• Tenencia de la tierra</li> <li>• Ingresos/Inversiones en el hogar</li> <li>• Pertener a una asociación (rol colectivo)</li> <li>• Vestimenta/Bienestar</li> <li>• Mejoras estructurales/Bienestar</li> <li>• Tener tiempo de descanso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tiempo</li> <li>• No acceso a la tierra</li> <li>• No acceso al crédito</li> <li>• Necesidades Insatisfechas (Familia/Personal)</li> <li>• Migración</li> <li>• Problemas familiares</li> <li>• Falta de oportunidades/falta de Información</li> <li>• Inseguridad</li> <li>• Precios bajos de la cosecha (no permiten pagar deudas o re-invertir)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud</li> <li>• Tenencia de la Tierra</li> <li>• Buena Alimentación (Nutrición Adecuada)</li> <li>• Educación (Menores)</li> <li>• Ingresos (Inversiones en Herramientas/Insumos)</li> <li>• Mejoras estructurales/Bienestar</li> <li>• Pertener a una asociación de productores</li> <li>• Tiempo de descanso</li> <li>• Vestimenta otras necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo precio de Cosecha</li> <li>• No acceso a la tierra</li> <li>• Alto costo de insumos (semillas, agroquímicos, herramientas)</li> <li>• Falta de oportunidades o acceso a mercados</li> <li>• Limitado acceso al crédito (Altas tasas de interés)</li> <li>• Migración</li> <li>• Problemas Familiares (división de la propiedad)</li> <li>• Necesidades Insatisfechas</li> </ul>

En relación al poder de decisión y al empoderamiento en la toma de decisiones, las mujeres expresaron que ellas juegan un rol secundario y no tienen “voz ni voto” en cuanto a la decisión de elegir el cultivo o alguna variedad en particular. Esta situación muestra un bajo empoderamiento y la subordinación a la decisión del hombre. También se expresó que la cosecha del algodón solía ser bien remunerada y a pesar de la baja en el precio hoy en día, los productores continúan produciendo y venden directamente al acopiador que busca el algodón en la tranquera del productor. De este modo el productor se evita gastos de traslado pero recibe un precio mucho menor, aun así esta dinámica (compra en tranquera) es preferida por las mujeres lo que les permite realizar transacciones sin tener medios de transporte o acceso a movilidad.

El 90% de los/as participantes que tomaron parte de la reunión de mapeo participativo eran propietarios de sus tierras. Las extensiones de las mismas fluctúan entre 5-10 ha y aunque hay productores/as que trabajan extensiones mucho menores, expresaron una insatisfacción y preocupación en cuanto a que estas superficies en el futuro cercano serán divididas por el número de hijos/as lo que contribuye a la segmentación de la propiedad a un nivel extremo poniendo en peligro la rentabilidad de la explotación.

Finalmente, es importante remarcar la diferencia generacional existente en esta comunidad, tanto hombres como mujeres reflejan grupos de edades extremas ya sea muy jóvenes menores de 20 años y contrariamente mayores de edad de más de 60 años lo cual representa una gran brecha en edad, educación y experiencias de vida.

#### 4.4.2 La cadena de valor de Caaguazú

En Caaguazú el grupo de productores fue más homogéneo en cuanto a edad (grupo de personas más jóvenes) y hubo una mayor participación de las mujeres. La comunidad de Caaguazú presenta un nivel de pobreza mayor que la comunidad de San Pedro, aun así mostraron un marcado interés en participar y opinar acerca de las opciones de participación específica en la cadena de valor del algodón. Las mujeres expresaron estar ausentes en las primeras fases del cultivo, es decir ellas comentaron que “no trabajaban” pero que igualmente participan en la preparación del alimento y lo transportan al campo por lo que invierten gran parte de su tiempo diariamente en tareas relacionadas con atender a los hombres mientras ellos desarrollan labores de cultivo. Al igual que el grupo anterior, las mujeres no se consideran a sí mismas como “productoras” o bien que juegan un rol en el ciclo del cultivo. Por otra parte, su presencia es constante desde el momento de la cosecha en adelante por lo cual ellas expresaron que su participación activa en la cadena de valor permite llevar adelante la economía familiar. (Anexo N° 2).

La información anterior permitió construir un análisis comparado del trabajo y las responsabilidades durante la totalidad del ciclo del cultivo -142 días entre los hombres y las mujeres, en cada eslabón de la cadena de valor, para visualizar donde se posicionan las mujeres y los hombres en cada actividad. (Cuadro N°3).

**Cuadro N° 3 Actividades desagregadas por sexo, Caaguazú (Ciclo de 150 días)**

Actividad	Tiempo invertido (1 ha)	Mujer	Hombre
<b>PRODUCCIÓN</b>			
Carpida (Preparación Suelo)	1 Semana	_____	X
Compra de Semillas	1 día	_____	X
Siembra	1 día	_____	X
Raleo	1 día (8 hs)	X + Niños/as	X
Carpida (3 sesiones a mano/a máquina)	3 días (o más)	_____ (Eventualmente)	X
Aplicación de Agroquímicos (3 a 6 aplicaciones)	1 día x ha	_____	X
Cosecha	1 mes (familia)	X	X
Administración	Continuo durante el ciclo del cultivo	_____	X
Almacenamiento (perchel)	3 meses	X	X
Embolsado	2-3 días	X + Niños/as	X
Dstrucción de rastrojos	1 semana	X+ Niños/as	X
Otros cultivos: Mandioca, maní, poroto, legumbres Huerta, animales	Atreves de todo el año	X X	X
<b>ACOPIO</b>			
Comercialización (En puerta entrega a acopiadores)	7- 15 días	X	X

Preparar alimentos/llevar al campo (desayuno, almuerzo, cena), Limpieza  
 Cuidado del hogar, menores y personas mayores, Huerta  
 Animales de corral, Animales mayores (Bovinos),  
 Ordeñar y Procesar Leche

Otro factor que expresó este grupo, a diferencia del anterior, es la realización de tareas complementarias de huerta y el manejo de animales menores en forma más sistemática y como una instancia más de diversificación de la economía familiar. En este grupo participaron mujeres cabeza de hogar por lo cual quedó implícito que ellas toman responsabilidades a la par de los hombres en cuanto a su participación a lo largo de toda la cadena. Por su parte los hombres expresaron estar presentes en todas las actividades que hacen al ciclo del algodón aunque no toman parte en ninguna actividad específica del hogar.

Las actividades “reportadas” por las mujeres solo incluyen labores domésticas, a pesar de que su participación en el cultivo del algodón está representada como una actividad central pero ellas consideran que su aporte es simplemente de “ayuda” y no de “trabajo” dado que no reciben remuneración. En cambio, en el caso de los hombres no se detalla tarea doméstica alguna, además se nota que su ciclo de participación en el desarrollo del cultivo es bien definido en cuanto al número de tareas a realizar.

Las oportunidades que se presentan como puntos de entrada para la participación de la mujer en la cadena de algodón se concentran de la cosecha en adelante. Aspectos como la tenencia de la tierra y autonomía financiera es semejante a la misma situación de la experiencia de San Pedro Sur. Las mujeres expresaron que la independencia económica les permite mantener el hogar y no tener que depender del marido para satisfacer necesidades personales. La salud y la educación fueron dos valores que ambos grupos consideraron importantes prácticamente en un mismo nivel. Durante la socialización de los mapas por parte de hombres y mujeres se determinó la necesidad de construir indicadores que demuestren empoderamiento para ambos grupos (hombres/mujeres). El grupo de productores/as de Caaguazú presentó un mayor nivel de relacionamiento a nivel familiar y un nivel de educación mayor a pesar de su nivel de pobreza. (Anexo N° 2.)

Los elementos que afectan el desenvolvimiento de hombres y mujeres en la cadena de valor, están relacionados con su rol y la responsabilidad de llevar adelante el cultivo y la explotación en general. Las mujeres subrayaron el tema estructural del minifundio y su escaso acceso a la tierra, la falta de créditos para la mujer rural y la falta de tiempo (con una sobrecarga de tareas) fueron elementos que impiden la participación de las mujeres en programas de capacitación y en otras actividades rurales remuneradas.

Por su parte los hombres dieron prioridad a la falta de oportunidades comerciales y el acceso a activos (dadas por la baja rentabilidad del cultivo), la degradación de la tierra, también los altos costos de los insumos como ser semillas, fertilizantes y agroquímicos en general. Otros aspectos incluyeron la falta de capacitación, de infraestructura y transporte al igual que problemas de salud y otras necesidades insatisfechas. Si bien existen coincidencias entre hombres y mujeres, la visión del hombre se centra en la actividad productiva y el manejo del cultivo. Es de destacar que el grupo de Caaguazú enfatizó que existe la necesidad de compartir responsabilidades entre hombres y mujeres y de valorar el rol de la mujer a lo largo de toda su intervención en el ciclo del cultivo de algodón y que de este modo se podrá llevar adelante la explotación. (Cuadro N° 4).

**Cuadro N°4 Análisis de oportunidades y problemas por sexo, Caaguazú**

Empoderamiento (Mujeres)	Empoderamiento (Hombres)	Desempoderamiento (Mujeres)	Desempoderamiento (Hombres)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mandarse así mismas</li> <li>Tenencia de la tierra (autonomía/independencia económica y de decisión)</li> <li>Salud</li> <li>Educación (Menores: escuela primaria, secundaria, universidad)</li> <li>Capacitación (asistencia técnica)</li> <li>Buena alimentación/Nutrición</li> <li>Mejoras en el hogar/ Acceso a bienes (vestidos, utensilios, etc.)</li> <li>Vivienda/poseer una casa / bienestar</li> <li>Acceso a trabajo</li> <li>Relación armónica en la familia</li> <li>Invertir/reinvertir en animales</li> <li>Tener tiempo de descanso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salud</li> <li>Alimentación</li> <li>Educación (de menores) Inclusive educación terciaria</li> <li>Ingresos (Inversiones en Herramientas/ Insumos)</li> <li>Acceso a la tierra</li> <li>Mejoras estructurales /bienestar</li> <li>Tiempo de descanso</li> <li>Otras necesidades (vestimenta)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No tiene acceso a la tierra o predio muy pequeño</li> <li>No tiene acceso al crédito</li> <li>Falta de tiempo</li> <li>Necesidades Insatisfechas (Familia/Personal)</li> <li>No tiene acceso a los mercados (por falta de transporte)</li> <li>Falta de oportunidades/ principalmente acceso a mercados</li> <li>Falta de capacitación</li> <li>Precios bajos de la cosecha (Endeudamiento)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No tiene acceso a efectivo (dinero)</li> <li>Tierra degradada/ predios chicos</li> <li>No tiene acceso a la tierra</li> <li>Alto costo de insumos (semillas, agroquímicos, herramientas)</li> <li>Falta de oportunidades o acceso a mercados</li> <li>Limitado acceso al crédito (Altas tasas de interés)</li> <li>Falta de capacitación</li> <li>Falta de transporte</li> <li>Problemas de salud</li> <li>Necesidades Insatisfechas</li> </ul>

Las comunidades de San Pedro Sur y Caaguazú presentan características comunes en cuanto a nivel de pobreza, desconexión con los mercados locales/regionales, falta de transporte, educación limitada (el 95% posee educación primaria y solo unos pocos casos esporádicos educación secundaria –Caaguazú). Los grupos se diferencian en cuanto a estructura de edad y composición de familias. En San Pedro se denota un grupo de mayor edad –tanto hombres como mujeres– y más experiencia en el manejo del cultivo. El grupo de Caaguazú presenta una estructura más joven con muchos niños en edad escolar (los que estuvieron también presente durante el taller) y una presencia más marcada de mujeres que también participaron en mayor proporción que sus contrapartes en San Pedro. La gran mayoría de los productores en ambas comunidades posee título de propiedad contando con extensiones entre 3 a 10 ha y el promedio en el rango de 5 ha. Solo dos participantes en la comunidad de San Pedro declararon poseer predios más grandes entre 15 y 18. 5 ha. En todos los casos sin excepción los participantes declararon ser productores agrícolas con énfasis en la producción de algodón pero expresaron la necesidad de diversificar el cultivo dado el bajo precio del algodón en rama en el mercado nacional. Ambas comunidades enfatizaron la necesidad de revitalizar el cultivo de algodón y de contar con otras alternativas de producción.

#### 4.4.2.1 Factores de empoderamiento

A partir del mapeo de las cadenas de valor y la priorización de factores de desigualdad de género presentes en la cadena, se sugieren las siguientes áreas sensibles de medición con posibles brechas de género que afectan el empoderamiento de las mujeres y los hombres en la cadena de valor (Cuadro N° 5):

**Cuadro N° 5 Factores de empoderamiento**

Mujeres	Hombres
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la propiedad de la tierra</li> <li>• Acceso a la salud</li> <li>• Acceso a educación formal</li> <li>• Poder de adquisición y toma de decisiones sobre bienes y administración de los mismos (ejemplo: contratar jornaleros/as, invertir en mejoras para la familia: educación, nutrición adecuada, etc.),</li> <li>• Acceso a asistencia técnica (extensión) y capacitación adecuada (en lengua materna: Guaraní)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a bienes (productivos y personales)</li> <li>• Acceso al crédito/inversiones.</li> <li>• Decisión sobre el tiempo invertido en tareas del hogar/explotación (sobrecarga laboral, falta de tiempo para invertir en otros trabajos remunerados/jornaleras o simplemente descansar),</li> <li>• Acceso a mercados (Comercialización)</li> </ul>

#### 4.5 Conclusiones y recomendaciones

La experiencia de Paraguay revela la existencia de ciertos patrones socio-culturales e intra-familiares, además de aspectos laborales, políticos y económicos que establecen normas de conducta que afectan tanto a hombres como a mujeres en el ámbito rural y productivo. Además, existen una serie de propuestas legislativas a nivel nacional e inclusive a nivel distrital que rigen el sector y que afectan directamente la participación igualitaria de la mujer rural y por consiguiente también repercuten en el bienestar de su familia. Estas propuestas y normativas inciden en el acceso a la tierra, crédito, insumos, asistencia técnica, salud y educación formal además de otras necesidades que se presentan cuando se lleva adelante en forma exitosa una explotación agrícola o agro-transformadora. La cadena de valor del algodón no es una excepción y cada eslabón de dicha cadena se ve influenciado por la multiplicidad de labores que realizan las mujeres quienes por lo general desconocen sus derechos, desestiman sus roles y se circunscriben a completar tareas de “apoyo” o “administrativas” que no son remuneradas.

Se detallan a continuación recomendaciones concretas que tienen como finalidad ofrecer una guía para la implementación de políticas de apoyo para fortalecer la igualdad y la equidad de género en el sector productivo rural con énfasis en la cadena de valor del algodón en Paraguay:

##### 4.5.1 Capacidad de respuesta institucional

- Se recomienda que el Ministerio de la Mujer (MM) realice una revisión de sus acciones sobre los derechos económicos de las mujeres rurales, tales como: fortalecer procesos de capacitación en acceso a la tierra, a los servicios financieros y no financieros y a la generación de ingresos; relevar las partidas de presupuesto para promover los procesos de capacitación; capacitar al personal técnico en aspectos rurales y ambientales; las propuestas de capacitación no tienen contenido de carácter económico ni de liderazgo, y lo que es más sensible, no se considera a la mujer como miembro activo de la economía local, regional y nacional.
- Se requiere de una mayor articulación entre el MM el MAG, la DEAg y la División de Género y Juventud Rural en programas de capacitación y sensibilización al personal institucional. Si bien la DEAg a través de la Dirección de Gé-

nero y Juventud está desarrollando estrategias de capacitación para el personal de extensión, el que a su vez se encargará de trabajar directamente con las mujeres rurales, al presente el número de extensionistas mujeres es muy limitado para atender las necesidades del sector.

- Se requiere de voluntad política para adoptar y ejecutar una estrategia de género que sea parte integral de las actividades a desarrollar a nivel ministerial y considerar al género a la par de otros temas técnicos y de producción. Algunos de los esfuerzos que pueden contribuir a posicionar más el tema son: incrementar el número de extensionistas mujeres (balancear el ratio hombre/mujer), facilitar medios de comunicación y transporte para las extensionistas elevándolas a la par de sus colegas varones, desarrollar líneas de trabajo consensuadas con las comunidades (respetar horarios accesible para las mujeres, proveer de servicios de apoyo para el cuidado de los menores y las personas mayores ,etc.) y otorgar presupuestos equiparados con otros programas o proyectos técnicos-productivos<sup>42</sup>.
- A través de la cooperación entre el MM y el MAG, se ha comenzado a desarrollar un proyecto de concientización que ofrece asistencia técnica y asesoramiento en temas de la tenencia de la tierra y acceso al crédito para las mujeres rurales pero uno de los problemas continúa siendo la resistencia institucional y la falta de presupuesto para extender la cobertura de un público establecido en zonas alejadas con una infraestructura de caminos muy deficiente y poco acceso al transporte.
- La visión de la DEAg ha sido un tanto restrictiva, en el sentido de que proporciona capacitaciones a las mujeres en áreas netamente relacionadas con el manejo del hogar, ofreciendo cursos para satisfacer y mejorar la situación del nivel doméstico. Los emprendimientos a nivel micro-empresarial también se enfocan en el área de manualidades, artesanías y no en gestión empresarial, liderazgo y empoderamiento. Por lo tanto, esto solo mantiene a la mujer rural en roles domésticos y sobrecarga laboral, con un bajo incentivo para acceder a la innovación y competitividad. En la actualidad esta situación ha empezado a modificarse visibilizando una apertura al respecto.
- Es deseable transformar la oferta de capacitación en empleo de herramientas para el aprendizaje de las mujeres rurales en materia empresarial y de mercado, tomando en cuenta sus condiciones propias como niveles de educación, posibilidades de participación y traslados, horarios adecuados y un seguimiento técnico por parte del personal institucional en las zonas de intervención.
- La escasa información estadística desagregada por sexo y limitada información en el área técnica del cultivo (algodón) por parte de los/as productores/as, es un tema prioritario para poder generar políticas, estrategias y acciones fundamentadas para superar los problemas de las mujeres en las cadenas productivas y generar mejores beneficios para ellas.
- El personal técnico de los distintos departamentos del MAG y los/as extensionistas DEAg suelen desarrollar actividades en forma independiente lo que lleva a la superposición de tareas con agendas competitivas entre sí, lo cual implica una pérdida de tiempo o la duplicación de las tareas por parte de funcionarios a distintos niveles. También existe un cambio constante de funcionarios/as lo cual no permite avanzar en la implementación de estrategias y temáticas de género dado que se debe sensibilizar al nuevo personal en forma constante.

#### **4.5.2 Empoderamiento de la mujer rural en la cadena de algodón**

- La experiencia demuestra que la mujer rural no tiene poder de decisión en cuanto a la elección de variedades de semillas para la siembra ni tampoco acceso a tecnologías como lo son las semillas transgénicas, esto ocurre únicamente en el caso de que ella sea cabeza de hogar. Por el contrario ellas deciden sobre sus propias huertas y aquellos cultivos que emplean para suplir las necesidades alimentarias de la familia, llevando adelante sus predios en forma adecuada y exitosa ya que no solo suplen sus necesidades alimenticias sino que logran vender el excedente en mercados locales. Por ello sería aconsejable que desde el MAG y la DEAg se tenga en cuenta a la mujer rural como un agente innovador que puede aportar soluciones en cuanto a la elección de cultivos (variedades o cultivares), acopio y manejo de semillas, además de adoptar su conocimiento para contextualizar y adaptar soluciones técnicas para satisfacer necesidades locales, que en el caso del algodón podría incluir la adopción de variedades transgénicas o mejoradas.
- Desde la óptica del MAG y la DEAg, las mujeres no cultivan algodón en grandes extensiones, si bien esto es cierto, en la mayoría de los casos ellas cuentan con el apoyo del marido por lo intensivo de las actividades de mantenimiento del cultivo en el campo. En este sentido, todas las capacitaciones del MAG sobre mejoramiento y adopción de tecnologías son dirigidas al hombre (productor) y no se tiene en cuenta que ellas además manejan huertas hortícolas lo que conlleva a una rápida generación de ingresos en el corto plazo y que también mantienen la seguridad alimentaria de la unidad familiar. Muchas veces el cultivo del algodón es parte de un proceso de rotación dentro de la finca y ellas no dedican tiempo completo al mismo, pero su trabajo es central al momento de la realización de tareas culturales, cosecha y trans-

42 De acuerdo al personal directivo de la División de Género y Juventud Rural, existe una gran frustración por la falta de atención y apoyo que recibe la división de género, no solo en cuanto a presupuesto sino también en la falta de voluntad explícita de darle al tema social el mismo estatus que otras divisiones técnicas dentro del marco de la Dirección de Extensión Agrícola, DEA.

formación. En este contexto la DEA debería invertir en la diversificación de estrategias de capacitación para incluir a la mujer rural y permitir de este modo que sus aportes sean parte de la estrategia de producción dentro de las variadas facetas de la cadena de valor.

- Existe una percepción equivocada por parte de algunos técnicos y extensionistas de la DEAg quienes expresaron lo siguiente: “La mujer rural, tiene una presencia definida durante la cosecha del algodón mientras que el hombre trabaja a lo largo de toda la cadena”; “La mujer rural es invisible en el campo antes de la cosecha”; “La mujer rural trabaja en el procesamiento del cultivo de algodón, es decir de la cosecha hacia adelante y tiene una alta presencia (90%) en la manufactura e industrialización”.
- Estas percepciones equivocadas impiden canalizar adecuadamente los programas de capacitación y visibilizar a las mujeres a lo largo de toda la cadena de valor del algodón. Por ello la sistemática sensibilización del personal del MAG es necesaria si se quieren tener transformaciones a mediano y largo plazo.
- La mujer rural tiene una presencia cada vez más marcada en la administración de las fincas y en llevar adecuadamente los registros del cultivo, esto ocurre por lo general porque las mujeres tienen un mejor nivel de escolaridad que los hombres. Además, de este rol y las responsabilidades de cuidado familiar son algunos de los temas más difíciles de reconciliar dado que se trata de cambiar percepciones socio-culturales a nivel del núcleo familiar. En este sentido, se podría impulsar programas y campañas de sensibilización a través de entes estatales (MM, DEAg, MAG) junto con otros sectores, como salud, educación, cultura y los gobiernos locales para ir logrando transformaciones desde la inclusión y equidad de género. En este sentido el MM debe articular su estrategia de género con otros Ministerios de la Nación para lograr esos cambios de forma paulatina y sostenida, acompañados de una firme voluntad política y asegurar presupuestos que permitan poner en práctica lineamientos y acciones a favor de la mujer rural, la unidad familiar y la comunidad.



© FAO/Imanol Cambolir



© FAO/Imanol Cambolir



## 5. Estudio de caso: la cadena de valor del algodón y género en Perú

El presente análisis incluye una descripción de la situación de la mujer rural en Perú, un análisis de las políticas públicas que afectan a la mujer rural en términos sociales, ambientales y de desarrollo, el análisis de la cadena de valor del algodón desde la perspectiva de género y sus resultados. Por último, se presentan recomendaciones a tener en cuenta para fortalecer la igualdad y la equidad de género en la cadena de este cultivo como parte del estudio de caso.

### 5.1 Marco contextual: la agricultura familiar y el rol de la mujer rural

De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario 2012 (CENAGRO) la agricultura familiar (AF) en el Perú representa el 83% del total de las explotaciones del país y del remanente, un 14% corresponde a hogares no agropecuarios (HNA) y un 3% corresponde a la agricultura no familiar<sup>43</sup>. La mayoría de las explotaciones de la AF no superan las 5 ha y a nivel país, las mismas se reparten en un 64% en la región de la Sierra con 1.444,5 (miles) Unidades Agropecuarias (UA), un 20% corresponde a la región de la Selva con 458,9 UA (miles) y el 16% a la región de la Costa con 357,6 UA (miles). El número total de productores/as registrados/as en el año 2012 fue de 2.261.973 lo que denota un incremento de 496.000 productores/a con respecto al Censo Agrario previo (1994). Estas UA producen más del 80% de los alimentos destinados al mercado nacional, para el abastecimiento de las grandes ciudades y la capital, Lima.

Estudios realizados por el Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES) y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) determinaron que la AF contribuye en tres áreas muy concretas para el desarrollo global del país<sup>44</sup>, en primer lugar la AF representa el 83% de la población económicamente activa (PEA) compuesta en un 51% por hombres y un 32% por mujeres, además contribuye en un 86% al valor de la producción agrícola (VPA) y representa un 95% del total de los productores/as de todo el país. Con frecuencia, la AF ha sido considerada como ineficiente pero nada está más lejos de esta realidad dado que a través de la misma, los/as productores/as promueven el autoconsumo y la venta en mercados con baja tecnología y reducida inversión. Además la vinculación de la AF a las cadenas productivas de valor moviliza la economía local y regional en la que se incluyen también aspectos a tener en cuenta para los pequeños/as productores/as como su inserción en complejas redes sociales que se forman para aprovechar la cercanía a mercados, el acceso a asistencia técnica y a la información<sup>45</sup>.

El CENAGRO determinó que durante el período transcurrido entre ambos censos agropecuarios (1994-2014) se registró un incremento muy notable en la participación de la mujer en el sector, con una duplicación del número de mujeres productoras a cargo de una parcela. En el año 1994 se estimó la participación de unas 353,957 mujeres cabeza de explotación en la producción agropecuaria, cifra que se elevó a 668,675 mujeres en el 2012, mientras que el número de trabajadoras jornaleras o temporeras se duplicó de 1,521,474 a aproximadamente 3,769,239 mujeres en el mismo periodo<sup>46</sup>. La titularidad de la tierra y la distribución de los/as productores/as es otro aspecto importante que determina una notable brecha de género en el sector dado que existe una distribución asimétrica entre hombres y mujeres. Los hombres poseen el 79% de la superficie dedicada a la agricultura, aproximadamente 4,666,000 ha, mientras que la participación de la mujer es del 21% solamente con 1,244,000 ha. La distribución de hombres y mujeres dedicados/as a la actividad agropecuaria en las tres regiones del país se distribuye de la siguiente manera: en la región de la costa 16.3% hombres vs 14.5% mujeres productoras; en la selva estas cifras se elevan a 23.6% hombres vs. 12.9% mujeres, con una diferencia extrema en la región de la sierra donde el 72.6 % de las mujeres vs el 60.0% de los hombres se halla a cargo de pequeñas explotaciones coincidiendo con la región más pobre del país. Otra característica de desigualdad presente entre productores y productoras es la titularidad de predios de media ha o menos el cual 43.7% corresponde a las mujeres y un 56.3% a los hombres.

El trabajo asalariado es otro rubro de ingresos que hombres y mujeres rurales desarrollan cuando sus explotaciones no cubren las necesidades de la unidad familiar. Por esta razón, se emplean como jornaleros/as en predios vecinos de mayor

43 FAO. Sin fecha. Observatorio de la Agricultura Familiar en Perú (Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/conozca-fao/prioridades/agricultura-familiar/baf/2013-12/observatorio-agricultura-familiar-pe/>) (Acceso en Marzo 2014).

44 Pintado, Miguel Ángel. 2014. *Cifras Indiscutibles el Perú es de Agricultura Familiar*. CONVEAGRO. (Disponible en: <http://www.conveagro.org.pe/node/10858>) (Acceso en 11/12/2014).

45 Linares Peña, Gherson y Sotomayor C., César. 2014. *Políticas Públicas con una nueva mirada sobre la agricultura familiar*. La Revista Agraria, No. 158, Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), Lima, Perú.

46 Remy, María Isabel. *Feminización de la agricultura Peruana*, La Revista Agraria, No. 158, Enero 2014. Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), Lima, Perú

extensión o bien recorren grandes distancias en forma intermitente pero por lo general regresan a su explotación base. En el CENAGRO 2012 se establece que el 84% de las mujeres, alrededor de 3,700,000 llevan adelante labores eventuales o temporales. Algo que explica el aumento del número de trabajadoras temporales es la concentración de tierra en grandes explotaciones las que han aumentado en un 25% en el período 1994-2012 dado por la expansión de la agricultura a zonas no tradicionales y el acceso a riego para la producción de cultivos de alto valor para exportación. En este sentido, se abren espacios para la mujer rural que accede a empleo temporal con mayor frecuencia que los hombres en ciertas regiones del país. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) y teniendo en cuenta la clasificación del territorio nacional por regiones queda sentado que las mujeres realizan trabajos temporales en un 50.52% en zonas de la costa, 30.95% en la sierra y 18.53% en la zona de selva. Estas cifras denotan una creciente participación de la mujer rural en el mercado laboral del área rural mientras que los hombres alternan su participación con patrones migratorios y de manejo de la explotación.

En cuanto a educación, el INEI establece que el número de mujeres rurales analfabetas es tres veces mayor que los hombres, es decir el 27.3% de las mujeres vs el 8.7% de hombres no han recibido ninguna educación formal. Esta brecha se mantiene en todos los estratos educativos con una representación más elevada para los hombres: en la educación básica la brecha es de 54.5% para los hombres vs 45.9% para las mujeres; en la educación secundaria es del 28.7% para los hombres vs. el 19.5% para las mujeres y las diferencias en el nivel terciario son del 3.1% para los hombres vs. el 2.6% para las mujeres que acceden a algún tipo de educación universitaria.

En la educación de adultos (técnica) existe una brecha de cobertura con un 16.3% para los hombres vs. el 9.5% de las mujeres a nivel nacional. Mientras que de este total el 35.1% de los hombres vs. el 33.9% de mujeres fue alcanzado por algún programa de asistencia técnica y un 6.6% de hombres vs. 6.0% de mujeres recibieron algún tipo de entrenamiento o asesoría empresarial.<sup>47</sup>

Otra brecha importante que afecta a las mujeres rurales es su acceso al crédito, mientras que el 91% de los hombres ha tenido acceso a algún tipo de crédito, solo el 5.1% de las mujeres productoras han accedido a crédito de acuerdo a CENAGRO (2012). Estas diferencias se originan principalmente por la falta de títulos y garantías necesarias para acceder a las carteras crediticias.<sup>48</sup>

Dado el escaso acceso de las mujeres a esquemas crediticios se han implementado programas de apoyo financiero a nivel nacional, como el Programa de Compensaciones para la Competitividad AGROIDEAS-MINAGRI, el cual otorga recursos variables para apoyar la gestión empresarial sostenible, la adopción de tecnología y la asociatividad para negocios que involucren pequeños y medianos productores/as. Este programa facilitó la participación de las mujeres en un 32% del total de compensaciones otorgadas. También el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) apoya la competitividad productiva por medio del programa PROCOMPITE y establece disposiciones para que los gobiernos regionales y locales puedan utilizar hasta un 10% para inversiones de apoyo a la competitividad productiva por parte de pequeñas iniciativas y se bonifica a aquellos emprendimientos que tengan un mayor porcentaje de mujeres en la organización.

Otro tema que afecta a las mujeres rurales y urbanas es la violencia por razones de género, como la física, sexual y psicológica o emocional. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables establece que la violencia de género tiene una multiplicidad de expresiones en la sociedad y presenta algunas cifras analizadas en conjunto con el INEI. De acuerdo a este análisis el 38.4 % de las mujeres que viven en pareja han sufrido algún tipo de violencia física o sexual; la situación de violencia presenta un mayor índice en áreas urbanas, es decir el 39.2% vs. 36.5% de las mujeres rurales manifestaron haber sufrido algún tipo de violencia, el 21.9% reportó haber sido víctima de su pareja (esposo o compañero) y el 21.1 % fue víctima de violencia psicológica o emocional incluyendo amenazas por su vida o la de sus hijos/as.

## **5.2 Normativa y políticas dirigidas a las mujeres rurales y el sector algodón**

En el orden internacional el Perú es signatario de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), la Cuarta Conferencia Internacional de La Mujer y la Plataforma de Beijing, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Belém Do Pará, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Mujer Indígena, y de convenios presentados por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) relacionados con la no discriminación en el empleo, la igualdad de remuneración y políticas que reflejan responsabilidades familiares de los/as trabajadores/as. De este modo el Estado se comprometió a eliminar toda forma de discriminación por sexo y a erradicar las brechas de género existentes, además de comprometerse a incorporar el enfoque de género en las políticas públicas con la meta de superar las barreras existentes para lograr la igualdad en el país. Así mismo

47 CENAGRO. 2012. *MINAGRI y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*. Lima, Perú.

48 *VII Informe de avances en el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. Ley No. 28983. Período 2013. Lima, Perú.

la Constitución Nacional<sup>49</sup> vigente desde 1993 reconoce el derecho de hombres y mujeres a la igualdad, no discriminación por sexo y responsabiliza al Estado a remover los obstáculos para lograr dicha igualdad.

A nivel nacional, el tema de los derechos de las mujeres lo rige el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables cuyo mandato principal es “*diseñar, proponer y ejecutar políticas de desarrollo social y humano promoviendo la equidad de género y la igualdad de oportunidades para la mujer, niñez, adulto mayor y poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, discriminadas y excluidas*”. El Ministerio trabaja con tres Direcciones Generales: la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, la Dirección General de Transversalización de Género y la Dirección General Contra la Violencia de Género.

Actualmente, la *Ley 28983/2007 Igualdad de Oportunidades* (LIO) que en su artículo 4<sup>50</sup> establece las competencias y el rol del Estado en la adopción de medidas acertadas para remover aquellas barreras que limitan la igualdad de oportunidades para ambos sexos, y el Plan Nacional de Igualdad de Género-PLANING 2012-2017, son los instrumentos más importantes para la transversalización del enfoque de género a nivel nacional, regional y local. El Plan incluye los enfoques de: género, derechos humanos, interculturalidad, resultados, articulación intersectorial e intergubernamental. También contempla dentro de sus ocho objetivos estratégicos, dos referentes a la mujer rural (el objetivo 5 y 8) en cuanto a garantizar los derechos económicos de las mismas y la valoración de su participación en estrategias que incluyen el manejo de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad. Otras acciones concretas del Ministerio dirigidas a las mujeres rurales están enfocadas en la alfabetización financiera, el fortalecimiento de sus capacidades mediante asistencia técnica y la asesoría empresarial para que puedan llevar a cabo actividades agropecuarias.

Un avance a nivel de registro de información estadística que se ha coordinado con el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática es la implementación de la *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2010* y la *Guía para el Lenguaje Inclusivo en las Entidades Públicas*. El primero presenta estadísticas de ocupación laboral y la distribución del tiempo tanto de mujeres como de hombres en las diversas actividades productivas de bienes y servicios (e.i. trabajo doméstico no remunerado), además provee información para formular políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por parte de los entes nacionales (Ministerio de Trabajo, etc.). El segundo documento, referido a la inclusividad del lenguaje toma en cuenta el “*género gramatical*” y propone abandonar el sexismo lingüístico en todo tipo de redacción reemplazándolo por un lenguaje inclusivo no solo en los textos educativos sino en la redacción de documentos oficiales inclusive (e.i.: Resoluciones Ministeriales).

Desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se trabaja todo el tema violencia y género a través del Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer (2009-2015), además de otras leyes de carácter nacional que regulan todo tipo de acción de violencia por razones de género. Es importante resaltar que desde la sanción y puesta en marcha del Plan Nacional de Oportunidades, se reportan avances y una mayor conciencia sobre la necesidad de erradicar la violencia contra la mujer, gracias al fortalecimiento de las capacidades de los ejecutores de justicia y a la articulación de estrategias y actividades llevadas a cabo desde Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables con otros entes nacionales, a pesar de lo limitado de su presupuesto para hacer frente a un problema complejo y multidimensional.

### 5.2.1 Política del sector agropecuario

La Política del sector agropecuario está regida por el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) cuyo objetivo estratégico especificado en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016 es: *eleva el nivel de competitividad del sector agrario en el marco de un desarrollo sostenible e inclusivo* con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor.<sup>51</sup> Para llevar adelante este objetivo el MINAGRI presenta una estrategia de trabajo coordinada a través de dos viceministerios y seis direcciones Generales: Dirección General de Negocios Agrarios, Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego, Dirección General de Políticas Agrarias, Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas, y Dirección General de Articulación Intergubernamental. En este marco se desarrollan el Programa de Desarrollo Agrario Productivo (AGRORURAL), el Programa Sectorial de Irrigación y el Programa de Compensaciones para la Competitividad.

El MINAGRI coordina la política agraria nacional y articula su accionar mediante convenios con los gobiernos regionales que se implementan a través de las Direcciones Regionales Agrarias. De este modo el MINAGRI mantiene una cobertura completa en todas las regiones del país y el 90% de las provincias<sup>52</sup> estableciendo los llamados pilares de desarrollo que

49 Constitución Política del Perú. 1993. (Disponible en: <http://www.tc.gob.pe/constitucion.pdf>) (Acceso Noviembre 2014).

50 *Ley 28983 de Igualdad de Oportunidades*, en su Artículo 4º establece que compete y es el rol del Estado, para los efectos de la presente Ley: 1. Promover y garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, adoptando todas las medidas necesarias que permitan remover los obstáculos que impiden el ejercicio pleno de este derecho, con el fin de erradicar todas las formas de discriminación. 2. Adoptar medidas de acción positiva de carácter temporal, encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre la mujer y el hombre, las que no se considerarán discriminatorias. 3. Incorporar y promover el uso de lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones escritas y documentos que se elaboren en todas las instancias y niveles de gobierno.

51 Programa Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016 (PESEM). Ministerio de Agricultura, Ganadería y Riego, Perú.

52 Escudero, Dennis. 2014. Política Sectorial del Perú. Resumen de políticas del Perú. Documento de trabajo. Lima, Perú.

promueven: 1-el crecimiento social, 2- la igualdad de derechos, oportunidades y metas sociales acordadas por los objetivos del milenio, 3- la concertación económico-social a nivel nacional y regional y algo muy particular con respecto a 4- el llamado “reencuentro” histórico con el Perú rural. Actualmente, los lineamientos que presenta el gobierno para impulsar la política agraria tienden a fomentar la asociatividad como aspecto central de la actividad empresarial, además se tratará de consolidar tres aspectos básicos: la institucionalidad, la innovación y la capitalización agraria. También incluye fomentar mejoras en las condiciones de sanidad agraria, el desarrollo productivo para alcanzar la seguridad alimentaria y lograr el uso eficiente de los recursos.

En el caso particular de la política algodonera en el país, el *Programa de Compensaciones para la Competitividad* con una cobertura global, trata de promover específicamente la competitividad de los/a pequeños/a y medianos/a productores/a tomando en cuenta todos los sectores productivos. A partir del año 2008 y hasta 2012, los/as productores/as de algodón reciben un financiamiento extraordinario (subsidio) por medio del Decreto No 009-AG que implica una compensación de ocho soles por cada quintal de algodón en rama producido. Este subsidio no resultó en una mejora importante de la competitividad con un gasto extraordinario a nivel del Estado. Por esta razón además de la reducción del área productiva y la caída de la cosecha algodonera en 2012, en un paso sin precedentes el MINCETUR declara a la totalidad de la Cadena Productiva del Algodón<sup>53</sup> (y no solo el área productiva) como sector de interés nacional dentro del marco del Plan Nacional de Competitividad por medio del Decreto Supremo No. 057-2 005-PCM, creando también la Comisión Intersectorial con la participación del MINAGRI, MINCETUR y el Ministerio de Producción (PRODUCE). Esta Comisión establece estrategias entre los sectores que participan a lo largo de la cadena del algodón desde el área agrícola, textil y de confección convirtiéndose en un foro para promover acciones que articulen en forma equitativa la participación de los sectores involucrados.

En el año 2013, el MINAGRI a través de la Dirección General de Negocios Agrarios (DGNA), pone en marcha el Plan de Competitividad de la Cadena Productiva del Algodón con una nueva estructura de apoyo al sector reemplazando previos sistemas de subsidios. Las medidas concretas para mejorar la competitividad de la producción algodonera incluyen mecanismos de acceso a fondos de financiamiento específicos, ayuda para la compra de insumos (semillas, fertilizantes y pesticidas) y brinda apoyo a la asociatividad como punto clave a nivel de la cadena.

Además, bajo la Dirección General de Negocios Agrarios (Anteriormente Dirección General de Competitividad Agraria) existe el Programa de Algodón que se forma bajo un acuerdo entre el MINAGRI y Agrobanco con fondos operativos de 13 millones de Soles (campana 2013-2014) para proveer de asistencia técnica, capacitación y crédito a los productores/a. El eje geográfico de este programa cubre las regiones algodoneras de Cañete, Huaral, Huara, Barranca, Lambayeque, El Santa, Chincha, Ica, Palca y Nazca. La ayuda ofrecida a los productores/as incluye un paquete técnico (capacitación, insumos, semillas), bonos (1130 soles por productor/a), créditos con 16% de tasa de interés en nueve meses. No existen diferencias o barreras por sexo para acceder a estos créditos tanto hombres como mujeres pueden optar a estos programas por igual. De todos modos esta ayuda aunque importante suele ser insuficiente en el caso de los pequeños/as agricultores/as de subsistencia que deben diversificar con otras actividades productivas para poder subsistir. Esto va unido a un precio deprimido por la cosecha con consecuencias negativas para la unidad familiar en general.

A la fecha se viene debatiendo un nuevo sistema de apoyo al sector con el involucramiento de AGROBANCO, organizaciones del sector y el MINAGRI con un nuevo enfoque de trabajo o de reconversión. En este sentido, a través de un nuevo programa de reconversión el MINAGRI propone subsidiar el cambio del cultivo de algodón por la quinua hasta un 70% del costo de producción. Sin embargo este programa es una opción que se presenta solo para aquellos agricultores/as cuya producción es menor a 50 quintales de algodón en rama/ha, es decir que producen menos de 2300 kg/ha. Aquellos productores que producen por encima de los 50 quintales/ha se estima que continuarán trabajando con el mecanismo de apoyo establecido en el Plan de Competitividad del Sector Algodonero ya mencionado.

Finalmente, un aspecto de interés que vale la pena resaltar sobre las prácticas de asistencia técnica del MINAGRI, es que cuenta con la participación de un cuerpo de *Gestoras Técnicas* cuya presencia estimula la participación de las mujeres productoras. Las Gestoras son por lo general ingenieras agrónomas de una variedad de especialidades que coordinan acciones en el campo con los gremios, verifican la asistencia técnica para que los productores/as se beneficien de un paquete técnico y de crédito de acuerdo al financiamiento establecido por el Programa algodonero.

53 Poder Ejecutivo. Comercio Exterior y Turismo. *Decreto Supremo que declara de interés nacional la Cadena Productiva de Algodón en el Perú*, Decreto Supremo No.009-2012-MINCETUR. (Disponible en: [http://www.asesoresempresarial.com/web/adjuntos-sumilla/2012-05-22\\_LXYMMXF.pdf](http://www.asesoresempresarial.com/web/adjuntos-sumilla/2012-05-22_LXYMMXF.pdf)) (Acceso Noviembre 2014).

### 5.3 La experiencia de la cadena de algodón en la región de Lambayeque



El algodón nativo o de color<sup>54</sup> es de origen endémico de la región y las variedades existentes presentan una amplia gama de tonalidades que van del color crema (claro), amarillo o colombino, al marrón claro y oscuro, verde pálido, lila (fifó), entre otros colores intermedios (gama de marrones o rojizos). Las plantas de algodón nativo son de ciclo perenne y de porte arbustivo a diferencia de las variedades de algodón convencional.<sup>55</sup> El algodón nativo presenta gran irregularidad en cuanto a producción de fibra y rendimiento por planta, calidad de las semillas (poder germinativo) y también en la firmeza del color. En el año 1949 se sancionó en Perú el Decreto Supremo N° 17 sobre Política Sanitaria Vegetal por medio del cual se encarga al Ministerio de Agricultura llevar a cabo campañas de control de plagas para erradicar el cultivo del algodón nativo y evitar problemas de contaminación del algodón blanco, de fibra larga y extra larga, con fines industriales. Esto llevó casi a la extinción de las variedades de algodón nativo y se cree que algunas variedades de colores se han extinguido definitivamente.

A pesar de esta prohibición total, el algodón nativo formaba parte de los huertos y los jardines anexos a las viviendas de artesanos/as y también crecía en forma espontánea en la región. En mayo del año 2008 se dicta la Ley No. 29224 que da un vuelco total a la línea de políticas anteriores y declara al algodón nativo bajo el patrimonio étnico-cultural de la nación y desde entonces se dispone “su rescate, recuperación, conservación y promoción en el ámbito nacional”<sup>56</sup> lo cual es un verdadero avance desde el enfoque de conservación de la biodiversidad.

Aun así esta ley carece de regulación lo que se constituye en una barrera para el mejoramiento del algodón nativo porque no es equiparado con las variedades comerciales (color blanco), presentándose en consecuencia problemas de manejo, falta de acceso a riego (que es regulado por ley), falta de semilla certificada y dificultad para acceder a mercados para quienes cultivan estas variedades endémicas y que en un 90% es realizado por mujeres. A pesar de estas barreras administrativas, el cultivo del algodón nativo se presenta como una interesante alternativa para las comunidades y al mismo tiempo es parte de un fenómeno cultural que define la relación entre productores/as, artesanos/as y los entes de gobierno<sup>57</sup> que rigen la actividad agrícola y comercial del algodón en Lambayeque y otras provincias del Noroeste de Perú.

#### 5.3.1 La cadena de valor de la Asociación Manos con Talento, en el Caserío Poma 3, Distrito de Pitipo, Provincia de Ferreñafe, Región Lambayeque

En el año 2010 fue fundada la Asociación “Manos con Talento” agricultores/as y artesanos/as que si bien no poseen un predio propio alquilan 5 ha de terreno de una finca vecina en Mórope donde realizan el cultivo de variedades de algodón nativo. A través del Ministerio de Comercio y Turismo (MINCETUR) las artesanas atienden capacitaciones de manejo empresarial, diseño, manejo del cultivo en forma orgánica (con el uso de bioles) y al mismo tiempo ofrecen sus productos en ferias y eventos regionales. Esta asociación posee un local propio que destinan al acopio de materiales y al procesamiento del algodón donde realizan las tinturas con materiales naturales, sus diseños con telares manuales y finalmente cuentan con un pequeño puesto de venta en la misma localidad de Poma 3. El dinero obtenido por la venta de artesanías, es reinvertido en la organización y en las necesidades de sus miembros.

54 El algodón nativo corresponde a la especie *Gossypium barbadense* L., (*Malváceas*). Por lo general son plantas de crecimiento sub-espontáneo, arbustos perennes y de un ciclo largo, se los utiliza como bordes de las chacras, o cercos vivos, huertos y caminos o como plantas ornamentales en los jardines. Existen además cultivares comerciales de esta especie: Tanwis, Pima e IPA. Se lo encuentra en la costa norte de Perú y su extensión territorial abarca 7 departamentos, 33 provincias y 196 distritos. Otras especies del género *Gossypium* presentes en el territorio de la costa norte del Perú son *G. hirsutum* L. y *G. raimondii* que es silvestre conocido como algodoncillo. Ministerio del Ambiente, Perú. *Distribución y concentración de las razas locales de algodón nativo en la costa norte de Perú*. (Disponible en: [http://www.minam.gob.pe/diversidadbiologica/wp-content/uploads/sites/21/2014/02/informe\\_final\\_lva.pdf](http://www.minam.gob.pe/diversidadbiologica/wp-content/uploads/sites/21/2014/02/informe_final_lva.pdf)).

55 Las plantas de algodón nativo son de porte arbustivo, semi-leñoso, pueden alcanzar 2-3 metros de altura y son de ciclo perenne a diferencia de las variedades de algodón blanco mejorado que son de menor porte (0.50-1.50 m) y de ciclo anual.

56 La Ley 29224 prescribe que el algodón nativo, debe ser incorporado a través del numeral 46) al inciso a) Cultivos Nativos del anexo de la Ley No.28477. Dicha ley declara a los cultivos y especies silvestres usufrutuadas Patrimonio Natural de la Nación (Perú).

57 Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI); Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Oficina del Ministerio de la Mujer, etc.

Las artesanas suelen trabajar como temporeras en la recolección de algodón y llevan adelante tareas complementarias como la atención de huertos de hortalizas y frutales, la cría de ganado menor y de ponedoras para acceder a alimentos para su autoconsumo o para venderlos eventualmente en el mercado local incrementando sus ingresos.

En el Cuadro N° 6 se analiza el trabajo y responsabilidades de los hombres y las mujeres durante la totalidad del ciclo del cultivo de 90 días, en cada eslabón de la cadena, para visibilizar donde se posicionan las mujeres y los hombres en cada actividad.

**Cuadro N°6 Análisis de actividades desagregadas por sexo (Ciclo 90 días)**

ACTIVIDAD	TIEMPO INVERTIDO	MUJER	HOMBRE
<b>PRODUCCIÓN</b>			
Capacitación Comunitaria	1 día/semana x 3 meses = 8 días	X	X
Hacer Compost	_____	X	X
Preparar el Terreno	1 día	X	X
Preparar Almacigos	1 día	X	_____
Siembra	3 días	X	_____
Raleo	1-2 días	X	_____
Aplicación de Agro-químicos (Bioles y Biosidas)	1 día/semana X 6 meses	_____	X
Cosecha	7 días	X	X
Selección por color Limpieza -Desmote-Vareado	1 semana/kg	X	_____
Trabajo en fincas ajenas (peonas o jornaleras)		X	X
<b>TRANSFORMACIÓN</b>			
Hilado	1 kg fibra = 1 mes	X	_____
Urdir (5 estacas)	0.5 día	X	_____
Tejido	1-2 días	X	_____
Diseño	0.5 día	X	_____
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>			
Marketing	1 día	X	X
Administración	1 día/mes	X	X
Capacitación	(varia)	X	_____

**Cuidado de Huertas Preparación de alimentos (desayuno, almuerzo, cena), Limpieza**  
**Cuidado del hogar, menores y personas mayores**  
**Animales de corral/ordeñar**

Por lo general las mujeres llevan a cabo la totalidad de las tareas desde el cultivo, procesamiento, transformación y la comercialización de productos elaborados. El análisis muestra la participación de la mujer a lo largo de la cadena con una sola excepción que es la aplicación de pesticidas. Sin embargo, las mujeres toman parte activa en la preparación de los agro-químicos, proveen de agua y limpian los utensilios, pero ellas no cargan las mochilas en el campo. Se considera que este es un trabajo de “hombres” y en caso de no poder ser realizado por el esposo/compañero, ellas subcontratan a jornaleros para realizar las pulverizaciones. Se observa también una carga de responsabilidades y la multiplicidad de actividades desarrolladas por las mujeres (doble día laboral) con respecto a la atención de la familia, las tareas de manejo del hogar, el cuidado de los hijos/as y de las personas mayores a su cargo. Contrariamente, las responsabilidades del hombre se circunscriben a las tareas de mayor esfuerzo en el manejo del cultivo a campo (aradas, carpidas, plantar, fumigar, cosechar), también tienen presencia en los mercados locales y en el trabajo rural asalariado (trabajo a destajo y jornaleros). (Anexo N° 3)

El ciclo completo de la cadena de valor del algodón nativo comprende desde su producción en el predio, pasando por la transformación y posterior venta de los productos (manteles, camisas y otras prendas de vestir). El hombre si bien participa en el desarrollo de actividades de preparación de la tierra la preponderancia corresponde al rol de la mujer quien a su vez participa en una serie de actividades paralelas invirtiendo una gran cantidad de su tiempo. Además, las mujeres son las que se dedican diariamente al cultivo y a la transformación de las fibras, hilado y producción de artesanías.



Por otro lado, el cultivo del algodón nativo tiene un valor cultural intrínseco para las comunidades locales, hay una conexión que va más allá de la remuneración por los productos que se llevan a mercado y que al mismo tiempo les permite demostrar su capacidad de gestión y creatividad, estos son aspectos que incrementan su autoestima y empoderamiento.

Para las mujeres la actividad del algodón ha generado oportunidades para ellas así como barreras que todavía deben ser superadas para lograr un mayor empoderamiento dentro de la cadena de valor. Estos aspectos fueron consensuados por los hombres y las mujeres dado el rol puntual y específico del hombre y la preponderancia de la participación de la mujer a lo largo de la cadena de valor. Por ello se realizó un solo análisis de oportunidades y problemas de empoderamiento para ambos sexos (Cuadro N° 7).

**Cuadro N°7 Análisis de oportunidades y problemas de las mujeres - Asociación Manos con Talento**

EMPODERAMIENTO	DESEMPODERAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresarse libremente</li> <li>• Tener libertad de decisión</li> <li>• Tenencia de la tierra (titularidad)</li> <li>• Autonomía/independencia económica</li> <li>• Acceso a Salud</li> <li>• Acceso a Educación (capacitación/extensión)</li> <li>• Tener tiempo de descanso</li> <li>• Acceso a trabajo con regularidad</li> <li>• Poseer un producto único (algodón nativo)</li> <li>• Ser identificadas por su trabajo con algodón nativo (Identidad cultural)</li> <li>• Cuidado del ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Ingresos/No tener acceso al crédito</li> <li>• Alimentación inadecuada</li> <li>• Falta de Educación (primaria/secundaria/terciaria)</li> <li>• No tener acceso a la tierra</li> <li>• Falta de capacitación (extensión /educación de adultos)</li> <li>• Carencia de mejoras estructurales/herramientas</li> <li>• Poco tiempo de descanso</li> <li>• Falta de seguridad laboral</li> <li>• Vivir en un ambiente contaminado</li> </ul>

Otro factor es acceso al crédito y otras formas de transacción, pagadas en especies o labores, las que fueron identificadas como un aspecto importante al que la mujer puede acceder dada la informalidad del medio en que se manejan. Las artesanas fueron contundentes en cuanto a señalar la importancia de su profesión y la tradición del trabajo con el algodón nativo que les permite proveer de calidad de vida para ellas y sus familias por lo que sienten orgullo y se demuestra en su alta autoestima.

Un aspecto que merece atención por parte de las autoridades es el acceso desigual a la asistencia técnica que reciben las mujeres, la poca capacitación en el manejo del cultivo y la necesidad de influir en el empleo de prácticas ambientales responsables evitando el empleo de pesticidas dado que la mayoría de predios dedicados al cultivo de algodón nativo son adyacentes a sus hogares o están ubicados a una corta distancia de los mismos, de este modo pueden evitar así el potencial efecto nocivo de los agroquímicos en sus viviendas y por consiguiente la exposición de sus familias.

### 5.3.1.1 Factores de empoderamiento

A partir del mapeo de las cadenas de valor y la priorización de factores de desigualdad de género presentes en la misma, se sugieren las siguientes áreas sensibles de medición con posibles brechas de género que afectan el empoderamiento de las mujeres y los hombres en la cadena de valor (Cuadro N°8):

## Cuadro N°8 Factores de empoderamiento

HOMBRE	MUJER
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener poder de decisión (autonomía/libertad decidir sobre dinero/ opciones de inversión)</li> <li>• Acceso a la tierra (gozar de propiedad de la misma)</li> <li>• Acceso a créditos</li> <li>• Acceso a beneficios sociales (salud/educación),</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad laboral</li> <li>• Seguridad Alimentaria</li> <li>• Tiempo invertido en descanso (contrario a la sobrecarga laboral o doble día de trabajo)</li> <li>• Capacitación y Asistencia técnica</li> </ul>

### 5.3.2 La cadena de valor de la Asociación de Mujeres Artesanas “Huaca de Barro”, Distrito de Mórrope, Región de Lambayeque.

La Asociación de Artesanas del caserío “Huaca de Barro”, cuenta con 20 mujeres productoras asociadas informalmente<sup>58</sup> y tienen una presencia constante en toda la cadena de valor del cultivo a campo, incluyendo siembra, labores, cosecha, transformación y comercialización posterior con acceso a mercados. A diferencia de sus pares de Poma 3, las artesanas de Mórrope no poseen un taller o local para trabajo y venta, pero tienen acceso a un puesto de venta local en el complejo arqueológico “Museo Tumbas Reales de Sipán”<sup>59</sup> opción ofrecida por el MINCETUR y el Centro de Innovación Tecnológica Turístico Artesanal (CITE)<sup>60</sup> en la localidad vecina de Sipán.

La estructura de edad corresponde a un grupo de mujeres jóvenes mayormente en edad reproductiva (18-45 años) con un elevado número de hijos (más de 5). En cuanto a la educación, tienen un nivel extremadamente bajo, en conjunto con una extrema pobreza y acceso a servicios prácticamente nulo, esto se traduce en un aislamiento de la comunidad. En su mayoría, este grupo de artesanas tienen acceso y titularidad del predio que trabajan aunque los mismos constituyen minifundios con escasa capacidad de productiva para el cultivo del algodón. Estos pequeños terrenos varían entre 1/4, 1/2 y 1 ha. Por ello las mujeres suplementan sus necesidades con actividades que incluyen el manejo de huertos, atención de animales de corral, trabajo como jornaleras durante la cosecha del algodón en fincas vecinas de gran extensión. A todo esto se suma la atención de la familia, los hijos y las personas mayores por lo que se desprende que tienen una jornada laboral diaria de más de 12 horas por lo general.

En el Cuadro N° 9 se analiza el trabajo y responsabilidades de los hombres y las mujeres durante la totalidad del ciclo del cultivo de 90 días, en cada eslabón de la cadena, para visibilizar donde se posicionan las mujeres y los hombres en cada actividad.

58 Total de 20 Mujeres participantes con sus niños forman parte de la Asociación de artesanas y están inscritas en los registros de MINCETUR y del CITE Sipán.

59 Complejo Arqueológico Museo Tumbas Reales de Sipán. (Disponible en: <http://www.museotumbasrealessipan.pe/principal.html>).

60 De acuerdo a los registros del Centro de Innovación Tecnológica Turístico Artesanal (CITE) en Sipán, hay 300 artesanos/as inscritos/as que trabajan en las siguiente categorías: joyería, cerámica, textiles (algodón nativo) y además se trabajan los mates burilados, artículos en paja-palma y en lana.



**Cuadro N°9 Actividades desagregadas por sexo -Asociación de Mujeres Huaca de Barro**

ACTIVIDAD	MUJER	HOMBRE
<b>PRODUCCIÓN</b>		
Preparación de la tierra	_____	X
Siembra	X	X
Abono	X	X
Riego	X	X
Raleo	X	X
Aplicación de Agroquímicos	X (Acarrea Agua)	X
Riego	X	X
Cosecha	X	X
<b>ACOPIO</b>		
Comercialización	_____	X
<b>TRANSFORMACION</b>		
Selección	X	_____
Limpieza	X	_____
Desmotado	X	_____
Variado	X	_____
Formar el Copo	X	_____
Hilado (huso)	X	_____
Urdido	X	_____
Telar (Cintura)	X	_____
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>		
Tejer (Crochet/Palillos)	X	_____
Bordados, manteles, ropa	_____	_____
Comercialización	X	X

**TAREAS DOMESTICAS , CUIDADO DE LOS NI OS, CUIDADO DE ANIMALES Y HUERTO, PREPARACION DE ALIMENTOS**


*patrimonio único* de las mujeres (*“cosa de mujeres”*) por lo cual los hombres solo participan en las tareas más exigentes a nivel físico como la preparación de la tierra (carpada), la aplicación de agroquímicos y finalmente en el transporte y venta de los productos en los mercados. Los hombres no reconocen su participación en el manejo del algodón nativo como una responsabilidad personal y consideran esta carga laboral como parte de una estrategia de supervivencia conjunta del grupo familiar.

El rol de los hombres en el cultivo de algodón nativo se remite a la preparación de terreno y ayuda a la mujer en las tareas de cuidado pero ellos no toman parte en la transformación del algodón artesanal. Esto se debe también a que el cultivo de algodón nativo es de ciclo perenne y no es necesaria la preparación del terreno todos los años como ocurre con el algodón convencional. Existe además una marcada migración de los hombres a los centros urbanos (Chiclayo) en busca de empleo informal.

Durante el proceso participativo, no hubo presencia o aportes directos de los hombres durante el grupo focal por lo que la información corresponde a la visión de las mujeres artesanas de la asociación. Posteriormente en conversaciones informales con algunos productores, ellos especificaron que el algodón nativo es

Al igual que en el caso anterior existe una identificación personal con el cultivo de algodón nativo y una participación constante de la mujer a lo largo de la cadena de valor. Las artesanas comentaron que ellas ejercitan una visión colectiva y que son precursoras en el rescate del cultivo de algodón nativo, el cual consideran un “eje” para el desarrollo de su tarea artesanal mostrando una alta autoestima por su trabajo y afiliación comunal. Estos son aspectos de identidad cultural que tienen mucho que ver con el empoderamiento y la capacidad de gestión. Al mismo tiempo ellas cuentan con la posibilidad de ofrecer sus artesanías en el Centro Arqueológico de Sipán incrementando sus ingresos por el marcado aumento del flujo turístico en la región. (Cuadro N°10).

**Cuadro N°10 Análisis de oportunidades y problemas Asociación Huaca de Barro**

EMPODERAMIENTO	DESEMPODERAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orgullo de la profesión de Artesano/as</li> <li>• Tenencia de la Tierra</li> <li>• Capacidad de Inversión</li> <li>• Logro de independencia financiera</li> <li>• Acceso a ingresos con regularidad</li> <li>• Acceso a Salud</li> <li>• Acceso a capacitación especializada (telares, etc.)</li> <li>• Poder de Asociación</li> <li>• Equidad en la Pareja</li> <li>• Acceso a servicios, infraestructura, maquinarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tiempo y sobrecarga laboral</li> <li>• Excesiva subdivisión de la tierra</li> <li>• Falta de ingresos/Créditos</li> <li>• Escasez de producto (semillas de algodón nativo)</li> <li>• Falta de capacitación</li> <li>• No tener las mismas oportunidades que los hombres (falta de equidad)</li> <li>• Pocas oportunidades laborales (solo jornaleras)</li> <li>• Dificultad en acceder a maquinarias</li> <li>• Aislamiento</li> </ul>

### 5.3.2.1 Factores de empoderamiento

A partir del mapeo de las cadenas de valor y la priorización de factores de desigualdad de género presentes en la cadena, se sugieren las siguientes áreas sensibles de medición con posibles brechas de género que afectan el empoderamiento de las mujeres y los hombres en la cadena de valor (Cuadro N°11):

**Cuadro N°11 Factores de empoderamiento**

HOMBRE	MUJER
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener poder de decisión en recursos financieros, y uso del tiempo</li> <li>• Tener acceso a la tierra</li> <li>• Acceso a créditos y capacidad de reinvertir</li> <li>• Mantener una regularidad en los ingresos (trabajo constante)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a beneficios sociales (salud/educación),</li> <li>• Identidad colectiva y poder de asociación (en grupos de base o cooperativas registradas)</li> <li>• Tiempo para descansar y capacitarse</li> <li>• Acceso a la asistencia técnica</li> <li>• Responsabilidades compartidas (con el hombre) a nivel familiar/laboral</li> </ul>

Si bien este grupo no incluyó una sesión de mapeo participativo, las percepciones compartidas por las artesanas en forma oral, como así también a través de sus historias, mostraron una situación muy similar a la de sus contrapartes en Mórrope. Es de recordar que las artesanas de la Asociación Manos con Talento poseen un nivel educativo más alto y también un nombre comercial reconocido por el CITE Sipán. Este aspecto demuestra que si bien el acceso a educación es central para elevar su autoestima, aun así las condiciones de las mujeres no varían en profundidad. Únicamente cuando acceden a la asociación formal y mediante la certificación de sus productos en los mercados (locales) artesanales es que se su condición puede variar presentando mejoras potenciales para ellas y sus familias.

### 5.3.3 La cadena de valor de la Asociación Regantes “Muy Finca” y Asociación “Muchuní”

La Asociación Muy Finca y La Asociación Muchuní se dedican al cultivo de algodón con fines comerciales y las variedades más comunes incluyen los llamados algodones “del Cerro”, IPA 59 (híbrido entre las variedades de algodón Pima y algodón Tanwis) y la variedad Hazera (de origen israelí) entre otros, todas estas variedades son de fibra larga o extra larga. La participación de la mujer en la cadena de valor del algodón comercial es muy poca a diferencia de sus pares que cultivan

variedades de algodón nativo. La edad de los participantes osciló entre 25 - 65+ años, la extensión de las explotaciones entre 5-20 ha aunque las mujeres reportaron una superficie mucho menor de 0.5 ha-2 ha y en su mayoría demostraron tener un muy buen conocimiento sobre el manejo del cultivo, las labores, las vías de acceso a los mercados locales y en algunos casos también internacionales.

En el Cuadro N° 12 se analiza el trabajo y responsabilidades de los hombres y las mujeres en cada eslabón de la cadena en un ciclo de 142 días, para visibilizar donde se posicionan las mujeres y los hombres en cada actividad. Esta vez los participantes determinaron con una estimación bastante ajustada el porcentaje de tiempo invertido en cada actividad lo cual establece una diferencia de conocimiento y manejo de la información con respecto a las productoras de Mórrope y Poma 3. Los asistentes al taller que fueron un 90% hombres reconocieron el rol de la mujer pero solamente como “apoyo o ayuda” con más importancia en tareas que consumen mucho tiempo (deshierbe) o que facilitan el trabajo del hombre (preparar alimentos y llevarlos al campo, acarreo de agua la para preparación de agroquímicos, limpieza, etc.).

Durante la secuencia del ciclo del cultivo presentado en el mapa realizado por los productores, se muestra que ellos incluyen las labores de riego, fumigaciones y actividades relacionadas con la cosecha a diferencia de las otras dos experiencias. Además, la mujer no se percibe en ningún eslabón de la cadena de producción del algodón en dicho mapa. (Anexo N°3)

**Cuadro N°12 Actividades desagregadas por sexo -Asociación Muy Finca y Asociación Muchuní**

ACTIVIDAD	TIEMPO INVERTIDO (1 HA)	MUJER	HOMBRE
<b>PRODUCCIÓN</b>			
Chaleo de Bordes	2 días (8 horas)	_____	X (100%)
Arado Seco	1 jornal (3 h)	_____	X (100%)
Nivelación	1 jornal (2 h)	_____	X (100%)
Riego Machaco/ otros	1 jornal (4 h)	_____	X (100%)
Arado en húmedo-cruza	1 jornal (2 h)	_____	X (100%)
Surcado	1 jornal (5 h)	_____	X (100%)
Siembra	7 jornales (5 h)	X (50-80%)	X (20-50%)
Trampas	1 jornal (4 h)	X (50%)	X (50%)
Control Gusano de Tierra	1 jornal (5 h)	X + Niños 80%	X (20%)
Desahije/raleo o Entresaca	2 jornales (5 h)	X+ Niños 90%	X (10%)
Abonamiento	7 jornales (5 h)	X (50%)	X (50%)
1er Riego	1 jornal (3 h)	_____	X (100%)
Aplicación agroquímicos + Abonos foliares	2 Jornales (5 h)	_____	X (100%)
Cultivo o aporque	2 jornales (5 h)	_____	X (100%)
Deshierbe	5 jornales ( 5 h) 2 veces	X + Niños (80%)	X (20%)
Despunte	4 jornales (5 h)	X + Niños (80%)	X (20%)
Recojo de Insectos	2 Jornales (5 hs)	X + Niños (100%)	_____
2nd Abonamiento	7 jornales (5 hs)	X (50%)	X (50%)
2er Riego	1 jornal (2 hs)	_____	X (100%)
Control de Plagas	4 Jornales (5 hs) x 2 aplicaciones	_____	X (100%)
Recojo de órganos florales	6 jornales (5 hs)	X + Niños (90%)	X (10%)
3r Riego	1 jornal (2 hs)	_____	X (100%)
Cosecha	60 Jornales(7hs)	X+ Niños (80%)	X (20%)
Limpia de Algodón	1 Jornal (2 hs)	X (50%)	X (50%)
Corte y quema del rastrojo	1 jornal (5 hs)	X (30%)	X (70%)
<b>ACOPIO</b>			
Comercialización	1 Jornal (5 hs)	X (50%)	X (50%)

Limpieza  
 Cuidado de Huertas, Preparación de alimentos (desayuno, almuerzo, cena)  
 Cuidado del hogar, menores y personas mayores  
 Animales de corral/ordeñar

La distribución de actividades muestra que hay un reconocimiento de la labor que desarrollan los jóvenes y niños/as a lo largo de la cadena de valor cuantificando su participación en horas y jornadas de labor, por lo que hay un involucramiento de toda la familia durante el ciclo de producción del cultivo y resulta en una estrategia de supervivencia del núcleo familiar. Para este grupo en particular el cultivo del algodón y su comercialización representa el principal ingreso de la familia con una dedicación exclusiva.

Por otro lado, las mujeres consideran que ellas si pueden acceder a esquemas de créditos pero solo en caso de poseer títulos de propiedad a su nombre o en conjunto con el esposo, lo que aún es una barrera para que puedan acceder a este beneficio. Además, el conocimiento técnico en el manejo del cultivo y el acceso a los mercados para este grupo se ve facilitado por la información que manejan y el acceso a la asistencia técnica dada por su nivel de asociatividad. Este es un contraste importante con respecto al cultivo de algodón nativo, dado que el algodón convencional (fibra larga y extra larga) goza de regulaciones y estándares comerciales.

Una diferencia a rescatar en este grupo de productores/as es que son conscientes de que existen relaciones de poder que rigen las labores de hombres y mujeres y aunque en oportunidades utilizaron el término “género” en forma intercambiable con “mujer” esta situación es muy positiva y comprensible dada por el nivel educativo (secundario/terciario) más elevado y el acceso a asistencia técnica facilitada por los ingenieros agrónomos de la asociación de regantes.

Dado que solo asistieron dos mujeres productoras no se pudieron realizar sesiones de análisis de oportunidades y problemas de empoderamiento por ambos sexos (Cuadro N°13), por lo cual las temáticas socializadas por las mujeres asistentes no difirieron en forma significativa en cuanto a los temas identificados por los hombres salvo en lo que se refiere al tiempo invertido en tareas del hogar y la finca (huertas/animales de corral) junto con otras responsabilidades familiares. En este grupo también expresó la importancia que representa la tenencia de los títulos de propiedad, el acceso a crédito y poder contar con opciones de asistencia técnica especializada. Aun así, el rol de la mujer se ve identificado con las tareas del hogar repitiéndose el “doble día” de trabajo al igual que en los grupos anteriores. Uno de los comentarios fue que el este doble día de trabajo se ve mitigado por la presencia de jóvenes y niños/as que ayudan sistemáticamente en las distintas fases de desarrollo del cultivo, lo cual es debatible dado que por otro lado se incrementan las tareas de supervisión a campo para el cuidado de los menores que es realizado en su totalidad por las mujeres.

### **Cuadro N°13 Análisis de oportunidades y problemas, Comisión de Regantes Asociación Muy Finca y Asociación Muchuní**

EMPODERAMIENTO	DESEMPODERAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua (acceso a patrones de riego)</li> <li>• Tierra (acceso a la propiedad/titularidad)</li> <li>• Salud/buena alimentación</li> <li>• Ingreso/crédito</li> <li>• Asistencia Técnica</li> <li>• Capacidad de Administración</li> <li>• Buena Comercialización</li> <li>• Poder de Asociación</li> <li>• Servicios Básicos: Educación (hijos/as)</li> <li>• Movilidad propia</li> <li>• Tiempo de descanso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tener título de propiedad de la tierra</li> <li>• Enfermedad</li> <li>• Falta de Servicios Básicos/Agua</li> <li>• Mercado deprimido (bajos precios)/ Concertación de precios</li> <li>• Falta de créditos</li> <li>• Falta de asesoramiento técnico</li> <li>• Falta de organización/confianza</li> <li>• Falta de Semilla certificada (otros insumos)</li> <li>• Falta de zonificación de cultivos</li> </ul>

Los temas identificados por los agricultores/as denotan que los hombres también experimentan problemas en el acceso al riego y la propiedad, pero ellos tienen la facilidad de acceder a créditos y asistencia técnica además de tener una presencia en los mercados, mientras que todos los temas que mencionaron se refieren al cultivo de algodón y su manejo. Los productores no incluyeron su participación en los espacios del hogar ya sea en el mapa o en la socialización de los resultados. Los temas reportados como de una gran importancia y necesarios para llevar adelante su tarea no fueron muy diferentes a los reportados por las mujeres de Poma 3 y Mórrope pero su lista de necesidades es mucho más corta demostrando menos barreras que afectan a los hombres asociados bajo la organización de Regantes.

También se determinó una tendencia en cuanto a la limitada participación de la mujer en explotaciones de “envergadura” y que por lo general producen algodón de fibra larga o extra larga. En este caso el rol de las mujeres se concentra en tareas manuales o de “apoyo” y de administración en el mejor de los casos, pero en su mayoría ellas carecen de poder de decisión sobre los ingresos obtenidos.

Durante la visita a Piura se llevaron a cabo discusiones informales (o semi-estructuradas) con productores todos hombres. No se observó la presencia de mujeres en el recorrido ya que las labores eran mecanizadas y se corroboró que la participación femenina es más limitada cuando el cultivo se torna con fines industriales y se realiza en grandes extensiones. No fue posible acceder a extensionistas mujeres o debatir con mujeres productoras aspectos de su participación en los esquemas productivos lo cual habla claramente de una ausencia de las mismas a medida que el cultivo se realiza con patrones extensivos y en forma mecanizada.

### 5.3.3.1 Factores de empoderamiento

A partir del mapeo de las cadenas de valor y la priorización de factores de desigualdad de género presentes en la cadena, se sugieren las siguientes áreas sensibles de medición con posibles brechas de género que afectan el empoderamiento de las mujeres y los hombres en la cadena de valor ( Cuadro N°14):

**Cuadro N° 14 Factores de empoderamiento**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso al agua (participación en esquemas asignados de riego)</li> <li>• Acceso a la tierra (titularidad del predio)</li> <li>• Acceso a los mercados (Comercialización/Marketing)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder de asociatividad</li> <li>• Acceso a servicios o beneficio básicos</li> <li>• Tiempo (para buscar empleo fuera de la finca/aprender/cumplir compromisos sociales)</li> </ul>
--	---

## 5.4 Conclusiones y recomendaciones

El caso de Perú nos revela tres experiencias específicas de cadena de algodón y con diferentes características desde la perspectiva de género. La presencia femenina en la cadena de valor del algodón con fines industriales (blanco) vs su rol en la cadena de algodón nativo son contrastantes. Aun así, su autonomía y seguridad laboral, al igual que el poder de decisión disminuye cuando ella participa en la cadena de valor del algodón blanco con fines netamente comerciales en grandes explotaciones y con transacciones de mercado. Por el contrario la dinámica de producción de algodón de color es diferente y la mujer maneja los ingresos además de coordinar toda actividad de producción, transformación y comercialización de los productos derivados del algodón nativo.

A continuación se presentan recomendaciones concretas que tienen como finalidad ofrecer una guía para la implementación de políticas de apoyo para fortalecer la igualdad y la equidad de género en el sector productivo rural con énfasis en la cadena de valor del algodón en Perú:

### Factores de empoderamiento para el estudio de caso de Perú

- Los factores resultantes en la triangulación de la información obtenida y analizada en el caso de Perú (Cuadro N°15), permiten definir puntos entrada para medir posibles brechas de género en la cadena de valor. Estos factores orientativos, pueden ser incluidos en estrategias de extensión, capacitación, programas crediticios, de acceso a recursos y desde ya, en la línea base del Proyecto (en Perú) a modo de resaltar la participación de la mujer rural en la cadena de valor del cultivo de algodón comercial (blanco convencional) pero muy especialmente en la cadena de valor del cultivo de algodón nativo por su potencial para la mujer rural y artesana a través de todo el ciclo. Los factores propuestos son:

**Cuadro N°15 Factores de empoderamiento en el estudio de caso de Perú**

1- Acceso a la propiedad/tierra
2- Poder de decisión sobre bienes (en materia de cultivo, inversiones y administrativos)
3- Acceso a Salud (alimentación, nutrición, servicios)
4- Acceso a Asistencia técnica (extensión)
5- Acceso a bienes (productivos y personales)
6- Acceso al crédito/inversiones
7- Poder de decisión sobre el tiempo invertido en capacitación, el hogar, la explotación
8- Acceso a los mercados
9- Decidir sobre el impacto ambiental en su explotación/propiedad/comunidad

## Capacidad de respuesta institucional

- A pesar de que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables lleva a cabo una estrategia de planificación de acciones inclusivas dirigidas a trabajar con entes nacionales en varios niveles, dichos esfuerzos no han tenido la respuesta suficiente por parte del Ministerio de Agricultura. Algo que dificulta la articulación de estrategias es que no existen unidades de género en varios ministerios de la Nación, por consiguiente hay una desconexión entre dichos entes y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Por otro lado existe una articulación más ajustada con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Nacional de Artesanías (MINCETUR) a nivel nacional y por medio del trabajo de los Centros de Innovación Tecnológica Turístico Artesanal (CITE) en todo el territorio del país.
- Se recomienda utilizar la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2010 para formular políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por parte de los entes nacionales (Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, etc.). El tener en cuenta el Uso del Tiempo es fundamental para mantener un balance en la participación de la mujer en la cadena productiva y en su rol de amas de casa y productora. Esta iniciativa del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables debería ser reproducida por otras entidades dado que, el uso adecuado del tiempo y la posibilidad de invertir el mismo en capacitación, educación y merecido descanso inciden directamente en la calidad de vida de su familia con un incremento de su autoestima para lograr alcanzar el empoderamiento.
- Las mujeres rurales participan en la cadena de valor del algodón blanco y de color, aun así existe una relación inversa entre su participación en la fase agronómica del cultivo y el limitado rol que juega en la comercialización del algodón cosechado particularmente en el caso de variedades de algodón blanco convencional. Es decir que a medida que el cultivo se transforma en un “commodity” y es más lucrativo la participación de la mujer es mucho menor. Durante el ciclo del cultivo la mujer participa al igual que el hombre pero su presencia está enfocada más a labores culturales y de cosecha con muy poca participación en la toma de decisión y comercialización del algodón. En este sentido sería importante que desde los Ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con apoyo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Ministerio de Agricultura, se pudiera concretar un acercamiento que permita establecer programas de inclusión social que se enfoquen en la educación financiera, el fortalecimiento de sus capacidades y la asesoría empresarial para que las mujeres puedan tomar control sobre las ganancias y planificar esquemas de inversión que redunden en la mejora no solo de la situación del núcleo familiar sino de la explotación misma.
- Estos programas deberían ser ofrecidos también en lenguas originarias con el apoyo de los Programas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) del Ministerio de Educación que se desarrollan desde hace tiempo a nivel del país. Los programas de educación informal o educación de adultos podrían ser ofrecidos por los entes gubernamentales correspondientes a través de la asociación con cooperativas, asociaciones de regantes, asociaciones de artesanas/os para que tengan un mayor efecto multiplicador y puedan alcanzar a las mujeres que forman parte de dichas asociaciones.
- En el caso de las mujeres productoras de algodón, no son consideradas como público prioritario por lo que no reciben coberturas y tampoco pueden acceder a programas de capacitación (extensión), solamente aquellas iniciativas que parten de la programación de MINCETUR. Además debe considerarse que las mujeres rurales no son un grupo homogéneo, ellas presentan necesidades insatisfechas diferentes en cuanto a alfabetismo, innovación, autonomía de gestión, etc.
- Otra consideración a tener en cuenta es que las capacitaciones, por lo general están orientadas a mejorar sus habilidades manuales o la calidad de los trabajos pero en ningún caso se enfocan en aspectos como autoestima o liderazgo. Estas temáticas deben tomarse en cuenta y ser promovidas a través del Ministerio de la Mujer y Grupos Vulnerables con la articulación de programas a nivel local concertados con las gobernaciones departamentales o regionales.

## Mejorar oportunidades de mercado e ingresos económicos

- Es necesario establecer parámetros de control de calidad y terminación para mejorar los productos artesanales elaborados con algodón nativo. En tal sentido sería importante que las/os artesanas/os tuvieran acceso a cursos de técnicas de control de calidad, diseño y marketing de producto, como así también a tecnologías de información y comunicación (TICs) para informarse acerca de la fluctuación de precios y acceso a mercados. Existe la necesidad de innovar y buscar nuevos diseños para hacer que los productos terminados (accesorios y prendas de vestir en general) sean atractivos en mercados nacionales e internacionales. Esto va de la mano con la búsqueda de nichos de mercado que permitan incrementar la capacidad de producción de productos específicos. Hay una mesa de concertación del algodón nativo coordinada por el MINCETUR y el CITE Sipán (en la región de Lambayeque) que podría ser central en este sentido y ser replicada en los demás casos, facilitando las vías de comunicación y la guía a los productores/as para entender las instancias de comercio en gran escala y todos los pasos que llevan a la certificación de productos de origen que es lo que le da valor al producto terminado.
- Tanto en el ámbito de la producción agrícola, como en la industrialización y comercialización, existe una marcada intermediación que no permite que los pequeños/as productores/as reciban precios justos por su cosecha o sus artesanías. Es necesario establecer políticas de regulación en el orden nacional e inclusive por parte de los gobiernos regionales para

lograr una comercialización fluida y alternativas de créditos con tasas accesibles que acompañen las distintas fases de producción y transformación a lo largo de la cadena.

- La baja rentabilidad que ha experimentado el cultivo durante los últimos años ha generado un aumento en la migración del campo a la ciudad, particularmente de los hombres que buscan empleo no rural para sostener a sus familias, dejando a las mujeres a cargo de la actividad algodonera. En tal sentido y de continuar esta tendencia de bajos precios se debería estudiar desde el MINAGRI la factibilidad de realizar cultivos alternativos al algodón, considerando aquellos que no comprometan la pérdida de la biodiversidad lo que ocurre normalmente cuando se realizan solo monoculturas. Incentivar políticas de reconversión productiva y estudios de factibilidad e impacto ambiental pueden potenciar las economías locales diversificadas generando mejores ingresos económicos a las unidades familiares, mejores prácticas agrícolas y conservación de los recursos naturales.
- Desde el MINAGRI se ha reglamentado el cultivo del algodón blanco convencional (que es una planta de ciclo anual, pero no existe reglamentación alguna en lo que se refiere al algodón nativo que es una planta de ciclo perenne. De este modo ambos cultivos presentan diferencias importantes en cuanto a aspectos de producción, labores culturales, acceso a insumos (agroquímicos, semillas, agua), crédito y comercialización. El cultivo de algodón nativo se realiza en forma artesanal y no comercial, al no existir regulaciones específicas, las variedades no están estabilizadas y hay alta posibilidad de segregación. Es necesario establecer regulaciones en cuanto a la existencia de “refugios” y las distancias entre las plantaciones de algodón blanco y cultivos de algodón nativo. Esto puede ocurrir mediante la localización de las plantaciones de algodón nativo en las cercanías de zonas o sitios arqueológicos y donde se ha demostrado que esta especie es endémica. En estas zonas arqueológicas delimitadas no se cultiva algodón blanco por lo cual se podría dar prioridad al algodón nativo en forma sistemática y comercial aunque sea en pequeñas extensiones inicialmente. Por ello se recomienda la elaboración de un instrumento regulatorio de la Ley 29224 (que reivindica algodón nativo) para equiparar las variedades de algodón nativo con las variedades de algodón blanco. Esto ayudaría a cerrar importantes brechas de género dado que estas variedades, son en su mayoría cultivadas por mujeres pequeñas productoras y artesanas.
- En cuanto a la rentabilidad del cultivo, no existen líneas claras y concretas por parte del Estado que garanticen al menos una rentabilidad marginal luego del proceso de la cosecha y la entrega del producto (algodón) a las desmotadoras. Las desmotadoras se constituyen en la única opción que tienen los productores/as para comercializar su cosecha, en tal sentido, las mismas pueden convertirse en un “consorcio” que establece precios unilaterales de compra (por lo general bajos) y las personas productoras se ven obligadas a vender por la falta de otras opciones. Las desmotadoras se benefician porque solo pagan el peso de fibra delintada y retienen la semilla para transformarla en aceite. El estado debería constituirse en un ente que dé seguimiento y monitoreo del mercado para evitar prácticas corruptas a lo largo de la cadena de valor del algodón.
- La mayoría de estas asociaciones son de carácter informal, comercializan en pequeñas cantidades y no gozan de acceso a servicios. Al no tener personería jurídica las agricultoras que producen algodón nativo no son elegibles para participar en las asociaciones de regantes ya que sus predios no están geo-referenciados, su actividad no está regulada y tampoco existe zonificación del cultivo. En tal sentido los ingresos derivados de la industrialización casera de fibras de algodón nativo son bajos y las posibilidades de colocar sus productos en ferias artesanales escasas, por ello las artesanas deben buscar otras fuentes de empleo por lo que sería de suma importancia la creación de un registro a nivel de unidades productoras de algodón nativo (realizar encuestas y/o un censo) para cuantificar la cantidad de productores/as que cultivan algodón nativo y la superficie dedicadas a este cultivo a nivel nacional.

### **Cambio climático y seguridad alimentaria**

- Fortalecer las capacidades y conocimiento de los/as productores/as sobre el cambio climático y la seguridad alimentaria en el sector agrícola es prioritario para el manejo y control de prácticas adecuadas que incrementen el rendimiento del cultivo y mitigar los efectos negativos en el medio ambiente. Los efectos del cambio climático impactan a las mujeres rurales y a los hombres de una manera distinta en diferente proporción, al ser las mujeres proveedoras de alimentos, las mujeres dependen altamente de los recursos naturales y de un ambiente sano y son, por lo tanto, las primeras en ser afectadas por los impactos del cambio climático. Las mujeres de entornos rurales que invierten mucho tiempo en la obtención de alimentos, agua, combustibles/energía para el sustento, la salud y el bienestar de sus familias, requieren de los recursos naturales, su buena gestión y un medio ambiente intacto. El cambio climático es una amenaza para todos estos factores.









© FAO/Inanot Cambor



© FAO/Max Toranzos

## 6. Estudio de caso: la cadena de valor del algodón y género en Bolivia

El presente análisis incluye la descripción de la situación de la mujer rural en Bolivia y un análisis de las políticas públicas que afectan su desempeño en el sector algodonero, además del análisis de la cadena de valor del algodón desde la perspectiva de género y sus resultados, y por último recomendaciones a tener en cuenta para fortalecer la igualdad y equidad de género en la cadena del estudio de caso.

### 6.1 Marco Contextual: la agricultura familiar y el rol de la mujer rural

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Encuesta de Hogares 2012, se calcula que existen unas 770.000 explotaciones de carácter familiar en Bolivia cuyas extensiones van de 1-5 ha por lo general y además que 4 de cada 10 habitantes del área rural se hallan bajo el nivel de pobreza. Bolivia presenta además una población rural de carácter diverso, lo que incluye no solo el campesinado, sino además personas de diversos grupos étnicos o pertenecientes a los pueblos originarios que habitan las áreas rurales<sup>61</sup>. La Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios (APIA) estima que más del 70% de los alimentos que se producen en el país son producto del trabajo de agricultores/as familiares de las cuales más del 40% corresponde a hogares de jefatura femenina.

En el año 2010 se sancionó en Bolivia la nueva Constitución Política de Estado (CPE) y se presentó una planificación estratégica o “Agenda Patriótica” que se basa en una serie de leyes entre ellas la Ley Marco 300/2012 de Desarrollo Integral para “Vivir Bien” y la Ley 338 de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias (OECAS) y de Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria. Esta última ley reconoce y tiene en cuenta el desarrollo integral y la diversificación bajo el Programa Nacional de Agricultura Familiar Sustentable (PRONAGRIFS) para contribuir al desarrollo productivo nacional donde la mujer rural juega un papel preponderante.

### 6.2 Normativa y políticas dirigidas a las mujeres rurales y el sector algodón

Bolivia es país signatario de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer conocida como la “Convención de Belem do Pará”, de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijín, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), siendo el primer país de América Latina que presentó un informe nacional de progreso hacia los ODM a fines de 2001.

En el ámbito nacional, en 2009 el Estado Plurinacional de Bolivia adopta la nueva Constitución Política del Estado (CPE) que incorpora por primera vez los principios ancestrales y los valores de los pueblos originarios y afrobolivianos, entre ellos el acceso a la tierra, igual remuneración por igual trabajo y además reconoce los derechos de la mujer incorporando elementos y criterios de género en toda la extensión de la constitución, reconociendo los derechos sexuales y reproductivos y en particular una vida libre de violencia.

Actualmente, Bolivia cuenta con la adopción y desarrollo de políticas de carácter inclusivo y propuestas de descolonización y despatriarcalización en todas las acciones del estado y principalmente en el ámbito de políticas de educación y descentralización lo cual refleja una visión amplia reconociendo las múltiples identidades étnicas, las cosmovisiones y también la construcción de una igualdad social entre mujeres y hombres “en comunidad y en armonía con la madre tierra”.

Desde el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades se ha elaborado el “Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades PNIO– Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia, para Vivir Bien” aprobado en diciembre de 2008 como parte de un proceso que incluyó un profundo debate a nivel nacional.<sup>62</sup> El PNIO y el “Desarrollo Integral para el Buen Vivir” o Sumaq Kawsay reivindican la posición y el rol de la mujer rural e incluye la constitucionalidad de sus derechos en más de 20 artículos.

61 Entre estos grupos se incluyen las poblaciones indígenas o pueblos originarios, afrodescendientes y los grupos campesinos de todo el territorio de Bolivia. Bolivia posee unos 36 grupos originarios y es el país con el número más elevado de pobladores Indígenas en su territorio en toda América Latina. Se calcula que un 50% corresponde a la población Quechua y Aymara, mientras que un 5% de la población está representada por más de 30 minorías (Guaranís –Guarayos, Siriano; Uros –Chipayas; Moxeños, Trinitarios, Chiquitanos, Ayoreos, Yuracaré, Weenhayeck, Esse Eija, etc.) asentadas en la región Oriental Amazónica y el Chaco Boliviano.



En cuanto a los derechos económicos de las mujeres rurales, hay una mejora en el acceso de las mujeres a esquemas de crédito, donde la presencia masculina era la norma y la mujer no accedía a prestaciones a menos que pudiera probar que ella era jefa de familia o cabeza de hogar. A través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) se otorgan créditos de carácter productivo (individuales) y asociativos (comunidades, organizaciones de base, cooperativas, etc.) en los nueve departamentos del país con una tasa de interés accesible (6%) teniendo en cuenta a la mujer emprendedora. De acuerdo a la Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI) entre 2011-2013 se han distribuido créditos por un valor de 1000 millones de Bs. con una visión de apoyo a los pequeños productores/as de explotaciones de subsistencia para el emprendimiento de la pequeña empresa en áreas de producción animal (de granja y ponedoras), el manejo integrado de la producción (diversos rubros), el manejo de biodiversidad<sup>63</sup> (semillas), de bosques y otras oportunidades

de transformación con el acceso a préstamos en áreas que son tradicionalmente de dominio de las mujeres rurales en todo el país.<sup>64</sup> Si bien hoy la mujer tiene más opciones de optar por esquemas de crédito, ASFI estima que en el citado período (2011-2013) el acceso de la mujer al microcrédito aumentó exponencialmente alcanzando un 46% del total de los microcréditos otorgados, mientras que existe una brecha sustancial en el acceso de la mujer a los créditos de carácter empresarial con solo un 2% de participación en este rubro.

En el tema de la tenencia de la tierra, no existen medidas discriminatorias desde el punto de vista legal para que la mujer tenga acceso a la propiedad. Desde un punto de vista histórico la mujer Boliviana (Indígena, campesina, rural o urbana) ha sufrido un importante relegamiento en cuanto a la tenencia y usufructo de la tierra dado por aspectos culturales, sociales y patriarcales que por suerte hoy están cambiando. La Ley N°1715/1996 del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) sentó inicialmente las bases de la adjudicación, tenencia y aprovechamiento de la tierra con preferencia o “en favor de la mujer sin importar su estado civil.” Con la promulgación en 2006 de la Ley No. 3545 de Reconducción comunitaria de la Reforma Agraria<sup>65</sup> se modifica la ley anterior incluyendo párrafos sobre la función económico-social de la tierra, la forma de verificación de la propiedad y dispone además de la exención del pago de impuestos para el “solar campesino, la pequeña propiedad y los inmuebles” cuya propiedad sea de comunidades campesinas, indígenas y originarias sólo con la acreditación del derecho propietario.

La ley reconoce y da prioridad a las mujeres en los procesos distributivos de la tierra mediante la incorporación de la Confederación Nacional de Mujeres Indígena Originaria Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”<sup>66</sup> en la Comisión Agraria Nacional (CAN). Además entre otras cosas le confiere al Presidente de la República la posibilidad de otorgar, en casos excepcionales, “personería jurídica a pueblos indígenas y originarios, comunidades indígenas y campesinas, y a sus organizaciones nacionales, departamentales o regionales, a solicitud de su parte.” No solo se menciona explícitamente a la mujer sino que también ellas se hallan sobrerrepresentadas en los grupos citados dándole de esta forma una singular ventaja en cuanto a tenencia, titulación y propiedad de la tierra.

Finalmente con la aprobación de la Ley No.348/2013, Ley Integral para “Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia” se establece otro importante avance en la búsqueda de igualdad y equidad de género. Esta Ley incluye las formas de violencia física, psicológica, sexual y económica y determina 16 tipos concretos de violencia que afectan a la mujer<sup>67</sup>. Un

63 La temática de conservación de la Biodiversidad se ha constituido como un tema central que incluye aspectos de la identidad cultural de muchos bolivianos ya sean productores/as, artesanos/as y en particular representantes de grupos de los pueblos originarios. Un ejemplo de ello es la puesta en marcha del Programa Nacional Biocultura (PNB) cuya ejecución está a cargo del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, con apoyo del gobierno de la Confederación Helvética y la Cooperación Suiza en Bolivia. El PNB busca integrar la biodiversidad, los ecosistemas y la naturaleza en general con las culturas representadas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

64 ONU Mujeres y Estado Plurinacional de Bolivia. Sin fecha. Ministerio de finanzas. Reportes de ejecución presupuestaria 2011-2013.

65 LEY INRA, Ley 1715 y Ley No. 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria (Disponible en: <http://www.ftierra.org/index.php/component/attachments/download/23>).

66 La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” fue fundada 1980 y nace en el “contexto de la recuperación de la democracia en Bolivia y la recomposición de las organizaciones de base, con la visión y propósito de que las mujeres del área rural participen plenamente de este proceso con una organización propia.” Desde ese momento la organización ha sido símbolo de la legitimidad y de la lucha de las mujeres indígenas y campesinas para acceder a la tierra. (Disponible en: <http://www.apcbolivia.org/org/cnmciob-bs.aspx>).

aspecto único de esta ley es que toma especial consideración en cuanto a la violencia en el “Ejercicio Político y de Liderazgo de la mujer” tal como se expresa en el artículo 7 de la Ley No. 243/2012 Contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres. Esta última ley es de carácter innovador y protege a las mujeres candidatas electas, assembleístas y magistradas de toda forma de violencia.

La Ley 348 puede considerarse como un hito dentro de la legislación Boliviana, aun así dado que su aplicación es muy reciente aún no se han establecido reglamentaciones que incluyan el apoyo específico para mujeres del ámbito rural en situaciones de igualdad de condiciones de trabajo agrícola, acceso a bienes u otros programas que permitan el aprendizaje y la participación en administración de micro-empresas, el manejo de la explotación o apoyos específicos a la economía familiar. De este modo queda claro que si bien estas temáticas que afectan a la mujer hoy son consideradas a nivel legal con una voluntad de cambio, su implementación aun presenta importantes retos en el orden nacional.

### **6.3 La experiencia del Departamento de Santa Cruz**

La zona de producción de este cultivo coincide con amplias regiones del Departamento de Santa Cruz de la Sierra (Anexo N° 4), que además basa su economía en agricultura<sup>68</sup> y ganadería, la explotación de minería e hidrocarburos, con un marcado crecimiento y un acelerado desarrollo vial y de transporte a nivel nacional. El Departamento de Santa Cruz presenta una marcada diversidad en cuanto al tamaño y la naturaleza de las explotaciones agrícolas con la presencia de una agricultura tecnificada y de punta, la que incluye una creciente presencia de productores Menonitas reunidos en colonias, también de productores altamente tecnificados con grandes extensiones dedicadas a una variedad cultivos y finalmente productores de subsistencia donde se hallan representados, minifundistas y grupos Guaraníes y también Chiquitanos entre otros grupos étnicos.

#### **6.3.1 La cadena de valor de Pailón**

La experiencia de la localidad de Pailón en el Departamento de Santa Cruz, reunió representantes de organizaciones de productores/as, grupos de artesanas, asociaciones de costureras y de entidades que promueven el cultivo. Este caso, registró la participación de mujeres que cubren un amplio espectro de labores en la cadena de valor del algodón, algunas de ellas son cabeza de hogar y por consiguiente jefas de la explotación, aunque este grupo fue reducido en número comparado con sus contrapartes dedicadas a la producción de artesanía de fibra de algodón y también un grupo dedicado a la transformación de material (algodón en tela) en prendas de vestir y mantelería.

En contraposición los hombres expresaron ser productores activos del cultivo y su rol netamente relacionado con el manejo de labores de campo y la comercialización de algodón en rama. Asimismo, hay una marcada diferencia en la percepción del cultivo por parte de las mujeres productoras y artesanas con respecto a aquellas que trabajan en talleres de “costura.” Las primeras expresaron una afinidad con el cultivo de algodón como parte de su identidad y orgullo de su rol de artesanas/productoras y si bien su trabajo es exponencialmente alto –por la mencionada carga familiar o doble jornada– ellas no reportaron inicialmente esta carga durante el desarrollo del proceso participativo.

El Cuadro N°16, se analiza el trabajo y responsabilidades de los hombres y las mujeres en cada eslabón de la cadena en un ciclo productivo de 155 días, para visibilizar donde se posicionan las mujeres y los hombres en cada actividad. Cabe señalar que en esta cadena participan personas jóvenes y niños/a.

67 Ley no. 2348/2013, ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. ( Disponible en: <http://www.sipi.siteal.org/normativas/599/ley-no-348-2013-ley-integral-para-garantizar-las-mujeres-una-vida-libre-de-violencia>). (Accesado en Septiembre, 2014).

68 Santa Cruz se caracteriza por poseer una agro-industria emergente con la producción de algodón no solo para fibra sino que la semilla se industrializa con una importante producción de aceite comestible. Otros cultivos incluyen soja, café, cacao, maní, girasol, tabaco, caña de azúcar; hortalizas (tomate, ají, papas), cítricos y frutas tropicales, cultivos industriales como el kenaf y yute, cultivos de granos como el arroz, trigo, maíz y finalmente cultivos autóctonos de la región como la vainilla, urucú (achiote) etc. (Disponible en: <http://www.boliviaenlared.com/html/santa-cruz.html>) (Accesado Septiembre, 2014).

**Cuadro N° 16 Análisis de Actividades Desagregadas por sexo (Ciclo 155 días)**

ACTIVIDAD	TIEMPO INVERTIDO	HOMBRES	MUJERES	JUVENTUD /NIÑOS/AS
<b>PRODUCCIÓN</b>				
Preparación de la tierra	5 días	X	X	—
Plantar/Siembra	3 días	X	X	X
Labores				—
• Carpida	7 días	X	X	—
• Raleo	3 días	X	X	—
Fumigar	1 día	X	X (5%)	— (Jov)
Aplicar Insecticidas (7 a 10 veces x 1 día)	1 día X 10 veces/ciclo	X (90%)	X (10%)	— (Jov)
Cosecha 1º	3 d.	X	X	X
2º	2 d.	X	X	X
3º	1 d.	X	X	X
Pesada/Carga/ Transporte	1hora- 1 d.	X	X	X
Desmote (servicio)	20'-30'	X	X	—
Clasificación (Contrata- ción de Servicio)	—	—	—	—
Administración de la Explotación	6 meses (Constante)	X (70%)	X (30%)	X (Jov/ (ocasionalmente)
<b>TRANSFORMACIÓN</b>				
Transformación & Marketing de productos terminados	2 d/prenda	X (10%)	X (90%)	—
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>				
Acceso a mercados locales, regionales & Internacionales	Constante	X (50%)	X (50%)	—

El análisis muestra la participación de toda la familia durante la cosecha y una presencia constante de hombres y mujeres a lo largo del ciclo del cultivo con énfasis en las labores físicas para los hombres y en la transformación por parte de las mujeres. Ambos reportaron un acceso semejante o igualitario a los mercados, es decir el hombre con el algodón en rama y la mujer con productos y ropa para la venta. Algo interesante es que si bien las mujeres expresaron tener una alta carga laboral no reportaron las labores domésticas separadamente como ocurrió con otros grupos, esta situación fue explicada como la habilidad que poseen las mujeres de desarrollar múltiples emprendimientos (multiple task) cumpliendo un rol en el hogar y con el cultivo.

Esta cadena muestra que existen patrones bien definidos para los hombres (cultivo -comercialización) y las mujeres (transformación - comercialización) con marcadas diferencias de género en la realización de actividades, relacionamiento, inversión de tiempo y el acceso a una economía productiva de pequeña escala por parte de las mujeres (Anexo N°4)

El mapeo de la cadena, llevó a determinar patrones de empoderamiento (y desempoderamiento) con una serie de factores que pueden incidir en posibles brechas de género en la cadena de valor objeto de estudio (Cuadro N°17).

**Cuadro N°17 Análisis de oportunidades y problemas por sexo, Pailón**

EMPODERAMIENTO (MUJERES)	DESEMPoderAMIENTO (MUJERES)	EMPODERAMIENTO (HOMBRES)	DESEMPoderAMIENTO (HOMBRES)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a Ingresos</li> <li>• Consenso de la pareja (temas productivos/familiares)</li> <li>• Ser útil (a la familia y la comunidad)</li> <li>• Ama su trabajo (como: productora/artesana/confeccionista)</li> <li>• Tiene buenas oportunidades de trabajo</li> <li>• Autonomía y poder de decisión/asociación (de la explotación Familiar)</li> <li>• Tiene deseo de aprender (accede a capacitación)</li> <li>• Hace lo que le gusta</li> <li>• Tiene tiempo (para su hogar y para sí misma)</li> <li>• Acceso a salud</li> <li>• Acceso a educación</li> <li>• Acceso al crédito y la propiedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tiene acceso a trabajo o ingresos (desmotivación)</li> <li>• No goza del apoyo de la pareja</li> <li>• Tiene miedo al fracaso</li> <li>• No le gusta su trabajo/ no tiene trabajo No goza de autonomía / explotación/soledad</li> <li>• Falta de interés en capacitarse</li> <li>• No tiene iniciativa</li> <li>• No utiliza su tiempo eficientemente o no tiene tiempo Es irresponsable (con la familia y ella misma)</li> <li>• Se le falta el respeto</li> <li>• No cuenta con respaldo económico o bienes</li> <li>• No tiene acceso a la propiedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene ingresos/dinero</li> <li>• Goza de acceso a la salud</li> <li>• Tiene acceso a educación formal e informal (Asistencia Técnica)</li> <li>• Es optimista</li> <li>• Tiene una buena relación con la familia/ pareja</li> <li>• Es útil (a la familia y la comunidad)</li> <li>• Es exitoso (en su trabajo)</li> <li>• Goza de respeto de la comunidad</li> <li>• Puede superar problemas (puede superarse así mismo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tiene acceso a ingresos</li> <li>• No tiene acceso a salud</li> <li>• No tiene acceso a educación/ Falta de interés en capacitarse</li> <li>• Es pesimista /miedo al fracaso</li> <li>• No se comunica (falta de comunicación) con su pareja</li> <li>• No tiene apoyo familiar o comunitario</li> <li>• Es egoísta</li> <li>• No tener respeto de los demás (familia/comunidad)</li> <li>• Derrotado/fracasado</li> </ul>

Tanto hombres como mujeres reportaron la necesidad urgente de acceder a la tierra (o a un lugar para comercializar las artesanías) y a obtener un valor justo por sus productos. Las mujeres por su parte expresaron su dificultad con respecto a los hombres en los siguientes aspectos: acceso a crédito y a la asistencia técnica, la falta de autonomía y bajo poder de decisión (sobre la explotación o la empresa familiar), la falta de tiempo (aunque no se reportó inicialmente en el cuadro de actividades) y un acceso deficiente a los servicios (salud, capacitación, transporte, etc.).

### 6.3.1.1 Factores de empoderamiento

A partir del mapeo de las cadenas de valor y la priorización de factores de desigualdad de género presentes en la cadena, se sugieren las siguientes áreas sensibles de medición con posibles brechas de género que afectan el empoderamiento de las mujeres y los hombres en la cadena de valor (Cuadro N°18):

**Cuadro N° 18 Factores de empoderamiento**

MUJER	HOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La propiedad (titulación de tierra/espacio de trabajo)</li> <li>• Seguridad económica con ingresos justos (trabajo decente y continuo)</li> <li>• Crédito (esquemas crediticios con tasas accesibles y preferenciales para la mujer)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo (carga laboral alta)</li> <li>• Salud y otros servicios (asistencia técnica, capacitación)</li> <li>• Tener poder de decisión (hacer lo que le gusta o necesita, decidir sobre inversiones, etc.)</li> <li>• Autonomía cuanto a movilidad y toma de decisión.</li> </ul>

Las mujeres señalaron la necesidad de tener condiciones de igualdad en esquemas productivos, aduciendo que la sociedad no les ofrece las mismas oportunidades y que si bien no hay barreras en la legislación para su acceso a créditos y los mercados, ellas no logran reunir las características que les permite adquirir mejores oportunidades igual que los hombres aludiendo a patrones de discriminación que limitan su participación.

### 6.3.2 La cadena de valor de UNIARTES y APIASERTUR, Santa Cruz de la Sierra, Chiquitanía

La experiencia de Santa Cruz contó con la participación de artesanos/as representantes de UNIARTES<sup>69</sup> y APIASERTUR<sup>70</sup> ambas organizaciones bajo la Red de Organizaciones Económicas de Productores Artesanos con Identidad Cultural (OEPAIC) con base en la Chiquitanía. Los artesanos/as (edad entre 18-60 años) se dedican a la transformación de la fibra en una variedad de productos con mercados específicos (turistas, hotelería, etc.). Su participación en la cadena de valor se circunscribe a la compra, transformación y venta de fibra de algodón y no a la producción de algodón en rama.

El cuadro N°19, analiza el trabajo y responsabilidades de los hombres y las mujeres en cada eslabón de la cadena en un ciclo productivo de 23 días, para visibilizar donde se posicionan las mujeres y los hombres en cada actividad.

**Cuadro N° 19 Actividades desagregadas por sexo- Santa Cruz de la Sierra (Ciclo 23 días)**

ACTIVIDAD	TIEMPO INVERTIDO <sup>1</sup>	HOMBRES	MUJERES	JUVENTUD /NIÑOS/AS
<b>TRANSFORMACIÓN</b>				
Compra Tela/Hilo Algodón	3 días	X (20%)	X (80%)	—
Hacer Madejas	9 kg/día	—	X	—
1º Lavado/Madejas	½ día	—	X	—
Hervir Material/Enjuague	1 día	—	X	—
Preparar Tintas/Naturales 5 colores por lo general	½ día (+)	X (20%)	X	—
Colar Material/Teñir	1 día	—	X	—
Colorear (mantener calidad)	1 día	—	X	—
2º Lavado a mano	1 día	—	X	—
Colgar/Secar	3 días	—	X	—
Hacer Ovillos (100 g)	2 días x 9 kg	—	X	—
Trabajo Telar <sup>2</sup>	1 día	—	X	—
Diseño (moldes/modelos)	½ día	—	X	—
Costura/Acabado Final (Bolsos/ Hamacas)	1 día	—	X	—
Control de Calidad	½ día	—	X	—
Identificación de Origen (Etiquetado)	1 día	—	X	—
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>				
Comercialización <sup>3</sup>	5 días (ferias)	X (10%)	X	—

Cocinar: Desayuno, almuerzo, cena; Preparar CHICHA  
Hornear pan, Lavar ropa, atender familia (hijos/as, esposo, personas mayores; Hacer Chaco para ayudar al marido)

1 Para establecer la duración del ciclo se ha considerado 1 día de actividad por cada 9 kg de material preparado.

2 La duración del trabajo de telar depende de la pieza: Por lo general se tarda 1/2 día para preparar un Boko (cartera) y 1 día completo para realizar una hamaca.

3 La comercialización puede realizarse de tres maneras: 1-Directa en Ferias que es lo más común unos 5 días; 2- Por Pedido entre 60-90 días y 3- Venta en local propio 30 días aproximadamente.

Los artesanos/as explicaron que el tiempo invertido en la producción y venta de productos es muy variable y tiene que ver con su participación en ferias o mercados locales o regionales. Las mujeres expresaron que no siempre logran colocar sus productos por falta de movilidad y menos aun cuando trabajan en forma independiente por lo cual la asociación en organizaciones de base presenta importantes ventajas para ellas. Los/as artesanos/as expresaron la necesidad de tener un punto de venta o local propio, lo cual es el equivalente a la tenencia de la tierra para los productores.

69 La Unión de Artesanos de la Tierra UNIARTE, es una organización con identidad cultural y una visión de empresa social que agrupa unos 60 artesanos/as Chiquitanos y Guarayos que elaboran y comercializan cerámicas, tejidos, productos de aplicación en tela, lienzo, madera, corteza y chala. (Disponible en: [http://uniarte.org/ln\\_es/nuestrotrabajo.php](http://uniarte.org/ln_es/nuestrotrabajo.php)).

70 Asociación de Pequeños Industriales, Artesanos y Servicios Turísticos Monkox Chiquitanos (Disponible en: <http://www.redoeaic.org/bo/afiliados/apiasertur/>).



Esta población posee una visión “comunal” de la propiedad de la tierra lo cual determina aspectos de reciprocidad y respeto por el medio ambiente. Por su parte las mujeres son quienes manejan los sistemas de semillas locales con un profundo conocimiento de las características fenotípicas de cada variedad, además poseen un conocimiento intrínseco sobre colorantes naturales que emplean para teñir las fibras utilizando una variedad de elementos que incluyen: raíces, hojas, corteza y flores con propiedades tintóreas. Este conocimiento es transferido de generación en generación con énfasis en las mujeres jóvenes que llevarán adelante la tradición. Algunas de las participantes expresaron que si bien no producen algodón blanco para obtener fibra suelen mantener plantas de algodón de color (marrón) que consideran un importante patrimonio y que es parte de su identidad y cultura.

En los mapas de la cadena de valor (Anexo N°4) se observó una gran diferencia entre las percepciones de los artesanos/as de la Chiquitanía en comparación con las prioridades reportadas por el grupo de productores y artesanas de Pailón. Los/as Chiquitanos/as mencionaron una serie de elementos “intangibles” como la espiritualidad, religión (ver dibujos de iglesias o templos) y armonía manteniendo patrones de solidaridad, visión comunitaria (dibujos de parejas y grupos familiares) y hasta se mencionó el trueque como formas tradicionales de socialización.

Las actividades artesanales de transformación del algodón se realizan en la comunidad y principalmente en el domicilio de los/as artesanos/as ratificando la importancia de la cadena de valor del algodón en la economía familiar. Además, la carga laboral es evidente en todas las tareas domésticas y el cuidado del núcleo familiar. Esto implica largas jornadas de trabajo realizando una multiplicidad de tareas lo que demuestra la complejidad de las estrategias de vida y desarrollo personal de las artesanas.

El mapeo de la cadena, llevó a determinar factores de empoderamiento (y desempoderamiento) que pueden incidir en posibles brechas de género en la cadena de valor en la Chiquitanía (Cuadro N°20)

**Cuadro N°20 Análisis de Oportunidades y problemas de las Mujeres, San Antonio de Lomerío**

EMPODERAMIENTO (MUJERES)	DESEMPoderAMIENTO (MUJERES)	EMPODERAMIENTO (HOMBRES)	DESEMPoderAMIENTO (HOMBRES)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder de toma de decisiones (por sí mismas/autonomía)</li> <li>• Alta autoestima (Confianza/Seguridad)</li> <li>• Responsabilidad (con la familia)</li> <li>• Poder participar (en la explotación, la comunidad, etc.)</li> <li>• Acceso a salud (Buena salud/nutrición adecuada)</li> <li>• Tener un espacio propio (en el hogar/el trabajo)</li> <li>• Tener Seguridad (personal y familiar)</li> <li>• Tener buenos ingresos</li> <li>• Honestidad</li> <li>• No tener miedo al marido/al fracaso</li> <li>• Orgullo de la profesión de artesanos/as</li> <li>• Tener una propiedad/ tener un auto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación</li> <li>• No tener activos/efectivo y en particular sin crédito</li> <li>• No ser considerada (tener poca credibilidad personal)</li> <li>• Ignorancia/falta de conocimientos</li> <li>• Enfermedad (Propia o en el núcleo familiar)</li> <li>• Falta de libertad/Tiempo</li> <li>• No tener acceso a materiales para trabajar</li> <li>• Falta de opciones (laborales, educativas, marketing)</li> <li>• Baja autoestima</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libertad para decidir (personal/economía/ explotación)</li> <li>• Buena relación de pareja</li> <li>• Acceso a salud</li> <li>• Tener trabajo seguro</li> <li>• Apremiar la espiritualidad (Religión)</li> <li>• Responsabilidad con la familia</li> <li>• Tiene ambiciones</li> <li>• No tiene miedo al fracaso</li> <li>• Tener voluntad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tener oportunidades de Capacitación (formal-informal)</li> <li>• No tener efectivo</li> <li>• Poca salud (enfermedades)</li> <li>• Sin tierra (no posee propiedad alguna)</li> <li>• Sentirse inútil sin su pareja</li> <li>• Falta de materiales/ herramientas/materia prima</li> </ul>

Dentro de las barreras de acceso a bienes entre hombres y mujeres de la comunidad (Chiquitanos/Guarayos), las mujeres perciben que hay inequidad en el acceso a la propiedad dado por su visión comunal de la tierra. Además, la carencia de educación de “calidad” en las zonas rurales y en lengua originaria en particular para las mujeres ya que no tienen acceso a la educación formal e informal con respecto al hombre. Los hombres, dada su movilidad, participan en capacitaciones

de manejo micro empresarial o de empleo de herramientas, nuevas técnicas, entre otras, lo cual facilita su trabajo con las artesanías y también su socialización en términos más generales. Otro aspecto relevante que afecta a las mujeres es la falta de acceso a salud sexual y reproductiva lo cual redundaría en familias muy extendidas (7 hijos/as o más en promedio). En realidad se puede percibir que las mujeres sufren discriminación en cuanto a independencia, acceso a bienes materiales, créditos y servicios, lo que puede incidir en posibles brechas de género en la cadena de valor.

### 6.3.2.1 Factores de empoderamiento

A partir del mapeo de las cadenas de valor y la priorización de factores de desigualdad de género presentes en la cadena, se sugieren las siguientes áreas sensibles de medición con posibles brechas de género que afectan el empoderamiento de las mujeres y los hombres en la cadena de valor ((Cuadro N°21):

**Cuadro N° 21 Factores de empoderamiento**

MUJER	HOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación</li> <li>• Toma decisiones</li> <li>• Acceso a servicios básicos (salud reproductiva)</li> <li>• Acceso a educación formal ( Guaraní/ Español)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad y desplazamiento</li> <li>• Acceso a efectivo o créditos</li> <li>• Capacidad de trabajo sostenible</li> <li>• Carga laboral</li> </ul>

### 6.3.3 La cadena de valor de Kapiatindi-Charagua

El Municipio de Charagua<sup>71</sup> se caracteriza por el contraste de la agricultura familiar y la de gran escala en un mismo departamento. La experiencia reunió a 35 mujeres artesanas con edades entre los 20 a 50 años y 5 hombres (familiares de las artesanas y representantes de la Municipalidad). Todos ellos habitan en la localidad de Kapiatindi (250 km de Santa Cruz) y algunos en la localidad vecina de Copere Loma. Además, un dato interesante es que las mujeres solo hablan el idioma Guaraní mientras que los hombres manejan el Español y el Guaraní.

La experiencia de Kapiatindi coincide con la sede de una Asociación de Artesanas que funciona en las instalaciones de la escuela local. Charagua es un municipio de gran extensión que incluye una serie de áreas protegidas (Parque Kaa-iyá, Parque Otuqui, Parque Yembiguazú). En este departamento se realiza el cultivo de algodones de color o nativos como cercos vivos y de colores en la gama del marrón.

A nivel departamental, existe la intención de llevar a cabo un censo para determinar las diversas variedades cultivadas y la cantidad de productores/as que se dedican a la producción del algodón nativo. Este cultivo (algodón nativo) ocupa pequeñas extensiones pero es una alternativa más dentro de la agricultura familiar, además su producción está íntimamente ligada a la cultura de los habitantes de origen Guaraní. Actualmente existe interés en la “recuperación” de variedades del algodón de color para transformarlo en una alternativa viable desde el punto de vista de la producción y de la comercialización de artesanías.

En esta región el rol de la mujer como productora y artesana es de relevancia porque es quien lleva adelante la economía familiar mediante la elaboración y comercialización de productos de telas, hilados, colchones, alforjas y bolsones de algodón. De esta manera los/as artesanos/as suplementan su economía durante épocas de sequía con trabajo asalariado como jornaleros/as. Esta región presenta al mismo tiempo patrones de emigración marcados por parte de los hombres en busca de oportunidades laborales y por consiguiente dejando a la mujer como cabeza de hogar.

En este caso la cadena de valor comienza con la compra de la materia prima (hilo y materiales) a través de asociaciones de artesanas aunque hay quienes también cultivan algodón (un porcentaje muy bajo) para hacer sus artesanías. A nivel distrital se compra el algodón ya desmotado e industrializado lo cual desincentiva la producción local y contribuye a la pérdida de las tradiciones y conocimientos locales para desarrollar el cultivo.

71 Desde el año 2002, el Municipio de Charagua, ejecuta talleres de sensibilización a nivel del municipio. Además la mujer tiene participación directa en el diseño de los Planes Organizativos Anuales (POA) y puede tomar parte en iniciativas específicas como el Programa de Apoyo a la Mujer Guaraní. También en la cabecera del Municipio funciona una oficina de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) que ofrece apoyo para la lucha contra la violencia familiar y un servicio permanente de defensa psico-socio-legal para la mujer. Todas estas actividades relacionadas con aspectos de género cuentan con personal especializado o punto focal, tienen un presupuesto propio (bajo) y sus acciones están incluidas en las estrategias departamentales y también en las sub-alcaldías.

Los hombres manifestaron que su rol es apoyar a sus esposas en el trabajo artesanal en la búsqueda de materiales, comercialización y transporte. El cuadro N°22, analiza el trabajo y responsabilidades de los hombres y las mujeres a partir del eslabón de transformación de la cadena, para visibilizar donde se posicionan las mujeres y los hombres en cada actividad.

**Cuadro N°22 Descripción de actividades desagregadas por sexo, Comunidad Kapiatindi**

ACTIVIDADES	TIEMPO	HOMBRE	MUJER	
<b>TRANSFORMACIÓN</b>				
Compra Hilo y maderas para telar	2 días	_____	X	Realiza tareas en el hogar, huerta, atiende animales menores, procesa alimentos Cuida niños/as
Trabajo en Telar (Dependiendo de la pieza)	Carteras 2-3 días Tapiz/manteles 15-20 días	X (10%)	X (90%)	
Diseño	1 día	_____	X	
Terminación	1 semana	_____	X	
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>				
Mercados & Ferias	7 días - 45 días- 60 días	_____	X	

En Kapiatindi el número de actividades incluidas en la cadena de valor del algodón comienzan con la compra de materiales (algodón en bruto) ya que no se realiza la producción del cultivo a campo, como se mencionó con anterioridad son muy pocas las artesanas que cultivan algodón en rama (salvo de color) en la localidad de Charagua. Al igual que las artesanas de la Chiquitanía, se estableció un patrón de trabajo doméstico o un doble día de trabajo para la mujer cuya atención se reparte en la explotación (huerta o chaco), el hogar (preparar alimentos, cuidado de niños/as) y la confección de artesanías con destino para la venta, cuyo elemento central es el “telar” como herramienta necesaria para lograr las artesanías de diversa índole en la que participan tanto hombres como mujeres (Anexo N° 4).

El mapeo de la cadena, llevó a determinar factores de empoderamiento (y desempoderamiento) que pueden incidir en posibles brechas de género en la cadena de valor de Kapiatindi (Cuadro N°23)

**Cuadro N°23 Análisis de oportunidades y problemas de las mujeres- Asociaciones de Kapiatindi/ Copere-Loma.**

EMPODERAMIENTO	DESEMPODERAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la Identidad</li> <li>Preservar el algodón nativo</li> <li>Tener un lugar propio para desarrollar su trabajo</li> <li>Acceso a servicios (electricidad, agua)</li> <li>Tener tiempo de descanso</li> <li>Acceso a materiales</li> <li>Acceder a un patrón de trabajo estable</li> <li>Tener acceso a salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de mercados para los productos elaborados</li> <li>Demasiado trabajo (muchas actividades demandantes)</li> <li>No tener acceso a salud</li> <li>No tener acceso a educación</li> <li>Demasiadas demandas y presiones (cuando la mujer es cabeza de hogar)</li> <li>Violencia</li> <li>Abandono</li> </ul>

Además de lo anterior, se identificó una falta de servicios básicos como la electricidad, salud y educación limitada, infraestructura de caminos deficiente, sumado a esto el trabajo del hogar, la confección de artesanías y la ayuda que las mujeres le brindan a su marido o compañero en el “chaco” (tareas agrícolas), lo cual determina una carga muy pesada para ellas.

Finalmente, se reportaron situaciones de violencia y abandono por la migración de los hombres en búsqueda de trabajo en la ciudad, o de forma permanente dejando a la mujer como única responsable al frente de un extendido grupo familiar.

**6.3.3.1 Factores de empoderamiento**

A partir del mapeo de las cadenas de valor y la priorización de factores de desigualdad de género presentes en la cadena, se sugieren las siguientes áreas sensibles de medición con posibles brechas de género que afectan el empoderamiento de las mujeres y los hombres en la cadena de valor (Cuadro N°24).

## Cuadro N°24 Factores de empoderamiento

MUJER	HOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder de decisión sobre ingresos</li> <li>• Movilidad/Aislamiento- para acceder a mercados (colocar productos/artesanías)</li> <li>• Uso del tiempo (trabajo demandante/responsabilidad no compartida/carga con los hijos/as)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a educación</li> <li>• Violencia de género (física, psicológica, laboral)</li> <li>• Acceso a servicios de salud (sexual y reproductiva)</li> <li>• Abandono</li> </ul>

## 6.4 Conclusiones y recomendaciones

### Factores de empoderamiento para el estudio de caso de Bolivia

- Los factores resultantes en la triangulación de la información obtenida y analizada en el caso de Bolivia, permiten definir puntos de entrada para medir posibles brechas de género en la cadena de valor. Estos factores orientativos, pueden ser incluidos en estrategias de extensión, capacitación, programas crediticios, de acceso a recursos y desde ya, en la línea base del Proyecto "Fortalecimiento del Sector Algodonero por Medio de la Cooperación Sur-Sur" (en Bolivia) a modo de resaltar la participación de la mujer rural en la cadena de valor del cultivo de algodón y su comercialización. Los factores propuestos son (Cuadro N°25):

### Cuadro N° 25 Factores de empoderamiento en el estudio de caso de Bolivia

1- Capacidad de tomar decisiones (Empoderamiento)
2- Acceso a servicios básicos (salud, educación, agua, etc)
3- Autonomía (movilidad/aislamiento).
4- Uso del tiempo (corresponsabilidad familiar y laboral)
5- Autonomía económica
6- Acceso a recursos financieros (efectivo y créditos)
7- Seguridad económica
8- Acceso a la tierra/propiedad
9- Factores de discriminación (abandono, violencia, exclusión laboral)

- Los resultados de las tres experiencias sugieren la necesidad de incluir la perspectiva de género en políticas y estrategias dirigidas a las mujeres rurales, considerando la dimensión étnica y las especificidades de la identidad cultural de las comunidades y poblaciones donde se desarrollan actividades económicas como el caso del algodón que son parte de la idiosincrasia de los pueblos y sus valores culturales.
- Se hace prioritario empoderar a las mujeres en las cadenas de valor, exaltando el poder de tomar decisiones sobre sí mismas y sobre la explotación, el acceso y control de los ingresos obtenidos, tener la libertad de poder participar en su comunidad y muy particularmente manejar su "tiempo". Una de las principales desigualdades reflejadas en el mapeo de las cadenas es la excesiva carga laboral acompañada de situaciones de estrés que sufren las mujeres rurales generadas por la falta de tiempo para dedicarse a sí mismas y una carga de responsabilidades a la que deben hacer frente regularmente.

### Capacidad de respuesta institucional

- Es necesario continuar en la búsqueda de políticas y estrategias que permitan cerrar y prevenir las brechas de género para mejorar la situación de las mujeres rurales. Bolivia presenta avances en cuanto a la promulgación de leyes que garantizan una vida libre de violencia para todas las mujeres pero es necesario enfocarse en aspectos que afectan a las mujeres rurales e indígenas (o de pueblos originarios) en particular quienes sufren patrones de discriminación y exclusión. Las mujeres rurales deben ser consideradas como participantes "activas" en la economía local y regional con conocimientos o saberes únicos. Solamente a través de la adopción de políticas y parámetros de equidad e igualdad será posible acceder a un cambio sostenido e inclusivo para mejorar la situación de las mujeres rurales que participan en las cadenas de valor de cultivos como el algodón y muchos más, lo beneficiará en términos de calidad de vida todos los miembros de la unidad familiar.
- En ciertos ámbitos de políticas, existe una tendencia a considerar el "género" como un sinónimo de "mujer" y por ende no se tiene en cuenta que es una construcción social con implicancias para ambos sexos. Contrariamente el sector de ONGs ha avanzado en forma exponencial su trabajo promoviendo estrategias donde también se incluye la perspectiva de género desde la etnia y la diversidad cultural.

### Oportunidades de mercado y mejora de los ingresos

- En el tema de incentivos para las mujeres rurales, los Ministerios o entes normativos locales deben desarrollar capacitaciones que aborden el tema de “liderazgo” desde un punto de vista económico y empresarial dirigido a las mujeres rurales, debido a la ausencia de líneas de capacitación que reflejen el manejo micro empresarial, estrategias de adopción de tecnología, además de que existe un acceso limitado a información calificada en lenguas originarias que puedan ser abordados por las mujeres y los hombres del sector rural.
- La producción del cultivo del algodón, la industrialización en pequeña escala y su uso artesanal, son una importante fuente de ingresos para la familia rural en distintas regiones del país. Por ello la artesanía debe considerarse como una opción viable a la que se debe apoyar con alternativas de crédito (micro) para que las artesanas puedan invertir en sus productos. El acceso a estos créditos toma particular relevancia en el caso del algodón de color, cultivado casi exclusivamente por mujeres rurales e Indígenas y que no solo lo consideran como parte de una actividad productiva sino como una expresión cultural con arraigo profundo en su identidad personal.
- Es aconsejable realizar un relevamiento de las variedades de algodones de color existentes en distintas zonas del país. Las mujeres rurales pueden ser un actor central en el rescate de estas variedades dado que ellas han manejado el cultivo por generaciones y lo mantienen a través de sistemas locales de semillas. Un relevamiento de esta información ayudaría a establecer la existencia de líneas viables para ser reproducidas eventualmente en escala.
- Sería importante considerar opciones que catalicen e incluyan el “saber” autóctono y el conocimiento de las mujeres (y de los hombres) en estrategias de manejo, transformación y comercialización del algodón y de algodón nativo (además de otros cultivos).
- Dada la caída de los precios internacionales del algodón y la importante reducción del área cultivada, se están promoviendo otros cultivos alternativos como ser quinua, arroz, etc. que si bien pueden ser más rentables, implican todo un cambio a nivel de la explotación, con potenciales problemas para el buen manejo del suelo y el ecosistema local. Existe la necesidad de apoyarse en estrategias de asistencia técnica que permitan evaluar el impacto y factibilidad de otros cultivos alternativos que vayan a reemplazar al algodón. Como fue expresado, estos cambios en la explotación afectan a hombres y mujeres en distintos niveles.



© FAO/Imanol Cambor



© FAO/Imanol Cambor

## 7. Estudio de caso: la cadena de valor del algodón y género en Argentina

El presente análisis incluye una descripción de la situación de la mujer rural en Argentina, un análisis de las políticas públicas que afectan a la mujer rural en términos sociales, ambientales y de desarrollo, el análisis de la cadena de valor del algodón desde la perspectiva de género y sus resultados, y por último recomendaciones a tener en cuenta para fortalecer la igualdad y equidad de género en la cadena del estudio de caso.

### 7.1 Marco contextual: la agricultura familiar y el rol de la mujer rural

La República Argentina cuenta con unas 218.868 explotaciones de carácter agrícola que caen bajo la clasificación de Explotaciones de Agricultura Familiar (EAP)<sup>72</sup> y que juegan un rol central en desarrollo del sector agropecuario desde un punto de vista de inclusión social y de desarrollo rural.<sup>73</sup> Argentina visibiliza y apoya a los pequeños productores/as desde las instancias gubernamentales con la creación del Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF) en el año 2007 y la Subsecretaría de Agricultura Familiar dependiente de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar creada en 2008; actualmente, la Subsecretaría se dividió en la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Agricultura Familiar.

De acuerdo a la FAO, las EAP representan el 83% de las explotaciones o emprendimientos productivos agropecuarios ocupando un 13% del área de producción agrícola del país<sup>74</sup>, del total de las EAP un 26% se dedica a la agricultura y un 73% a la ganadería, además un 16% de ellas incluye actividades de transformación de los alimentos y la agro-industria y el 82% de las mismas desarrollan actividades remuneradas no rurales como fuente de ingresos. Si bien las EAP producen una gran variedad de cultivos –para autoconsumo y comercialización- se establece que casi el 90% incluye alguno de los siguientes: algodón, caña de azúcar, yerba mate y tabaco<sup>75</sup>. Un concepto importante es que las EAP son consideradas “núcleos de agricultura familiar” (NAF) y no solo explotaciones.

En marzo 2014 la RENAF incorporó en su base de datos 86.721 NAFs de las cuales un 46.7% corresponde a jefatura femenina y un 51.9% a jefatura masculina con una distribución semejante en las cinco regiones del país, además se establece que un 65.7% de las mujeres comparte la titularidad del NAF con su conjugue y un 34,3% son cabeza de hogar (sin cónyuge) lo cual varía según la región. Finalmente, solo el 35% de los NAF tienen título de la tierra, pero esta cifra varía de acuerdo a la región.

Dentro de los NAF se enmarca a un alto porcentaje de explotaciones que cultivan algodón en vastas zonas del país principalmente el Centro y el Noreste en extensiones de menos de 50 ha –en realidad los promedios suele ser de unas 10 ha- contrastando con grandes explotaciones (de más de 100 ha) y un número cada vez menor de explotaciones con superficies medianas entre 50-100 ha. Otro patrón a tener en cuenta, que afecta a los productores/as de algodón, es la creciente tendencia a adoptar una alta tecnificación del cultivo con paquetes tecnológicos que incluyen modalidades de labranza mínima, la siembra de semillas transgénicas (Bt, RR, BtRR), el empleo de agroquímicos y la mecanización total de la explotación con maquinarias de surco estrecho o ultra estrecho lo que lleva a una mayor densidad de plantas por hectárea, de este modo se establece una diferencia tecnológica cada vez mayor entre los productores de agricultura familiar y los productores en gran escala.

Algunos datos estadísticos de la Campaña Agrícola 2013/14 (al mes de junio) establecen que en el país se sembraron 595.000 ha con un volumen de producción de 796.000 ton de algodón en bruto y un rinde promedio de 2.300 kg/ha pero se determinó una caída de la calidad en términos generales. En las tres localidades que aborda el estudio, se muestra que en la provincia del Chaco, la cosecha -a la fecha- superó las 224.700 ha cosechadas con un rinde cercano a los 2.200 kg/ha y una producción de más de 514.100 ton. En la provincia de Santiago del Estero se recolectaron 68.300 ha registrándose una baja con respecto al ciclo anterior dado por contingencias climáticas, con un rinde cercano a los 2.400 kg/ha y una producción de 167.200 ton aproximadamente. En la provincia de Formosa la cosecha fue de 10.200 ha con un rendimiento promedio de 2.000 kg/ha y una producción que superó las 20.500 toneladas.

72 Censo Nacional Agropecuario 2002. Buenos Aires, Argentina.

73 Scheinkerman de Obschatko, Edith. 2009. Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina: Un análisis de los datos a partir del Censo Nacional Agropecuario 2002. - 1a ed.: -Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura- Argentina, 2009. 68 p.

74 Observatorio de la Agricultura Familiar, Agricultura Familiar en Argentina. (Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/conozca-fao/prioridades/agricultura-familiar/baf/2012-12/oaf/>).

75 Scheinkerman de Obschatko, Edith. 2009. Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina: Un análisis de los datos a partir del Censo Nacional Agropecuario 2002.

Las explotaciones de agricultura familiar que producen algodón cuentan por lo general con la participación de toda la familia y en este caso la mujer rural juega un rol fundamental en varias de las instancias de la cadena valor del cultivo e incluso en la comercialización de la fibra. El cultivo del algodón puede ser considerado como un “sistema agro-productivo” del cual subsisten un elevado número de núcleos de agricultura familiar con características especiales en cada zona o provincia productora. Dada la función social que cumple este cultivo existen una serie de regulaciones y entre ellas la Ley 20.060 dictada en 2005 con la creación del Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, el Seguro Agrícola Algodonero y el Fondo de Compensación de Ingresos para la producción algodонера<sup>76</sup>.

Otro instrumento legal con una cobertura más amplia es la Ley 26.727/2011 o Ley de Trabajo Agrario que no solo cubre a los productores de algodón sino al trabajador/a rural en general y se basa en la Ley de Contrato de Trabajo de modo que regula aspectos sociales como el acceso a jubilación, la regulación del trabajo adolescente, el trabajo golondrina y el trabajo permanente discontinuo siendo el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) el organismo que fiscaliza y realiza campañas para formalizar (blanquear) a los trabajadores/as del área rural mediante la emisión de una libreta del “trabajador” rural. Si bien se menciona “el trabajador” estos beneficios son igualmente accesibles para las mujeres trabajadoras rurales y la libreta es un instrumento que tiene la función de protección en caso de desempleo y protección integral (capacitación, alfabetización, etc.). De aquí se desprende que si bien no hay instrumentos legales de apoyo directo a la mujer productora de algodón existen otras instancias legales que funcionan como redes (“safety nets” como se las conoce en Inglés) de contención para mejorar la situación de toda la familia rural.

Existen además programas de orden técnico como el PROCALGODÓN que es el programa de calidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Pesca de la Nación, llevado a cabo por el INTA y el Instituto de Tecnología Industrial (INTI) y tiene por finalidad optimizar el proceso de la cadena de valor del algodón por medio de protocolos de seguimiento y control del proceso productivo siendo de gran importancia y alcance para el mediano y pequeño productor/a. En la siguiente sección se presenta el marco normativo nacional y los convenios internacionales que Argentina ha suscripto en materia de igualdad de género y que tienen influencia directa en la adopción de estrategias para cerrar las brechas de género existentes en el sector.

Finalmente, existen diversos programas y proyectos a nivel nacional como el Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR) y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Agricultores Agropecuarios entre otros dedicados a los jóvenes rurales y a la mujer campesina.

## **7.2 Normativa y políticas dirigidas a las mujeres rurales y el sector algodón**

Argentina tiene una larga historia en la adopción de leyes e instrumentos que equiparan a la mujer en el ejercicio de sus derechos con el hombre. Desde hace ya tiempo la perspectiva de género es considerada como un eje transversal en instancias públicas determinando la necesidad de establecer parámetros de igualdad, equidad y además teniendo en cuenta las diferencias, no solo entre hombres y mujeres, sino de las mujeres entre sí, dado que las mujeres (y los hombres) no son un grupo homogéneo sujeto a una “clasificación” ya que además debe tenerse en cuenta aspectos de raza, etnia y edad, patrones urbanos y rurales.

A nivel internacional, la República Argentina ratificó la Convención (CEDAW), la Convención de Belém do Pará, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijín de la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En el orden nacional, el avance de los derechos de la mujer en Argentina se establece en la Constitución Nacional en el año 1994 y desde el Consejo Nacional de Las Mujeres<sup>77</sup> (CNM) dependiente de Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, como el ente que monitorea el cumplimiento de la CEDAW. El Consejo de la Mujer (como se lo denomina coloquialmente) tiene como objetivo institucional: Promover una transformación socio-cultural basada en la plena e igualitaria participación de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural del país.

La legislación no hace diferencia en general entre mujeres urbanas y rurales, pero una de las referencias más importantes parten desde el mismo CEDAW que establece en su Artículo 11 que se adopten todas las medidas para evitar la discriminación contra la mujer “en la esfera de la educación proporcionando las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de

76 La Ley 20.060 o Ley de Producción Algodonera fue sancionada el 28 de Septiembre de 2005 y promulgada ese mismo año. La ley crea una serie de instrumentos de apoyo al sector, en particular el Fondo de Compensación de ingresos para la producción algodонера en cuanto a: duración, beneficiarios y condiciones de acceso, funcionamiento, monto y financiamiento. La ley establece una serie de condiciones de acceso para quienes deseen ser beneficiarios/as del Fondo de Productores/as algodoneiros en relación al período de inscripción, zonificación de la propiedad dedicada a la producción del algodón y un período específico (Febrero y Agosto) para solicitar los beneficios por las operaciones de venta de algodón en bruto y/o fibra y semilla realizadas y verificadas.

77 Consejo Nacional de las Mujeres. (Disponible en: <http://www.cnm.gov.ar/>) (Accesado Octubre, 2014).



todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas” y más específicamente el Artículo 14 que reconoce los problemas especiales que enfrenta la mujer rural aludiendo su rol de importancia y desempeño en la “supervivencia económica de su familia.”<sup>78</sup> Con la sanción de la Ley 23.179 en 1985 estas y otras temáticas que alcanzan a la mujer rural son adoptadas y puestas en vigor.

### **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y Ministerio de Trabajo**

Desde 1993 el tema de género estuvo presente en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP) y a través del Programa Social Agropecuario se incluye la perspectiva de género en el desarrollo de sus actividades en todo el país, tales como: capacitación del personal técnico y administrativo, la formulación de proyectos y la identificación de oportunidades que incluyan parámetros equitativos para la atención del público rural (hombres y mujeres).

Luego esta Secretaría es elevada a Ministerio y desde 2009 se delimitan áreas de trabajo desde la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar con énfasis en las siguientes temáticas: autonomía económica, salud y violencia, organización y la sistematización de datos y estadísticas con respecto al público rural. Los programas no se circunscriben al apoyo de cultivo alguno (algodón) o a la actividad agropecuaria (Cría de ganado, etc.) en particular sino que se trabaja con el enfoque de “cadenas de valor”.

También desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se instrumentan políticas de equidad de género en el ámbito laboral rural y se trabaja bajo dos áreas que tienen a su cargo la temática de equidad de género: la Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO) que impulsa políticas públicas en el mundo del trabajo, la concertación y el diálogo para promover la igualdad de oportunidades y la Coordinación de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo (CEGIOT) que es el área responsable de instrumentar políticas de Estado para que en todos los programas, proyectos y acciones se incluya la perspectiva de género. Finalmente, desde la Unidad para el Cambio Rural (UCAR)<sup>79</sup> se trata de promover y facilitar el desarrollo equitativo en las áreas rurales a través de programas y proyectos con inversiones de la cooperación internacional como el programa Género Mercosur cuya vigencia llegó a término recientemente.

### **7.3 La experiencia de la cadena de algodón en las localidades de Clodomira en Santiago del Estero, Castelli en El Chaco y El Espinillo en Formosa**

Las provincias de Santiago del Estero, El Chaco y Formosa, presentan características específicas en cuanto a producción de cultivos extensivos y en el caso concreto del algodón existe una variabilidad marcada en la superficie de las explotaciones que indican una polarización con la desaparición de las explotaciones intermedias (50-100 ha), un aumento en el número de explotaciones de envergadura (100 ha en adelante) y un remanente de productores/a pequeños/a (menos de 50 ha) con una tendencia a la búsqueda de otras opciones que reemplacen al cultivo del algodón debido al bajo precio que reciben por la cosecha. Un ejemplo de esta tendencia lo constituye el mercado “avance” del cultivo de soja que está reemplazando no solo al algodón sino a otros cultivos en toda la región.

#### **7.3.1 La cadena de valor de Clodomira, Santiago del Estero**

En Santiago del Estero hay aproximadamente unas 17.453 Explotaciones Agropecuarias (EAP) las cuales corresponden a pequeños productores/a que ocupan una superficie de 849.289 ha o sea un 16% de la superficie dedicada al actividad agrícola correspondiendo al 83% del total de explotaciones de la provincia.

Estos pequeños productores/as se hallan por lo general en situaciones de vulnerabilidad e irregularidad en cuanto a la tenencia de la tierra y solo un 9%-10% tiene acceso a tecnificación (tractores, maquinarias). El sector genera más del 80% del empleo agropecuario de la provincia del cual un 42% está representado por trabajadores transitorios. Además Santiago del Estero es una provincia que presenta un patrón de migraciones cíclicas muy marcado con el desplazamiento de unas 36,000-40,000 personas/año que realizan trabajos de jornaleros permanentes discontinuos<sup>80</sup> que en su mayoría que son empleados en una variedad de trabajos agrícolas como ser el despanojado del maíz, la cosecha de espárrago, frutilla, variedad de frutas (manzanas, cítricos, etc.), papa y aceitunas en distintas regiones del país. La mayoría de los migrantes son hombres jóvenes y adultos que mantienen estos patrones de trabajo rural asalariado dejando las pequeñas explotaciones a cargo de la mujer y los hijos/as. Las familias rurales suelen ser extendidas con un promedio de 5 o más hijos/as que aportan trabajo manual y mantienen la explotación familiar. El área total sembrada con algodón en la campaña 2011-2012 alcanzó las 176,500 ha<sup>81</sup>.

78 Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer. (Disponible en: <http://www.cnm.gov.ar/LegInternacional/ConvencionEliminacionTodasFormasDeDiscriminacionContraLaMujer.pdf>).

79 Unidad de Cambio Rural (UCAR). (Disponible en: <http://www.ucar.gov.ar>) (Accesado Octubre, 2014).

80 De acuerdo al Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agropecuarios (RENATEA) hay 3 categorías de trabajadores rurales: 1-Permanentes, 2- No permanentes y 3- Permanente discontinuo (mantienen patrones ocupacionales con periodos de discontinuidad).

81 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. 2012. Plan Agroalimentario y Agroindustrial del Algodón. Departamento de algodón y otras fibras vegetales.

La provincia presenta dos patrones de producción, en primer lugar una agricultura hacia el este donde predomina el cultivo de algodón y la soja, siendo esta una zona de gran variabilidad climática con sequías frecuentes y precipitaciones que disminuyen de este a oeste en el orden de 500-650 mm anuales. Mientras que hacia el oeste y centro de la provincia se realiza agricultura bajo riego, en particular en las cuencas del Río Salado y del Río Dulce, donde se llegaron a desarrollar unas 90,000 ha de algodón años atrás aunque actualmente se registra una creciente disminución en la superficie cultivada sobre todo en las últimas cosechas.

La caída de la producción no es reciente y desde 1980 se viene registrando altibajos que son más marcados en la década del 90, mientras que del año 2000 en adelante comienza un cambio importante en cuanto a la tecnificación del cultivo y el empleo de semillas transgénicas acompañadas de un paquete tecnológico necesario para el desarrollo del mismo. El costo de la tecnología y el empleo de maquinarias de gran escala de surco estrecho<sup>82</sup> hace casi imposible que el pequeño productor/a acceda al empleo de la misma quedando cada vez más relegados, por lo cual desde 2003 en adelante el gobierno de la provincia incentiva a la producción proveyendo de subsidios (semillas, bonos de gasolina, acceso a maquinarias del estado) y servicios sociales o asignaciones (por número de hijos/as, pensiones por invalidez, etc.).

En términos generales este es el panorama geográfico y social que se presenta actualmente a nivel de la provincia. En la zona de Clodomira, tradicionalmente se produce algodón en pequeñas explotaciones además de alfalfa para fardo, verduras, zapallo y animales menores (cabras, cerdos). En cuanto a las dinámicas sociales, existe una tendencia a que las mujeres actúen como jefas de familia de facto por la migración del hombre en busca de trabajo rural asalariado, por este motivo queda como cabeza de hogar manejando la explotación, transforma alimentos y comercializa los mismos en ferias locales para suplementar su economía.

Al analizar las responsabilidades y el tiempo invertido por los hombres y mujeres en las actividades que se desarrollan a lo largo del ciclo del cultivo, se denota una participación más balanceada entre ambos sexos y además con una permanente inclusión de los jóvenes (varones) a lo largo de la cadena (Cuadro N°26).

82 Maquinarias de "surco estrecho" es la denominación que se emplea para denotar una mayor densidad de plantas entre surcos que antiguamente variaban de 1 m a 70 cm y hoy con el advenimiento de las nuevas maquinarias se practica un distanciamiento entre surcos de hasta 45 cm con una alta densidad de plantas por ha.

**Cuadro N°26 Análisis de actividades desagregadas por sexo de Clodomira**

ACTIVIDAD	TIEMPO INVERTIDO	HOMBRES		MUJERES		JÓVENES/NIÑOS/AS
<b>PRODUCCIÓN</b>						
Preparación de la tierra (1º roturación + 3 pasadas)	9 d	X	<b>Transforma productos: leche, quesos, Prepara embutidos</b>	_____	<b>Realiza labores en el hogar, cocina, cría animales, transforma alimentos</b>	_____
Riego (2 veces) ½ día X 2	1 d	X		_____		X
2º Roturación/rastreo	5 d	X		_____		X
Compra de Semillas	1 d	X (80-90%)		X		X
Siembra (Manual - tracción a sangre)	1 d	X		_____		X
Control de Plagas (2 pasadas o más)	2 d	X		_____		X
Busca agua - preparación de agroquímicos (2 veces o más), limpia equipo	2 d	X		X		_____
1º Carpida	1 semana	X		X		X
Desmalezar	1 semana	X		X		X
Riego	1 d	X		_____		X
2º carpida	1 semana	X		_____		X
Desmalezar	1 semana	X		X		X
Cosecha 1º Pasada	1 semana	X		X		X
2º Pasada	1 semana	X		X		X
<b>ACOPIO</b>						
Acopio	1 d	X	<b>Comercializa</b>	X	<b>Venta en mercados locales, limpia acequias</b>	X
Transporte	1 d	_____		_____		_____
Venta (Desmotadoras, Acopiadores, Coop.)	1 d	X		_____		_____
Administración	Constante ciclo	X		X		X

Las mujeres presentan una doble carga laboral tomando la responsabilidad de las labores hogareñas, huertas y transformación de alimentos que en este caso es compartida con los/as jóvenes. La mujer rural no realiza trabajos que impliquen labores directas en el terreno como las aradas o carpidas y tampoco la aplicación de agroquímicos pero toma parte activamente en la cosecha del algodón. En esta oportunidad los hombres reportaron que ellos también sobrellevan una “doble” carga laboral que no se reduce solamente a las tareas del cultivo de algodón sino que incluyen la búsqueda de mercados, transporte y comercialización de productos. Por su parte los jóvenes (varones) participan activamente apoyando a los adultos en las mismas tareas de atención al cultivo.

El tema del riego es relevante para los hombres y las mujeres porque su participación cumple una función central en Clodomira y alrededores ya que la producción de algodón depende del acceso adecuado a patrones de riego acordados con las asociaciones de productores/a y las dependencias del Ministerio de Agricultura.

Otro de los aspectos a considerar es el tiempo para la administración de la explotación, con un particular énfasis en la búsqueda de oportunidades para la venta, compra de semillas y agroquímicos a precios accesibles, etc. Las ventas se realizan directamente en tranquera por falta de transporte en la mayoría de los casos. Los productores/as son conscientes de que podrían obtener mejores precios si tuvieran la capacidad de acopiar el algodón en rama cosechado hasta que alcance un precio estable, pero por lo general no cuentan con infraestructura para almacenar el producto o deben hacer frente a compromisos económicos en forma inmediata dejándoles sin margen de tiempo para negociar por mejores precios.

Por otro lado, los hombres no mostraron ninguna interacción con el núcleo familiar o la realización de tareas fuera de las relacionadas con la producción y venta del algodón cosechado. (Anexo N°5)

El mapeo de la cadena, llevó a determinar factores de empoderamiento (y desempoderamiento) que pueden incidir en posibles brechas de género en Clodomira. (Cuadros N°27)

**Cuadro N°27 Análisis de oportunidades y problemas por sexo, de Clodomira**

EMPODERAMIENTO (MUJERES)	DESEMPODERAMIENTO (MUJERES)	EMPODERAMIENTO (HOMBRES)	DESEMPODERAMIENTO (HOMBRES)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tierra (propiedad)</li> <li>Acceso a Salud</li> <li>Poder tomar decisiones (ser respetada)</li> <li>Educación</li> <li>Acceso a remuneración/ crédito</li> <li>Independencia económica (personal)</li> <li>Acceso a la asistencia técnica</li> <li>Seguridad (Calidad de vida -inseguridad- de acceder a mercados)</li> <li>Responsabilidades satisfechas (familia/cultivo)</li> <li>Tener tiempo (Administrar familia/cultivo)</li> <li>Representatividad comunitaria (poder atender reuniones/capacitación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de tiempo para sí misma( responsabilidad no compartida en el hogar)</li> <li>Postergación/desconocimiento de su capacidad</li> <li>No ser juzgada por ser Mujer (Discriminación)</li> <li>Falta de libertad -falta de movilidad/aislamiento</li> <li>Dejar los sueños -Falta de realización personal/postergación</li> <li>Olvido (Los políticos no se acuerdan del campo)</li> <li>Injusticia social</li> <li>Falta de Identidad (Social-colectiva)</li> <li>Inseguridad en obtener la titulación de la tierra Nombre (nombre-llevar el apellido del hombre)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poseer tierra c/título correspondiente</li> <li>Obtener buen precio de comercialización</li> <li>Acceso a seguros (Ayuda del gobierno)</li> <li>Acceso a créditos, subsidios</li> <li>Acceso a semillas de calidad (otros insumos)</li> <li>Vivir bien (nutrición, salud)</li> <li>Ser educado (hijos/as educados/as)</li> <li>Exitoso en su explotación</li> <li>Es buen administrador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de Título</li> <li>No acceso a efectivo</li> <li>Comercialización c/ valores injustos (Bajos/ precio fijo)</li> <li>Hacer frente a problemas del clima (sequías)</li> <li>Competencia (no acceso a tecnología)</li> <li>Falta de confianza en las autoridades (Fraude/corrupción)</li> <li>No acceso a insumos (Semillas- calidad y agroquímicos)</li> <li>Falta de acceso al riego (a destiempo)</li> <li>No poder cubrir necesidades básicas</li> <li>No acceso a salud/ educación</li> </ul>

Las mujeres reportaron que un gran número de productores/as en la región no posee titularidad pero que ocupan los predios por generaciones. Esto hace que exista una inseguridad constante, lo cual se ve exacerbado por la subdivisión de las explotaciones y una creciente tendencia al minifundio donde son las mujeres las menos favorecidas. Ellas adujeron que la falta de opciones a “realizarse” o no “alcanzar” sus sueños (de estudiar, trabajar, invertir, etc.) junto con la postergación y el “olvido de los políticos” son las principales barreras desde el ángulo personal y comunitario. Las percepciones de las mujeres y su enfoque en aspectos de identidad y calidad de vida son contrastantes con respecto a las percepciones de los hombres quienes reportaron patrones de empoderamiento (o falta de ellos) desde el ángulo de la producción, comercialización, titulación, acceso a tecnología y su relación con las autoridades de turno.

Una vez comparados los resultados (de las percepciones reportadas) se pueden inferir que existen una serie de diferencias de género, las cuales son semejantes a las reportadas por grupos de pequeños/as productores/as en los otros estudios, mostrando un patrón consistente en cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres que cultivan algodón. Como es de esperar la tenencia o titularidad del predio es la principal fuente de empoderamiento junto con el poder de “tomar decisiones” sobre la producción y la inversión de las ganancias.

Las mujeres expresaron además que es urgente para ellas y sus familias poder acceder a las mismas oportunidades y subsidios que normalmente son otorgadas a los hombres que producen algodón. El mayor impedimento reportado es la falta de titularidad aunque muchos hombres también enfrentan la misma circunstancia legal aun así ellos acceden a los servicios en última instancia. En tal sentido se desprende que existen prejuicios culturales desde las distintas esferas de poder que obstaculizan el acceso de las mujeres y su participación en la producción del cultivo aun cuando ellas son jefe de hogar.

### 7.3.1.1 Factores de empoderamiento

A partir del mapeo de las cadenas de valor y la priorización de factores de desigualdad de género presentes en la cadena, se sugieren las siguientes áreas sensibles de medición con posibles brechas de género que afectan el empoderamiento de las mujeres y los hombres en la cadena de valor (Cuadro N°28):

## Cuadro N°28 Factores de empoderamiento

MUJER	HOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilidad/titularidad de la tierra (poseer título al igual compartido)</li> <li>• Poder de decisión sobre bienes/inversiones</li> <li>• Uso del tiempo (alta carga laboral en el cultivo/hogar/mercados comparada con los hombres)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad e independencia (aislamiento/postergación)</li> <li>• Beneficios sociales</li> <li>• Reconocimiento Jurídico (Inseguridad en caso de cohabitación)<sup>4</sup></li> </ul>

4 Inseguridad en obtener la titulación de la propiedad por no llevar el apellido del hombre, las mujeres expresaron la necesidad de tener igual acceso a los derechos en caso de cohabitación.

### 7.3.2 La cadena de valor de Castelli, Chaco

La localidad de Castelli ubicada en el Domo Chaqueño Central de la provincia del Chaco, es una zona eminentemente dedicada a la producción de algodón. A pesar de no contar con riego y de estar expuesta a una serie de adversidades climáticas que van desde sequías a inundaciones en forma cíclica, la región aún mantiene una tradición algodонера en dos modalidades de producción: a) la del agricultor medio (50 ha) a grande con un rango de más de 50 ha en adelante cuya explotación es totalmente tecnificada, emplea semillas transgénicas acompañadas por un paquete tecnológico adecuado, además por lo general practica “siembra directa o labranza cero” y emplea maquinarias de “surco estrecho” o “ultra estrecho” lo que permite una alta densidad de plantas por hectárea y, b) un patrón de producción con agricultores/as de subsistencia de menos de 50 ha aunque en muchos casos las superficies son más reducidas de aproximadamente 5 a 10 ha sin acceso directo a tecnologías modernas solamente por medio de apoyos o prestaciones que ofrece el Estado para incentivar la producción del cultivo de algodón. Este grupo de productores/as con pequeñas extensiones emplea una serie de estrategias de supervivencia más diversificada que incluye otros cultivos de huerta, animales menores (gallinas ponedoras), ganado lechero para la producción de lácteos y aun opciones de trabajo como jornaleros/as en explotaciones vecinas. Las tendencias de producción muestran que casi no existen productores “medianos” en el Chaco con una marcada polarización en los extremos.

El aumento de precipitaciones en la región genera el reemplazo del algodón por el cultivo de la soja en dirección oeste de esta región, lo cual resulta en un abandono del cultivo por la baja rentabilidad del mismo y una serie de factores que tienen que ver con la actual política de subsidios presentados en la provincia. Para incentivar la producción de algodón, se dan prestaciones a los pequeños productores/as desde la Subsecretaría de Desarrollo Rural, dependiente del Ministerio de Producción, ofreciendo semillas y agroquímicos a valor subsidiado y se facilita el acceso de maquinarias para la preparación del terreno.

Sin embargo, parte de las críticas es la baja calidad de la semilla proporcionada, el desfase en recibir asistencia para la aplicación de agroquímicos (alta incidencia de plagas), la roturación del terreno o la cosecha y también la ausencia de medidas crediticias con tasas accesible siendo estas las quejas más comunes por parte de los/as productores/as. El otro elemento que juega en contra de los pequeños productores/as y particularmente para aquellos/as que no estén asociados en cooperativas, es el reducido número de compradores (monopolios) de algodón lo cual deprime los precios que se reciben por el producto cosechado.

Actualmente, hay muy pocos compradores/acopiadores concentrados en la zona de Villa Ángela, quienes reciben el algodón en “planchadas” para su selección directamente en los depósitos de las desmotadoras. Este tema salió a la luz durante la organización de un grupo focal con representantes de cooperativas locales (INIMBO) que dejó claramente establecida la creciente preocupación en cuanto a la colocación de los productos terminados de algodón y la falta de poder de negociación aduciendo que hoy las hilanderías trabajan “a media marcha”. La Cooperativa INIMBO forma parte de la Federación de Cooperativas de Trabajo que es una red textil regional con 41 cooperativas asociadas que transforman el hilo de algodón en los talleres de hilandería, confección y tejeduría lo que facilita la negociación y el acceso a precios más justos. De todos modos existen problemas a nivel de la productividad de la red dado por el obsoleto parque de maquinarias en operación y la imposibilidad de reemplazar las mismas por el alto costo de los nuevos equipos. La mayoría del personal que trabaja en las hilanderías son mujeres lo que demuestra su presencia en la cadena del algodón más allá de su participación en las labores del cultivo.

La mujer se halla representada en los extremos de la cadena de valor, es decir al principio en las tareas de campo, en la cosecha y en las fases finales de la industrialización de prendas de algodón lo que incluye su aporte en el tratamiento de la fibra, hilado, tejeduría, tintorería y confección. Se detallan a continuación los principales aspectos en relación a la distribución de tiempos y tareas realizadas reportados por los/as productores/as que participaron en el taller de mapeo participativo en la localidad de Castelli. (Cuadro N° 29)

**Cuadro N°29 Análisis de actividades del algodón desagregadas por sexo.**

ACTIVIDAD	TIEMPO INVERTIDO	HOMBRES	MUJERES	JÓVENES/NIÑOS/AS
<b>PRODUCCIÓN (1 HA, CICLO 75-85 DÍAS)</b>				
Preparar la tierra				
-Siembra directa	2 meses	X	— (10%)	X
-Siembra convencional				
Compra o retira Insumos - cooperativa	1 d	X	X	X (-)
Siembra mecánica/ caballo	½ d	X	X	X
Trata semilla con fungicidas; usa insecticidas/herbicidas pre-emergentes	1 d	X	X (10%)	X
Carpida -o cultivada mecánica ½ d- con raleo/deshierbe	2 d	X	X	X
Carpida mecánica - ½ d				
Control de Plagas (picudo) uso de agroquímicos	3-10 veces/d	X	X (10%)	X
Aplica reguladores de crecimiento	½ d	X	—	X
Aplica defoliantes	½ d	X	X	X
Cosecha a mano				
1º Pasada/2º Pasada	7 d	X	X	X
Cosecha mecánica 1h				
Dstrucción de rastrojo	1 d	X	X (10%)	X
<b>ACOPIO</b>				
Comercialización y transporte (mercado o cooperativa) desmote	1 d	X	X (10%)	X

Mantenimiento de maquinaria, alambradas, corrales, aguadas

Realiza actividades productivas con animales mayores, vacunos, cerdos y trabaja en apicultura

Realiza labores en el hogar, cocina, cría animales (cabras, aves, cerdos, ovejas) ordeñar y transforma alimentos, vende productos en el mercado, atiende reuniones de la escuela, lleva los hijos/as al médico para vacunaciones, busca agua, etc.

Cría animales menores, cabras, apicultura, busca leña, agua, mantiene las maquinarias

El análisis del uso del tiempo y la responsabilidad de las tareas muestra que toda la familia toma parte de las actividades a lo largo de la cadena, las cuales se acentúa en la época de cosecha en las pequeñas explotaciones. Se establece un patrón de actividades “paralelas” al cultivo de algodón por parte de los integrantes de la familia y no solamente de la mujer como fuera reportado en otros casos. Pero este patrón de participación está cambiando rápidamente por la migración, el alto costo de la mano de obra durante la cosecha y el deseo de los jóvenes de seguir adelante con sus estudios aunque deban dejar la explotación.

Es importante tener en cuenta que el costo de la cosecha manual ha subido exponencialmente por lo que los productores prefieren utilizar cosechadoras mecánicas las que son provistas por los organismos estatales aunque no siempre acceden a ellas a tiempo de cosechar el cultivo con el consiguiente deterioro del copo de algodón. Durante el taller tanto hombres como mujeres comentaron que un cosechero/a experimentado/a colecta 150 kg/día y que se tarda unos 7 días en cosechar una ha completa, con la participación de 10 cosecheros/as por ha aproximadamente. En relación a las ganancias, se debe calcular que el costo promedio de levantar una tonelada es de (Pesos) P\$1800 ton y el pago por el producto en planchada o tranquera puede alcanzar los P\$ 2300 ton<sup>83</sup> lo que equivale a una magra ganancia de P\$ 500. Este margen de ganancia es muy bajo e involucra a toda la familia en las actividades del cultivo, en tal sentido muchos productores reportaron que por esta razón están dejando de cultivar algodón en la zona central de la Provincia del Chaco.

83 El valor de la tonelada de algodón en planchada depende de la clasificación del mismo. Por ejemplo un algodón Tipo 1 se abona entre Pesos \$ 2700-3000 ton pero son muy pocos los productores que acceden a un producto de alta calidad, por lo general se entrega y clasifica algodón de Tipo 2 a P\$ 2300 ton-aproximadamente- y de allí continúa bajando el valor. Valores a Agosto, 2014.

Lo observado en los mapas participativos (Anexo N°5) sugiere que las mujeres incluyen al cultivo del algodón solo como una estrategia más en la diversificación de su explotación, además de realizar una multiplicidad de tareas en el campo y el hogar mostrando la sobrecarga de trabajo. Mientras que el mapa dibujado por los productores (hombres) solo presenta labores y actividades relacionadas principalmente con el ciclo del cultivo, la mecanización (véase gráficos de un tractor, animales de carga, etc.) y una ausencia total en su aporte o contribución en otros aspectos de la explotación o de la familia.

El mapeo de la cadena, llevó a determinar factores de empoderamiento (y desempoderamiento) que pueden incidir en posibles brechas de género en Castelli (Cuadros N° 30)

**Cuadro N°30 Análisis de oportunidades y problemas de las mujeres en Castelli, Chaco**

EMPODERAMIENTO (MUJERES)	DESEMPODERAMIENTO (MUJERES)	EMPODERAMIENTO (HOMBRES)	DESEMPODERAMIENTO (HOMBRES)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a servicios de salud (se puede pagar por ella)</li> <li>• Poder decidir sobre si mismas</li> <li>• Tienen acceso a la propiedad</li> <li>• Ser parte de asociaciones comunitarias para incidir en su futuro y el de su familia (Consortios)</li> <li>• Derecho a la participación (organizaciones y consorcios locales, provinciales, etc.)</li> <li>• Ser parte de emprendimientos económicos (Ferias Francas)</li> <li>• Acceso a una buena cosecha</li> <li>• Tiene tiempo para descansar (Énfasis)</li> <li>• Acceso a Educación</li> <li>• Poder salir/ tener acceso a movilidad</li> <li>• Tiene una vivienda digna</li> <li>• Tiene luz eléctrica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de servicios (salud)</li> <li>• No tener dinero (o que su cultivo/producto no valga nada)</li> <li>• No tener poder de decisión</li> <li>• No acceder a los mercados</li> <li>• No tener tiempo –“solo trabajamos”-</li> <li>• Aislamiento</li> <li>• Pocas oportunidades para las mujeres en el orden político (Discriminación)</li> <li>• No tener acceso a representación</li> <li>• Futuro afectado por instituciones corruptas</li> <li>• No hay acceso a crédito para las mujeres productoras (tasa extremadamente altas)</li> <li>• Impotencia ante medidas arbitrarias y autoridades corruptas</li> <li>• No tener acceso a subsidios por mala administración a nivel de políticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener una buena cosecha y buen precio</li> <li>• Seguir la tradición (de plantar/cosechar algodón)</li> <li>• Acceso a una buena rentabilidad</li> <li>• Acceso a la tierra</li> <li>• Capacidad de decidir qué hacer en su explotación (diversificar)</li> <li>• Acceso a créditos, ayudas, proyectos</li> <li>• Tener derechos</li> <li>• Tener trabajo todo el tiempo</li> <li>• Acceso a la asistencia técnica</li> <li>• Poder de agrupación y organización</li> <li>• Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mala cosecha</li> <li>• Bajos precios</li> <li>• Ser olvidados por el gobierno (solo nos buscan cuando hay elecciones)</li> <li>• Estar fuera del “mapa” o de la “memoria”</li> <li>• No tener reconocimiento</li> <li>• No tener acceso a participar en asociaciones</li> <li>• Desprotegidos frente al clima adverso</li> </ul>

Aunque las mujeres fueron muy contundentes en cuanto a las nociones de su empoderamiento personal, establecieron que muchos de los problemas que ellas y su comunidad enfrentan están relacionados con factores externos a su competencia, como pueden ser la corrupción<sup>84</sup>, a nivel local y la falta de oportunidades económicas para quienes producen algodón en general y para las mujeres en particular.

En el análisis de factores que empoderan a los hombres se ven reflejados la relación del productor con el cultivo y todo lo relacionado con la explotación desde la tenencia de la tierra, la rentabilidad asociada a la buena cosecha, accesos a esquemas crediticios y proyectos de apoyo a la producción.

Por el otro lado también se mencionó la preocupación de productores y productoras con respecto a legitimar sus derechos a la propiedad para recibir subsidios adecuados y en particular el tener la “libertad de decidir” los esquemas productivos más convenientes para su propia explotación. En el caso particular de la provincia del Chaco, los factores que aquejan a los productores/as se refieren a la marginalidad que sufren dentro del esquema productivo provincial y el bajo interés prestado a sus necesidades por parte de los organismos del estado. Esta falta de reconocimiento y las pocas opciones de mercadeo

84 Opiniones expresadas por las mujeres participantes en el Taller de Castelli, El Chaco. Argentina.

hacen que los productores/as se sientan atrapados sin posibilidades de encontrar otras opciones viables para sus explotaciones lo cual es más marcado en el caso de que la explotación sea encabezada por una mujer. También se mencionó con vehemencia la falta de herramientas (maquinarias para labranza cero) y de asistencia técnica<sup>85</sup> accesible a los/as productores/as para hacer frente a las consecuencias del cambio de clima que afecta el cultivo de algodón en regiones proclives a experimentar una marcada aridez.

### 7.3.2.1 Factores de empoderamiento

A partir del mapeo de las cadenas de valor y la priorización de factores de desigualdad de género presentes en la cadena, se sugieren las siguientes áreas sensibles de medición con posibles brechas de género que afectan el empoderamiento de las mujeres y los hombres en la cadena de valor (Cuadro N°31):

**Cuadro N°31 Factores de empoderamiento**

HOMBRE	MUJER
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder de decisión (sobre bienes, dinero, participación)</li> <li>• Acceso a mercados</li> <li>• Uso del tiempo</li> <li>• Movilidad/ Aislamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a puestos de toma de decisión</li> <li>• Acceso a representación</li> <li>• Acceso a crédito para las mujeres productoras</li> <li>• Acceso a subsidios</li> </ul>

### 7.3.3 La cadena de valor de El Espinillo, Formosa

La localidad del Espinillo está ubicada al Norte de la Provincia de Formosa, colindante con Paraguay al norte, con la Provincia de Salta al oeste y la Provincia de Chaco hacia el sur. Formosa cuenta con 4,820 productores de agricultura familiar y de ellos 1700 se dedican al cultivo del algodón. Las extensiones de las explotaciones siguen el patrón común observado en Santiago del Estero y Chaco, con la presencia de productores/as grandes, medianos y pequeños o de subsistencia, estos últimos con superficies menores a 10 ha por lo general. Es una provincia de tradición algodonera que además produce maíz, trigo, arroz, soja, mandioca, frutas (mangos, banana, palta, guayaba, cítricos) y productos hortícolas con la siembra de papa, tomate, cebolla, zapallo, porotos y pimientos, además complementa la economía provincial la ganadería (cruzas) mayor y menor, un importante sector apícola y la industria forestal.

El cultivo del algodón es parte de la identidad cultural y productiva de la provincia tanto así que el escudo provincial<sup>86</sup> muestra un capullo de algodón en el centro del mismo aludiendo al algodón como “su riqueza” más importante. Es a partir de los años 70’s que el cultivo se convierte en una importante fuente de ingresos para las unidades familiares, las mujeres inician una participación activa y de control de la economía, así como los hijos, sobre todo durante la cosecha, aunque el pago del producto cosechado era entregado al hombre cabeza de familia.



**Escudo de la Provincia de Formosa**

Fuente: Heráldica Argentina, Buenos Aires

85 La asistencia técnica (AT) o servicios de extensión rural son provistos por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y si bien en las últimas décadas el número de extensionistas mujeres ha ido en marcado aumento al igual que el número de personal técnico e investigadoras, las mujeres aun no tienen representatividad en las estructuras de poder de la organización donde existen 52 Estaciones Experimentales Agropecuarias (EEA) en todo el país y solamente dos de ellas están bajo la Dirección de una mujer y son la EEA General Villegas en la provincia de Formosa y la EEA Pergamino en la provincia de Buenos Aires.

86 Heráldica Argentina. (Disponible en: <http://heraldicaargentina.com.ar/2-ProvinciaFormosa2.htm>) (Accesado Octubre, 2014).



Luego en los años 90's, la caída internacional de los precios del algodón, da lugar a la expansión de la economía familiar con la venta de productos de huerta, huevos, animales menores y la industrialización en pequeña escala de chacinados, productos lácteos y encurtidos, cuya venta de productos se convierte en el ingreso más importante en caso de la pérdida de la cosecha de algodón (u otros cultivos extensivos) sobre todo por contingencias climáticas. Paralelamente, hubo un desplazamiento importante de las mujeres con sus hijos/a a otros pueblos y ciudades cercanas para que estos/a tuvieran acceso a la educación, entonces la mujer toma independencia y maneja los recursos procedentes de la venta de sus productos en los mercados (ferias francas) por un lado y también por la separación física quedando como jefe de facto de su familia cuando el hombre permanecía en el campo.

En la década del 2000 se ve un cambio notable con la aparición de la agricultura “empresarial” y un modelo de producción altamente mecanizado, el uso de grandes extensiones de tierra por parte de empresas transnacionales que producen algodón, soja, girasol, batata, arroz, entre otros cultivos. Estos “nuevos” productores no suelen ser de la provincia y se ha notado que bajo su accionar el manejo del suelo se ve comprometido algo que no ocurría con anterioridad. Esta situación se da por el uso excesivo de agroquímicos y prácticas que no sustentables pero que producen ganancias inmediatas a costa del medio, impactando en bajos niveles de producción de algodón, caída de los precios de mercado, falta de mano de obra, mucha inversión de tiempo en el cultivo, los insumos provistos por el Estado que suelen ser de baja calidad y las ayudas a destiempo, con pocas opciones de diversificación por la saturación de mercados.

El cuadro N°32 muestra la distribución de tareas y actividades entre hombres y mujeres en la cadena de valor, se visualiza la posición que la mujer ocupa en cada eslabón de la cadena, en especial la comercialización y el transporte del producto si es cabeza de hogar, mientras que aquellas actividades que requieren mayor esfuerzo físico se destinan a los jóvenes y los hombres (preparación de la tierra, el transporte de insumos, siembra, carpida) mientras que en la cosecha toma parte toda la familia. En el cuadro se plasman además las tareas “paralelas” que cada grupo realiza además de las actividades relacionadas con el cultivo.

**El Cuadro N°32 Análisis de actividades desagregadas por sexo (1 Ha, Ciclo de 60-70 días)**

ACTIVIDAD	TIEMPO INVERTIDO	HOMBRES	MUJERES	JÓVENES/NIÑOS/AS
<b>PRODUCCIÓN</b>				
Preparar la tierra (contratación)	7 d	X	—	X
Compra o retira Insumos	7 d	X	X	X (-)
Siembra	1 d	X	—	X
Carpida	6 d	X	X	X
Raleo/deshierbe	6 d	X	X	X
Control de Plagas/ uso de Agroquímicos( 2 pasadas o más)	4 d	X	—	X
Cultiva	2 d	X	—	X
Cosecha a mano				
1º Pasada	15 d	X	X	X
2º Pasada	10 d			
<b>ACOPIO</b>				
Acopio	1 d	X	X	X
Comercialización y transporte	7 d	X	X	—
Administración (conjunta hombre y mujer)	Constante durante el ciclo	X	X	—
<b>Prepara tierra para huerto, Riega la huerta</b>			<b>Realiza labores en el hogar, cocina, cría animales, transforma alimentos - Venta en Ferias Francas</b>	
<b>Transporte, changas, trabajan de jornaleros/as</b>				

Los mapas participativos de la cadena de valor (Anexo N°5) demuestran por parte de las mujeres, un conjunto de actividades relacionadas con la vida diaria, las actividades cotidianas en la huerta y el manejo del cultivo de algodón. En este caso la importancia del cultivo del algodón es central dentro de la economía familiar y local sin descuidar sus actividades en el hogar y su rol en la educación de los/as hijos/as.

Los hombres por su parte demuestran una desconexión con las actividades del núcleo familiar y la tendencia a concentrarse casi exclusivamente en las tareas de producción del algodón.

En cuanto a los factores de empoderamiento (o desempoderamiento) fueron las mujeres quienes tomaron la iniciativa y describieron las situaciones que las afectan y les impiden alcanzar las mismas oportunidades que los hombres (Cuadro N°33). Los jóvenes coincidieron con las mujeres en una amplia gama de factores que les impide avanzar por falta de oportunidades además de la discriminación que sufren en cuanto a la jerarquía o posición que ocupan en la comunidad (no acceden a becas por ser de familia campesina), su edad y etnicidad dado que existen representantes campesinos/as de grupos indígenas en la misma zona. De este modo quedaron sentados otros aspectos, no solo de género, que juegan un rol importante en la toma de decisión y al acceso a bienes o servicios por parte del público rural.

### **Cuadro N°33 Análisis de oportunidades y problemas de las mujeres y jóvenes**

<b>EMPODERAMIENTO</b>	<b>DESEMPODERAMIENTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceder a servicios de Salud</li> <li>• Poseer tierra (ser dueña de la tierra)</li> <li>• Poseer autonomía/ <i>Ser dueña de sí misma</i></li> <li>• Obtener respeto de la comunidad (por su participación en las ferias francas)</li> <li>• Reconocimiento</li> <li>• Valoración por parte de la familia</li> <li>• Tener tiempo de descanso/recreación (Poder invertir tiempo en otras actividades que reditúen beneficios para sí misma o la familia)</li> <li>• Tener trabajo (en familia)</li> <li>• Acceder a educación</li> <li>• Tener acceso a dinero/efectivo/créditos</li> <li>• Proyectarse a través de los hijos/as</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependencia (económica/personal)</li> <li>• Carece de tierra/espacio propio (para trabajar)</li> <li>• Discriminación</li> <li>• Indignación con el rol que juegan las autoridades (servicios no son iguales para todos, corrupción)</li> <li>• Relaciones institucionales difíciles de manejar/Ser víctima del <i>clientelismo</i></li> <li>• Falta de mercados para colocar su producción</li> <li>• Aislamiento (falta de transporte)</li> <li>• No tener acceso al crédito y la información</li> <li>• No tener acceso a servicios médicos/capacitación/educación</li> <li>• Tener deudas y no poder hacerles frente</li> <li>• Carece de herramientas para trabajar</li> <li>• Falta de subsidios accesibles para la producción</li> <li>• Juventud sin salida (no se siente respetada/o)</li> <li>• No tener acceso a subsidios para educación o becas</li> </ul>

El caso de El Espinillo es bastante particular en el sentido que las mujeres fueron muy enfáticas en cuanto a las diferencias de género existentes y además aludieron a que estos patrones van a afectar a las nuevas generaciones si no son corregidos en el mediano plazo. Por su parte los hombres reconocieron que estas diferencias existen pero adujeron que se deben a la cultura machista en la que se hallan inmersos, incluyendo la falta de oportunidades concretas para las mujeres por parte de las autoridades (no hay políticas de apoyo a la mujer) y la corrupción a nivel de gobierno que en definitiva afecta a todos ellos/as.

Las barreras expresadas por las mujeres de El Espinillo fueron corroboradas y socializadas también con extensionistas (INTA Laguna Blanca) y técnicos/as de la delegación del Ministerio Agricultura y Pesca de la Nación y de la Secretaría de Agricultura Familiar quienes comentaron que estos patrones son muy comunes en todo el ámbito de Formosa en particular la informalidad de la titularidad de los predios que impide a muchos productores/as recibir ciertos beneficios. Estos “resultados” se enmarcan en términos generales en categorías semejantes a las reportadas por los/as agricultores/as de Santiago del Estero y el Chaco, pero además en El Espinillo se debe llamar la atención a la activa participación de la juventud quienes expresaron su insatisfacción por las pocas oportunidades que les presenta “la provincia.” La meta de muchos de los jóvenes, a mediano o largo plazo, es migrar a la ciudad de Clorinda en Paraguay (80 km), a la ciudad de Formosa u otras ciudades del Noreste de Argentina (NEA).

### 7.3.3.2 Factores de empoderamiento

A partir del mapeo de las cadenas de valor y la priorización de factores de desigualdad de género presentes en la cadena, se sugieren los siguientes áreas sensibles de medición con posibles brechas de género que afectan el empoderamiento de las mujeres y los hombres en la cadena de valor. (Cuadro N°34)

**Cuadro N°34 Factores de empoderamiento**

MUJER	HOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tenencia de la tierra (Poseer título de la tierra/ser dueña de la tierra/ libertad de disponer de ella)</li> <li>Poder de decisión (autonomía -movilidad/ <i>Ser dueña de sí misma</i>)</li> <li>Respeto/reconocimiento de la comunidad (e.i. Su participación en las ferias francas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios (Discriminación en los servicios, beneficios, etc.)</li> <li>Igual tiempo de descanso/recreación</li> <li>Acceso a servicios (salud, educación, capacitación)</li> <li>Acceso a esquemas de créditos, apoyos y subsidios</li> <li>Valoración por parte de las autoridades (ser tratadas igual que los hombres)</li> </ul>

### 7.4 Conclusiones y recomendaciones

El caso de Argentina y las tres experiencias de cadena de valor de algodón, se refieren a la comparación de los resultados de la situación de las mujeres productoras de algodón de las tres provincias estudiadas. Si bien los hallazgos son puntuales y no pueden extrapolarse a toda la región del NEA, se denota la existencia de patrones que son consistentes y que mantienen a las mujeres rurales en situaciones de desigualdad con respecto a los hombres.

#### Factores de empoderamiento para el estudio de caso de Argentina

- Los factores resultantes en la triangulación de la información obtenida y analizada en el caso de Argentina, permiten definir puntos entrada para medir posibles brechas de género en la cadena de valor. Estos factores identificados, pueden ser incluidos en estrategias de extensión, capacitación, programas crediticios, de acceso a recursos y desde ya, en la línea base del Proyecto (en Argentina) a modo de resaltar la participación de la mujer rural en la cadena de valor del cultivo de algodón y su comercialización. Los factores propuestos se detallan en el Cuadro N°35.

**Cuadro N°35 Factores de empoderamiento en el estudio de caso de Argentina**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Tenencia/Titularidad (Tierra)</li> <li>Poder de decisión sobre explotación/ganancias/sobre sí misma</li> <li>Acceso a la Representatividad/Asociatividad</li> <li>Uso del tiempo</li> <li>Acceso a créditos y beneficios sociales</li> <li>Seguridad de acceso a servicios</li> <li>Autonomía -Libertad de movimiento</li> <li>Acceso a capacitación (formal/informal)</li> </ul>
--

- Las diferencias de género, detectadas a través del presente estudio, tratan de ofrecer una visión ajustada a las necesidades de los hombres y mujeres del sector algodonero y es de esperar que los factores que se sugieren sean tomados en cuenta por parte de autoridades, técnicos/as y por extensión el sector privado, para mejorar la realidad de hombres y mujeres rurales dado que las relaciones de género son una construcción social que afecta a todos y todas en diferentes dimensiones en un mismo espacio, tiempo y lugar

#### Capacidad de respuesta institucional

- Se determina una ausencia de datos desagregados por sexo de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC), aunque esto ha sido contemplado en el último censo en ciertos indicadores- existe la enorme necesidad de

extender la práctica a temas técnicos, sociales y productivos. Una estadística ajustada muestra las necesidades concretas de los/as productores/as por región, cultivo, etc. lo cual facilita dirigir fondos para impartir programas de ayuda, determinar necesidades crediticias y poder planear de acuerdo a los patrones o planes organizativos y productivos de los distintos programas que se imparten desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y las gobernaciones locales

- Ante la poca coordinación sobre temas de género entre las entidades gubernamentales, programas y unidades de trabajo, es urgente una agenda transversal de género entre las instancias que cubren a la población rural, esto facilitaría el alcance y una adecuada cobertura con ahorro de tiempo e inversiones asegurando la llegada de programas de nivel a los/as productores/as en el medio rural

### **Oportunidades de mercado y mejores ingresos**

- Es importante ejecutar programas de extensión que incluyan manejo y educación empresarial y de administración dirigida al ámbito de pequeños/as productores/as con una visión práctica para que puedan adoptar estos conocimientos y emplearlos durante el ciclo del cultivo y también en iniciativas de procesamiento de productos primarios en sus explotaciones, los cuales se suelen ofrecer en las ferias francas. Estas oportunidades de capacitación deben emprenderse en espacios y horarios adecuados, además de incluir una variedad de temáticas de manejo de la producción dirigida a las mujeres. Es muy común que las jornadas de campo o programas de capacitación sean dirigidos al hombre con la errónea visión de que dicha información es compartida con su familia. Si bien esto puede ocurrir, por lo general existe una división de género en las tareas que se realizan en la explotación y dicha información no siempre alcanza a las mujeres con la consiguiente pérdida de oportunidades de mejorar su empresa/explotación.
- La participación de los/as productores/as en la cadena de valor del cultivo de algodón por lo general culmina con la entrega del producto a las desmotadoras. Sería deseable buscar la oportunidad de transformar la fibra en hilo con el empleo de desmotadoras portátiles que pueden ser adquiridas por los consorcios de productores/as o cooperativas a modo de incluir valor agregado al algodón. Esta posibilidad de acceder a canales de transformación del algodón por parte de los pequeños/as productores podría redundar en beneficio de las mujeres rurales y/o emprendedoras que por lo general son quienes desarrollan estos productos que pueden ser comercializados en las ferias francas con apoyo de las asociaciones o entidades de base con mayor organización (cooperativas).
- Dentro del proceso de transformación la producción de artesanías en pequeña o mediana escala puede convertirse en una fuente de ingresos para el núcleo familiar en distintas regiones del país. Esta oportunidad de transformar la materia prima entrando a competir en los mercados locales permitiría acceder a esquemas crediticios para ampliar su cartera de productos beneficiando en buena medida a las mujeres transformadoras del producto.

### **Insumos, subsidios y beneficios**

- El acceso a provisión de insumos y otros cultivos muestran que hay una dicotomía existente entre agricultores/as de subsistencia y aquellos que pueden acceder a la adopción de tecnología de punta (maquinarias de surco estrecho y ultra-estrecho), semillas transgénicas y el paquete de agroquímicos que permite la viabilidad del cultivo incluyendo la asistencia técnica que reciben en forma privada o por parte del Estado (INTA). Existen varios factores que concomitan para que el pequeño productor/a de algodón no pueda acceder a mejoras puntuales en su explotación y estos elementos afectan tanto a hombres como mujeres a cargo de sus explotaciones y cada temporada esta desigualdad se profundiza más lo cual es preocupante.
- La expansión del cultivo de soja hacia zonas geográficas normalmente destinadas al cultivo del algodón está perjudicando la actividad, preferentemente por el desplazamiento de grandes productores y de consolidados empresariales que arriendan extensiones de envergadura en las zonas productoras del Noreste de Argentina (NEA), Centro y parte del Noroeste de Argentina (NOA) adoptando técnicas e insumos que están muy lejos del alcance del pequeño productor. Si bien en oportunidades el Estado subsidia u ofrece la semilla a los pequeños productores/a es muy común recibir reportes de materiales entregados de baja calidad, inviables o recibidos a destiempo. En este caso la desigualdad de género se convierte también en un problema de clase y de acceso para los pequeños/as productores/as. Este acceso a tecnología, semillas, servicios, etc., es aún más restringido o crítico en el caso de que la explotación este a cargo de una jefatura femenina. Esto habla de problemas culturales, patrones de exclusión y falta de asistencia tanto técnica como de educación en el manejo administrativo y empresarial de las explotaciones a cargo de mujeres rurales.
- El número de mujeres pequeñas productoras que recibe desde insumos hasta asistencia técnica apropiada es muy bajo y completamente marginal. Desde el punto de vista legal, no existen impedimentos para que una mujer productora pueda aplicar a créditos, requerir y recibir insumos subsidiados por parte de las autoridades, al igual que acceder a la asistencia técnica del INTA. Tampoco existe discriminación de la mujer en la titulación de predios, ya sea en el caso de titularidad compartida con el esposo o compañero, o que la titularidad sea única cuando ella es cabeza de familia. En este entorno se infiere que la exclusión que afecta a las mujeres productoras de algodón y posibles brechas que impiden alcanzar las mismas condiciones que los productores no se circunscriben a un patrón único sino a una multiplicidad de factores técnicos, económicos y sociales que actúan como barreras impidiendo que las condiciones de acceso sean igualitarias.

- Desde 2007 en adelante los productores de algodón comienzan a reunirse en los llamados consorcios de servicios rurales para acceder a una serie de insumos como combustible, semillas, etc. Esta modalidad de asociación también ha sido utilizada en Brasil con los consorcios vecinales provinciales, consorcios viales y camineros. En la zona algodonera Argentina estas asociaciones por lo general establecen un cupo de productores (50 o más) y el gobierno provincial (o el Estado) aporta un fondo que es manejado en forma conjunta para hacer frente a las necesidades o contingencias que estos grupos experimenten durante el ciclo del cultivo. La gran mayoría (90%) de los integrantes de estos consorcios son productores hombres con una marcada ausencia de la mujer. En tal sentido sería aconsejable que estos consorcios o asociaciones cuenten con un cupo o cuota femenina, pre-establecida por parte del Estado, para facilitar la participación de las mujeres productoras a modo de que alcancen las mismas coberturas y oportunidades que les brinda este tipo de asociación a sus contrapartes.
- La producción de algodón orgánico se perfila como una interesante alternativa económica y social en la cual las mujeres rurales productoras de algodón pueden alcanzar altos niveles de participación. Si bien la certificación de productos orgánicos por lo general no está al alcance de los productores/as en forma individual (por el costo de dichas certificaciones) estos requisitos pueden ser viabilizados desde los consorcios de productores/as y de este modo hacer factible otra fuente de ingresos con mejores precios por algodón certificado orgánico. El algodón orgánico puede producirse en pequeñas explotaciones con la atención de estos predios en manos de las mujeres ya que en oportunidades los mismos se circunscriben en un radio no muy lejano de la vivienda rural y le permite a la mujer llevar adelante el cultivo y realizar una multiplicidad de tareas.
- En el caso de poner en marcha la sustitución del cultivo de algodón por otros de mayor rentabilidad (ejemplo: soja) es importante no solo realizar un análisis socio económico sino de género en las provincias citadas para establecer el posible impacto de estos cambios, dado que una política global puede ser contraproducente para la inclusión de los grupos vulnerables y los agricultores/as de subsistencia agravando aún más la brecha existente con los/as productores/as de punta.

#### **Identidad cultural**

- El cultivo de algodón es parte de la identidad cultural de los productores/as de la región ya que muchos de ellos/as provienen de familias con larga tradición algodonera. Es una actividad incluida en los esquemas de rotación de la explotación y es parte de la estrategia de vida de la familia rural, en sus costumbres, formas de vida, identidad y proyecciones de futuro. Por ese significado cultural, se deben hacer esfuerzos desde las instituciones, para que los productores/as en condiciones de igualdad y equidad obtengan titularización de la tierra para minimizar los riesgos de pérdida de la actividad y sus repercusiones en la unidad familiar, afectando en sobremanera a la mujer rural quien juega un rol central asegurando la continuidad de la cadena de valor de este cultivo.



© FAO/Luciana Godinho



© FAO/Luciana Godinho

## 8. Estudio de caso: la cadena de valor del algodón y género en Colombia

El presente análisis incluye una descripción de la situación de la mujer rural en Colombia, un análisis de las políticas públicas que afectan a la mujer rural en términos sociales, ambientales y de desarrollo, el análisis de la cadena de valor del algodón desde la perspectiva de género y sus resultados, y por último recomendaciones a tener en cuenta para fortalecer la igualdad y equidad de género en la cadena del estudio de caso.

### 8.1 Marco contextual: la agricultura familiar y la situación de la mujer rural



Un análisis del perfil de los pequeños/as productores/as de la economía familiar en Colombia muestra que no son un grupo homogéneo<sup>87</sup> y que existe gran diversidad en sus estrategias de vida y las condiciones en que desarrollan su explotación. La agricultura familiar es de gran importancia en Colombia ya que contribuye entre el 50-68% de la producción agrícola destinada a abastecer centros urbanos, diversas industrias de transformación de alimentos además de satisfacer su propio auto-consumo. De acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) del total de la población del país 47.7 millones, un 51.4% son mujeres y 48.6% hombres. El 24% de la población total del país o sea unos 11.5 millones de personas reside en zonas rurales, aproximadamente 2.9 millones están vinculadas al sector agrícola y un 72% de ellos o sea 2.25 millones son pequeños/as productores/as que viven bajo la modalidad de agricultura familiar. En los últimos 10 años la población rural ha sufrido una leve disminución pasando de un 27.2% de la población total a un 24% actualmente, además en el último decenio este segmento de la población se ha caracterizado por presentar los más altos niveles de pobreza que llegan al 46% afectando a una 5.2 millones de personas. Se calcula que la pobreza rural supera a la pobreza urbana en 2.4 veces lo que significa un 53% vs 22% en términos generales.

La unidad promedio de las explotaciones familiares varía aunque por lo general se mantienen en el orden de 2 Unidades Agrícolas Familiares (UAF)<sup>88</sup> y un promedio nacional de 9 ha. La “economía campesina” como se da en llamar, autoabastece a la unidad familiar y produce para los centros urbanos entre otros cultivos: arroz, maíz, trigo, cebada, plátanos, papa, yuca, ñame, hortalizas y también café, cacao y algodón aunque estos últimos cultivos suelen ser producidos en grandes extensiones y en zonas bien definidas con fines de exportación por productores o consolidados agrícolas y cooperativas o son parte de una estrategia de rotación (algodón-maíz).

En el caso específico del cultivo del algodón, este se produce en tres regiones. la Región Interior, la Región de la Costa y en menos proporción la Región de los llanos. La producción algodонера se lleva a cabo principalmente en los departamentos de Córdoba, Tolima, Cesar, Guajira, Bolívar, Sucre, Huila, Valle del Cauca, Cundinamarca, Antioquia y Vichada los cuales presentan una creciente tendencia de empobrecimiento rural y se estima que el 10% del total de la población se halla bajo la línea de pobreza (o en condición de miseria) de estos, el 5% se ubican en los centros urbanos o cabeceras, mientras que esta cifra aumenta a casi el 26% en el sector rural.

Los Departamentos de mayor producción en el país son Córdoba y Tolima con un 52% y 23% respectivamente (CONALGODON) de la producción total.<sup>89</sup> Se ha determinado que existen altas tasas de concentración de la tierra y que más del

87 Perfetti, Juan José, Álvaro Balcázar, Antonio Hernández y José Leibovich. (2003). Políticas para el Desarrollo de la Agricultura en Colombia. Sociedad de Agricultores de Colombia. SAC y Fedesarrollo, Bogotá, D.C. [http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2012/08/Pol%C3%ADticas-para-el-desarrollo-de-la-agricultura-en-Colombia-Libro-SAC\\_Web.pdf](http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2012/08/Pol%C3%ADticas-para-el-desarrollo-de-la-agricultura-en-Colombia-Libro-SAC_Web.pdf).

88 La Unidad Agrícola Familiar (UAF), fue definida por la Ley N°160 de 1994 como “la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio”. Román, Eduardo. 2014. Diagnóstico de la Producción de Algodón en la Agricultura Familiar de Colombia, FAO, Bogotá, Colombia.

89 La presente misión recorrió las zonas de producción algodонера de ambos departamentos.

72% de los/as productores/as de algodón del país son arrendatarios/as, las extensiones promedio de los pequeños productores oscila entre 5 a 9 ha pero esto varía como se expresara con anterioridad en las distintas regiones aldoneras del país. El acceso a la propiedad y la informalidad de los títulos, conlleva a un problema frecuente para poder acceder a créditos por lo que existe una baja tasa de cobertura crediticia en las áreas rurales de todo el país. Aun así en los últimos años la producción de algodón en Colombia se ha transformado por la incorporación masiva de un paquete tecnológico que acompaña a las variedades transgénicas que son adoptadas por el 96% de los/as productores/as y también se observa un alto porcentaje de mecanización en las labores llegando al 95% durante la siembra y un 40% en la cosecha.

Otro elemento que ha incidido en la agricultura familiar y el acceso a la tierra en Colombia, se refiere al impacto del conflicto armado que aún afecta al país. Este fenómeno ha tenido a los agricultores/as sobre todo aquellos más pequeños/as en condición de subsistencia y desplazamientos forzados por la pérdida de sus tierras. Esta cifra se eleva a más de 5 millones de Colombianos/as desplazados/as en los últimos 25 años de duración del conflicto. De acuerdo a La Tercera Encuesta Nacional de Verificación en Colombia, estableció que más del 52% de la población desplazada corresponde a mujeres y el 48% a hombres. Asimismo, se ha detectado una “feminización de la jefatura de los hogares rurales” en Colombia y se establece que en el 81.6% de estos hogares las mujeres no tienen cónyuge, presentando una mayor vulnerabilidad física y social con respecto a los hogares con jefatura masculina<sup>90</sup>. En este contexto el acceso a la tierra (o la restitución de la misma) es fundamental y muchas de estas mujeres hoy se ven sometidas a un largo proceso de restitución de sus propiedades por parte del estado, aunque en muchos casos no logran probar sus reclamos por la falta material de un título o por no tener comprobantes de esa tenencia.

## 8.2 Normativa y políticas dirigidas a las mujeres rurales y el sector algodón

En el ámbito internacional, Colombia ratificó el cumplimiento de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), entre otros compromisos internacionales, el Estado ha ratificado: la Resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que establece el documento “La Mujer en el año 2000: Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el Siglo XXI”; I Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW); la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer; Resolución de la Asamblea General 48/104 de Diciembre/1993; la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: “Convención de Belem Do Para”; la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

A nivel nacional, la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, es el mecanismo rector de ejecutar las políticas de género en todos los niveles de gobierno, cuyo objetivos son<sup>91</sup>: garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género; fortalecer el tema de mujer y género en las instituciones del Estado a nivel nacional y territorial; promover espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil; y promover la transversalización del enfoque diferencial de género en las políticas públicas de atención integral a la población desplazada por la violencia. Además, tiene a su cargo la canalización de recursos para llevar a cabo programas y proyectos que garanticen la participación de la mujer en todos los ámbitos sociales, políticos y también económicos en el país.<sup>92</sup>

Durante el desarrollo del presente estudio, se implementó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) titulado “Prosperidad para Todos” 2010-2014. El PND contiene y ejecuta la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, estableciendo en los artículos 177/179 la creación de una Política Integral de Equidad de Género a modo de garantizar los derechos humanos “integrales e interdependientes” de las mujeres.

A través del Departamento Nacional de Planeación (DNP) se desarrollan normas sociales que requieren especial atención por medio del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) el cual realiza estudios para presentar medidas y sentar mecanismos puntuales por sector que se constituyen en las cartas de navegación que la presidencia utiliza para trabajar en forma específica y sectorial. En el caso de la Mujer se ha desarrollado el CONPES Social 161 - 2013 el cual presenta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y un plan de acción 2013-2016, el mismo refleja aspectos de desigualdad que tocan a las mujeres y requieren una respuesta intersectorial. Un segundo documento es el CONPES 3401 o Documento de Política de Apoyo a la Competitividad del Sector Algodonero Colombiano (2005) que adopta un conjunto de medidas de apoyo al sector productor de algodón, desafortunadamente no se hace referencia a la situación de la mujer como productora de este cultivo y tampoco toma en cuenta recaudos especiales para incentivar su participación en este sector. El CONPES “algodonero” tuvo vigencia hasta 2015 y actualmente se está estudiando la formulación de un nuevo documento en el cual sería imprescindible prestar atención al rol de la mujer en el sector algodón mediante un trabajo conjunto entre el CONPES, la Alta Consejería de la Mujer y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo.

90 Encuesta Integrada de Hogares. 2008. Bogotá, Colombia <http://interwp.cepal.org/badehog/pdf/1/1001/Colombia2008cuesV2.pdf>.

91 Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer: Objetivos y funciones, entre otras cosas, para impulsar la reglamentación de leyes existentes dirigidas a lograr la equidad para las mujeres. (Disponible en: <http://www.equidadmujer.gov.co>).

92 Acerca de la Alta Consejería, Prosperidad para Todos: Funciones 2014. (Disponible en: [www.equidadmujer.gov.co](http://www.equidadmujer.gov.co)).



## Programa Mujer Rural

En Colombia, la visibilidad y el reconocimiento a la mujer rural en el ámbito de políticas se da a través del Programa Mujer Rural cuyo objetivo es: “Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres rurales, la disminución de su situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante el apoyo a proyectos generadores de ingreso y el desarrollo de capacidades personales, empresariales y asociativas con un enfoque de derechos”<sup>93</sup>. Los principales componentes de este programa se han ido modificando y se pueden resumir en tres líneas: 1- Emprendimientos productivos<sup>94</sup> y de asociatividad (2011); 2- La Formación para el Desarrollo de Capacidades (2012) y competencias de las mujeres rurales en los ámbitos personal, comunitario y empresarial y; 3- Transversalización del enfoque de género en las políticas, planes, programas y emprendimientos del sector.

El Programa Mujer Rural, articula acciones con organismos del estado para transversalizar el enfoque de género como es el caso con la Escuela Superior de Administración Pública promoviendo capacitaciones, diplomados y concursos de género para estimular estudios en el área, el Programa posee un presupuesto de US\$ 6 millones para la ejecución de actividades. Además, existen otros programas bajo la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos que ejecuta acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades, servicios técnicos y servicios financieros para las mujeres y jóvenes rurales. Una de las funciones principales de este programa es incentivar la cultura de seguridad social (formalización del empleo rural para obtener pensiones) y difundir oportunidades a la mujer rural, como los créditos especiales que otorga el Banco Agrario con tasas de interés preferencial para mujeres productoras.

### 8.3 La experiencia en los Departamentos de Córdoba y Tolima

La región del Tolima es el segundo departamento en importancia en área de producción de algodón con un 23% del total de la producción nacional. El promedio del área de las explotaciones varía entre menos de 5 a 10 ha. El 78% de los agricultores/as arrienda la tierra y la mayoría subcontrata para las labores pero los más pequeños/as realizan labores con mano de obra familiar. El agricultor/a recibe los insumos de parte del estado y subcontrata el uso de maquinarias. Hay un conocimiento importante del manejo del cultivo por parte de los productores/as. El trabajo y la preparación del suelo comienzan por lo general 6 meses antes, prácticamente desde la finalización del cultivo en la cosecha anterior. Muchos agricultores/as quisieran invertir en labores que mejoren la estructura del suelo, sin embargo en su gran mayoría ellos/as son arrendatarios/as y no tienen la certeza si continuarán trabajando en el mismo predio y por lo general no llegan a tiempo de comenzar la tarea con la debida anticipación.

La gobernación del Tolima cuenta con una estrategia o “Plan de Desarrollo del Tolima”, el que incluye el mandato de la Dirección de Mujer, Infancia y Juventud de la Secretaría de Inclusión Social Poblacional. Esta Dirección tiene como meta una serie de temas que facilitan el desarrollo de la mujer rural, entre ellos se incluye: 1- El NO a la violencia contra la mujer; 2- el desarrollo de “Escuelas de Liderazgo” que no solo incluyen temas académicos sino que se enfocan en los saberes no tradicionales y la experiencia de vida que tienen las mujeres para que puedan acceder a programas de capacitación en áreas de autoestima, competitividad y manejo de conflicto, líneas estas, que muy raramente son ofrecidas a este público; 3- La formación de “Consejos Comunitarios de Mujeres” para que ellas puedan acceder a información sobre principios de agremiación, comercialización y su capacitación en los alcances de la Ley 1257/2008 o Ley contra la Violencia a la mujer y; 4- Se incluyen capacitaciones en temas de emprendimientos económicos y la organización de pequeñas explotaciones, además de artesanías con materiales de algodón.

En este marco funciona la Dirección de la Mujer que cuenta con un equipo de trabajo de 7 personas de planta y 11 contratistas que atienden las necesidades de 8 grupos vulnerables con un presupuesto de Pesos Co 280 millones divididos en 80 Millones para superación de la pobreza; 50 millones para apoyo a grupos étnicos, 50 millones para público LGTB (lesbianas, gays, bisexuales y transgénero) y 100 millones para adultos mayores). En el caso específico de educación se realiza una articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje que depende del Ministerio de Trabajo y se llevan a cabo programas de sensibilización de género en las municipalidades y dentro de los mismos organismos del estado. También se ofrecen apoyos para que las mujeres participen en eventos y ferias locales para ofrecer sus productos proveyéndoseles de transporte, asesoría en manejo de negocios e informática, principalmente el acceso a internet para que puedan desarrollar sus páginas web para incrementar sus negocios.

Con este Plan se trata de generar “empoderamiento social desde las bases” mediante un cambio en el discurso y el reconocimiento de capacidades de los individuos. De este modo se evita de proveer de subsidios los que suelen generar dependencia o una “zona de confort de la pobreza” que puede segmentar el tejido social del municipio si se dan apoyos a un grupo en particular y no a otros. Por ello el eslogan de la gobernación es “Unidos por el Tolima” haciendo énfasis en que el desarrollo debe partir de una visión estratégica del desarrollo territorial.

93 Programa Mujer Rural, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/Programa-Mujer-Rural-V2.aspx>) (Accesado Octubre, 2014).

94 Los Emprendimientos son apoyos económicos que se otorgan a las mujeres para desarrollar actividades productivas de ciclo corto como ser huertas, pequeños animales de corral, ponedoras, cerdos, etc. al presente existe una cobertura de 40 municipios en los departamentos de Cauca, Nariño, Sucre, Bolívar, Catatumbo, Sur del Tolima y Norte de Santander.

Por otro lado, la Gobernación del Tolima convoca a mujeres líderes que han trabajado en el orden político para lograr su inserción y fortalecer los mecanismos de apoyo a las mujeres desde las instancias gubernamentales, esto como ejemplo para las nuevas generaciones. La Gobernación ha convocado a la FAO para requerir apoyo técnico en el desarrollo de estrategias que puedan incursionar en mejoras concretas de la situación de la agricultura familiar.

Otra área de interés es la Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos donde las mujeres están ampliamente representadas. Esta Dirección trabaja con grupos vulnerables en 15 de los 47 Municipios del Departamento, 78 resguardos y 116 Comunidades que cubren 12.300 familias o unas 64.000 personas. Asimismo, hay un convenio con la Universidad del Tolima para crear una base de datos con información y estadísticas de los distintos grupos que habitan el Departamento (Gitanos, Afrodescendientes, e Indígenas) para su caracterización. Al presente se está desarrollando una encuesta a nivel departamental para conocer los parámetros y las necesidades de los/as habitantes y para dar cobertura a los distintos grupos mencionados. Finalmente, el Plan de Desarrollo “Unidos por la Grandeza del Tolima” o “Tolima 20-20” es el documento global que incluye la estrategia a futuro en cuanto a las oportunidades para las mujeres (rurales y urbanas) y los grupos vulnerables e indígenas.

### 8.3.1 La cadena de valor de El Espinal

La experiencia del Municipio El Espinal, en Tolima se llevó a cabo en la sede de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, CORPOICA-Nataima. Con respecto a la distribución de tareas y actividades entre hombres y mujeres en la cadena de valor (Cuadro N°36), se visualiza la posición que la mujer ocupa en cada eslabón de la cadena.

**Cuadro N°36 Análisis de actividades desagregadas por sexo, El Espinal (Ciclo 46días/150 total)**

ACTIVIDAD	TIEMPO INVERTIDO <sup>5</sup>	HOMBRES	MUJERES	JÓVENES/ NIÑOS/AS
<b>PRODUCCIÓN</b>				
Arrendar/conseguir tierra	7 días	X	X	_____
Asistencia Técnica (Contrato)	½ día	X	X	_____
Acceso a Créditos	7d <sup>6</sup> -30 d	X	X	_____
Compra Semillas	½ d	X	X	_____
Planificación de la Cultivo	½ d	X	X	_____
Licenciamiento de Semillas Transgénicas	½ d	X	X	_____
Controles etológico del picudo (ICA) <sup>7</sup>	½ d	_____	_____	_____
Laboreo y Adecuación del lote para riego/drenaje	2 d	X	_____	X
Siembra 1-Manual 2-Mecánica	7 d 2 h	X	X	X
Re-siembra - Manual - Mecánica	1 d 2 h	X X	X	X
Control de Malezas Manual Químico	3 d 3 h	X X (90%)	X X (10%)	X X
Control de Plagas	3 h	X	_____	X
Control de enfermedades	3 h	X	_____	X
Riego	3 d	X	X	X
Regulación Crecimiento -Manual (poda) -Químico	1 d 3 h	X X	X X	X X
Recolección de estructuras (capsulas afectadas/picudo)	½ d	X (30%)	X (60%)	X (10%)
Aplicación de defoliante	3 h	X	_____	X
Cosecha Manual	7 d	X	X	X
Cosecha mecánica	½ d	X	_____	_____
Lonas/Empaque	2 d	X	X	X
Repela (pase adicional de cosecha)	2 d	X	X	X
Peso/transporte (en campo)	½ d	X	X	X
Peso Desmotadora	½ d	X	X	_____
Destrucción de Soca o rastrojo	½ d	X	_____	X

5 Para establecer la duración del ciclo se ha considerado 1 día de actividad por cada 9 kg de material preparado

6 El acceso a Crédito requiere un tiempo de 7 días si se tramita con la agremiación directamente. El en caso de ser otorgado por el banco se tarda unos 30 días.

7 La colocación de trampas y tubos mata-picudos se realizan por subcontrato.

El análisis de cargas laborales, muestra que el patrón es consistente en cuanto a las actividades que desarrollan los productores (hombres) quienes realizan las tareas de mayor esfuerzo físico incluyendo la roturación, labores culturales, aplicación de agroquímicos, riego, cosecha, desmote y destrucción del rastrojo. Las tareas realizadas por las productoras y los jóvenes complementan las anteriores y por lo general también realizan tareas que requieren mayor minuciosidad como el deshierbe, el monitoreo del cultivo para la detección de focos de infestación de plagas como el picudo del algodón<sup>95</sup> y la recolección de estructuras (trampas c/feromonas) que se utilizan en el combate contra este insecto.

La mujer participa en la administración de la explotación y tiene poder de decisión sobre las posibles inversiones, lleva a cabo la contratación de mano de obra para realizar aquellas tareas como la aplicación de pesticidas y otros productos químicos requeridos para el manejo del cultivo. De igual manera también se reportó que las mujeres realizan una serie de tareas ajenas a la explotación para satisfacer las necesidades del hogar, lo que implica largas horas de trabajo, como se ha venido mencionando.

Los mapas participativos (Anexo N° 6) presentaron diferencias sustanciales entre los hombres y las mujeres, en la forma de percibir y llevar a delante las actividades del cultivo. En el caso de los productores se observa que ellos tienen un importante conocimiento no solo de las labores reportadas sino de las elecciones de insumos como las semillas (ver dibujo de semillas transgénicas en el mapa participativo), costo de los agroquímicos, inscripción de los lotes, etc. No hay referencia a la participación del hombre en aspectos que hacen a la familia y los hombres en sus gráficos solo incluyen a la mujer en la cosecha del algodón. La preocupación por el valor monetario del producto se establece al principio y al final de la cadena demostrando mediante los signos de interrogación, que se ven claramente los dibujos, lo que determina un desconocimiento de los precios que alcanzan al final de la cosecha.

En el caso de las mujeres, en sus mapas se incluye la familia, las labores del cultivo diferenciadas por sexo pero además se incluyeron a las cooperativas o centros de acopio y transformación (ej.: Remolino y Coagronar) como parte del ciclo mostrando el interés de las mujeres en la asociatividad y representación. Otro aspecto incluido por las mujeres es la rotación de cultivos (maíz), las labores de los huertos, el manejo de los animales menores, el manejo de la explotación y la inscripción del lote (dibujo de papeles en varios puntos de la cadena) siguiendo los pasos requeridos para la georreferenciación del cultivo que es requerida por ley en Colombia.

Un tema que fue socializado por ambos grupos pero que solo fue incluido en el mapa por las mujeres, fue el efecto del medio ambiente (ver lluvias, insectos, etc.) sobre el cultivo del algodón, reportando importantes cambios en el los patrones de lluvias, sequías inusuales y la aparición de plagas a “destiempo” insumiendo tiempo y dinero que influyen en las ganancias de la cosecha.

Otro tema priorizado fue el acceso a semillas de calidad y si bien en un 90% se siembran variedades transgénicas, hubo un llamado de atención a que estas semillas no están adaptadas a la localidad y a la región. Los/as productores/as y los/as técnicos/as coincidieron que se debería invertir en programas de investigación por parte del Instituto Colombiano de Agricultura (ICA) para que las variedades ofrecidas sean las mejores y que estén adaptadas a las zonas de producción del país. Ellos/as comentaron que al no tener certeza de la vialidad de las variedades liberadas en el mercado y su debida adaptación, las autoridades a cargo estarían siendo negligentes al proveer estas semillas. El rol de las empresas transnacionales en el mercado de semillas y otros insumos también fue un tema que se discutió con cierta preocupación para llegar a la conclusión de que los insumos que estas producen están fuera del alcance de muchos de los pequeños/as productores/as y que su meta son los grandes productores de punta lo cual establece una brecha cada vez mayor entre quienes producen algodón.

Finalmente, se hizo referencia a que no hay gente joven que se dedique al algodón, con un consiguiente vacío generacional. Los/as jóvenes que atendieron el taller comentaron que ellos/as no quieren continuar con el cultivo del algodón y que su meta es buscar otras actividades con mejor remuneración, menos incertidumbre y que les permita capacitarse o atender centros educativos fuera del ámbito rural. Esta preocupación por el relevo generacional fue detectada en otros países de cobertura del proyecto, infiriéndose que hay un alto porcentaje de jóvenes que emigran a las ciudades para alcanzar mejores niveles educativos y que por lo general son apoyados por sus padres. Si bien esta situación afecta la composición y estructura de las comunidades rurales, la tendencia es creciente incluyendo cada vez más jóvenes mujeres que dejan el campo para radicarse en centros urbanos.

En cuanto a los factores de empoderamiento (o desempoderamiento) de los hombres y las mujeres en la cadena de valor se señalan en el Cuadro N°37.

95 El Picudo del algodono *Anthonomus grandis* (Boheman) es la plaga más importante que afecta al cultivo del algodón. Este coleóptero - curculionidae- sobrevive en refugios naturales en áreas boscosas y húmedas cercanas a los cultivos y en los algodones perennes, residuos de las cosechas anteriores o huéspedes alternos.

**Cuadro N°37 Análisis de oportunidades y problemas por sexo, El Espinal**

EMPODERAMIENTO (MUJERES)	DESEMPoderAMIENTO (MUJERES)	EMPODERAMIENTO (HOMBRES)	DESEMPoderAMIENTO (HOMBRES)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener sustento (Vivienda, salud, educación, vestido)</li> <li>Tener Crédito/</li> <li>Compensación o subsidio</li> <li>Tener tierra</li> <li>Tener poder de decisión</li> <li>Poder ahorrar y autofinanciarse</li> <li>Buen clima (lluvia)</li> <li>“El algodón une a la familia”</li> <li>Dar ayuda a la comunidad</li> <li>Tener familia (hogar)</li> <li>Ser reconocidas en la comercialización del algodón</li> <li>Solidaridad con la comunidad/hacia los otros</li> <li>Identificación con el cultivo</li> <li>“Tener pequeños lujos”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No tener tierra</li> <li>No tener crédito</li> <li>Cuando los hombres toman las decisiones por nosotras (“Cuando no somos consultadas”)</li> <li>No tener tiempo (“mucho trabajo”)</li> <li>Desintegración de la familia</li> <li>Cuando no hay lluvias</li> <li>Cuando hay sequías y baja productividad</li> <li>Tener deudas (quedar con deudas luego del cultivo)</li> <li>Trabajar a pérdida</li> <li>Los jóvenes dejan el campo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración familiar</li> <li>Ingreso, empleo y estabilidad social</li> <li>Ganar dinero/generar divisas</li> <li>Tener un buen predio/suelo fértil</li> <li>Mejores ofertas de mercadeo (para la fibra y la industria nacional)</li> <li>Acceder a nuevas tecnologías</li> <li>Acceder a conocimiento (nuevas técnicas de manejo)</li> <li>Generación de políticas agrarias para el desarrollo rural y del algodón en particular</li> <li>Disponibilidad de maquinarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Altos costos de la tierra</li> <li>No tener acceso a asistencia técnica</li> <li>Falta de apoyo del estado (Compensaciones)</li> <li>No tener acceso a una buena oferta de semillas y de variedades adaptadas a las condiciones locales</li> <li>No poseer canales de comercialización para el producto</li> <li>Falta de agua y problemas climáticos extremos</li> </ul>



Para las mujeres se determina que el acceso a la tierra, al crédito, el ejercer el poder de decisión y la desintegración familiar son factores determinantes para su empoderamiento. Llama la atención que ellas consideran al cultivo de algodón como una actividad que es central alrededor de la familia contrariamente a los patrones migratorios reportados por los más jóvenes.

Los desafíos o limitaciones reportados por los hombres, son casi exclusivamente relacionados con la explotación, el cultivo y la comercialización del algodón, pero no difieren mayormente de aquellos temas reportados por las mujeres, demostrando que la mujer toma un papel de mayor importancia en el manejo de la explotación.

**8.3.1.1 Factores de empoderamiento**

A partir del mapeo de las cadenas de valor y la priorización de factores de desigualdad de género presentes en la cadena, se sugieren los siguientes áreas sensibles de medición con posibles brechas de género que afectan el empoderamiento de las mujeres y los hombres en la cadena de valor. (Cuadro N°38)

**Cuadro N°38 Factores de empoderamiento**

PARA HOMBRES Y MUJERES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la tierra (arriendo o compra)</li> <li>• Créditos o ayudas del estado</li> <li>• Tener poder de decisión (sobre la explotación)</li> <li>• Uso del tiempo</li> <li>• Capacitación</li> </ul>

**8.3.2 La cadena de valor de Cereté, Departamento de Córdoba**

El Departamento de Córdoba concentra el 52% de la producción algodonera del país. Está ubicado en la Región de la Costa y se destaca por la actividad agrícola y pecuaria, siendo esta última de gran importancia. En cuanto a la producción de algodón se lleva a cabo en dos micro-zonas bien definidas: el Valle del Sinú y la microrregión de Sucre y Bolívar. Este departamento presenta una de las mayores concentraciones de pequeños/a productores/as de fibra de algodón quienes se ven afectados/as por limitaciones de suelo, precipitaciones insuficientes y bajos niveles de fertilización.

El cultivo de algodón suele rotarse con maíz y también arroz, pero hoy en día se estudia el remplazo con otros cultivos de ciclos más cortos y colocación inmediata (hortalizas), también el cultivo de la palma africana, plátano y cacao. El departamento cuenta con unas 17,000 ha de algodón inscritas para la presente cosecha lo que demuestra una baja sensible a las 25,000 ha de la década anterior; mientras que el rendimiento es variable y oscila entre 1.7-2.4 ton/ha. El 72% de los productores lleva adelante su explotación bajo la modalidad de arrendamiento con problemas de acceso al crédito por falta de titularidad de los mismos. Esta situación se agudiza en el caso de las mujeres productoras.

Los/as productores/as utilizan semilla transgénica las cuales en su mayoría han sido vehiculizadas por CORPOICA con algunos problemas de adaptación lo cual se ha acentuado por los bruscos cambios climáticos experimentados en la región (sequías y lluvias extremas). En otro orden de cosas, la asociatividad es un fenómeno común en el departamento de Córdoba que cuenta con un importante número de organizaciones “integradoras” de agricultores y cooperativas de producción de algodón la gran mayoría centradas en el Municipio de Cereté. Estas organizaciones en oportunidades actúan como prestatarias de créditos (se las llama bancos de 1er piso) que facilitan el acceso a semillas, maquinarias, insumos, comercialización de la cosecha y desmote, asesoran en el manejo de subsidios y suelen representar a los/as productores/as en su vinculación con el seguro agrario<sup>96</sup>.

Un fenómeno de interés que se ha detectado en el departamento es que el 30% de los predios dedicados a la producción de algodón están titularizados a nombre de productoras mujeres<sup>97</sup>, lo cual no es sorprendente por la migración de los hombres y el desplazamiento que sufrieran las comunidades por el conflicto armado. Lo que llama la atención es que este elevado porcentaje de titularidad femenina no coincide con el manejo de la explotación que está a cargo de hombres, por lo que se infiere que hay un alto número de mujeres que “figuran” como titulares pero no llevan adelante la explotación. Este fenómeno se acentúa si el productor ha incumplido el repago de un crédito anterior lo que lo hace inelegible para la siguiente cosecha, debiendo inscribir el predio a nombre de su esposa o compañera.

Las mujeres, todas ellas productoras y en la mayoría de los casos cabeza de hogar, demostraron un conocimiento profundo de las labores a través del ciclo del cultivo con una presencia continua de la mujer en tareas manuales como la siembra, el raleo, el monitoreo de plagas, el control de focos de infección y hasta en el transporte del producto cosechado. Las productoras, también realizan tareas en el hogar denotando como “es norma” la doble carga laboral. Los hombres por su parte expresaron estar sujetos a un doble patrón de actividades que incluyen trabajo asalariado fuera de la explotación, por lo general en fincas vecinas, o como transportistas aquellos que poseen movilidad propia. Este grupo expresó también preocupación por la falta de “renovación” generacional pero al mismo tiempo consideraron que es importante que los/as jóvenes tengan oportunidades fuera del ámbito rural. El análisis de actividades desagregadas por sexo se presenta en el Cuadro N° .39.

96 En Colombia la inscripción de lotes de algodón es obligatoria para la georreferenciación de los mismos no importando su tamaño (CONALGODÓN). Otros aspectos obligatorios incluyen la asistencia técnica privada, la destrucción del rastrojo o soca y respetar los refugios en los predios sembrados con variedades transgénicas en el orden de 94% (GMO) y 6% convencional.

97 Comunicación personal con José David, Director ejecutivo de COOPIAGROS y fuentes de la Alcaldía de Cereté, Córdoba ( Octubre 2014).

**Cuadro N°39 Análisis de actividades desagregadas por sexo, Cereté, (Ciclo 56 días/150 total)**

ACTIVIDAD	TIEMPO INVERTIDO	HOMBRES	MUJERES	JÓVENES/ NIÑOS/AS
<b>ESLABÓN DE PRODUCCIÓN</b>				
Compra semillas/insumos	4 hs	X	_____	X
Labranza "0"	3 hs	X	_____	X
Fumigación/Malezas (Glifosato)	3 hs	X (80%)	X (20%)	X
Siembra -Manual -Mecánica	7 d - 2hs	X	X	X
Germinación/Monitoreo del Cultivo	2 horas	X	X	X
Resiembra	1 d	X	_____	X
Rectificación de drenaje	3 d	X	_____	X
Raleo	6 d	X (30%)	X (70%)	X
Abono	2 d	X (30%)	X (70%)	X
Monitoreo de plagas	4 hs	X (30%)	X (70%)	X
2nd. Abono	2 d	X (30%)	X (70%)	X
Monitoreo del Cultivo (picudo/enfermedades)	4 h	X (30%)	X (70%)	X
Control de focos de infección	1 d	_____	X (90%)	X (10%)
Aplicación de agroquímicos: plagas/enfermedades (ramularia-antracnosis)	10 d	X (90%)	X (10%)	_____
Abonos foliares/reguladores de crecimiento	2d	X (90%)	X (10%)	_____
Monitoreo de la "capsula/botón"	3 h	X	X	_____
Aplicar defoliante (preparación para la cosecha)	1 h	X	_____	_____
Cosecha	7 d	X	X	X
Búsqueda de Insumos (Sacos/hilos)	3 h	X	X	_____
Destrucción Soca/Restrojo	6 d	X (90%)	X (10%)	_____
<b>ESLABÓN DE ACOPIO</b>				
Transporte a Desmotadora	4 h	X (60%)	X (40%)	_____

Trabaja como Jornalero; Tiene empleo como chofer de moto-taxi otras tareas fuera de la explotación

Cuida la casa, el cultivo, Cocinar, lleva adelante la administración de la explotación. Va al mercado, comercializa su producción; es la "Gerente del Hogar"; Hace Milagros

Los/as productores/as especificaron que existen una serie de problemas en el orden social y con las organizaciones o agremiaciones que los representan, las mismas suelen cargar costos muy altos por concepto de desmote, comercialización, administración y por el riesgo financiero de la operación cuando prestan servicios y créditos. Además otra preocupación constantes es que los márgenes de ganancia actuales de maíz y algodón son muy bajos con problemas que se traducen en un deterioro de la seguridad y soberanía alimentaria, por lo que resulta insostenible en el manejo de los predios a largo plazo, con un bajo incentivo de adoptar técnicas de labranza sostenible por falta de titularidad de los predios y la inseguridad de los arrendamientos destinados a la producción.

Otro problema registrado fue que en la región existe una tendencia a la apropiación de terrenos por parte de quienes se dedican a la producción ganadera insostenible con un marcado deterioro del ecosistema. Por su parte las productoras expresaron que ellas se consideran al mismo nivel que los hombres en cuanto al conocimiento para la producción de algodón

pero que en oportunidades se las discrimina en el acceso a la tenencia de la tierra, la asistencia técnica, el otorgamiento de créditos y el suministro de insumos.

Las mujeres principalmente comentaron que “se debe avanzar, pero que no se puede avanzar si no se cambia la visión y se perdona”. Cabe aclarar que la mayoría de quienes tomaron parte en el grupo focal reportaron haber sufrido pérdidas personales de miembros de sus familias, desplazamiento de sus explotaciones y otras situaciones de diversa índole a causa del conflicto armado.

En cuanto a los factores de empoderamiento (o desempoderamiento) de las mujeres en la cadena de valor se señalan en el Cuadro N°40.

**Cuadro N°40 Oportunidades y problemas de las mujeres de Turipaná, Cereté**

EMPODERAMIENTO	DESEMPODERAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la propiedad y/o capacidad para arrendar (tierra, vivienda, bienes raíces)</li> <li>• Ser autónoma y tener capacidad de toma de decisión <sup>8</sup></li> <li>• Autoestima, ser reconocida/importante</li> <li>• Acceso a información y conocimiento, educación y asistencia técnica</li> <li>• Ser independiente, tener libertad e igualdad de derechos (Poder mandar en la casa)</li> <li>• Desarrollar estrategias para mejorar la calidad de vida de la familia y personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tener acceso a la tierra/falta de restitución</li> <li>• No tener acceso a capital (créditos especiales)</li> <li>• No ser reconocida por ser mujer/sufrir discriminación por clase (estrato)</li> <li>• Estigmatización por ser una persona del campo<sup>9</sup></li> <li>• Discriminación y relegamiento por parte de las autoridades</li> <li>• No ser respetada por ser mujer</li> <li>• Ser víctima de violencia social, intra-familiar e inseguridad y de desplazamiento<sup>10</sup></li> </ul>

8 En Colombia a pesar de todos los problemas reportados se determina un acceso más igualitario entre hombres y mujeres a los servicios en comparación con otros países de la región inclusive en la tenencia de la tierra.

9 El ser una persona del campo es un sinónimo de pobreza y genera estigmatización

10 En Colombia el tema del conflicto armado y del desplazamiento ha afectado más a las mujeres dejándolas como jefes de familia en una inseguridad constante, sin tierras en diversas regiones del país. Córdoba fue una de los Departamentos más afectados por la violencia y el desplazamiento como consecuencia del conflicto, cada uno de los/as participantes en el grupo focal expreso haber sufrido pérdidas familiares durante el mismo.

Las mujeres productoras se consideran tan “buenas productoras” como sus contrapartes, lo que habla de una alta autoestima, pero alegaron que ellas sufren discriminación en el acceso o la restitución de sus predios, siendo este el principal problema para acceder luego al crédito. A partir de esta situación se desencadenan otros factores que coadyuvan a que las productoras no alcancen las mismas oportunidades que sus pares hombres, pero también quedó claro que ellas conocen sus derechos (en la mayoría de los casos) y tienen poder de decisión sobre la explotación.

Las agricultoras manifestaron que hay una evidente falta de desarrollo e innovación en la agricultura local, con poca planificación y la producción de algodones sin identidad regional.

### 8.3.2.1 Factores de empoderamiento

A partir del mapeo de las cadenas de valor y la priorización de factores de desigualdad de género presentes en la cadena, se sugieren las siguientes áreas sensibles de medición con posibles brechas de género que afectan el empoderamiento de las mujeres y los hombres en la cadena de valor (Cuadro N°41):

**Cuadro N°41 Factores de empoderamiento**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titularidad del predio (Restitución de la propiedad por desplazamiento)</li> <li>• Acceso a créditos o subsidios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos y oportunidades de acceder a mercados.</li> <li>• La asistencia técnica y la información</li> <li>• Autonomía y capacidad de decisión</li> </ul>
--	--

### 8.3.3 La experiencia de la Alcaldía Cereté, Córdoba

La zona visitada a continuación fue el Departamento de Córdoba, donde se desarrolló un trabajo de grupo focal que tuvo lugar en la biblioteca de la Alcaldía de Cereté. En este caso el público asistente incluyó 10 personas (6 mujeres y 4 hombres) entre técnicos/as de CONALGODÓN, representantes de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y también personal de la alcaldía de Cereté quienes corroboraron los hallazgos de la previa sesión (grupo focal No.1) y además presentaron una visión complementaria en referencia a una variedad de temas técnicos y de administración del cultivo.

Un tema recurrente que abordaron los/as técnicos/as se refirió a la poca sustentabilidad de los patrones existentes de acceso a la tierra y a la opción más común de arrendar los mismos. Se mencionó que al no tener posibilidades de obtener la titularidad de los predios, no se justifica realizar inversiones costosas en adecuación y mejoramiento de suelos y además que no hay incentivos para el manejo sostenible de la explotación lo cual va en contra de la rentabilidad de la explotación en el largo plazo. Ellos/as comentaron que no existen impedimentos legales que afecten el acceso de las mujeres a la adquisición o arriendo de un predio ya que en el Departamento de Córdoba muchas mujeres llevan adelante su explotación porque son cabeza de hogar. Sin embargo, existen patrones discriminatorios para las productoras en el acceso a programas de asistencia técnica y capacitación, dado que las mujeres no son parte de “redes” o grupos de productores y no atienden eventos informativos o jornadas de campo.

Otro elemento que afecta a las productoras es la ausencia total de mujeres con formación técnica que trabajen como extensionistas o asistentes técnicas en el cultivo del algodón, lo cual sería deseable para poder rescatar e incentivar la participación de las mujeres productoras. Las mujeres que atendieron al proceso participativo (todas con formación técnica), expresaron que no existen facilidades para que las mujeres puedan desarrollar tareas de asistencia a campo por la falta de transporte, lejanía de los predios, e inseguridad personal en varias regiones.

En cuanto a los temas relacionados con la violencia y las consecuencias del conflicto armado en la región “suelen no hablarse o salir a la luz” atribuyendo esto a un alto nivel de desconfianza en ciertos círculos. . Aun así hubo acuerdo en que cualquier estrategia de desarrollo en la región, inclusive la adopción de cultivos, debe tomar dicha situación como antecedente y trabajar desde un ámbito social y de género para lograr la inclusión de hombres y mujeres en esquemas productivos y de mejora de sus explotaciones o acceso a mercados.

Los patrones más frecuentes de empoderamiento/desempoderamiento de los/as productores/as discutidos se señalan en el Cuadro N°42.

**Cuadro N°42 Oportunidades y problemas de empoderamiento, Alcaldía de Cereté**

EMPODERAMIENTO	DESEMPODERAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener titularidad de la tierra</li> <li>• Tener poder de decisión</li> <li>• Pertener a una entidad (cooperativa) o de un grupo de trabajo, agremiación, etc.</li> <li>• Acceso a Capacitación/extensión</li> <li>• Ser parte de la empresa agrícola familiar</li> <li>• Sentirse protegida y reconocida (no estar expuesta a riesgos laborales y exposición a los agroquímicos o trabajo pesado)</li> <li>• Compartir responsabilidades con el hombre</li> <li>• Tener proyección personal y calidad de vida</li> <li>• Vivir con tranquilidad sin deudas o conflictos</li> <li>• Tener nuevas opciones de producción y mercado como los algodones con identidad y los orgánicos</li> <li>• Tener acceso a opciones de producción más rentables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La dependencia económica de un solo cultivo</li> <li>• No tener una unidad agrícola sostenible (minifundio)</li> <li>• No tener peso político</li> <li>• No acceder a instancias de poder</li> <li>• Aislamiento y falta de asociatividad</li> <li>• No tener acceso a la propiedad de la tierra</li> <li>• No tener acceso a asistencia técnica</li> <li>• No lograr acceder a capacitación/información</li> <li>• No lograr obtener seguridad alimentaria y nutricional para su familia</li> <li>• Ser víctima del machismo del hombre, discriminación</li> <li>• Sufrir el machismo y la violencia psicológica por su condición de mujer</li> </ul>

Muchas de las diferencias de género expresadas por este grupo se refieren a “percepciones” de las barreras que las productoras experimentan en el acceso a conocimiento, asistencia técnica, tiempo para asistir a capacitaciones, inversiones, etc; existe entre quienes asistieron al grupo focal una conciencia de que estos elementos, si bien son importantes, son solo parte



de un problema aún más grande. La exclusión que sufren las mujeres en acceso a insumos, capacitación, créditos y tierra tiene que ver con aspectos de una cultura de desvalorización hacia la mujer prevalente en la región y que el conflicto se ha acentuado. Las mujeres por su parte han comenzado a asociarse para hacer frente a esta situación y poder reclamar lo que por derecho les corresponde.

### 8.3.3.1 Factores de empoderamiento

A partir del mapeo de las cadenas de valor y la priorización de factores de desigualdad de género presentes en la cadena, se sugieren las siguientes áreas sensibles de medición con posibles brechas de género que afectan el empoderamiento de las mujeres y los hombres en la cadena de valor (Cuadro N°43)

**Cuadro N°43 Factores de empoderamiento**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la tierra (arriendo, herencia, compra)</li> <li>• Acceso a posiciones de poder</li> <li>• Asistencia técnica/capacitación</li> <li>• Diversificación de esquemas productivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociatividad ( obtener beneficios)</li> <li>• Estímulos y opciones de créditos adecuados (a las posibilidades de pago de las mujeres)</li> <li>• Respeto y opciones, no sufrir discriminación por la condición de mujer</li> </ul>
---	--

Finalmente, la sensibilización y la adopción de estrategias de género adecuadas para mejorar la vida de las productoras pasa por aspectos de inclusión de las mujeres en posiciones de poder y de representatividad política (local, departamental y nacional) solamente de este modo se podrá construir una sociedad “equitativa y en paz.”

## 8.4 Conclusiones y recomendaciones

Las tres experiencias descritas permitieron analizar la situación de la mujer como participante de la cadena de valor del cultivo y las desigualdades de género existentes. Dichas diferencias deben ser objeto de análisis, por ello este estudio constituye un primer paso para estimular la puesta en marcha de estrategias sensibles e inclusivas para permitir que las mujeres del medio algodonero accedan a oportunidades con equidad e igualdad con respecto a sus contrapartes hombres.

### Factores de empoderamiento el estudio de caso de Colombia

- Los factores resultantes en la triangulación de la información obtenida y analizada en el caso de Colombia (Cuadro N°44), permiten definir puntos entrada para medir posibles brechas de género en la cadena de valor. Estos factores orientativos, pueden ser incluidos en estrategias de extensión, capacitación, programas crediticios, de acceso a recursos y desde ya, en la línea base del Proyecto “Fortalecimiento del Sector Algodonero por Medio de la Cooperación Sur-Sur” (en Colombia) a modo de resaltar la participación de la mujer rural en la cadena de valor del cultivo de algodón y su comercialización. Los factores propuestos son:

**Cuadro N°44 Factores de empoderamiento en el estudio de caso de Colombia**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la titularidad, restitución, poder de arrendar y uso equitativo de la tierra</li> <li>• Acceso igualitario a créditos rurales y subsidios</li> <li>• Acceso a la asistencia técnica/capacitación/educación</li> <li>• Acceso a la asociatividad (ser parte de instituciones locales)</li> <li>• Acceder a posiciones de poder y representación</li> <li>• Toma y poder de decisión sobre bienes/explotación</li> <li>• Acceso equitativo a mercados y esquemas de comercialización</li> </ul>
---

- Si bien en Colombia la mujer rural suele estar en desventaja con sus contrapartes de los medios urbanos en cuanto a acceso a servicios, conoce por lo general sus derechos y trabaja a la par de los hombres en las asociaciones, cooperativas y forma parte de esquemas de producción y comercialización. Muchas de ellas han sido víctimas del fenómeno de la violencia y el desplazamiento, hoy ellas son cabezas de familia y a pesar de las secuelas de estas situaciones vividas, continúan peleando por la restitución y la titularidad de los sus predios. La visualización de las diferencias de género presentadas en el estudio pueden contribuir a la elaboración de programas más ajustados, particularmente en el caso del Programa Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Observatorio de Género de la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Semillero de Género de la Universidad Nacional de Colombia.

## Capacidad de respuesta institucional

- Los aspectos de discriminación que sufren las mujeres productoras entrevistadas (afrodescendientes, indígenas y rurales) refuerzan patrones de exclusión que afectan desde el acceso a la tierra, titularidad, acceso a servicios, educación, transporte, etc. Estas situaciones se ven agravadas en el ámbito rural por las pocas opciones que las mujeres tienen en estos contextos, por lo tanto las acciones futuras deben estar concertadas a nivel de política local y nacional. Es decir el Programa Mujer Rural del (MADR), debería sentar líneas de apoyo a las entidades/oficinas de género que operan desde los gobiernos locales para hacer extensivos los alcances de este programa de larga ejecución en el MADR. El programa de Mujer Rural cuenta con fondos adecuados para apoyar iniciativas locales y además se podrían realizar acuerdos institucionales para prestar apoyo en la capacitación de personal a nivel de los departamentos incluyendo organizaciones como las cooperativas y empresas locales (por ejemplo: Coopdiagros, Córdoba y Remolino en el Tolima), de este modo habría una asociación mixta público-privada, con un mayor alcance y dinamismo para hacer frente a las contingencias existentes y cubrir un mayor radio de alcance.
- Hay poca coordinación entre CORPOICA, MADR y CONALGODÓN en el área de género y diversidad, si bien estas entidades trabaja efectivamente y en conjunto los temas técnicos de la producción de algodón (y otros cultivos) no ocurre lo mismo en el ámbito y la implementación de la política de género. El MADR desarrolla el Programa Mujer Rural, pero no se observan en sus líneas de trabajo una estrategia de transversalización de género con otras entidades, ni tampoco un objetivo común con visión de género entre las tres entidades citadas las cuales son centrales en el desarrollo rural colombiano. CONALGODÓN no cuenta con un punto focal de la temática de género en toda su estructura administrativa y de gestión lo cual es preocupante por el impacto de la organización en todo el país. Sería aconsejable que CONALGODÓN desarrolle una estrategia de género para dar cobertura a los/as productores del sector algodonero con los recursos que la misma institución recibe en concepto de inscripción y de otras fuentes del estado.
- No existen servicios de asistencia técnica gubernamental específicos para el productor/a de algodón y no se evidencia interés del gobierno en consolidarlos. La asistencia técnica por lo general está a cargo de entes privados que suelen estar asociadas a empresas de expendio de agroquímicos lo cual es un conflicto de intereses y no siempre tienen en cuenta las condiciones del/la productor/a. Se puede desarrollar una estrategia conjunta entre CORPOICA, ICA, CONALGODÓN y el MADR lo cual permitiría la cobertura en una multiplicidad de temas técnicos y de insumos que afectan a los/as pequeños/as productores/as en los distintos ámbitos del ciclo de la cadena de valor para que accedan a una mayor rentabilidad y manejo sostenible de la explotación familiar. También sería recomendable prestar apoyo técnico enfocado en las necesidades concretas de la mujer rural en cuanto al establecimiento y desarrollo de programas de inclusión social con énfasis en la alfabetización financiera, asesoría empresarial y asistencia técnica. Estos programas, pueden ser dirigidos a las asociaciones locales (cooperativas, asociaciones de productores/as) para que las mujeres sean incluidas en la toma de decisión y puedan llevar a cabo actividades agrícolas, de transformación y de comercialización en forma sistemática y continua.

## Recursos productivos, insumos, beneficios

- Incentivar el uso del cultivo del algodón y sus derivados como una alternativa económica en áreas de post-conflicto para lograr mejorar la situación de vida de muchas mujeres que son cabeza de hogar y perdieron su maridos/compañeros durante el desarrollo del conflicto armado. Al ofrecer una alternativa de producción a este grupo vulnerable, se podría en parte evitar así la migración a las ciudades. El cultivo del algodón puede convertirse en una alternativa de trabajo y consolidación económica para muchas mujeres y los/as jóvenes para que puedan reconstruir sus vidas y las de sus familias en torno a una opción productiva viable y con la ayuda del estado.
- Evaluar los programas como el de Vivienda Rural para ofrecer alternativa de acceso y tenencia de la tierra, ajustando los requisitos a las posibilidades concretas de los/as beneficiarios/as para que puedan acceder a estos programas o a créditos con tasas diferenciadas, dado que de otro modo los mismos son inalcanzables para el público meta. El problema de la tenencia de la tierra es bastante significativo en diversas regiones algodoneras de todo el país y por lo general cuando se trabaja bajo contratos de arrendamiento, los/as productores/as no pueden acceder a los predios con el debido tiempo para emplear técnicas conservacionistas. Se establece que con este patrón de tenencia los agricultores/as no pueden invertir en mejoras que reediten en el largo plazo, lo cual va en detrimento de la calidad y fertilidad del suelo. Esta situación afecta en sobremana a la mujer rural cabeza de familia que por lo general no posee capital para invertir en mejoras y debe aceptar cualquier opción de arriendo que se le presenta para comenzar la nueva cosecha. Una opción a plantearse, quizás con el liderazgo de CONALGODÓN, sería que durante el registro de los predios en la pre-campaña, se establezca una opción que asegure la continuidad de operación en el mismo predio con planes de trabajo consensuados entre productores/as y arrendatarios/as a largo plazo en la explotación y también medidas preferenciales para el acceso a de las mujeres cabeza de hogar.
- Es aconsejable establecer la verificación de la titularidad de los predios inscriptos y georreferenciados para la producción de algodón tanto para hombres como mujeres (diferenciados por sexo). Se evidencia una alta presencia de lotes ins-

criptos a nombre de la mujer que por lo general no llevan adelante la explotación y solo “figuran” como titulares. Esta situación se da porque las mujeres presentan buena capacidad de re-pago y califican para el otorgamiento de créditos mientras que sus padres, esposos o compañeros en muchas oportunidades no son elegibles por haber incumplido en materia crediticia en cosechas anteriores. Esta instancia de “titularidad femenina” suele también ser una estrategia mediante la cual se subdividen grandes extensiones pertenecientes a un mismo dueño y se adjudican a distintos miembros de la familia (esposa, hijas/os) para evitar que se paguen impuestos por el valor real de la propiedad y en caso de quiebra no se afectaría al total de la explotación.

- Se recomienda establecer una línea de créditos que contemplen condiciones preferenciales para las mujeres rurales productoras de algodón. Si bien esta consultoría pudo constatar la existencia de líneas favorables para la mujer, que son otorgadas desde el Banco de Fomento Agrario, estos créditos son desconocidos muchas veces por el mismo personal de las instituciones bancarias con la pérdida de oportunidades para las mujeres productoras en todo el país. Es importante reconsiderar los requisitos establecidos para el acceso a los créditos que se otorgan por medio de las centrales de riesgo. Hay que tener en cuenta que la calificación de los/as usuarios/as del sistema financiero no es uniforme y que en el caso de la mujer rural se debería prever normas ajustadas a sus condiciones reales de hacer frente a dichas obligaciones.
- Otro elemento que amerita atención es el otorgamiento de seguros de cosecha y la refinanciación de deudas de cartera vencida que de otro modo se convierten en una barrera para acceder a líneas crediticias en los ciclos productivos futuros para productores y productoras por igual. De todos modos las líneas de crédito existentes deberían ofrecer condiciones preferenciales en cuanto a tasas y plazos otorgados para el público más desprotegido incluyendo a mujeres rurales y para aquellas que son cabeza de hogar. También se podrían realizar campañas de sensibilización tanto para empleados del banco como para personal administrativo que provee asistencia técnica en cuanto a opciones existentes de líneas de crédito preferenciales para la mujer.
- Se recomienda impulsar programas piloto que correspondan a líneas innovadoras para la penetración de nuevos nichos de mercado que incluyan: Algodón Orgánico, Better Cotton Initiative, Algodones con Identidad, etc. Estas iniciativas requieren labores intensivas y se convierten en una opción para integrar a la mujer rural dado que las actividades se ajustan a los parámetros de mano de obra y extensión de la explotación de agricultura familiar que son por lo general lideradas por mujeres rurales. Esta es una opción que puede estudiarse y ponerse en marcha desde la Dirección de Cadenas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y CONALGODÓN.
- Al presente no existen líneas concretas de procesos de transformación en escala de la materia prima (fibra de algodón) con fines exclusivamente artesanales en el ámbito regional o nacional. De este modo, la relación del productor/as con el cultivo de algodón finaliza al momento de la entrega a las desmotadoras, con lo cual se pierden oportunidades de incorporar mano de obra calificada en la elaboración de artesanías. Se podrían generar pequeños programas piloto de industrialización de hilatura, tejeduría y confección con la intervención de cooperativas, asociaciones y los gobiernos locales (Tolima, Córdoba, Cundinamarca, Región de los Llanos, Vichada, etc.) para que las organizaciones de base y en particular de mujeres, puedan acceder al siguiente eslabón de la cadena mediante la inclusión de valor agregado a la fibra. La Dirección de Cadenas Productivas del MADR y el Programa de Mujer Rural son los entes a nivel nacional que podrían liderar estas estrategias con seguimiento de la oficina de FAO.
- Se sugiere desarrollar Estudios de Caso sobre la participación de la mujer rural y la definición de brechas de género existentes en la cadena de algodón en conjunto con la Dirección de Mujer, Infancia y Juventud de la Secretaría de Inclusión Social Poblacional de Gobernación del Tolima y también con el Programa “Semillero de Investigación de Desarrollo Rural” de la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología<sup>98</sup>.

98 Se recomienda revisar el documento “Elementos Preliminares de una Propuesta de Estudio de Caso del Cultivo de Algodón en Santander” para estudiar la caracterización y el procesamiento de algodón a partir de semillas convencionales y criollas con la participación de las mujeres rurales en los municipios de Paramo y Socorro, así como la producción de telas y prendas en el Municipio de Charala, Departamento de Santander.



© FAO/Imanol Cambor



© FAO/Imanol Cambor

## 9. Factores de éxito y buenas prácticas: participación de las mujeres en la cadena de valor del algodón

Los estudios de caso exitosos reflejan experiencias en materia de equidad de género e incluyen el rol de hombres y mujeres asociados en cooperativas, grupos de artesanos/as rurales y firmas comerciales que promueven prácticas inclusivas para lograr la igualdad de género en el desarrollo del sector algodonero. Las organizaciones identificadas por país incluyen en Paraguay: la Cooperativa de Productores de Ao-Po'í<sup>99</sup> en Yataity de Guairá y la Organización de Mujeres Artesanas del distrito de Carapeguá, en Paraguari ambas organizaciones transforman el algodón en elaboradas prendas con técnicas de carácter autóctono; luego en Perú: las asociaciones de artesanas Manos con Talento y Huaca de Barro, ambas localizadas en el Departamento de Lambayeque cuyas integrantes cultivan y transforman variedades de algodón nativo o algodón de color mediante técnicas artesanales típicas con apoyo del Ministerio de Comercio y Turismo (MINCETUR) de este país y finalmente en Bolivia: La Unión de Artesanos de la Tierra (UNIARTE) conformada por comunidades de origen Guarayos y Chiquitanos cuyos integrantes elaboran y comercializan artesanías sin intermediarios en bocas de expendio propias en Santa Cruz de la Sierra.

Estos casos fueron seleccionados por presentar factores que demuestren el liderazgo de las mujeres rurales en la producción y transformación del algodón a través de su desempeño en la cadena de valor; mejoras ocurridas en el ámbito familiar como ser acceso a una nutrición adecuada, buena salud, mejores servicios para todos los integrantes del núcleo familiar; situaciones que facilitan la capacitación y el acceso a bienes y/o al crédito por parte de las mujeres además de un adecuado manejo de la carga laboral en la explotación. También se tuvo en cuenta la situación de las mujeres en el hogar, a modo de facilitar la distribución de tareas en los distintos nichos de la cadena; la adopción de técnicas de innovación, sus estrategias de marketing, capacidad de inversión y otras mejoras en su ámbito laboral o familiar desde la equidad de género. Estas son experiencias que ponen de manifiesto la complejidad de roles que las mujeres rurales desarrollan a lo largo de la cadena y la adopción de estrategias que les permiten acceder a ganancias adicionales para el bienestar del núcleo familiar (trabajo de jornaleras, atención de huertas, cuidado de animales menores, transformación de alimentos, etc.)

### 9.1 Identificación de experiencias exitosas en Paraguay, Perú y Bolivia

La investigación logró establecer tres patrones bien definidos de la participación de hombres y mujeres a lo largo de la cadena de valor. Estos patrones presentados en el capítulo No. 1 determinan el rol de hombres y mujeres en nichos específicos y también aspectos relacionados con alternativas de desarrollo y liderazgo, adopción de tecnologías, mejora de la situación del núcleo familiar y el desarrollo de capacidades específicas entre otros temas. Las modalidades identificadas durante el estudio incluyen :

1. Cadena Productiva: enfocada en la producción del cultivo en finca y la venta en tranquera;
2. Cadena Industrial o Semi-Industrial: la cual comienza con la transformación de la fibra en productos terminados y su comercialización, y finalmente
3. Cadena Integral o “cadena de ciclo completo” que incluye la producción de la fibra, su transformación, industrialización y la comercialización del producto final en el mercado.

Se describen a continuación cinco casos exitosos enmarcados en las categorías citadas que contemplan la participación de hombres y mujeres en la cadena de valor del algodón y muestran también los niveles de integración ocurridos con una visión de equidad de género.

#### 9.1.1 Identificación de casos exitosos en Paraguay

A través del trabajo de campo en Paraguay se detectaron dos casos de interés en diferentes zonas del país, el primero fue la Cooperativa de Productores de Ao-Po'í en Yataity de Guairá que corresponde a una cadena de orden industrial y el segundo la Organización de Mujeres Artesanas del distrito de Carapeguá en el departamento de Paraguari que es un ejemplo de una

<sup>99</sup> Ao-po'í significa “ropa fina” en idioma Guaraní. Son prendas confeccionadas en algodón y transformadas a través de un laborioso trabajo manual realizado ya sea en telar o a mano por las artesanas.

cadena de valor de ciclo completo o integral. Los estudios de caso que se detallan a continuación fueron escogidos dado su impacto en el orden social, no solo a nivel rural sino urbano, con la marcada participación de las mujeres en el ciclo de producción del cultivo incluyendo la llamada transformación con identidad cultural de los productos realizados en base a la fibra de algodón.

### Cooperativa de Productores de Ao-Po'í en Yataity de Guairá

- La cooperativa “Multi-activa de Producción Artesanal de Ao Po'í y de Servicios- Yataity Ltda.” fue fundada en 1971 y adquirió personería jurídica en el año 1989 con la inauguración de un pequeño puesto de venta en Yataity. En el año 1998 la cooperativa contaba con 60 miembros (70% mujeres y 30% hombres), mayormente eran familias que producían algodón en pequeños predios de 1-2 ha de extensión, trabajaban el producto transformado en forma tradicional, elaborando prendas en el estilo Ao-poí además de bordados en manteles, toallas y prendas de vestir.
- La Cooperativa a través de su proyecto de desarrollo local recibe apoyo técnico por parte de la Secretaría de Acción Social y algunos fondos para el desarrollo de programas sociales básicos que les ayudó a expandirse. En el año 2000, presentan sus productos en la Feria Internacional Artesanías de Padua en Italia, con enorme esfuerzo para enviar sus manualidades ya que si bien la Secretaría de Acción Social certificaba sus productos, no proporcionaba fondos para su participación. En este contexto, dos de las artesanas socias deciden invertir sus ahorros para representar a la cooperativa y llevar sus prendas al evento de Artesanías en Padua.
- El éxito rotundo y la aceptación de sus productos, dados por la calidad de sus muestras y el fino trabajo en Ao-poí, hizo que en solo dos días se vendieran la totalidad de las manualidades. A partir de ese momento se les abrió la puerta al mercado internacional en países Europeos y Japón.
- La cooperativa está conformada por una red de mujeres artesanas y cuenta con 262 miembros y alrededor de 115 socias activas, que en su mayoría que producen manualidades utilizando la fibra de algodón como insumo básico. La administración de la cooperativa está a cargo de las socias en un 90% y aunque la producción de algodón en sus predios ha disminuido, ellas suplementan comprando materia prima y transformando el algodón en rama llevando adelante el control de calidad de las prendas. Actualmente, las ventas se realizan por internet o en su local propio en Yataity, donde también se realizan demostraciones del trabajo artesanal en los distintos estilos y con una variedad de telares manuales o semi-industriales.



- La cooperativa de Yataity tiene un reconocido prestigio gracias a la alta calidad del trabajo de sus artesanos/as que elaboran las prendas totalmente a mano y producen piezas únicas. Por lo general las socias parten de la adquisición de telas de algodón puro, realizan el trabajo de bordado, lavado, planchado y entrega final lo cual lleva aproximadamente una semana de tiempo para confeccionar una camisa.
- Los activos de la cooperativa llegan a los 1.327 millones de Guaranís (PYG)<sup>100</sup> (US\$ 306.000) y en el año 2013 recibieron unos 3.000 pedidos lo cual redituó en 162 millones PYG (US\$ 38.000). La cooperativa provee de servicios sociales a los artesanos y también funcionan varios comités entre ellos de educación, capacitaciones en distintos rubros, administración, etc. A pesar de que ya no cultivan algodón en sus predios, algunos/as de los/as socios/as mantiene líneas de algodón nativo (marrón oscuro) y continúan reproduciendo las variedades en sus propiedades para realizar prendas en algodón de color pero en muy pequeña cantidad.

100 Se establece un valor cambiario de US\$ 1 equivalente a PYG 4,134.68 al 22 de Julio de 2014.

- La cooperativa es un ejemplo de desarrollo que al mismo tiempo mantiene la tradición en la producción de manualidades de un carácter único y reconocido mundialmente por su calidad. El estilo más elaborado y requerido es el Ao-poí con una variedad de camisas y prendas de encajes muy finos realizados completamente a mano también producen el encaje-jú y el ñandutí (encaje muy fino o tela de araña), además de otras prendas con intrincados bordados sobre toallas, manteles, cortinas, vestidos (blusas y camisas) que abastecen mayormente la demanda local.
- La cooperativa de Yataity ha logrado colocar productos terminados<sup>101</sup> en importantes cantidades en la cartera de empresas de alta moda y de confección que abastecen el mercado de Asunción, Ciudad del Este y otras ciudades limítrofes de Argentina y Brasil, exportando en menor escala a Japón, Colombia, Venezuela y a algunos países Europeos.
- Hoy en día la Cooperativa de Yataity compra algodón ya procesado para su transformación en los distintos productos y artesanías que las caracteriza. En tal sentido sus integrantes solo toman parte en las etapas intermedias (transformación) y final (venta) de la cadena de valor del algodón, aun así tienen una gran presencia en el mercado nacional y cuentan con un reconocimiento más allá de Paraguay.
- La cooperativa se ha modernizado con estrategias de marketing que incluyen la oferta de sus productos a través de una página web, un blog y su presencia a través de Facebook para así ofrecer y detallar los diseños de las distintas artesanías que elaboran las mujeres de Yataity<sup>102</sup>.

### Organización de Mujeres Artesanas del Distrito de Carapeguá, Paraguari

- La Organización de Mujeres Artesanas del Distrito de Carapeguá, depende del Instituto Paraguayo de Artesanía y se caracteriza por producir prendas de algodón denominadas Poy-ví<sup>103</sup> que son manualidades en un 90% realizadas por mujeres artesanas además de otros productos como bordados y hamacas. Por lo general, las mujeres trabajan en telares desde sus casas y también subcontratan localmente expandiendo así el trabajo artesanal en toda la región.
- Carapeguá es una ciudad con una larga historia que la relaciona con la producción y transformación del algodón que comenzó en el año 1947. Inicialmente, no existían desmotadoras en Carapeguá y el algodón cosechado en rama era enviado en bolsas a las desmotadoras localizadas en la zona industrial de Pilar. En el año 1971 cambia la dinámica y la Organización de Artesanas comienza a comprar el hilo de algodón en madejas o en piezas (tubos de 0.5 kg) para luego transformarlos en una gran variedad de productos. Históricamente el número de habitantes y artesanos/as de Carapeguá ha ido en aumento desde el año 1985 con unas 3,500 familias que viven de la artesanía y se hallan repartidas en la zona. Hoy en día el distrito de Carapeguá cuenta con unos 42,000 habitantes y existe una zonificación organizada en 23 comités (de 10 a 14 personas c/u) para llevar a delante temas de desarrollo social, comercialización, salud, etc.
- Dada su buena organización social la Intendencia de Carapeguá decidió invertir en pequeñas desmotadoras prototipo cuyo costo está al alcance de los comités de artesanos/as para evitar tener que comprar telas de algodón procesadas fuera de la región abaratando el costo de los productos finales. En tal sentido, las dinámicas de producción de Carapeguá implican la presencia de la mujer a lo largo de toda la cadena de valor del algodón desarrollando un ciclo completo desde la producción a campo en pequeños predios, la cosecha, transformación y venta de prendas y mantelería. Fuera de la Organización de Artesanas, existen alrededor de 14 empresas que trabajan el algodón y cada una de ellas tiene una línea propia de confección de hamacas, frazadas y manteles, también el poy-ví, encaje-jú, ao-poí y bordados en general.
- La Organización de Artesanas esta manejada totalmente por mujeres que reciben capacitación por medio del Instituto Paraguayo de Artesanía. En Carapeguá las ventas se realizan en una modalidad “ambulante” donde la Organización de Artesanas y otros grupos comerciales confeccionan los productos en algodón y estos son vendidos de puerta en puerta por lo general por los esposos/compañeros de las artesanas. Esta modalidad de venta se denomina “macateo” que es una conjunción de trabajo artesanal y ventas a crédito realizadas por los “macateros” o vendedores. Generalmente es el hombre quien se traslada de un sitio a otro para realizar las ventas, aunque también han comenzado a incursionar las mujeres y por lo general se movilizan en grupos de familias para ofrecer su producción de hamacas, colchas, alfombras, ropa, manteles y bordados con pagos totalmente a crédito. Hoy en día se han registrado alrededor de 1,000 macateros en Carapeguá quienes viajan de jueves a domingo y venden en ciudades como Asunción, Ciudad del Este e inclusive se desplazan hasta Misiones y Formosa en la Argentina para ofrecer sus productos. Actualmente hay unas 365 ha en producción de algodón en Carapeguá<sup>104</sup> por lo general son pequeñas fincas cuya superficie varían entre 0.25 ha a 37 ha.

101 Las artesanías de Ao-poí o ñandutí son ricas en detalles y consumen mucho tiempo en su debida terminación. Una camisa de Ao-poí puede ser confeccionada aproximadamente una semana, lo que deja ver la gran cantidad de tiempo invertido en la elaboración de estas prendas.

102 Blog de la Cooperativa de Yataity (Disponible en: <http://cooperativaaoipoiyataity.blogspot.com/>).

103 Poy-ví significa “hilo” en Guaraní.

- El caso de la Asociación de Artesanas de Carapeguá es único en Paraguay dado que sus integrantes tienen incidencia a lo largo de toda la cadena de valor del algodón, desde la producción del cultivo a campo, la transformación e industrialización y la venta final en el mercado local e internacional.



- Las mujeres artesanas de Carapeguá juegan un importante rol en cada eslabón de la cadena de valor y además se incluye la participación activa de toda la familia, pero principalmente los/as jóvenes que tienen a su cargo la terminación del producto.
- la participación de las mujeres en actividades productivas les permite obtener mayores ganancias y como consecuencia un aumento del poder adquisitivo a nivel familiar, mayor inversión en servicios de salud, una sensible mejora en el nivel nutricional de la población y también logran acceder a una oferta de servicios adecuada.
- Las mujeres artesanas consideran que han logrado un “empoderamiento colectivo” ya que son ellas, por lo general, quienes administran las ganancias de las ventas de productos confeccionados en algodón, satisfaciendo las necesidades de sus familias e invirtiendo en la compra de herramientas de trabajo (telares, máquinas de coser), vehículos para transportar mercancías y demás insumos.

Los estudios de casos de la Cooperativa de Yataity y la Asociación de Artesanas de Carapeguá en Paraguay destacan diferentes modalidades en cuanto a la participación de la mujer en sectores específicos de la cadena de valor del algodón. Estos casos además demuestran que el empoderamiento por parte de las mujeres es central para llevar adelante la economía familiar a nivel local, lo cual solo es posible cuando existen entornos de equidad de género que potencian el rol de la mujer y el de cada uno de los integrantes de la familia quienes juegan un rol específico en las cadenas de valor.

### 9.1.2 Identificación de casos exitosos en Perú

En Perú se identificaron dos estudios de caso relacionados con el desarrollo de la cadena de valor del Algodón Nativo o Algodón de Color (*Gossypium barbadense* L.) y cuyo centro de biodiversidad está localizado en la región de Lambayeque sobre la costa al Norte del país. Las dos organizaciones de base que cultivan y transforman el algodón nativo incluyen La Organización Manos con Talento en la localidad de Poma 3 y la Asociación de Mujeres Artesanas Huaca de Barro en la localidad de Mórrope, en Lambayeque. Ambas organizaciones cuentan con liderazgo femenino y desarrollan un efecto multiplicador en la economía familiar local y su accionar corresponde a una participación en la cadena de ciclo completo o integral.

El algodón nativo o de color es producido en su totalidad por mujeres rurales y artesanas quienes también tienen a su cargo la selección de las variedades y el acopio de sus semillas. Dichas variedades, que son endémicas de la región de Lambayeque, presentan una amplia gama de tonalidades en sus fibras que incluyen colores naturales<sup>105</sup>:

A diferencia del algodón industrial de color blanco y fibra larga o extra larga (Pima, Tanwis o variedades transgénicas) con un ciclo de crecimiento anual, el algodón nativo se caracteriza por ser de ciclo perenne y con un porte arbustivo, presenta una notable variabilidad en cuanto a la producción de fibra y rendimiento de semillas por planta y también en la firmeza de color. El principal obstáculo para su disseminación es la irregularidad en la producción de semillas de calidad que no se producen y comercializan en el mercado como semillas certificadas sino que la circulación de las mismas se realiza totalmente a través de un “sistema informal de semillas” de orden local. Esto implica que la recolección, acopio e intercambio de las semillas no está regulada y a pesar de un renovado interés que existe en ámbitos del gobierno local y privados, esta cadena de valor artesanal del algodón nativo es manejada casi exclusivamente por pequeños/as productores/as y artesanas. Al presente, existen algunas experiencias de multiplicación en algunos centros de investigación con apoyo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Centro de Innovación Tecnológica (CIT), el Gobierno Regional de Lambayeque, algunos museos

104 La relación entre producción de algodón a campo y el producto terminado es la siguiente: 1.000 kg de algodón en rama produce entre 360-370 kg de hilo y alrededor de unas 200 colchas que van al mercado.

105 En la foto se muestran algunas variantes de colores registrados para las variedades de algodón nativo, entre ellas e cuentan el rojizo o vinoso, marrones, pardos claro, oscuro y rojizo, lila o fífo, beige, amarillo o colombino, el color crema y blanco.



(Túcume, Chotuna, Tumbas Reales de Sipán), universidades locales y promotores de carácter privado<sup>106</sup> que lamentablemente no trabajan en forma conjunta o coordinada lo cual hace difícil el desarrollo de medidas de calidad y producción.

El cultivo del algodón nativo a través de los años ha sido sujeto de diversas restricciones, lo cual ha impactado negativamente su desarrollo y promoción. Por medio de la sanción del Decreto Supremo N° 17/1949 sobre política sanitaria vegetal, el Ministerio de Agricultura y Riego comenzó a efectuar campañas de control de plagas con el fin de erradicar el cultivo del algodón nativo. Las variedades de algodón nativo fueron consideradas malezas invasoras que hospedaban plagas presentando problemas de contaminación con el algodón blanco de fines industriales por lo cual se dictó la Resolución Suprema N° 0244-84-AG/DGAG que prohibía su siembra. Posteriormente a través de la Resolución Ministerial N° 0251-94-AG de 1994, es aprobado el llamado Texto Único Ordenado del Reglamento del Algodonero, este mismo prohíbe la siembra así como la conservación de cualquier planta aislada. Recién en el año 2008 se dicta la Ley No.29224 que declara al algodouero nativo como un patrimonio étnico-cultural de la nación por lo cual la ley dispone su rescate, recuperación, conservación y también su promoción en el ámbito nacional. Como se expresó con anterioridad, al presente esta ley carece de una regulación adecuada por lo cual quienes cultivan variedades de algodón nativo que son en su mayoría mujeres (90%) se ven expuestas a una serie de barreras en lo que hace a problemas de manejo, falta de semilla certificada, obstáculos para obtener licencias de riego que se otorgan solo a productores/as inscriptos en registros regulados. Finalmente, se presentan también dificultades en mantener una presencia regular del producto en los mercados por las pequeñas cantidades de algodón nativo producidos, lo cual hace esta operación inviable para las desmotadoras que transforman y comercializan algodón en grandes cantidades en la región de Lambayeque y Piura.

En este contexto y con el antecedente de la existente prohibición por parte del MINAGRI varios grupos de mujeres productoras se organizaron con el fin de recuperar las variedades de algodón nativo dado por el valor cultural y los usos tradicionales que se mantienen de generación en generación en Lambayeque. Las mujeres de las comunidades de Huaca de Barro y de la Asociación Manos con Talento del Distrito de Mórrope participaron en los talleres de mapeo y grupos focales realizados en Lambayeque. Actualmente, ambos grupos se dedican a la propagación del algodón nativo en pequeñas áreas o jardines adyacentes a sus caseríos. Se describe a continuación la experiencia de estas dos asociaciones locales de mujeres que producen y transforman la fibra de algodón nativo con técnicas artesanales para finalmente comercializar sus productos en ferias de artesanías y eventos culturales.

### **Asociación Manos con Talento, Caserío Poma 3, Región Lambayeque**

- La Asociación “Manos con Talento” funciona desde el año 2010 y cuenta con 12 artesanas socias. Las artesanas no poseen tierra propia por lo que arriendan 5 ha de terreno donde cultivan diversas variedades de algodón nativo, ellas llevan a cabo la totalidad de las tareas en la cadena de valor del algodón desde el cultivo, procesamiento, transformación y la comercialización de productos elaborados. Las artesanas tienen un respaldo técnico por parte del Ministerio de Comercio y Turismo a través de capacitaciones y también se les brinda la posibilidad de vender sus productos en ferias y eventos regionales.
- La asociación “Manos con Talento” posee un local de procesamiento del algodón con telares manuales de varios tipos además de un puesto de venta en la localidad de Poma 3. Ellas reinvierten sus ganancias obtenidas por la venta de artesanías en su taller y también satisfacen las necesidades básicas de sus miembros. Las artesanas realizan una serie de tareas complementarias a la cadena de valor del algodón como son el manejo de huertos de hortalizas, ganado menor (cerdos, cabras, gallinas, etc.) para obtener alimentos para autoconsumo y vender el excedente en ferias locales incrementando sus ingresos. Las mujeres artesanas también juegan un importante rol en la conservación y protección de la biodiversidad, resguardando y multiplicando variedades nativas de algodón.
- El aspecto que diferencia a las integrantes de esta pequeña organización de otros grupos que producen artesanías localmente, es la adopción de un esquema de manejo y producción del algodón nativo con un énfasis en el cuidado del ambiente y con técnicas orgánicas. Las productoras realizan la siembra y las labores culturales empleando técnicas orgánicas, es decir no utilizan agroquímicos u otros productos que puedan tener efectos colaterales sobre la micro fauna o flora del lugar. Mantienen también un pequeño vivero o acceden a plantines de algodón nativos donados por programas coordinados por el MINAGRI y el MINCETUR.

<sup>106</sup> El algodón nativo ha despertado gran interés a nivel de la producción artesanal y actualmente existe un esfuerzo por parte de una combinación de organizaciones de orden público y privado entre ellos el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), el Instituto de Investigación Agrícola (INIA); del orden privado AGRORURAL, CARITAS, IMAR COSTA NORTE, PUCP, PERU NATURTEX y algunas Universidades (Pedro Ruiz Gallo, Universidad Señor de Sipán) que están trabajando actualmente en el fortalecimiento de esta cadena productiva artesanal. Fuente: Cadena Productiva Artesanal, Gerencia Regional de Desarrollo y Turismo, Gobierno Regional De Lambayeque, Perú.

- Las artesanas no solo atienden cursos de capacitación organizados por el Centro de Innovación Tecnológica Turístico-Artesanal (CITE SIPAN) en la localidad vecina de Sipán, sino que ellas mismas participan en eventos e imparten recomendaciones entrenando a otras mujeres productoras que desean cultivar algodones nativos en sus fincas. Con las ganancias netas de la producción y venta de sus productos artesanales, las mujeres reinvierten en la compra de herramientas, telares, materia prima e infraestructura como la reciente construcción de un salón comunitario y un taller (de material concreto), además de su pequeño puesto de venta. Su participación en ferias con ventas directas y el acceso a programas de educación hace que sus familias tengan un mejor nivel nutricional además de enviar sus hijos/as a la escuela secundaria en Lambayeque.
- Los esposos o compañeros también juegan un rol en la organización, realizando las tareas de rotulación, aplicación de bioles<sup>107</sup> y transporte de los productos a los mercados o las ferias artesanales. La administración de las ganancias es realizada en forma rotativa por las mujeres socias quienes manejan un esquema de compras de productos y materiales que utilizan en la elaboración de sus artesanías.
- Se desprende de esta experiencia que las mujeres poseen un conocimiento profundo sobre el manejo del algodón nativo pero requieren asistencia en la mejora de su capacidad empresarial para profundizar sus conocimientos en materia de administración de su pequeña empresa. Otro aspecto positivo es que las mujeres realizan artesanías con técnicas manuales autóctonas, que han sido pasadas de generación en generación. Este saber ancestral es reconocido y requerido localmente por lo cual el MINCETUR contrata a las artesanas para capacitar a otros grupos de mujeres en técnicas de manejo y transformación de productos elaborados con algodón nativo.

### **Asociación de Artesanas “Huaca de Barro”, Distrito Mórrope, Región Lambayeque**

- Las artesanas de este grupo son por lo general mujeres jóvenes con familias numerosas, de un bajo nivel educativo y una marcada pobreza que se agrava por la falta de servicios y transporte que redundan en problemas de aislamiento de esta comunidad. Las artesanas no están inscritas o registradas como sus contrapartes de la Organización Manos con Talento, sino que se hallan asociadas informalmente con una presencia constante en cada eslabón de la cadena de valor incluyendo la preparación del suelo, cultivo, cosecha, transformación en productos terminados y su comercialización en centros y mercados locales. Este grupo también realiza agricultura de subsistencia.
- La mayoría de las mujeres posee titularidad de su terreno, aunque la extensión de los predios oscila entre 0.25 a 1 hectárea con una marcada tendencia al minifundio lo que redundan en una baja rentabilidad en la producción de algodón. Las dinámicas de trabajo de este grupo son completamente informales, aun así producen hilos de algodón y satisfacen pedidos de producto. Tampoco poseen un taller o local permanente para realizar el trabajo y la venta, sino que se reúnen en la casa de una de sus miembros quien es la líder del grupo y coordina la comercialización de las artesanías en un puesto de venta local ubicado en el complejo arqueológico “Museo Tumbas Reales de Sipán”<sup>108</sup> facilidad que les otorga el MINCETUR y el Centro de Innovación Tecnológica Turístico Artesanal (CITE)<sup>109</sup> en la localidad vecina de Sipán.
- Las artesanas de Huaca de Barro suplementan sus ingresos familiares con las ventas de sus tejidos y se especializan principalmente en la transformación del algodón nativo en hilos o las llamadas “tortas” (madejas) que son adquiridas a su vez por otros/as artesanos/as para la producción de manualidades.
- Las artesanas mantienen una presencia semanal en su puesto del Museo, transforman, venden y realizan demostraciones de técnicas de tejido y bordado en Sipán por lo que el MINCETUR las contrata cíclicamente para documentar las técnicas que desarrollan en la confección de sus manualidades y la transformación de la fibra. Las artesanas de este grupo son reconocidas en la región, tienen un “nombre” por sí mismas o una “marca comercial” lo cual les permite, acceder a ingresos para suplementar su economía, enviar sus hijos/as a la escuela y también mantener sus predios.
- El reconocimiento por parte de las artesanas del valor cultural intrínseco que representan las variedades de algodón nativo para sus comunidades, se puede describir como parte de un nivel de empoderamiento que les permite demostrar su creatividad, conocimiento del cultivo, capacidad de gestión, con una alta autoestima por su participación en la cadena del algodón nativo.
- Los hombres no participan en la transformación del algodón nativo y consideran estas actividades como una carga laboral de la mujer además de una estrategia de supervivencia conjunta del grupo familiar.
- La búsqueda de opciones comerciales enfocadas en el algodón nativo, puede convertirse en una línea concreta de trabajo por parte del MINCETUR para estimular la economía regional y apoyar a grupos de artesanos/as locales rescatando al mismo tiempo las variedades locales de mayor rendimiento.

107 Los bioles son un tipo de biofertilizante líquido (obtenidos anaeróticamente), ricos en micronutrientes, fitohormonas y microorganismos beneficiosos.

108 Complejo Arqueológico Museo Tumbas Reales de Sipán. (Disponible en: <http://www.museotumbasrealessipan.pe/principal.html>).

109 De acuerdo a los registros del Centro de Innovación Tecnológica Turístico Artesanal (CITE) en Sipán, hay 300 artesanos/as inscritos/as que trabajan en las siguientes categorías: joyería, cerámica y textiles; además se trabajan los mates burilados, artículos en paja palma y en lana.

### 9.1.3 Identificación de un caso exitoso en Bolivia

En Bolivia se identificó a la Unión de Artesanos de la Tierra (UNIARTE), integrada por artesanos/as que trabajan manualidades en algodón, cuero, cerámica y otros productos a nivel de todo el país. UNIARTE es una organización integrada por jóvenes hombres y mujeres artesanos/as de las comunidades originarias del oriente de Santa Cruz de la Sierra, en particular de pueblos Chiquitanos de Lomerío, Guarayos y Los Tajibos. Sus integrantes contribuyen a la recuperación y re-afirmación cultural de los pueblos originarios y al mismo tiempo a través de su trabajo logran promover sus valores culturales, su creatividad y al mismo tiempo logran generar una variedad de fuentes alternativas de trabajo y la mejora de su nivel de ingresos para satisfacer sus necesidades e invertir en la mejora de sus comunidades.

#### La Unión de Artesanos de la Tierra - UNIARTE

- UNIARTE fue fundada en el año 2004 y los objetivos de la asociación de artesanos/as están dirigidos a la generación de ingresos con identidad cultural, mediante la comercialización solidaria de sus creaciones artesanales para lograr difundir su trabajo en base a productos naturales. Actualmente, UNIARTE cuenta con una membresía de más de 92 artesanos/as Chiquitanos y Guarayos quienes trabajan en sus comunidades y en la ciudad de Santa Cruz donde mantienen un Taller Artesanal que les permite comercializar sus productos. Sus integrantes llevan adelante una labor mixta en cuanto a que producen pequeñas cantidades de algodón nativo y compran algodón sin procesar transformándolo mediante el uso de tintes naturales. De acuerdo a la definición de cadenas de valor adoptadas, UNIARTE mantiene un patrón de cadena semi -industrial – porque en muchos casos adquiere la fibra en lugar de producirla aunque sus productos son artesanales y las piezas producidas de carácter únicos.
- Los fondos recibidos por la comercialización de las artesanías permiten que los jóvenes de sus comunidades puedan capacitarse en Santa Cruz y otros centros y universidades del país. Una de las principales metas de UNIARTE es lograr un desarrollo sostenible a nivel local, además de incentivar la creatividad fomentando capacidades e invirtiendo en actividades que incrementan la autoestima de la juventud sin diferenciar por sexo.
- Ellos/as se consideran “artesanos/as de la tierra” y los patrones de equidad existentes en sus comunidades permiten que tanto hombres como mujeres desarrollen actividades manuales y comerciales con un manejo consensuado de la inversión de sus ganancias. Al mismo tiempo la organización ofrece la oportunidad a jóvenes y mujeres indígenas que realizan artesanías en las comunidades a vender sus productos bajo la marca UNIARTE dado que de otro modo no tendrían posibilidad de comercializar sus productos, integrándolos individualmente o como grupos asociados.
- La oferta de productos artesanales incluye objetos decorativos (cerámica, madera, cuero), objetos utilitarios, artesanías autóctonas 100% en algodón y también productos medicinales y tintóreos como hierbas, fibras, tinturas naturales, etc. Entre las artesanías más tradicionales que producen se encuentra la “hamaca atada” que es tejida con hilo 100% de algodón de alta calidad y teñidas con tintes naturales, los diseños son únicos (patrimonio de cada artesano/a) y su tiempo de elaboración es de unas cuatro semanas.
- El caso de UNIARTE muestra un desarrollo cultural mediante la reivindicación de técnicas culturales únicas incentivando a los/as jóvenes a capacitarse pero también a permanecer en sus comunidades fortaleciendo la autoestima de los grupos indígenas (de Monkox Chiquitanos de Lomerío, Guarayos y Tajibos). La incorporación de los/as jóvenes a la actividad artesanal es considerado como una inversión indispensable para el futuro de las comunidades y el desarrollo de los distintos grupos que conforma la organización de base.
- A través del trabajo artesanal en algodón (y otros materiales) UNIARTE provee de una plataforma para que los/as artesanos/as indígenas puedan gestionar y comercializar sus productos sin intermediación obteniendo valores justos por su trabajo y su creatividad.
- En los estatutos de la organización se logran identificar algunos objetivos específicos que incorporan la perspectiva de equidad de género como una meta importante para llevar adelante el trabajo de la institución. De este modo puede decirse que quienes forman parte de UNIARTE adoptan un compromiso con sus comunidades para superar desigualdades de género<sup>110</sup>:
  - Crear fuentes alternativas de trabajo para mujeres y varones de las zonas rurales y en especial de los pueblos indígenas.
  - Preservar la riqueza cultural de los pueblos originarios del oriente boliviano mediante el fomento a la producción artesanal de la variedad de recursos que brinda la tierra.
  - Promover procesos educativos de una cultura de relación armónica de los seres humanos con la naturaleza indispensable para la vida, mediante la creatividad y el arte.

110 UNIARTE artesanía ecológica. (Disponible en: <http://www.bolivimall.com/catalog/uniarte.php?language=es>).

-Apoyar el proceso de capacitación en procura del desarrollo de las capacidades para elevar la autoestima, proponer alternativas de desarrollo sostenible y generación de ingresos, en coordinación con otras asociaciones similares.

-Crear y fomentar mecanismos de comercialización solidaria de productos artesanales de la tierra, alternativos al modelo de mercado actual.

## 9.2 Conclusiones y recomendaciones

Las experiencias compartidas proveen de elementos que ayudarán a delinear alternativas culturalmente aceptables que pueden ser parte de las estrategias de implementación del Proyecto "Fortalecimiento del Sector Algodonero por Medio de la Cooperación Sur-Sur" presentando opciones a través de las cuales las mujeres y los hombres que trabajan el algodón pueden alcanzar su estabilidad económica y social con equidad de género. La difusión de estas experiencias exitosas a nivel de los países y el seguimiento de las mismas en futuros estudios, se constituyen en excelentes oportunidades para contextualizar las acciones del proyecto a nivel regional con una visión de género, además de la reivindicación de la identidad cultural de grupos vulnerables de mujeres y hombres que llevan adelante su labor haciendo de la cadena de valor del algodón parte importante de su estrategia de vida. Para ello se plantean las siguientes recomendaciones:

- Los casos exitosos son un primer paso en la determinación de buenas prácticas en materia de equidad de género y empoderamiento desarrolladas in situ con la participación de las mujeres y los hombres que intervienen en la cadena de valor del algodón. Se recomienda dar un seguimiento y monitoreo para delinear futuras acciones que permitan aplicar los conocimientos adquiridos a través de estos estudios de caso con las instituciones locales y también en el orden regional.
- Dada la cantidad de actividades que se desarrollan a largo de la cadena de valor, sería importante determinar aquellos nichos que permiten alguna ganancia específica para las mujeres en cuanto a tiempo invertido, acceso a efectivo/crédito, manejo eficiente de la explotación, transformación de producto, acceso a capacitación, etc. para así concentrarse en puntos de entrada y la satisfacción de necesidades concretas a lo largo de la cadena.
- Se sugiere la multiplicación de las lecciones aprendidas de estos casos para ajustarlas a otras experiencias para mejorar las relaciones de igualdad y equidad en las cadenas de valor, de acuerdo a las especificidades de cada realidad y circunstancias. Esto ayudaría a identificar acciones que cierren las brechas de género en cada eslabón de la cadena productiva y con ello fortalecer el empoderamiento de las mujeres y los hombres bajo condiciones de igualdad y el desarrollo de las economías locales rurales.
- La identificación de organizaciones como UNIARTE, que representan los intereses de grupos indígenas, abre la puerta a una nueva línea de trabajo social con equidad de género. Las dinámicas sociales y de desarrollo dirigidas a grupos originarios deben contemplar el rescate de sus valores y también de su conocimiento innato para el desarrollo y transformación del cultivo. El Proyecto Regional en mención tiene la oportunidad de capitalizar los conocimientos de estos grupos para hacerlos accesibles a contrapartes en el resto de los países de la región.
- Se recomienda poner especial atención al caso del algodón nativo o algodón de color, en Lambayeque, Perú teniendo en cuenta la Ley No.29224 de Fomento al algodón nativo. Como se explicó anteriormente la misma carece de una reglamentación acorde para el desarrollo de estas variedades lo cual determina una marcada brecha de género para las mujeres que cultivan variedades de algodón nativo. El Proyecto podría contribuir con la presentación de una serie de recomendaciones que influyan en la regulación de la producción de estas variedades (acceso al riego, semillas certificadas, estándares de calidad, etc.) equiparándolos con el algodón blanco convencional para fines industriales.
- En referencia a la participación de la mujer en la producción y multiplicación del algodón nativo, sería importante buscar opciones que permitan elevar la competitividad de estas variedades de algodón mediante el empleo de tecnología ajustada y certificación orgánica para aumentar su rentabilidad. Otras acciones que beneficiarían a quienes cultivan estas variedades (mujeres rurales y comunidades nativas) incluyen una definición de políticas de regulación para el manejo de bancos de germoplasma, selección individual de líneas promisorias, el desarrollo de ensayos comparativos o en red y el registro final de cultivares con la participación de las comunidades de base. Esta es una técnica empleada actualmente en estrategias de conservación y rescate de biodiversidad que incluye el desarrollo participativo en la selección de variedades (participatory plant breeding o PPB por sus siglas en Inglés) donde los/as productores/as juegan un papel fundamental asistiendo a técnicos y genetistas en la identificación, selección, manejo y multiplicación de cultivares con posibilidades comerciales.
- Los estudios de caso que presenten experiencias innovadoras con una visión de género, pueden ser parte de una estrategia de difusión y aprendizaje para productores/as y técnicos/as por igual, mostrando el nivel de empoderamiento de hombres y mujeres rurales y su capacidad única de resolver situaciones complejas a lo largo de la cadena. Estas experiencias pueden ser validadas e incluidas en el desarrollo de estrategias de extensión que lleven a mejorar la situación de los/as productores/as de algodón y de la agricultura familiar en la región.





© FAO/Imanol Cambior



© FAO/Imanol Cambior

# 10. Género y cadenas de valor de algodón: una mirada regional

El presente capítulo ofrece un análisis global y una serie de conclusiones acerca de los hallazgos y desafíos acerca de la cadena de valor del algodón con enfoque de género en los países socios del Proyecto "Fortalecimiento del Sector Algodonero por Medio de la Cooperación Sur-Sur".

Una visión global y el posterior análisis de las cadenas, permite inferir que existen una serie de "cuellos de botella" que se materializan en ciertos eslabones de la cadena afectando tanto a hombres como mujeres con distinta profundidad.

Existen dos niveles de análisis que son mutuamente dependientes para que las cadenas de valor se conviertan en espacios de oportunidad y crecimiento para hombres y mujeres del sector algodonero. Estos son en primer lugar los niveles de las políticas sectoriales y sus estrategias de implementación, en referencia a las normas que incentivan y favorecen a los/as productores/as en la cadena, y el segundo nivel que trata del análisis de factores de desigualdad de género y los mecanismos que afectan tanto a hombres como mujeres para que puedan acceder a una mejora sustancial en la práctica de sus explotaciones ya sea mediante el acceso a asistencia técnica, insumos, créditos, información y comunicación, acceso a mercados y la capacidad de re-invertir sus ganancias. De este modo se define claramente un nivel relacionado con la regulación de la cadena y un nivel de aspectos de implementación de la misma.

Las dinámicas que "mueven" las cadenas de valor suelen impactar a hombres y mujeres en forma diferente en cada país estudiado, en tal sentido, las cadenas pueden ofrecer oportunidades a quienes forman parte de las mismas, pero a pesar de ello, estas oportunidades pueden favorecer a un grupo en detrimento de otro, o bien pueden tener un efecto neutral sobre un grupo en particular y/o excluir a quienes no poseen el poder de decisión sobre su participación en los nichos de una misma cadena de valor.

Si bien cada cadena es única, la comparación de los factores detectados en el estudio permite establecer una serie de patrones comunes a todas ellas, afectando a sus miembros en diferentes niveles. La perspectiva global del estudio determinó una serie de categorías o factores que de un modo u otro, en mayor o menor profundidad, afectan a los integrantes de las cadenas y al medio ambiente en el cual se desarrollan.

## 10.1 Políticas públicas globales y sectoriales

### 10.1.1 Instrumentos y mecanismos para asegurar los derechos de las mujeres rurales

Desde el ámbito que rige las políticas que afectan al sector del algodón, se observan una diversidad de estrategias formuladas para incentivar la producción de algodón ya sea a través de la puesta en efecto de subsidios o créditos destinados a la producción, los cuales permiten que los/as productores/as puedan llevar adelante la explotación, aunque estas medidas, no siempre se traducen en ganancias directas para ellos/as. El estudio determinó que en la mayoría de los países estas iniciativas son dirigidas a reactivar el sector y a mejorar la situación de productores/as de base, pero dichas iniciativas por lo general suelen ser "neutras" desde el punto de vista de género (o gender blind como se conoce internacionalmente), consecuentemente no toman en cuenta las necesidades únicas y diferenciadas que presentan hombres y mujeres quienes forman parte de la cadena de valor de este cultivo.

Todos los países objeto del estudio han ratificado marcos normativos internacionales referidos a los derechos de las mujeres, como consecuencia de esta adopción se crean organismos e instrumentos que aseguran el cumplimiento de estos acuerdos mediante normativas nacionales. Cada país ha desarrollado una serie de legislaciones acordes a ello, pero en muchos casos estas políticas suelen prescribir regulaciones sin tomar en cuenta que las mujeres no son grupos homogéneos.

Es necesario establecer políticas que consideren en particular a la mujer rural dada la especificidad del medio en que se desarrolla y para ello es de suma importancia conocer, localizar y cuantificar el alcance de sus necesidades para ofrecer opciones realistas en la implementación de políticas de apoyo a las mismas. Algunas buenas prácticas detectadas a lo largo del estudio, incluyen en Bolivia la puesta en marcha de la Ley Integral No 348/2013 para garantizar a las mujeres una Vida Libre de Violencia con el detalle de 16 tipos de violencia concretos que afectan a la mujer; en Colombia el Plan Nacional de Igualdad de Género (2012-17) con su Objetivo Estratégico No.6 para reducir la violencia de género en sus distintas expresiones; en Paraguay el III Plan Nacional de Igualdad y Oportunidades (2008-2017) con una multiplicidad de ámbitos de acción mencionando en particular a la mujer indígena y la mujer rural; en Perú el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, Ley 28983/2007 con indicadores específicos dedicados a la mujer rural en relación a garantizar sus derechos económicos

(Indicador No. 5) y el aporte de las mismas en el manejo sostenible de los recursos (Indicador No. 8). También en Perú, se detectaron dos herramientas desarrolladas desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables incluyendo la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2010 ofreciendo estadísticas laborales, distribución de tiempo entre labores de hombres y mujeres, y la Guía para el Lenguaje Inclusivo que pone en relieve la necesidad de identificar a hombres y mujeres por medio del lenguaje y la semántica en los textos educativos y en particular en los documentos oficiales.

### **10.1.2 Registro de datos estadísticos desagregados por sexo**

La ausencia de estadísticas diferenciadas por sexo en general y en los censos agropecuarios en particular (si bien no en todos los países), es un tema que debe resolverse por parte de los entes nacionales y autárquicos que tienen a su cargo desarrollar lineamientos y programas de cobertura para el sector rural en general y el sector algodonero en particular. Cuando el seguimiento del cultivo de algodón está regulado y aun georeferenciado (ej: CONALGODÓN en Colombia) en muchos casos no existen mecanismos que determinen el sexo de quienes manejan el predio o la explotación, no se sabe si son hombres o mujeres jefe de familia dado que las herramientas (planillas de control) suelen ser neutrales, presentando un vacío de información en este sentido. Un caso contrastante se presenta en Argentina, donde tanto la Secretaría de Desarrollo Rural como la Secretaría de Agricultura Familiar ponen énfasis en la sistematización de datos estadísticos que cubren al público rural y también desde el Registro Nacional de Trabajadores Agrarios (RENATEA) dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Asimismo, es importante señalar que el proyecto regional "Fortalecimiento del Sector Algodonero por Medio de la Cooperación Sur-Sur" apoyará la caracterización estadística de las y los agricultores familiares algodoneros de los países participantes del proyecto a través de la implementación de indicadores de sostenibilidad del Social Environmental and Economic Performance of Cotton (SEEP) para el sector algodonero así como de los indicadores de género propuestos en el presente estudio; y del análisis de los sistemas de producción y del complejo productivo del algodón por cada país asociado. Lo anterior permitirá medir las brechas de género para el sector algodonero en la región.

### **10.1.3 La articulación y la capacidad de respuesta interinstitucional**

La desconexión o falta de articulación entre el accionar y las normativas emanadas de los Ministerios o Consejerías de la Mujer con otros ministerios relacionados al sector agropecuario o de trabajo, repercute en la implementación de medidas o políticas efectivas con enfoque de género. En este sentido se han detectado algunos vacíos en referencia a los programas de género entre el Ministerio de la Mujer y otros Ministerios, o bien la ausencia de puntos focales de género en los ministerios, lo cual dificulta esa articulación y ejecución de lineamientos de políticas de género especialmente.

Un ejemplo positivo observado en Paraguay lo constituye el acercamiento entre el Ministerio de la Mujer y la Dirección de Género y Juventud Rural del Ministerio de Agricultura y Ganadería y también con el apoyo de la Dirección de Extensión Agraria de este país. Ambos ministerios, MM y MAG, trabajan en conjunto desarrollando programas de sensibilización en la transversalización de género para los técnicos/as de las gobernaciones y también en las municipalidades donde existen oficinas de género que funcionan dentro de los Centros de Desarrollo Agropecuarios.

También, a nivel de políticas, es importante mencionar que existen Programas "de la mujer rural" para ofrecer una línea adicional de cobertura y por lo general con el mandato de desarrollar estrategias o sensibilizaciones de género. Muchos de estos programas son de cobertura nacional o regional en varios países pero no siempre están directamente relacionados a los entes que rigen las normativas que afectan a las mujeres a nivel nacional (Ministerio/Consejería de la Mujer). El caso de Colombia es notable con la puesta en marcha del Programa Mujer Rural desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que se ha mantenido en diferentes etapas ampliando temáticas que cubren el desarrollo de capacidades, competencias y emprendimientos productivos. La continuidad del mismo es un verdadero logro de políticas a nivel nacional, pero existe una desconexión entre este programa de larga data y el accionar de la Alta Consejería de la Mujer de la Presidencia de la Nación dado que ambos podrían coordinar líneas de trabajo conjunto para vehiculizar o extender la cobertura de la mujer rural en varias otras temáticas.

Durante el estudio se detectaron también programas y estrategias de políticas centradas en la mujer rural como en el caso de Paraguay, mediante el accionar de las "Mejoradoras del Hogar" desde la Dirección de Extensión Agraria del MAG. El rol de las Mejoradoras se enfoca en capacitar a las mujeres rurales en temas de economía del hogar, nutrición y procesamiento de alimentos y lo interesante es que su creación parte del MAG con un apoyo por parte de la Dirección de Género y Juventud Rural.

En el caso particular de Perú, el MINAGRI en conjunción con Agrobanco pone en marcha el Programa de Algodón que depende de la Dirección General de Negocios Agrarios. El Programa de Algodón cuenta con el cuerpo de las "Gestoras Técnicas" quienes trabajan con hombres y mujeres productores/as de algodón pero su presencia estimula directamente la participación y también la atención dedicada a las mujeres rurales que cultivan o juegan un rol dentro de la cadena de valor del algodón. Este cuerpo de Gestoras Técnicas, a diferencia de sus contrapartes en Paraguay, coordina acciones de campo con los gremios, ofrecen asistencia técnica y apoyo en materia de manejo de créditos ofrecidos por el programa Algodonero.



Ambos ejemplos son un paso adelante y una experiencia a resaltar como modelo a nivel de la región. Aun así tanto Mejoras del hogar como Gestoras Técnicas, no cuentan con apoyo directo de los Ministerios de la Mujer de ambos países. Si bien es claro que existe una descentralización por parte de los programas dedicados a la mujer rural, sería importante que existieran contactos o apoyos desde el Ministerio de la Mujer, desde el punto de vista temático que rige la política de la mujer en cada país potenciando su accionar y facilitando la difusión de conocimientos.

Finalmente, en Bolivia, está en marcha el Programa de Apoyo a la Mujer Guaraní que toma en cuenta necesidades concretas de este grupo étnico en particular con una buena cobertura en el Departamento de Santa Cruz. A nivel nacional y con oficinas en la cabecera de los municipios de todo el país (no solo en zonas rurales) funcionan las oficinas de Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) que ofrece información y apoyo en la lucha contra la violencia intra-familiar, contando con un servicio permanente de defensa psicosocial y legal para la mujer. Lo interesante es que los SLIM cuentan con personal especializado en el área de género y tiene presupuesto propio con líneas de acción incluidas en las estrategias departamentales (de género) y también en las sub-alcaldías.

#### **10.1.4 Programas de regulación, subsidios y beneficios al sector algodonero**

La puesta en marcha de programas de regulación, subsidios y una serie de bonificaciones en el ámbito algodonero se traducen en la existencia de una cantidad de redes sociales que incentivan la dependencia por parte de los/as productores y no favorecen la competitividad del sector. Este aspecto se presentó en mayor o menor grado en todos los países de la región con casos extremos como los reportados en Argentina (Provincias de Santiago del Estero, Chaco y Formosa) donde los costos de la tecnología y el empleo de maquinarias (de surco estrecho o ultra estrecho) no están al alcance de el/la pequeño/a productor/a por lo cual los gobiernos provinciales incentivan la producción proveyendo de subsidios (semillas, bonos de gasolina, uso de parque automotor de maquinarias del estado) y también servicios sociales o asignaciones (por número de hijos/as, pensiones por invalidez, etc.). Pero estos subsidios no son distribuidos en forma equitativa ya que las mujeres productoras expresaron que ellas y sus familias no logran alcanzar las mismas oportunidades de acceder a los subsidios que normalmente son otorgadas a los hombres que producen algodón.

A esto se suma la inviabilidad del cultivo, incluyendo en muchos casos la mala calidad de las semillas ofertadas a través de estos programas de ayuda con la entrega de insumos y la preparación de los predios que en muchas oportunidades es realizada a destiempo. Mientras que la experiencia del Perú a través de la Dirección General de Competitividad Agraria (DGCA) del MINAGRI pone en marcha el Plan de Competitividad de la Cadena Productiva del Algodón con una estructura diferencial para reemplazar todo sistema de subsidios.

Estas medidas para mejorar la competitividad de la producción del cultivo del algodón incluyen mecanismos de acceso a fondos de financiamiento para que el/la productor/a pueda decidir sobre la adquisición de insumos (semillas, fertilizantes y pesticidas) y si bien aún se trata de un estímulo, la diferencia sustancial es que el productor/a puede elegir las opciones que sean más ajustadas a sus explotaciones. Mientras que en Colombia, desde la Gobernación del Tolima, los subsidios ya no forman parte del Plan de Desarrollo del Tolima que busca generar el “empoderamiento social desde las bases” mediante el reconocimiento de capacidades de los productores/as. En esta región algodonera de Colombia el gobierno ha optado por discontinuar los subsidios que generan dependencia o una “zona de confort de la pobreza” dado que son contraproducentes y pueden desagregar el tejido social del municipio con apoyos desiguales para grupos de base. Por ello la sigla “Unidos por el Tolima” haciendo énfasis en que el desarrollo debe partir de una visión estratégica del desarrollo territorial y de la competitividad del sector.

A nivel global, las ayudas y/o subsidios son o han sido parte de las políticas algodoneras de todos los países de la región, pero está demostrado que una política intervencionista a largo plazo y con la manutención de esquemas artificiales no se constituyen en la mejor solución para incrementar la productividad y hacer crecer al sector. Cuando sean necesarios, estos esquemas de bonificaciones o subsidios, deben ser parte de una estrategia con plazos establecidos y con opciones crediticias adecuadas para que los/as productores/as puedan elegir la alternativa que sea más conveniente para su situación particular.

Un tema de singular importancia, en referencia a políticas de apoyo al sector algodonero en Perú, lo constituye la sanción de la Ley No.29224 de Fomento al Algodón Nativo o Algodón de Color. Esta ley revierte la prohibición de cultivar algodón nativo declarándolo patrimonio cultural de la Nación. Actualmente la ley carece de una reglamentación acorde para lograr el resguardo de estas variedades lo cual pone en desventajas a quienes lo cultivan, que en su mayoría son mujeres artesanas, determinando una marcada brecha de género en el acceso a semillas certificadas, insumos, el acceso a esquemas de riego y asistencia técnica.

El Proyecto “Fortalecimiento del Sector Algodonero por Medio de la Cooperación Sur-Sur” podría contribuir en la elaboración de un instrumento regulatorio para proteger la producción y expansión de estas variedades facilitando el acceso a beneficios potenciales para quienes cultivan algodón nativo.

## 10.2 Factores de desigualdad de género

El análisis de desigualdades de género tienen que ver con el “acceso” o el “poder de decisión” que tanto hombres como mujeres pueden ejercer sobre los factores que rigen las oportunidades existentes en la cadena, la producción, la transformación del producto, la comercialización, sus beneficios y la forma de invertir los mismos. Los espacios o los nichos donde se visualizan estas “trabas” o “bloqueos” varían de acuerdo a la naturaleza de la cadena y el entorno socio-económico-político donde estas se ven inmersas.

Durante el estudio, quedó claro que las mujeres rurales (y las artesanas por extensión) tienen una presencia constante en toda la cadena de valor del algodón y en algunos nichos o eslabones alcanza al 100% (labores de raleo o deshierbe, cosecha, transformación en hilatura artesanal, etc.), dicha participación está centrada en la cadena “productiva” del algodón que comienza con la preparación del terreno y siembra, pasando por las labores de monitoreo del cultivo hasta la cosecha y destrucción de la soca o rastrojo.

Cuando se habla de una cadena productiva y de valor se determinó que existen concretamente tres cuellos de botella importantes (Figura No.2):

- El primero se materializa al inicio de la cadena con el limitado acceso a la propiedad de la tierra y la falta de crédito para llevar adelante la producción;
- El segundo se trata del transporte del producto desde el campo a las desmotadoras dado que por lo general las mujeres no se movilizan o trasladan el material sino que entregan el producto “en tranquera” recibiendo valores más bajos comparados con la entrega que se realiza en la “planchada” donde se efectúa la clasificación del producto por calidad- y,
- El tercer obstáculo se presenta luego de la cosecha en la comercialización del producto final.

**Figura N°2 Bloqueos para la mujer en la cadena de valor del algodón**



**Fuente:** Elaboración propia con información primaria de los países socios del Proyecto “Fortalecimiento del Sector Algodonero por Medio de la Cooperación Sur-Sur”

En este último eslabón (comercialización), se presenta un bloqueo para muchas mujeres productoras y transformadoras dado que en primer lugar muchas de ellas no acceden a los mercados por falta de movilidad que puede ser física (carencia de transporte) o parte de la cultura que impide a las mujeres tomar parte en la etapa comercial. Cuando la presencia de las mujeres en los mercados es una constante en muchos países de América Latina, se desprende entonces, para el caso de la cadena de valor del algodón, que no basta simplemente con tener presencia como ocurre con muchas artesanas en los países, sino que el cuello de botella concreto se materializa en tener el poder de decisión sobre las ganancias obtenidas en la fase final de la cadena.

En cuanto al bloqueo que se refiere al transporte, puede tener una solución más inmediata, en el caso de que las mujeres rurales tengan acceso a contratar la movilidad para la entrega del algodón en rama. Pero aquí también es necesario ejercer el control sobre los fondos empleados para la contratación del transporte o bien el estar asociadas con alguna organización de base o cooperativa para llevar adelante las actividades de la cadena.

La asociatividad es claramente un factor de suma importancia que se maneja a lo largo del ciclo de la cadena de valor y que se observa aún en los eslabones iniciales desde el transporte y acceso de las semillas, los insumos (agroquímicos) y obviamente en la colocación del producto final ya sea del algodón en rama o el producto terminado en el mercado (artesanías). En tal sentido, es necesario asegurar la presencia colectiva de la mujer en organizaciones de productores/as, y transformadores/as artesanales para facilitar el control de sus ganancias fruto de la comercialización final en la cadena de valor.

A lo largo del estudio se determinaron una multiplicidad de factores, en cada uno de los países, con una gran coincidencia en las áreas temáticas, que refuerzan patrones de exclusión e inequidad y que además afectan en mayor o menor grado a los/as integrantes de las cadenas de valor. Estos aspectos de desigualdad podrían estar incidiendo en brechas de género que impiden la participación, el desarrollo y la equiparación de la mujer rural/artesana en los diferentes estadios o eslabones de las cadenas en comparación con las mismas situaciones que afectan a sus contrapartes productores y artesanos. En consecuencia, el estudio determinó la existencia de desigualdades que se mantienen en forma recurrente o constante en la mayoría de los países estudiados.

En el Cuadro N°45 se resume el conjunto de factores de desigualdad presentados por los países en estudio.

**CUADRO N° 45 Factores de desigualdad de género según los países del proyecto "Fortalecimiento del Sector Algodonero por Medio de la Cooperación Sur- Sur"**

ARGENTINA	BOLIVIA	COLOMBIA	PARAGUAY	PERÚ
1. Tenencia/Titularidad de la tierra	1. Acceso a la tierra y propiedad	1. Acceso a la titularidad, restitución, poder de arrendar y uso de la tierra	1. Acceso a la tierra y propiedad	1. Acceso a propiedad (tierra, predio)
2. Poder de decisión sobre explotación/ganancias/sobre sí misma	2. Capacidad de tomar decisiones (empoderar)	2. Toma de decisión sobre sus bienes/explotación	2. Acceso a bienes_ (productivos y personales)	2. Poder de decisión sobre bienes (cultivo, inversiones y administrativos)
3. Acceso a servicios básicos	3. Acceso a servicios básicos (Salud, Educación, Agua, etc.)	3. Acceso a la asociatividad (ser parte de instituciones locales)	3. Acceso a la Salud	3. Acceso a bienes (productivos y personales)
4. Autonomía - Libertad de movimiento	4. Autonomía (movilidad física-aislamiento)	4. Acceso igualitario a créditos y subsidios	4. Decisión sobre el tiempo invertido en tareas del hogar/explotación (sobrecarga laboral)	4. Acceso a salud (alimentación, nutrición, servicios)
5. Representatividad/ Asociatividad	5. Uso del tiempo (carga laboral)	9. Acceso a la asistencia técnica/capacitación/educación	5. Acceso al crédito, beneficios e inversiones	5. Uso del tiempo en capacitación, el hogar, la explotación
6. Tiempo invertido (familiar/laboral)	6. Acceso a efectivo o créditos	5. Acceso a posiciones de poder y representación	6. Acceso a educación formal y asistencia técnica (extensión) y capacitación en lengua Guaraní	6. Acceso a crédito e inversiones
7. Acceso a Créditos y beneficios	7. Seguridad Económica (Estabilidad Laboral)	6. Acceso equitativo a mercados y esquemas de comercialización	7. Acceso a mercados_(Comercialización)	7. Acceso a Asistencia técnica (extensión)
8. Capacitación (formal/informal) incluida asistencia técnica	8. Discriminación por razones de género ( exclusión, abandono y violencia)			8. Acceso a los mercados
				9. Decidir sobre el impacto ambiental en la explotación propiedad/comunidad

**Fuente:** Elaboración propia de la toma de datos durante el trabajo de campo en 5 países del Proyecto

Del análisis anterior se desprende que de los cinco países socios del Proyecto "Fortalecimiento del sector algodonero por medio de la Cooperación Sur- Sur", los factores comunes de desigualdad de género en las cadenas de valor de algodón son:

- (1) **Tenencia/Titularidad/ Acceso a arrendamiento de predios (Tierra)**
- (2) **Poder de decisión sobre explotación/ganancias/sobre sí misma/sobre movilidad**
- (3) **Acceso a Créditos y Beneficios**
- (4) **Acceso a la Asistencia Técnica (Capacitación, formal e informal o de adultos/extensión)**
- (5) **Tiempo (uso del tiempo)**
- (6) **Acceso a Mercados (Locales, regionales, internacionales)**
- (7) **Representatividad (Poder de representación o asociación)**
- (8) **Acceso a servicios**

Estos ocho aspectos son recurrentes en toda la región algodonera de los países con mayor o menor énfasis. También fueron reportados factores con respecto al acceso a servicios sociales de todo tipo (salud, educación, transporte, agua, etc.) los cuales se resumen en el punto ocho de la lista (acceso a servicios) determinando carencias que van más allá de los aspectos productivos y económicos pero que igualmente afectan a los integrantes de las cadenas de valor. En referencia a temas que no fueron recurrentes en todos los países, se mencionó 1-la violencia (Bolivia) lo cual fue sorprendente que no fuera mencionado en otros países dado que este es un tema al cual los entes ministeriales (de la Mujer) confieren una importancia singular; 2-la necesidad de las mujeres a acceder a posiciones de poder (Colombia) junto con capacidad de decisión y finalmente 3- los efectos del impacto ambiental sobre las explotaciones manejadas por mujeres (Perú).

Estos factores de género detectados durante el análisis de la información (primaria y secundaria) en todos los países involucrados, muestran una tendencia regional en cuanto a las barreras de acceso a la tierra, el crédito, la asistencia técnica y sobre todo pocas posibilidades para las mujeres de ejercitar su capacidad de toma de decisión. También fue posible observar patrones de exclusión y una participación más asidua y hegemónica por parte de los hombres a medida que se avanza hacia los estadios de la cadena donde se accede a una mayor tecnificación y por consiguiente a los nichos más lucrativos de la misma.

Muchos de los factores expuestos son consecuencia directa de políticas que afectan al sector y están fuera del alcance o de la intervención directa del Proyecto como por ejemplo la carencia de servicios sociales (educación, salud, transporte), la sanción de nuevas leyes que legitimen la titularidad y los aspectos relacionados con la violencia intrafamiliar. Aun así, la determinación de vacíos potenciales y la búsqueda de estrategias conjuntas por parte de los entes gubernamentales (Ministerio de la Mujer/Ministerio de Agricultura) de los países y el Proyecto, puede redundar en mejoras para hombres y mujeres que trabajan en el sector a lo largo de la cadena del algodón. Los indicadores propuestos marcan puntos de entrada para asegurar que las cadenas puedan convertirse en espacios de crecimiento para los/as productores en forma equitativa.

### **10.3 Propuesta de indicadores de empoderamiento para la línea base del Proyecto "Fortalecimiento del Sector Algodonero por Medio de la Cooperación Sur-Sur"**

Una vez determinados los factores de desigualdad de género a lo largo del ciclo de la cadena, es importante establecer indicadores de empoderamiento que permitan monitorear la implementación del Proyecto desde la perspectiva de género. Para ello se detallan a continuación una lista exhaustiva de indicadores que permitirán monitorear efectivamente el desarrollo de una estrategia sensible de género en la ejecución del Proyecto.

1. **Titularidad, acceso a la propiedad/arrendamiento del predio/tierra**
  - 1.1. Número/porcentaje de mujeres que posee la titularidad del predio/explotación o titularidad compartida
  - 1.2. Número/porcentaje de mujeres que accede a contratos de arrendamiento individual o compartido
2. **Capacidad de decidir (bienes, libre asociación, inversiones)/ Empoderamiento**
  - 2.1. Número /Porcentaje de mujeres con poder de decisión sobre ej.: el uso de la tierra, cultivos, inversiones y aspectos administrativos de su predio/explotación
  - 2.2. Número/Porcentaje de mujeres que realiza trabajo asalariado (jornal) y empleo no agrícola
3. **Acceso al crédito/inversiones**
  - 3.1. Incremento en el número/porcentaje de mujeres que acceden créditos o invierten sus ganancias en la explotación/ hogar/ganado/maquinaria, etc.
4. **Acceso a servicios de asistencia técnica/educación**
  - 4.1. Número/porcentaje de mujeres que recibe capacitación técnica y número de mujeres que accede a los servicios legales
  - 4.2. Número/porcentaje de mujeres que accede a programas de capacitación empresarial
  - 4.3. Número o porcentaje de mujeres capacitadas sobre sus derechos en cuanto a la discriminación y/o violencia intrafamiliar
5. **Tiempo (uso del tiempo)**
  - 5.1. Capacidad de adopción de técnicas laborales que ahorran trabajo y tiempo (Ej: cosecha mecánica); número o porcentaje de mujeres que accede a maquinarias o a servicios del cultivo
  - 5.2. Número de mujeres que invierte su tiempo en programas de capacitación empresarial, programas de salud, etc.)
6. **Acceso a mercados**
  - 1.1 Número/Porcentaje de mujeres o grupos de mujeres que participan en ferias francas/ Tiene acceso a mercados locales/regionales/comercialización de productos elaborados
  - 1.2 Número/Porcentaje de Mujeres que comercializan sus artesanías en negocios propios o de la asociación/cooperativa o en ferias artesanales.
  - 1.3 Número/Porcentaje de Mujeres que entrega productos a subcontratistas
7. **Representatividad en el orden político (a nivel comunal y provincial): empoderamiento**
  - 7.1. Número/Porcentaje de mujeres que acceden a roles de decisión y de poder
  - 7.2. Número /Porcentaje de mujeres en las estructuras gubernamentales con poder de decisión (instauración de cupos)
  - 7.3. Número/Porcentaje de mujeres extensionistas/técnicas en organizaciones de investigación
8. **Acceso a los servicios**
  - 8.1. Sociales básicos: salud, educación, agua potable, electrificación rural; Número/Porcentaje de mujeres que accede a servicios primarios de diversa índole
  - 8.2. De la explotación/cultivo Número/porcentaje de mujeres que accede a subsidios, productos (semillas transgénicas, paquetes tecnológicos) y bonificaciones otorgadas por el estado
  - 8.3. Número o porcentaje de mujeres que accede a movilidad propia o compartida (auto, tracción a sangre, transporte público, etc.)
  - 8.4. Independencia financiera; Número/Porcentaje de mujeres que posee cuenta bancaria o títulos (a su nombre o compartida)

Cabe señalar que el presente estudio se basó en una aproximación metodológica de análisis cualitativo que toma en cuenta las vivencias y las percepciones compartidas por los/as principales actores de la cadena de valor del algodón. La visualización de las desigualdades de género presentadas en el estudio puede contribuir a la elaboración de programas e indicadores más ajustados y a la detección de nichos que presenten oportunidades concretas permitiendo la participación de grupos, que de otro modo, se verían excluidos en las ganancias materiales y sociales presentando la apertura de brechas para alcanzar la equidad en el marco de la cadena.

#### **10.4 Proyecto Fortalecimiento del Sector Algodonero por Medio de la Cooperación Sur-Sur: perspectivas a futuro**

La adopción de una estrategia de género en el marco del Proyecto es necesaria para permitir que los hombres como mujeres que trabajan en los distintos nichos de la cadena de valor puedan beneficiarse de las oportunidades que se abren a través del accionar del proyecto. Los representantes de los países refrendaron la necesidad de dar seguimiento a una serie de prioridades específicas y aunque desde el punto de vista regional dichas prioridades mostraron una marcada semejanza, es menester trabajar con las organizaciones contrapartes desde los gobiernos nacionales y la sociedad civil para llevar adelante acciones concretas y ajustadas a las necesidades únicas de quienes forman parte de las cadenas en los países. La elaboración de una estrategia de género unida al plan anual (POA) de actividades del Proyecto para el ciclo 2016 en adelante, permitirá dar seguimiento a la participación de hombres y mujeres en la cadena de valor facilitando su inclusión en las estrategias futuras para la transversalización del componente de género a nivel regional.

A esto se suma el seguimiento en profundidad de los estudios de caso exitosos, para replicar las buenas prácticas observadas que pueden facilitar la implementación de estrategias de innovación que permitan obtener ganancias concretas, no solo económicas, sino en tiempo, conocimientos y representación. Entre los casos exitosos observados, el desarrollo y la transformación de las variedades de algodón nativo en Perú, se perfilan como una línea de trabajo específica para mejorar la viabilidad y competitividad de la cadena de valor de estas variedades endémicas.

También durante las misiones de campo a nivel de los países, se recibieron dos propuestas concretas para trabajar la perspectiva de género en el sector algodón de Colombia en coordinación con la Dirección de Mujer, Infancia y Juventud de la Secretaría de Inclusión Social de la Gobernación del Tolima y con el Semillero de Investigación en Desarrollo Rural y Género (SINDER) de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá. En el primer caso se espera desarrollar líneas de trabajo, identificación y rescate de técnicas ancestrales practicadas por las mujeres productoras en las comunidades y lograr elevar su rentabilidad en los productos de algodón destinados a mercado. En el segundo caso desde el programa SINDER de la Universidad Nacional, se propone desarrollar un estudio sobre la organización de mujeres productoras de semillas de variedades de algodón convencionales y criollas, para caracterizar sus niveles organizativos y el proceso de participación en las cadenas de valor en regiones agroecológicas del departamento de Santander, concretamente en los municipios de Paramo, Socorro y Charala. Ambos estudios pueden proveer puntos de entrada para trabajar con poblaciones marginadas desde una perspectiva de equidad de género para luego poder replicar las buenas prácticas en otras regiones algodóneras de este país y eventualmente en otros países de la región.

Con respecto a los indicadores para medir brechas de género, se debe considerar que los mismos no son estáticos y varían de acuerdo a los cambios que experimentan el medio económico y social contenido en las cadenas de valor. Para capitalizar las variaciones que se registran en la implementación de una estrategia de género y dar seguimiento a las mismas, el proyecto podría lanzar un análisis ex ante (y ex post en el futuro), al igual que un análisis KAP (Knowledge, Attitud, Participation en Ingles) que corresponde a Conocimiento, Actitudes y Participación en cada uno de los países para dar seguimiento a las intervenciones propuestas y determinar la necesidad de incluir nuevos indicadores más ajustados en la línea base durante las fases de implementación del proyecto.

Finalmente, el presente estudio con sus hallazgos y recomendaciones, trata de contribuir a la implementación de la Política de Igualdad de Género de la FAO en los países comprendidos en el Proyecto, a través de la identificación y seguimiento de indicadores que permitan monitorear la integración de aspectos de equidad y competitividad en el ámbito de las cadenas de valor del sector algodón. La adopción de una propuesta sensible y con equidad de género en el ámbito de la cooperación Sur-Sur, puede incrementar la capacidad técnica y los logros en el orden social para influenciar políticas públicas y lograr las metas específicas en cuanto a mejorar el nivel de vida de hombres y mujeres que forman parte integral de las cadenas de valor del algodón en América Latina.

# 11. Bibliografía integrada

**Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos** (disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/Pages/WelcomePage.aspx>).

**Ashby, J. and Sperling, L.** 1995. Institutionalizing participatory client driven research and technology development in agriculture. *Development and Change*. 26(4): 753-770.

**Banzon-Cabanilla, D.** 2012. Gender Impacts of Genetically Modified Maize in the Philippines. Unpublished IDRC-IFPRI. (Field Report). UP-Los Banos, Philippines.

**Bellon, M.R.** 2001. Participatory Research Methods for Technology Evaluation. International Maize and Wheat Improvement Center (CIMMYT). Mexico, DF.

**Calderón, D. (coord.).** 2010. Brechas. El estado de la educación en México 2010. México.

**CATIE.** 2012. El empoderamiento de las mujeres en las cadenas de valor: Un reto para las políticas de desarrollo rural. Síntesis para decisores. Policy Brief.

**CEPAL.** Sin fecha. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (disponible en: <http://www.cepal.org/oig/aeconomica/>).

**Chambers, R.** 1997. *The Challenge to Change, Whose Reality Counts? Putting the First Last*. Intermediate Technology Publications, London.

**Coles, Christopher and Mitchell, Jonathan.** 2011. Gender and agricultural value chains. A review of current knowledge and practice and their policy implications. ESA Working Paper No. 11-05, p. 29. FAO, Rome.

**FAO.** 2005. Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. FAO. Roma (disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/009/y9825s/y9825s00.pdf>.Pp.5).

**FAO.** 2011. *The State of Food and Agriculture 2010-2011, Women in Agriculture, Closing the Gender Gap in Development*. p. 146. Rome, Italy (disponible en: <http://www.fao.org/docrep/013/i2050e/i2050e.pdf>).

**FAO, SOFA Team.** 2011. Gender Differences in Assets. Rome, Italy (disponible en: [www.fao.org/economic/esa](http://www.fao.org/economic/esa)).

**FAO.** 2013. Política de Igualdad de Género de la FAO. Alcanzar las Metas de Seguridad Alimentaria en la Agricultura y el Desarrollo Rural. Rome.

**FAO.** Sin fecha. El Sector Agroalimentario como Sistema (disponible en: <http://www.fao.org/3/a-y5788s/y5788s02.pdf>).

**FAO, IFAD, ILO.** 2010. El desarrollo de las cadenas de valor agrícola: ¿Amenaza u oportunidad para el empleo femenino? Género y empleo rural. Documento de orientación N°4.

**FIDA, PREVAL/PROGENERO.** 2004. Indicadores de Género. Lineamientos conceptuales y metodológicos para su formulación y utilización en los proyectos FIDA en América Latina y el Caribe. Documentos de Trabajo. Lima, Perú.

**Flores, S. y Lindo, P.** 2006. Pautas conceptuales y metodológicas. Análisis de género de las cadenas de valor. SNV/UNIFEM. Nicaragua.

**Greenwood, D. and Levin, M.** 1998. *Introduction to Action Research: Social Research for Social Change*. SAGE Publications. Thousand Oaks, California.

**Horton, D.** 2008. Facilitating pro-poor market chain innovation: An assessment of the participatory market chain in Uganda. p.46. International Potato Center (CIP). Lima, Perú.

**International Food Policy Research Institute.** 2012. Women's Empowerment in Agriculture Index. Washington, D.C.

**International Labour Organization (ILO), UN Women.** 2012. Decent Work and Women's Economic Empowerment: Good Policy and Practice. (Policy Brief). New York.

**Kaplinsky, R. y Morris, M.** 2000. *A Handbook for Value Chain Research*.

**Lamas, Martha.** 2003. La Perspectiva de Género. Grupo de Información en Reproducción Elegida. (GIRE). México.

**Madrigal, Lucia and Torero, Maximo.** 2013. Using Quantitative Tools to Measure Gender Differences within Value Chains. IFPRI. (Power Point Presentation). Washington, D.C.

**Manfre, Cristina; Nichols Barrett, Kara; and Rubin, Debora.** 2009. Promoting Gender Equitable Opportunities in Agricultural Value Chains: A Handbook. Publication prepared under the Greater Access to Trade Expansion (GATE) project under the Women in Development IQC Contract No. GEW-I-00-02-00018-00, Task Order No. 02.Washington, D.C., United States Agency for International Development.

**Meinzen-Dick, R. S.; Quisumbing, A. R.; Behrman, Julia; Biermayr Jenzano, P.; Wilde, V.; Noordeloos, M.; Ragasa, C.; Beintema, N. M.**(2011). Engendering agricultural research development and Extension. International Food Policy Research Institute (IFPRI), Washington, DC, USA. 76 p. (IFPRI Discussion Paper 00973) (disponible en: <http://www.indiaenvironmentportal.org.in/files/ifpri-may2010.pdf>).

**Munoz Boudet, Ana Maria, et al.** 2012. On Norms and Agency. International Bank for Reconstruction and Development, The World Bank, p. 152.

**OIT.** Sin fecha. Informe Trabajo y Familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social (disponible en <http://igenero.oit.org.pe/index.php?option=com>).

**Pengue, W. A.** 2005. La importancia de la agricultura familiar en el desarrollo rural sostenible. Periódico La Tierra de la Federación Agraria Argentina. Año XCIII, N° 7426.

**Pérez Haro, Y.** 2005. Propiedad, tenencia de la tierra y procesos de empoderamiento de mujeres indígenas cafetaleras en Pie del Cerro, Mpio. San Bartolo Tutotepec, Hgo. Estudio de caso, México. (Tesis CES-PIEM/El Colegio de México).

**Sachs, Carolyn.** 1983. The invisible farmers: women in agricultural production. Rowman and Allenheld, New Jersey.

**Soler Montiel, Martha.** 2009. El contexto socioeconómico de la agricultura ecológica: Evolución de los sistemas agroalimentarios. Departamento de Economía Aplicada, II Curso Universitario de Producción Ecológica. Universidad de Sevilla.

**UN Millennium Project.** 2005. Objetivos de desarrollo del milenio : una mirada desde América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.

**World Bank.** 2008. Food and Agriculture Organization and International Fund for Agricultural Development. Agriculture and Rural Development: Gender in Agriculture Sourcebook. Washington D.C. (disponible en: <http://dx.doi.org/10.1596/978-0-8213-7587-7>).

**World Bank.** 2011. World Development Report 2012. Gender Equality and Development. Washington, D.C.

### **Estudio de caso Paraguay**

**Anteproyecto de Ley de Política Pública para las Mujeres Rurales.** 2012. Asunción, Paraguay.

**Delgado, Rafael.** Sin fecha. Diagnóstico de la Situación del Algodón en el Paraguay. FAO. Asunción, Paraguay.

**Dure, Elizabeth; Ortega, Jaquelina; y Palau, Marielle.** 2010. Estudio Sobre la Mujer Productora de Alimentos. Investigaciones Sociales, BASE. Asunción, Paraguay.

**FAO.** 2008. Situación de las Mujeres Rurales. Santiago, Chile.

**FAO.** 2014. Agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Recomendaciones de Política. Editores Salomín, S. y Guzmán, L. Santiago, Chile.

**Ferreira, Elisa; FAO/Secretaría de la Mujer; Presidencia de la Republica de Paraguay.** 2011. Estudio Sobre Barreras Administrativas y Culturales para el Acceso de las mujeres al Desarrollo Rural. Asunción, Paraguay.

**Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Marco Estratégica Agrario 2013.

**Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Directrices Básicas 2014-2018. Asunción, Paraguay.

**Ministerio de Agricultura y Ganadería.** El Mejoramiento de Vida en Paraguay. 2013. Apuntes para comprender el proceso histórico de este modelo de asistencia técnica. Asunción, Paraguay.

**Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Plan Agrario 2012/2013. Asunción, Paraguay.

**Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Plan Agrario 2013/2014. Asunción, Paraguay.

**Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Censo Nacional Agropecuario, 2008. Asunción, Paraguay.

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo.** 2011. Proyecto Asistencia en Políticas de Participación de la Mujer para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria en Paraguay (TCP/PAR 3202). Asunción, Paraguay.

**Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Sin fecha. Proyecto: Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el Ámbito de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025. Componente Paraguay, Asunción.



**Secretaría de la Mujer, Presidencia de la República del Paraguay.** 2008. Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2008-2017. Asunción, Paraguay.

**Secretaría de la Mujer.** 2006. Compendio de Boletines Electrónicos, Enero-Noviembre 2006. Asunción, Paraguay.

### **Estudio de caso Perú**

**Agrobanco.** Sin fecha. Reglamento Del Programa de Financiamiento de Campaña de Algodón 2013-2014, Programa de Campaña Algodón. Lima, Perú.

**Cancio Iparraguirre, Rómulo Saúl y Cortijo de Arbildo, Dora.** 2012. Innovación tecnológica para recuperar el algodón nativo de color. Ingeniería Industrial, núm. 30, pp. 225-245. Universidad de Lima, Lima, Perú.

**CENAGRO.** 2012. MINAGRI y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Lima, Perú.

**Centro de Innovación Tecnológica (CITE) Turístico Artesanal Sipán.** 2010. Desarrollo de la Cadena de Algodón Nativo, Región Lambayeque. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Viceministerio de Turismo, Dirección de Centro de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo, Perú.

**Complejo Arqueológico Museo Tumbas Reales de Sipán, Lambayeque** (disponible en:

<http://www.museotumbasrealessipan.pe/principal.html>) (Accesado en Octubre 2014).

**Constitución Política del Perú. 1993. Lima** (disponible en: <http://www.tc.gob.pe/constitucion.pdf>) (Accesado en Noviembre 2014).

**Escudero, Dennis.** 2013. Diagnóstico del Sector Algodonero en Perú. FAO, Lima, Perú.

**Escudero, Dennis.** 2014. Política Sectorial del Perú. Resumen de políticas del Perú. Documento de trabajo. Lima, Perú.

**FAO.** Sin fecha. Observatorio de la Agricultura Familiar en Perú (disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/conozca-fao/prioridades/agricultura-familiar/baf/2013-12/observatorio-agricultura-familiar-pe/>) (Accesado en Marzo 2014).

**FIDA, PREVAL/PROGENERO.** 2004. Indicadores de Género. Lineamientos conceptuales y metodológicos para su formulación y utilización en los proyectos FIDA en América Latina y el Caribe. Documentos de Trabajo. Lima, Perú.

**Fondo Ítalo Peruano.** 2011. Documento: Proyecto de Desarrollo de Capacidades de Comunidades en el Marco de la Agroindustria. Investigación Arqueológica y del Turismo Sostenible -PROPOMAC. Lima, Perú.

**Gobierno Regional de Lambayeque.** 2013. Cadena Productiva Artesanal. Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo. Lambayeque, Perú.

**Instituto Nacional de Estadísticas e Informática; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.** 2010. Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, Principales Resultados. Lima, Perú.

**Lazo Álvarez, Juan.** 2004. Evolución del Algodón Nativo *Gossypium barbadense* L, En el Perú y en el Continente. Lima, Perú.

**Linares Peña, Gherson y Sotomayor C., César.** 2014. Políticas Públicas con una nueva mirada sobre la agricultura familiar. La Revista Agraria, No. 158, Enero 2014. Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES). Lima, Perú.

**Ministerio de Agricultura y Riego, Instituto Nacional de Estadísticas e Informática.** 2012. Censo Nacional Agropecuario IV (CENAGRO). Lima, Perú.

**Ministerio del Ambiente.** 2010. Distribución y Concentración de las razas locales de algodón nativo en la costa norte del Perú, Lima, Perú (disponible en: [http://www.minam.gob.pe/diversidadbiologica/wpcontent/uploads/sites/21/2014/02/informe\\_final\\_lva.pdf](http://www.minam.gob.pe/diversidadbiologica/wpcontent/uploads/sites/21/2014/02/informe_final_lva.pdf)) (Accesado en Octubre 2014).

**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.** 2010. Guía para el Uso del Lenguaje Inclusivo: Si no me Nombras No Existo. Lima, Perú.

**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Viceministerio de la Mujer.** Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017. p. 37. Perú.

**Pintado, Miguel Ángel.** 2014. Cifras Indiscutibles el Perú es de Agricultura Familiar. CONVEAGRO (disponible en: <http://www.conveagro.org.pe/node/10858>) (Acceso en 11/12/2014).

**Poder Ejecutivo. Comercio Exterior y Turismo.** Sin fecha. Decreto Supremo que declara de interés nacional la Cadena Productiva de Algodón en el Perú, Decreto Supremo No.009-2012-MINCETUR (disponible en: [http://www.asesorempresarial.com/web/adjuntos-sumilla/2012-05-22\\_LXYMMXF.pdf](http://www.asesorempresarial.com/web/adjuntos-sumilla/2012-05-22_LXYMMXF.pdf)) (Accesado en Noviembre 2014).

**Programa Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016.** PESEM, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Riego. Perú.

**Remy, María Isabel.** 2014. Feminización de la agricultura Peruana. La Revista Agraria, No. 158, Enero 2014. Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES). Lima, Perú.

### **Estudio de caso Bolivia**

**Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.** Ley No.348/2013, Ley Integral para “Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.” La Paz, Bolivia.

**Asociación de Pequeños Industriales, Artesanos y Servicios Turísticos Monkox Chiquitanos** (disponible en: <http://www.redoeaic.org.bo/afiliados/apiasertur/>) (Acceso en 20/9/2014).

**Bolivia en la Red** (disponible en: <http://www.boliviaenlared.com/html/santa-creuz.html>) (Accesado en Septiembre 2014).

**Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”** (disponible en: <http://www.apcbolivia.org/org/cnmciob-bs.aspx>) (Accesado en Septiembre 2014).

**Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Finanzas.** Sin fecha. Reportes de ejecución presupuestaria 2011-2013. La Paz, Bolivia.

**FAO.** 2011. The State of Food and Agriculture 2010-2011, Women in Agriculture, Closing the Gender Gap in Development. p. 146. Rome, Italy (disponible en: <http://www.fao.org/docrep/013/i2050e/i2050e.pdf>).

**FAO.** 2013a. Política de Igualdad de Género de la FAO. Alcanzar las Metas de Seguridad Alimentaria en la Agricultura y el Desarrollo Rural. Rome.

**FAO.** 2013b. Construyendo una Agenda de Políticas Públicas para las Mujeres Rurales. Seminario Internacional sobre Políticas Públicas para la Mujer Rural de América Latina y el Caribe. Brasilia, Brasil.

**Greenwood, D. and Levin, M.** 1998. Introduction to Action Research: Social Research for Social Change. SAGE Publications. Thousand Oaks, California.

**Ley 3525/2011,** Ley de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica. La Paz, Bolivia.

**Ley 300/2012,** Marco de la Madre Tierras y Desarrollo Integral para Vivir Bien. La Paz, Bolivia.

**Ley No. 243/2012,** Contra el Acoso y la Violencia Política Hacia las Mujeres. La Paz, Bolivia.

**Ley No. 1715/2007,** Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria. La Paz, Bolivia.

**Ley No. 3545, de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria. La Paz, Bolivia** (disponible en: <http://www.ftierra.org/index.php/component/attachments/download/23>).

**Ley 338, de “Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias –OECAS y de Organizaciones Económicas Comunitarias –OECOM para la Integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria.” La Paz, Bolivia** (disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/prensa/opinion/agricultura-familiar-campesinacomunitaria/> y [http://cipca.org.bo/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_details&gid=335&Itemid=183](http://cipca.org.bo/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=335&Itemid=183)) (Accesado en Septiembre 2014).

**Medina, Javier.** 2014. Economías de la Madre Tierra por una nueva comprensión de la Economía. Programa Nacional Biocultura. Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

**Ministerio de Justicia, Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales.** 2008. Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades- Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia, para Vivir Bien. La Paz, Bolivia.

**Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y Gestión de Desarrollo Forestal, Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas.**

**ONU Mujeres y Estado Plurinacional de Bolivia.** Sin fecha. Ministerio de finanzas. Reportes de ejecución presupuestaria 2011-2013.

**Programa Nacional Biocultura** (disponible en: [www.mmaya.gob.bo](http://www.mmaya.gob.bo) y [www.biocultura.com.bo](http://www.biocultura.com.bo)) (Accesado en Septiembre 2014).

**Programa Nacional Biocultura (PNB) cuya ejecución está a cargo del Ministerio de Medio Ambiente y Agua. La Paz, Bolivia.**

**Unión de Artesanos de la Tierra UNIARTE** (disponible en: [http://uniarte.org/In\\_es/nuestrotrabajo.php](http://uniarte.org/In_es/nuestrotrabajo.php)).

**World Bank.** 2011. World Development Report 2012. Gender Equality and Development. Washington DC.

**Zapata Ferruffino, Beatriz.** 2013. Acerca de la Complementariedad de Género para Vivir Bien. Ministerio de Medio Ambiente y Agua. La Paz, Bolivia.

### **Estudio de caso Argentina**

**De Dios, Rubén; Gutiérrez, Marta; y Paz, Raúl.** 2014. La Agricultura Familiar en Santiago del Estero. San Miguel de Tucumán. Magna Publicaciones.

**FAO,** 2010. El estado mundial de la Agricultura y la alimentación. Las mujeres en la Agricultura, cerrar la brecha del género en aras del desarrollo. Roma.

**Ferro, Silvia L.** 2012. Género y propiedad rural en Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán. 1ª. Ed. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP) Unidad para el Cambio Rural, UCAR. Buenos Aires.

**Ferro, Silvia L.** 2013. Género y Propiedad rural: República Argentina. 2ª. Ed. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP) Unidad para el Cambio Rural, UCAR. Buenos Aires.

**García, Ariel; Rosa, Paula; y Valenzuela, Cristina.** 2014. Inclusión Social en las Economías Regionales, Estrategias Participativas y Propuestas de Articulación Social en el Territorio. 1ª ed. 231 pp. Resistencia, Chaco. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. CONICET-UNNE.

**Gargicevich, Adrián.** 2011. Encuentro Nacional de PRODEFER. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ediciones INTA, p. 36.

**González, Cynthia y Román, Marcela.** 2012. Juventud y Migraciones, vivencias, percepciones, ilusiones: Un estudio en NOA y NES. 1ª ed. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Buenos Aires.

**Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.** 2009. La Agricultura Familiar en el Noroeste Argentino (NOA). Censo Agropecuario 2002. Santiago del Estero.

**Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.** 2012. Plan Agroalimentario y Agroindustrial del Algodón. Departamento de algodón y otras fibras vegetales.

**Obschatko, Edith.** 2007. La importancia de la agricultura familiar en la República Argentina en La Agricultura Familiar en los países del Cono Sur. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Editores: Almada Chávez, Fátima y Barril García, Alex.

**PRODERNEA.** 2008. Valorar y Aprender: Evaluación participativa de las acciones del PRODERNEA destinadas a la población aborigen. 1ª ed. p. 86. Buenos Aires, Argentina. Bifronte.

**Registro Nacional de Agricultura Familiar.** (Disponible en: [http://www.renaf.minagri.gob.ar/principal.php?nvx\\_ver=33](http://www.renaf.minagri.gob.ar/principal.php?nvx_ver=33)) (Accesado en Octubre 2014).

**Scavo, Ángel y Valenzuela, Cristina O.** 2009a. La resistencia de la agricultura familiar tradicional en el Chaco, Argentina. Economía, Sociedad y Territorio. Vol. IX, núm. 30, mayo-agosto, pp.397-433. El Colegio Mexiquense, A.C. México.

**Scavo, Ángel y Valenzuela, Cristina O.** 2009b. La Trama Territorial del Algodón en el Chaco, Un enfoque multiescalar de espacios en transición. 1ª Edición. Buenos Aires, La Colmena.

**Scheinkerman de Obschatko, Edith.** 2009. Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina: Un análisis de los datos a partir del Censo Nacional Agropecuario 2002. 1ª ed. p. 68. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Buenos Aires, Argentina.

**Valenzuela, Cristina O.** Sin fecha. Movilización Social en Nuevos Contextos Productivos. El Caso de la Organización Mujeres de la Producción (OMP) en el Escenario Post-Devaluatorio Algodonero del Chaco. Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IGHI)-CONICET, Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.

### **Estudio de caso Colombia**

**Castro Romero, Vivian Nayibe y Jaramillo, Patricia.** 2009. Comercio, Trabajo y Cuidado en Colombia: Propuestas de Política Pública. Red Internacional de Género y Comercio, REPEM, Capítulo Latinoamericano. Bogotá, Colombia.

**Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer: Objetivos y Funciones** (disponible en: <http://www.equidadmujer.gov.co>).

**Encuentro de Investigaciones en Asuntos de Mujer y Género.** 2013. Memorias del Primer Encuentro Internacional y Segundo Nacional. Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Bogotá, Colombia.

**FAO.** 2015. Proyecto Fortalecimiento del Sector Algodonero por Medio de la Cooperación Sur-Sur GCP/RLA/199/BRA. (En proceso de publicación).

**Jaramillo, Patricia.** 2007. Género y Problemática Agroalimentaria, Trabajadoras de la Agroindustria. Red Internacional de Género y Comercio. REPEM, Capítulo Latinoamericano. Bogotá, Colombia.

**Jaramillo, Patricia.** 2013a. Manual Pedagógico de Formación: Economía Feminista, Social y Solidaria. Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe. REPEM. Bogotá, Colombia.

**Jaramillo, Patricia.** 2013b. Semillero de Investigación en Desarrollo Rural. SINDER. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, Colombia.

**Memorias del Encuentro Campesino.** 2011a. Alternativas para el bienestar. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, Colombia.

**Memorias del Encuentro Campesino.** 2011b. Tierra, Soberanía Alimentaria y Mujer Rural. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, Colombia.

**Perfetti, Juan José, et al.** 2013. Políticas para el Desarrollo de la Agricultura en Colombia. Sociedad de Agricultores de Colombia. SAC y Fedesarrollo. Bogotá, D.C.

**PNUD Colombia.** 2011. Mujeres Rurales Gestoras de Esperanza. Cuaderno del Informe de Desarrollo Humano Colombia. Bogotá, Colombia (disponible en: <http://pnudcolombia.org/indh2011/>).

**Presidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación.** 2013. Documento CONPES 3784. Lineamientos de Política Pública para las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado. Bogotá, Colombia.

**Presidencia de la República.** 2013. Observaciones Finales Sobre los Informes Periódicos VII y VIII Combinados de Colombia. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Bogotá, Colombia.

**Programa Mujer Rural, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Sin fecha. (Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/Programa-Mujer-Rural-V2.aspx>) (Accesado en Octubre 2014).**

**Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM).** 2012. Módulos de Capacitación: Ética y Trabajo de Cuidado de las Personas y la Naturaleza. Bogotá, Colombia.

**Román, Eduardo.** 2014. Diagnóstico de la Producción de Algodón en la Agricultura Familiar de Colombia. FAO. Bogotá, Colombia.

**Tamayo Rincón, Marta L.** 2014. Orientaciones para la Territorialización de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Bogotá, Colombia.

**TODACOLOMBIA.** 2014. (Disponible en: [www.todacolombia.com/geografia/mapas/regionesnaturalescolombia](http://www.todacolombia.com/geografia/mapas/regionesnaturalescolombia)) (Accesado en Octubre 2014).

## **Casos exitosos**

**Agrobanco.** Sin fecha. Reglamento Del Programa de Financiamiento de Campaña de Algodón 2013-2014, "Programa de Campaña Algodón. Lima, Perú.

**Cortijo de Arbildo, Dora; Iparraguirre, Cancio; y Rómulo, Saúl.** 2012. Innovación tecnológica para recuperar el algodón nativo de color. Ingeniería Industrial, núm. 30, pp. 225-245. Universidad de Lima. Lima, Perú.

**Centro de Innovación Tecnológica (CITE) Turístico Artesanal Sipán.** 2010. Desarrollo de la Cadena de Algodón Nativo, Región Lambayeque. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Viceministerio de Turismo, Dirección de Centro de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo. Perú.

**Escudero Valverde, Dennis.** 2013. Diagnóstico del Sector Algodonero en Perú. FAO. Lima, Perú.

**Fondo Ítalo Peruano.** 2011. Documento: Proyecto de Desarrollo de Capacidades de Comunidades en el Marco de la Agroindustria, Investigación Arqueológica y del Turismo Sostenible. PROPOMAC. Lima, Perú.

**Gobierno Regional de Lambayeque.** 2013. Cadena Productiva Artesanal. Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo. Lambayeque, Perú.

**Lazo Álvarez, Juan.** 2004. Evolución del Algodón Nativo *Gossypium barbadense* L, En el Perú y en el Continente. Lima, Perú.

**Ministerio del Ambiente.** 2010. Distribución y Concentración de las razas locales de algodón nativo en la costa norte del Perú. Lima, Perú.

**UNIARTE artesanía ecológica.** (Disponible en: <http://www.boliviamall.com/catalog/uniarte.php?language=es>). (Accesado en Noviembre 2014).

**Unión de Artesanos de la Tierra.** 2014. Un Emprendimiento Exitoso de Jóvenes Artesanos, Chiquitanos y Guarayos. (Presentación de Power Point). Santa Cruz, Bolivia.



**ANEXOS** 



© FAO/Manoel Antonio Fardo



© FAO/Manoel Antonio Fardo



# 12. Anexos integrados

## ANEXO N° 1 Instrumentos metodológicos

### Preguntas genéricas

1. **¿Qué es el empoderamiento? ¿Cómo definen las mujeres rurales su propio empoderamiento?**
2. **¿Cómo se puede definir el empoderamiento a lo largo de la cadena de valor del algodón? ¿Cómo, dónde y cuándo tiene lugar su empoderamiento?**
3. **¿Cómo se pueden identificar patrones de empoderamiento existentes en la cadena de valor?**
4. **¿Cuáles son las capacidades que posibilitan el empoderamiento de la mujer rural en toda la extensión de la cadena?**
5. **¿Cuáles son los problemas estructurales o sociales que inhiben la participación de la mujer en los distintos eslabones de la cadena de valor?**

### Consideraciones a lo largo de la cadena:

6. **¿Cómo se comportan (segregan o nuclean) entre si los/as integrantes de una cadena de valor a lo largo de los diferentes segmentos de la misma?**
7. **¿Existen roles y responsabilidades predeterminadas para los actores de la cadena?**
8. **¿Cuáles son las diferencias en el desempeño de los hombres y las mujeres en la cadena?**
9. **¿Cuál es la tendencia o modalidad de empleo para los distintos actores de la cadena? (Ejemplo: tipos de contrato, inseguridad, beneficios, coberturas, convenios inseguros, etc.)**

### Necesidad de intervenciones:

10. **¿Qué intervenciones son necesarias para facilitar la participación de la mujer en las cadenas de valor y donde deben ocurrir -hogar, comunidad, región- dichas intervenciones?**
11. **Cómo se ven afectadas las relaciones de género existentes en la cadena si se tienen en cuenta diversas formas de asociación y participación: como ser cooperativas, asociaciones y grupos comunitarios.**
12. **¿Es el empoderamiento una ganancia personal o un logro colectivo?**

**Cuadro N°1 Actividades Desagregadas por Género (Cuadros para tabular información en campo)**

ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TIEMPO INVERTIDO	NECESIDADES	BENEFICIOS
Preparación de la tierra					
Plantar/ Manejo del cultivo					
Riego					
Atender a otros trabajado- res en el campo -catering/ alimentación					
Deshierbe de malezas (Ra- leo)					
Aplicación Agroquímicos					
1. Fertilizantes					
2. Plaguicidas					
3. Fungicidas					
4. Biosidas					
Administración de la explo- tación					
Cosecha					
Limpieza de la fibra/ Trabajo de telar					
Administración de produc- tos elaborados en el Telar					
Marketing de productos terminados					
Acceso a mercados					
Locales/regionales					
Internacionales					

**Cuadro N°2 Acceso y Control de Recursos**

RECURSOS	¿QUIÉN TIENE ACCESO?		¿QUIÉN TIENE CONTROL?		
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	OTROS/JÓVENES

**Cuadro N°3 Acceso y Control de Beneficios**

BENEFICIOS	¿QUIÉN TIENE ACCESO?		¿QUIÉN TIENEN CONTROL?		
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	OTROS/JÓVENES

## ANEXO N° 2 Estudio de caso de Paraguay

### 1.1 Talleres participativos Departamento de San Pedro

La primera misión del Proyecto "Fortalecimiento del Sector Algodonero por Medio de la Cooperación Sur-Sur" para analizar la cadena de valor del algodón en Paraguay se llevó a cabo entre el 26 al 30 de Mayo de 2014. De acuerdo a la metodología cualitativa y participativa adoptada se llevaron a cabo una serie de entrevistas y grupos de discusión con tomadores de decisiones, políticos, productores y transformadores del algodón, incluyendo representantes de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); Ministerio de la Mujer, Dirección de Género y Juventud Rural, Dirección de Agricultura Familiar, Dirección de Extensión Agraria y Programa Nacional del Algodón. También se desarrollaron actividades de campo que comprendieron visitas a la Cooperativa de Artesanos/as del distrito de Yataity, la Organización de Mujeres artesanas del distrito de Carapeguá y la Organización de productores/as de los distritos de San Estanislao y Coronel Oviedo.

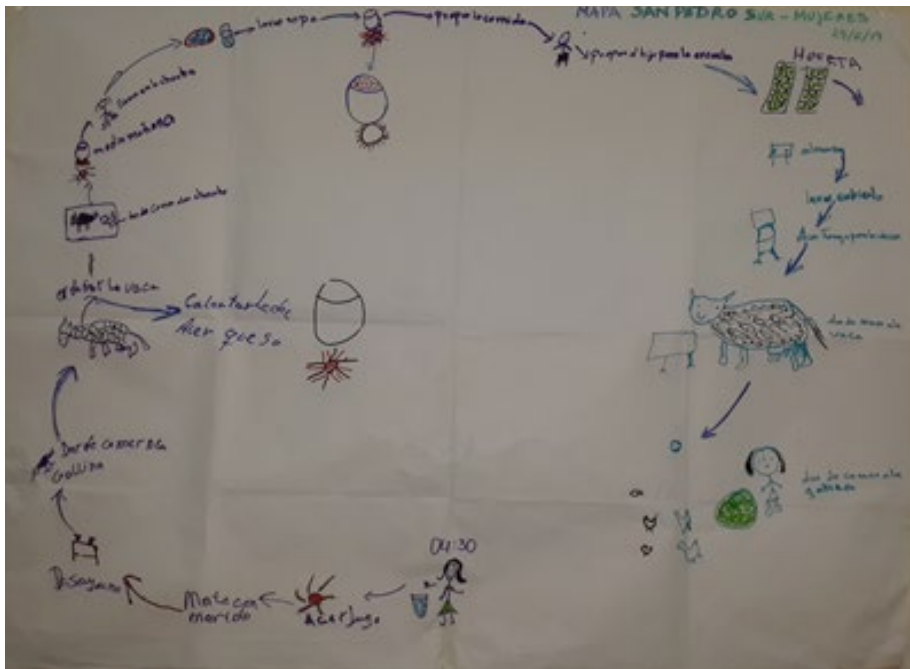
Se realizaron dos talleres de "mapeo" de la cadena de valor del algodón con la presencia de grupos de productores hombres y mujeres diferenciados por sexo, primero en la localidad de San Pedro dependiente del Centro de Desarrollo Agropecuario (CDA) del distrito Santaní en el Comité Virgen del Carmen y el segundo taller tuvo lugar en el CDA Caaguazú del distrito Carayaó en el Comité San Agustín. Como cierre se realizó un taller para socializar los resultados de la misión en la Dirección de Extensión del MAG para presentar los resultados y analizar las causas que determinan la brecha de género en la cadena de valor del algodón en Paraguay.

El primer taller participativo se llevó a cabo en el Centro de Desarrollo Agropecuario (CDA) San Pedro Sur; con la participación de 13 Hombres y 7 Mujeres cuya edad osciló entre los 25 – 60+; el idioma de socialización fue tanto Guaraní como Español. En este primer taller se contó con la participación de productores y productoras del CDA San Pedro, personal de la Dirección de Género y Juventud Rural del Ministerio de Agricultura y personal de la FAO.

El segundo taller participativo se llevó a cabo en el Centro de Desarrollo Agropecuario Caaguazú, Distrito: Carayaó, Colonia: Mbutuy, Comité: San Agustín; Participaron en el taller 10 Hombres y 11 Mujeres, con edades que oscilan entre 20 – 50 + de edad y el idioma empleado fue Español con traducción en Guaraní.

## 2.2 Mapas de cadenas de valor del algodón, Departamentos de San Pedro Sur y Caaguazú

### Mapa N°1 Cadena de valor del algodón de mujeres de San Pedro Sur



### Mapa N°2 Cadena de valor del algodón de hombres de San Pedro Sur



Fotos: © FAO/ Patricia Biermayr-Jenzano.





## ANEXO N°3 Estudio de caso de Perú

### 3.1 Talleres participativos región de Lambayeque:

La segunda misión del estudio de género en las cadenas de valor del algodón fue desarrollada en Perú del 2 al 6 de Junio de 2014. A través de la oficina de FAO en este país se aseguró la participación de los/las representantes de las siguientes entidades gubernamentales, entre ellos: miembros del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), la Dirección de Transversalización de Género, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINSETUR) a través de la Dirección General de Artesanías, el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), la Comisión Nacional de la Mujer del Congreso de la Nación, el Museo del Sitio de Túcume, el Centro de Innovación Tecnológica Turística-Artesanal Sipán-Lambayeque y también organizaciones no gubernamentales incluyendo: las asociaciones de regantes "Muy Finca" y "Muchuní", la Asociación de Artesanas Huaca de Barro y Manos con Talento.

Durante la investigación, se realizaron dos talleres participativos: el primer taller participativo fue realizado en el Caserío Poma 3 en la Región de Lambayeque con la participación de 12 mujeres y solo dos hombres (edad 20-45 años) de la Asociación Manos con Talento. El segundo taller fue con la Asociación de Mujeres Artesanas Huaca de Barro, Mórrope, con una participación de 20 mujeres. La estructura de edad corresponde a un grupo de mujeres jóvenes mayormente en edad reproductiva (18-45 años) con un elevado número de hijos (más de 5). En total se llevó a cabo un grupo focal y dos visitas a las localidades de Poma y Mórrope con la presencia de 56 productores/as y artesanos/as (34 mujeres y 22 hombres) incluyendo a integrantes de la asociación de regantes "Muy Finca" y "Muchuní", región de Lambayeque (algodón convencional).

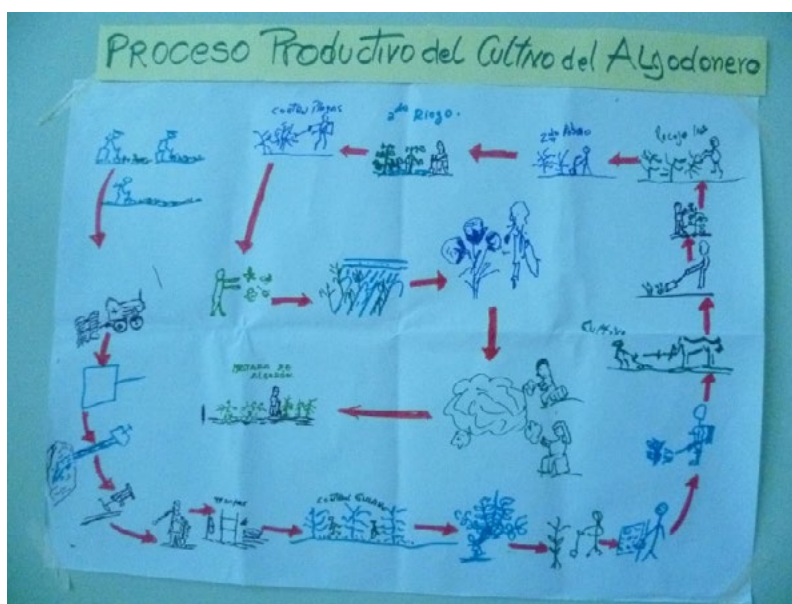
La misión incluyó además la visita a la región de Piura para visualizar el desarrollo de labores culturales (carpidas, fumigaciones, etc.), la cosecha manual y además para poder interactuar informalmente con productores/as activos en la cadena de valor del algodón en el lugar. Durante el trabajo de campo se identificó un "caso exitoso" en referencia a la participación de la mujer rural en la cadena de valor y producción del algodón nativo o algodón de color, por este motivo se realizó un relevamiento de información in situ y la visita a comunidades de mujeres artesanas que cultivan estas variedades.

### 3.2 Mapas de cadena de valor del algodón, Región de Lambayeque

#### Mapa N°5 Cadena de valor de algodón, Asociación Manos con Talento, Poma 3, Lambayeque



Mapa N°6 Cadena de valor del Algodón, Asociación de Regantes “Muy Finca” y “Muchuni”, Lambayeque



Fotos: © FAO/Dennis Escudero y Patricia Biermayr-Jenzano



## ANEXO N°4 Estudio de caso de Bolivia

### 4.1 Talleres participativos

La tercera misión de género llevada a cabo en Bolivia consistió en el desarrollo de entrevistas, reuniones y la organización de pequeños grupos de discusión con autoridades del sector agrícola del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, de la Dirección General de Planificación, del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y también del Programa Nacional Biocultura.

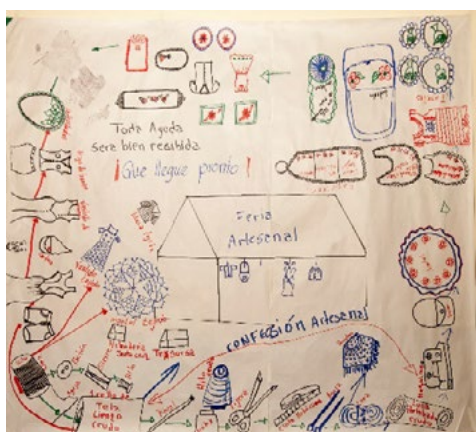
Se identificó además un caso exitoso en materia de participación de hombres y mujeres en la cadena de producción del algodón, en particular, en el accionar de la organización Unión de Artesanos de la Tierra (UNIARTE), formada por artesanos/as Guarayos y Chiquitanos de San Antonio de Lomerío, Departamento de Santa Cruz. Durante la misión se realizaron 3 talleres participativos con productores/as y artesanos/as de los Municipios de Pailón, Charagua y San Antonio del Lomerío en el Departamento de Santa Cruz de la Sierra. Los talleres participativos reunieron 90 participantes, 67 mujeres y 23 hombres y permitieron el intercambio de información además de llevar a cabo un “mapeo de la cadena” del algodón con el objetivo de identificar los roles de las mujeres y los hombres que participan en la producción y transformación de este cultivo.

Participaron en los talleres productores/as asociados/as en cooperativas, asociaciones y grupos de artesanos/as o productores/as que trabajan también en forma independiente. La “muestra” incluyó un número de productores/as con limitado acceso a recursos y principalmente con una marcada problemática en cuanto a la propiedad de la tierra.

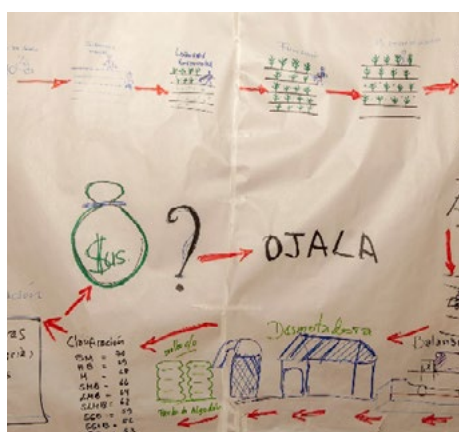
### 4.2 Mapas de cadenas de valor de Bolivia, Departamento de Santa Cruz

Mapa N°7 Grupos de Artesanas, Costureras y Productores de de Pailón

Artesanas (Mujeres)



Productores de algodón (Hombres)

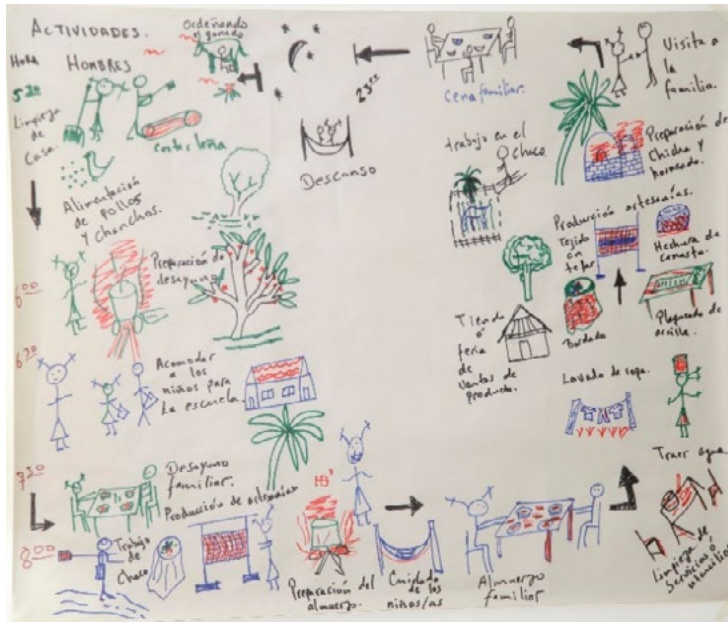


Grupo confección (Mujeres)



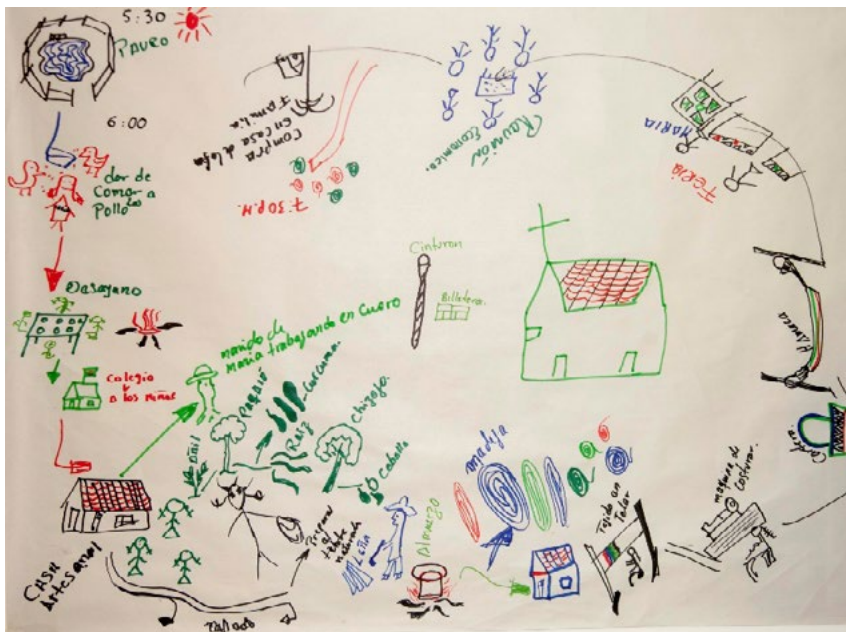
Fotos: © FAO/Max Toranzos Caero y Patricia Biermayr-Jenzano

**Mapa N°8 Cadena de valor del algodón, Grupo UNIARTE, San Antonio de Lomerío**



Fotos: © FAO/Max Toranzos Caero

**Mapa N°9 Cadena de valor del algodón, Organización APIASERTUR, Santa Cruz**



Fotos: © FAO/Max Toranzos Caero

**Mapa N°10 Cadena de valor del algodón, Grupos de Artesanas de Kapiatindi y Comunidad Copere-Loma**



Fotos: © FAO/Max Toranzos Caero

**Nota:** El mapa denota las tareas de la mujer en el ámbito del hogar.

**Mapa N°11 Cadena de valor del algodón, Grupo de Artesanas de Kapiatindi**



Fotos: © FAO/Max Toranzos Caero

**Nota:** Este mapa incluye al hombre en la construcción de telares.

## ANEXO N° 5 Estudio de caso de Argentina

### 5.1 Talleres participativos

La metodología empleada fue la misma que se aplicó en las misiones de país (Perú, Paraguay y Bolivia) que involucra el Proyecto "Fortalecimiento del Sector Algodonero por medio de la Cooperación Sur-Sur". La toma de datos primarios se llevó a cabo a través de entrevistas, observaciones, talleres participativos y la corroboración de la información obtenida por medio de grupos focales con una variedad de actores que incluyeron a políticos, técnicos del sector y productores/as de algodón, además de académicos y representantes del sector privado y de ONGs en las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Formosa. Durante la realización de los 3 talleres se discutieron y se analizaron en profundidad los patrones laborales y el uso del tiempo tanto de hombres como mujeres, se llevaron a cabo ejercicios de mapeo de la cadena de valor y finalmente un ejercicio de priorización de las barreras y las oportunidades que se presentan a lo largo de la cadena e influyen en el empoderamiento de los/as productores/as en la cadena de valor. Los resultados del análisis de la información incluyen una serie de factores que inciden en las brechas de género.

En los tres talleres participativos realizados, atendieron 76 productores/as (35 hombres y 41 mujeres) y una docena de técnicos. El primer taller participativo realizado en Santiago del Estero fue convocado por técnicos del Centro de Formación para la Agricultura Familiar del NOA y participaron en el 29 productores/as (16 mujeres y 13 Hombres) con un rango de edades desde 25-60 años que cultivan algodón en extensiones de 7-10 ha. El segundo taller participativo fue en Castelli, provincia del Chaco, contó con la participación de 22 productores/as de algodón (12 hombres y 10 mujeres), además de personal técnico de Ministerio de Desarrollo Provincial (4 técnicos/as). El tercer taller tuvo lugar en la provincia de Formosa y contó con la participación de 25 productores/as (15 mujeres y 10 hombres) además de técnicos asignados por el MAGyP en la provincia.

### 5.2 Mapeo de las cadenas de valor en las Provincias de Santiago del Estero, Chaco y Formosa

#### Mapas N°12 y N°13 Cadena de valor del algodón, Mujeres de Clodomira



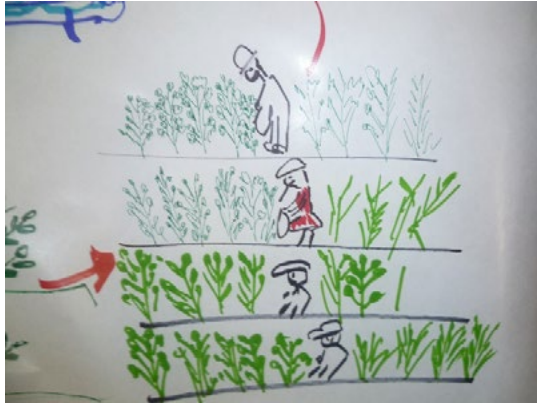
Fotos: © FAO/ Patricia Biermayr-Jenzano.

**Nota:** En las figuras puede verse claramente en ambos mapas que las mujeres incluyeron a la familia, las labores específicas del cultivo y además un aspecto singular, se nota que el riego cumple una función central en Clodomira y alrededores ya que la producción de algodón depende del acceso adecuado a patrones de riego acordados con las asociaciones de productores y las dependencias del Ministerio de Agricultura provincial.

Los siguientes Mapas No. 14 y No. 15 contienen detalles ampliados de los mapas anteriores, estos muestran el “árbol de la familia” y el algodón que es la “raíz” de la explotación.

**Mapas N°14 y N°15 Detalles de la cadena de valor del algodón, Mujeres de Clodomira**

Familia cosechando algodón



El árbol de la Familia y el cultivo de algodón como “raíz” de la explotación



Fotos: © FAO/ Patricia Biermayr-Jenzano.

**Mapa N°16 Cadena de valor del algodón de los hombres, Clodomira**



**Nota:** El mapa producido por los hombres no muestra ninguna interacción con el núcleo familiar o la realización de tareas fuera de las relacionadas con la producción y venta del algodón cosechado. El riego, otra vez se presenta en el centro del mapa lo cual demuestra la importancia del acceso al mismo tanto para hombres como mujeres.



**Mapa N°19 Cadena de valor del algodón de las mujeres, El Espinillo**



Fotos: © FAO/ Patricia Biermayr-Jenzano.

**Mapa N°20 Cadena de valor del algodón de los hombres, El Espinillo**

Detalle del trabajo en El Espinillo, la familia y la roturación del terreno.



Fotos: © FAO/ Patricia Biermayr-Jenzano.

## **ANEXO N° 6 Estudio de caso de Colombia**

### **6.1 Talleres participativos**

La misión en Colombia realizó visitas a las zonas productoras del cultivo de algodón, concretamente el Municipio El Espinal en el Departamento del Tolima y el Municipio de Cereté en el Departamento de Córdoba. Estos dos departamentos: Córdoba y el Tolima, representan el 51% y 23% de la producción de algodón respectivamente en el país, siendo los departamentos que presentan una larga tradición en el cultivo y procesamiento de la fibra.

De acuerdo a la metodología de carácter cualitativo y participativo para recopilar información primaria, se realizaron una serie de entrevistas a distintos actores a todo nivel de la cadena, un taller de mapeo de la cadena de valor en el Municipio de El Espinal en Ibagué con (21 participantes); grupos focales y de discusión, dos de ellos en la Alcaldía de Cereté en Montería (con 10 y 12 participantes respectivamente) y también una reunión de revalidación de la información recabada en la Representación de la FAO en Bogotá, con 12 participantes que incluyeron mayormente tomadores/as de decisión, académicos/as y miembros del sector privado.

También en Cereté, tuvo lugar una asamblea con la participación de más de 80 productores/as locales que fue convocada por la alcaldía de este lugar para sensibilizar sobre la temática de género y explicar las oportunidades futuras de trabajo del proyecto "Fortalecimiento del Sector Algodonero por Medio de la Cooperación Sur-Sur" en Colombia y más precisamente en Montería. Mientras que la toma de datos de carácter cualitativo, incluyó la realización de dos grupos focales, el primero en el Centro de Investigación CORPOICA Turipana, con un grupo reducido de 8 productoras/3 productores de la región quienes discutieron en profundidad la situación de las mujeres cabeza de familia en el manejo de la explotación y sus experiencias como protagonistas en la cadena de valor del algodón. Mientras que el segundo grupo focal tuvo lugar en la sede de la Alcaldía de Cereté y contó con la participación de 10 personas entre técnicos/as de CONALGODÓN, representantes del Comité Regional de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y personal del área de proyectos de la Alcaldía que presentaron una visión complementaria a la expresada por los/as productores/as en el grupo focal organizado en CORPOICA.

Otras actividades incluyeron reuniones informativas con personal técnico del Programa Mujer Rural dependiente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Confederación Colombiana de Algodón (CONALGODÓN), la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos (ACIA) y la Universidad Nacional de Colombia. Estas acciones permitieron recolectar información precisa para la formulación de una estrategia de género por parte del proyecto y para su futura implementación en Colombia.



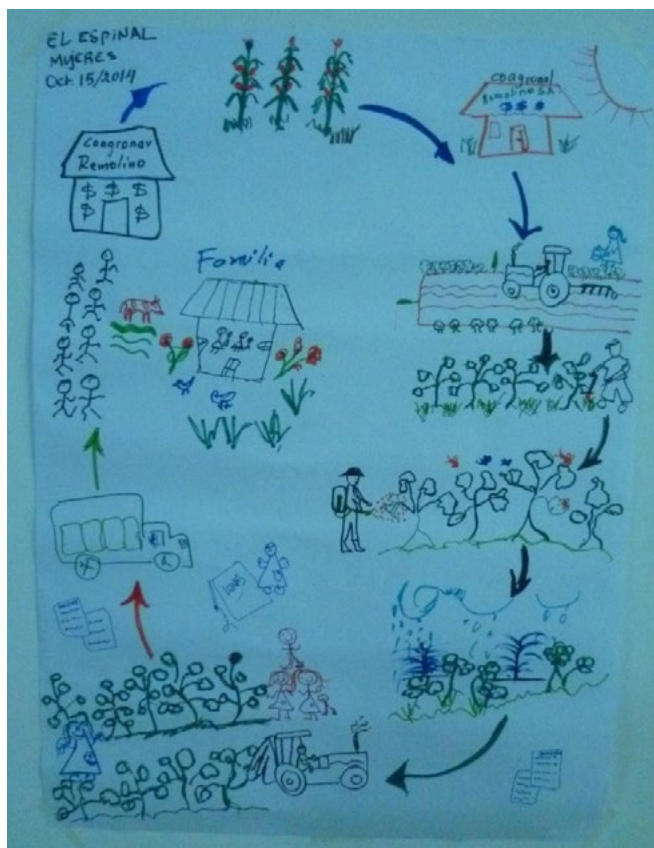
**6.2 Mapas participativos de las cadenas de valor El Espinal**

**Mapa N°21 de la cadena de valor del algodón de los hombres, El Espinal**



Fotos: © FAO/ Patricia Biermayr-Jenzano.

**Mapa N°22 Cadena de valor del algodón de las mujeres, El Espinal**



Fotos: © FAO/ Patricia Biermayr-Jenzano.





